

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

Edicto

Doña María Angeles Barona Arnal, Magistrada-Juez de Primera Instancia en el número 5 de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número 117/1992, a instancia de Confecciones Industriales Madriñenas, Procurador señor don Manuel Cuartero Peinado, contra «Maarsu, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las diez horas de los días 23 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre de 1992, respectivamente con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo: Para la primera subasta el del valor de los bienes, en la segunda el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subastas, para la primera y la segunda, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que en cuanto a bienes inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos entendiéndose que todo licitador acepta la dicha titulación sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Los bienes objeto de subasta, son los siguientes:

La totalidad de maquinaria, existencias, derechos y licencias propiedad de «Maarsu, Sociedad Anónima», que vienen reflejados en los autos a los que se contrae el presente.

Lote primero: Inmovilizado, bienes y derechos concretados en este expediente, propiedad de «Maarsu, Sociedad Anónima», valorado en 69.635.000 pesetas.

Lote segundo: Crédito que ostenta «Maarsu, Sociedad Anónima», contra y a cargo de Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima (CASA), valorado pericialmente en 15.000.000 de pesetas.

Importe total de los bienes subastados: 84.635.000 pesetas.

Dado en Albacete a 29 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, María Angeles Barona Arnal.—El Secretario.—5.552-3.

ALICANTE

Edictos

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 108/1985, instados por el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, contra «Construcciones Reyma, Sociedad Limitada», en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta el día 19 de octubre de 1992, a las once horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 18 de noviembre de 1992, a las once horas, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 18 de diciembre de 1992, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta se deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el «Banco Bilbao Vizcaya», agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0100, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación al demandado, en ignorado paradero, o que no ha podido ser hallado en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo se entienda que se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Urbana número 57, piso sexto G, en el edificio «Acuario», sito en la partida de la Condomina-Cabo de las Huertas, de Alicante. Tiene una superficie útil de 67,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante

número 4 al tomo 2.319, libro 68, folio 106, finca número 3.239. Valorada en 5.440.000 pesetas.

Lote 2. Urbana 108, piso 11 H, en el edificio «Acuario», sito en partida de la Condomina-Cabo de las Huertas, de Alicante, tiene una superficie útil de 67,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, al tomo 2.319, libro 68, folio 115, finca número 3.245. Valorada en 5.440.000 pesetas.

Lote 3. Urbana número 76. Local comercial derecha semisótano, escalera 8, bloque A, en calle Ruperto Chapi, esquina a calle Gabriel Miró, en Campello. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 6, al tomo 928, libro 187, folio 69, finca número 11.974. Valorada en 5.300.000 pesetas.

Dado en Alicante a 19 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.—El Secretario.—9.363-D.

★

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 921/1991, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José María Rocamora Valero y doña Encarnación Bautista Zafra, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá el próximo día 14 de octubre de 1992, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 0097 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

Quinta.—En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la celebración de segunda subasta el próximo día 16 de noviembre de 1992, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 17 de diciembre de 1992, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Vivienda tipo A, situada en la planta decimo-tercera del edificio denominado "Füster Safari", sito en Benidorm, calle Andalucía, sin número de gobierno. Tiene una superficie útil de 76 metros 94 decímetros cuadrados, más 35 metros 91 decímetros cuadrados de terraza. Se distribuye en vestíbulo, cocina con galería, estar-comedor, paso, tres dormitorios, dos baños y la citada terraza.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, al tomo 649, libro 258, folio 116, finca número 24.389, inscripción sexta.

Tipo de la primera subasta: 10.696.000 pesetas.

Dado en Alicante a 7 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario judicial.—9.299-D.

*

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en los autos número 1.408/1991 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra María Inmaculada Rodríguez Cerrada sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 15 de octubre de 1992, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 97 del Banco Bilbao-Vizcaya, agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de 3.ª subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

Quinta.—En prevención de que no hubiera postores, se ha señalado para la celebración de segunda subasta el próximo día 17 de noviembre de 1992, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 17 de diciembre de 1992, a las doce horas; ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

Fincas que se subastan

Un trozo de tierra riego moreral, plantado de árboles, sito en término de Murcia, partido del Real, conocido por suerte de Juan Antonio Franco. Su cabida, 22 áreas 80 centiáreas, equivalente a 2 tabúllas 10 brazas, dentro de cuya cabida incluye una casa de planta baja, con cuadra y corral, hoy con una planta más abuhardillada. Ocupa aproximadamente 150 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y dependencias, cubierta de teja y con una terraza de 18 metros cuadrados aproximadamente, correspondiendo a la vivienda en planta baja

120 metros cuadrados, junto al transformador, pero en esta finca no se incluye la parte ocupada por dicho transformador.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de Murcia, al folio 200 del libro 90 de la sección 5.ª, finca número 9.694, inscripción 5.ª

Tipo de primera subasta: 11.895.500 pesetas.

Dado en Alicante a 13 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario judicial.—9.354-D.

*

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 219/1989 de juicio ejecutivo, a instancias de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra Ramón López García y Dolores Martínez Martínez, se ha señalado, para la venta en pública subasta de los bienes embargados que se dirán, el próximo día 4 de noviembre, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes y que también se dirá.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo, con las demás establecidas en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si las hubiere, continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la «Cuenta de depósitos y consignaciones», número 0.097 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 141 de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el próximo día 4 de diciembre, a las doce horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 7 de enero de 1993, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Bienes embargados

Un vehículo, matrícula A-8917-BD, valorado en 450.000 pesetas.

Un vehículo, matrícula A-3364-AD, valorado en 150.000 pesetas.

Un vehículo, matrícula A-8732-U, valorado en 30.000 pesetas.

Un vehículo, matrícula AL-1948-E, valorado en 150.000 pesetas.

Bienes inmuebles:

Urbana. Puesto de mercado número 140, planta primera o baja, de «Mercaloix», en Benidorm, calle Gerona y avenida de la Diputación, sin número. Mide 9 metros cuadrados. Inscrita al tomo 322, libro 17/3.ª, folio 227, finca 1.938, inscripción primera, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 5.500.000 pesetas.

Urbana. Puesto de mercado número 142, planta primera o baja, de «Mercaloix», en Benidorm, calle Gerona y avenida de la Diputación, sin número. Mide 9,30 metros cuadrados. Inscrita al tomo 322, libro 17/3.ª, folio 233, finca 1.942, inscripción primera, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 5.500.000 pesetas.

Urbana. Puesto de mercado número 143, planta primera o baja, de «Mercaloix», en Benidorm, calle Gerona y avenida de la Diputación, sin número.

Mide 9 metros cuadrados. Inscrita al tomo 322, libro 17/3.ª, folio 236, finca 1.944, inscripción primera, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 5.500.000 pesetas.

Urbana. Puesto de mercado número 145, planta primera o baja, de «Mercaloix», en Benidorm, calle Gerona y avenida de la Diputación, sin número. Mide 9,30 metros cuadrados. Inscrita al tomo 322, libro 17/3.ª, folio 230, finca 1.940, inscripción primera, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 5.500.000 pesetas.

Urbana. Número 84, local número 5, planta semisótano, en Benidorm, edificio «Carlos I», complejo urbanístico «Acuarium». Mide 78 metros cuadrados. Inscrita al tomo 419, libro 54/3.ª, folio 77, finca 5.239, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 55, apartamiento estudio número 5, planta segunda, bloque II, en Benidorm, partida Rincón de Loix, esquina avenida de Viena y calle Berlín. Mide 132,70 metros cuadrados. Inscrita al tomo 500, libro 9/3.ª, folio 205, finca 915, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 24 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—Ante mí, el Secretario.—9.378-D.

AOIZ**Edicto**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Aoiz, en el expediente de quiebra voluntaria de «Mina, S. A. L.», seguido al número 154/1992, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre de 1992, y hora de las nueve de la mañana, en cine «Parroquial», de Aoiz (Navarra).

Dado en Aoiz a 22 de junio de 1992.—El Juez.—El Secretario.—5.537-3.

AVILA**Edicto**

En juicio ejecutivo número 236/1991, seguido a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Sastre Legido, sobre reclamación de 4.997.897 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, contra don Gabriel Rufes Sánchez, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior, de los bienes que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 29 de octubre, 30 de noviembre y 29 de diciembre de 1992, a las once horas, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo de subasta será, para la primera, el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, en el Banco de Bilbao Vizcaya, al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda; el ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de dicha consignación.

Tercera.—Las posturas pueden hacerse también en pliego cerrado.

Cuarta.—Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Quinta.—Los títulos de propiedad que han sido suplidos por las certificaciones registrales estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Sexta.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1.—Piso bajo letra A de la casa marcada con el número 50 de la calle Bilbao, en Avila. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila al tomo 1.559, libro 351, folio 207, finca número 6.017-N. Valorado a efectos de la primera subasta en 3.676.400 pesetas.

2.—Local comercial en planta baja de una casa en la calle Moraña, en Avila. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Avila al tomo 1.549, libro 342, folio 184, finca número 24.678.

Valorado a efectos de la primera subasta en 1.630.800 pesetas.

3.—Piso en primera planta de la casa número 5 de la travesía de San Cristóbal, en Avila. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Avila al tomo 1.234, libro 134, folio 196, finca número 8.295.

Valorado a efectos de la primera subasta en 2.702.010 pesetas.

4.—Bajo comercial de una casa marcada con el número 17 de la calle de José Antonio y número 40 de la calle Capitán Peña, en Las Navas del Marqués (Avila), con una superficie de 124 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo 498, libro 55, folio 230, finca número 4.773.

Valorado a efectos de la primera subasta en 3.000.000 de pesetas.

5.—Vivienda en primera planta de la casa anterior, con superficie de 95 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo 498, libro 55, folio 231 vuelto, finca número 4.774.

Valorada a efectos de la primera subasta en 3.040.000 pesetas.

6.—Piso ático del mismo edificio anterior, con una superficie de 95 metros cuadrados. Inscrito en el mismo Registro al tomo 498, libro 55, folio 238, finca número 4.776.

Valorado a efectos de la primera subasta en 4.275.000 pesetas.

Dado en Avila a 22 de julio de 1992.—El Secretario.—9.386-D.

AVILES

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avilés,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 227/1992 promovido por «Banco Herrero, Sociedad Anónima» contra doña Isabel Vuñuela González y don Isaac Morán Álvarez en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 15 de octubre de 1992 próximo y once horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 9.580.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de noviembre de 1992 próximo y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 14 de diciembre de 1992

próximo y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1) Lonja correspondiente al hueco próximo al portal de entrada derecha, al edificio número 34 de la calle Hernán Cortés, barrio de La Luz de Avilés, inscrita al tomo 1.372, libro 65, folio 190, finca número 5.258, tasada a efectos de subasta en 3.385.000 pesetas.

2) Lonja correspondiente al hueco central del lado derecho del edificio número 34 de la calle Hernán Cortés barrio de La Luz, Avilés, inscrita al tomo 1.372, libro 65, folio 193, finca número 5.259, tasada a efectos de subasta en 3.950.000 pesetas.

3) Lonja correspondiente al extremo derecho del edificio número 34 de la calle Hernán Cortés del barrio de La Luz, Avilés, inscrita al tomo 1.372, libro 65, folio 196, finca número 5.260, tasada a efectos de subasta en 2.245.000 pesetas.

Dado en Avilés a 17 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.355-D.

BARCELONA

Edictos

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Barcelona, se hace saber que en este Juzgado y con el número de autos 250/1992-A, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Josep Ramon Jansa Morell, en nombre de doña Julia Lobera Ledesma, sobre declaración de fallecimiento de don Eugenio Lobera Ledesma, nacido en Suberos provincia de Soria, fecha de 15 de noviembre de 1918, y vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio; que participó como miembro de un contingente armado, en la última Guerra Civil Española, y que durante el transcurso de la citada guerra, y concretamente durante la celebración de la Batalla del Ebro, que se llevó a cabo en el año 1938 desapareció, sin que sus familiares volvieran a tener noticias suyas. Lo que a fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «La Vanguardia de Barcelona», por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona

que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Barcelona a 4 de junio de 1992.—La Secretaria.—9.104-D.

★

Doña Margarita Noblejas Negrillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que, en juicio ejecutivo número 1.122/1990-1.ª, instado por Banco Jover, contra don Félix Rodríguez Martínez y doña Juana Baute Curbelo, he acordado, por providencia de esta fecha de hoy, sacar a subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describen, señalándose para la celebración de la primera y pública subasta el día 9 de octubre de 1992, a las diez horas, y, para el caso de no haber postor, la segunda, que se celebrará el día 9 de noviembre de 1992, y hora de las diez, con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor, se señala para la tercera y pública subasta el día 9 de diciembre, y hora de las diez, sin sujeción a tipo, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a los tipos que se indican en cada lote, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil; y especialmente, las siguientes: El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, será necesaria la previa consignación del 20 por 100 del tipo de la subasta en que se toma parte, pudiéndose efectuar posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con la consignación previa, hasta la celebración de la subasta.

Asimismo, subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito. Se hace constar que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, para ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros.

En caso que este Juzgado no estuviera en la dirección actual, calle Bergara, número 12, se habrá trasladado a vía Layetana, 2-4.

Bien objeto de subasta

Urbana. Sita en Santa María de Barberá, avenida Costa Brava, 13, piso 6.º, puerta segunda. De superficie 87.8050 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell 2, al tomo 1.841, libro 193, folio 1 vuelto, finca número 13.148, inscripción segunda.

Finca valorada en 7.000.000 de pesetas.

Sirva el presente de notificación al demandado.

Dado en Barcelona a 25 junio de 1992.—La Juez, Margarita Noblejas Negrillo.—El Secretario.—5.539-3.

★

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 646/1992-DOS, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador Angel Montero Brusell, contra la finca especialmente hipotecada por doña Matilde Salas Delgado y don Carlos García Montero, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 9 de octubre, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será de 2.000.000 de pesetas para el primer lote y 18.000.000 de pesetas para el segundo, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público des-

tinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.-Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.-Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 9 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 9 de diciembre, a las once horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para en su caso, se notifica a los deudores, doña Matilde Salas Delgado y don Carlos García Montero, la celebración de las mencionadas subastas.

Finca objeto de subasta

Primer lote: Casa unifamiliar, compuesta de semi-sótano, planta baja y planta piso, sito en la calle de la Soleia, sin número, en el término municipal de la Atmetlla. Ocupa una total superficie construida de 212 metros 27 decímetros cuadrados, de los cuales 33,57 metros cuadrados corresponden a la planta baja; y el resto a la planta piso.

Inscrita al tomo 1.595, libro 38 de la Atmetlla del Vallés, folio 101, finca número 2.533, inscripción segunda, Registro de la Propiedad de Granollers.

Segundo lote: Vivienda unifamiliar, aislada, compuesta de planta sótanos, destinada a gimnasio y vestidores, de superficie 72 metros cuadrados, y planta baja, destinada a vivienda, con una superficie construida de 48 metros cuadrados, más una terraza de 46 metros cuadrados, construida sobre una porción de terreno que constituye la parcela número 15 y parte de la 16, manzana A, del plano de parcelación general de la urbanización Sant Genís de L'Atmetlla del Vallés.

Inscrita al tomo 1.933, libro 57 de L'Atmetlla del Vallés, folio 160, finca número 1.934, inscripción cuarta (Registro de la Propiedad 2 de Granollers).

Dado en Barcelona a 29 de junio de 1992.-La Magistrada-Juez.-El Secretario.-5.540-3.

★

Don Francisco Javier de Frutos Virseda, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 657/1991, (sección segunda), a instancia de doña Ana María Coll Vall, representada por el procurador don Ramón Feixó Bergada, contra la finca que se dirá, especialmente hipotecada por don Juan Volta Sarube y doña María del Sol Sánchez González, por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento de 9.000.000 de pesetas, señalándose para el remate, en:

Primera subasta, el día 9 de octubre, a las once horas, y en caso de ser declarada desierta, para

la segunda subasta, el próximo día 6 de noviembre, a las once horas y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y en caso de ser declarada desierta ésta, en tercera subasta, el día 4 de diciembre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo y Ley citados, están de manifiesto en la Secretaría de este juzgado donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación; y que las cargas anteriores o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y en el caso de la tercera subasta, el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación; y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a terceros, en cuyo caso deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiere hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Unidad registral número 15, edificio sito en Margat de Mar, avenida de Barcelona, sin número. Vivienda en la quinta planta alta o piso quinto, puerta primera. Tiene una superficie de 50 metros cuadrados y 10 metros cuadrados de terraza. Consta de comedor-estar, cocina, baño, tres dormitorios y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar en el tomo 1.405, libro 148 de Margat de Mar, folio 42, finca número 5.680-N, inscripción tercera.

Dado en Barcelona a 2 de julio de 1992.-El Secretario.-5.536-3.

★

Don Luis Garrido Espá, Magistrado-Juez accidental de Primera Instancia número 42 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 68/1992-5, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Bautista Bohigues Cloquell y dirigido contra doña Mercedes Viñeta Riera de Vall y don Josep Arall Royo, en reclamación de la suma de 35.652.358 pesetas, en los que he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de 78.526.717 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta, por igual término

y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana número 8, quinta planta, de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 15 de octubre de 1992, para la segunda el día 12 de noviembre de 1992, y para la tercera el día 10 de diciembre de 1992, todas a las diez horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.-Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado para ello, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse el depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de si el primer postor-adjudicatario no cumple la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Finca objeto de remate

Entidad número nueve.-Vivienda unifamiliar número nueve, con frente a la calle Escipión, número 16, de Barcelona; consta de planta sótano, planta baja destinada a garaje, planta primera y planta segunda destinadas a vivienda y un desván comunicándose todo ello interiormente, mediante una escalera. Coeficiente 10,910 por 100.

Inscripción en el Registro de la Propiedad número 12 de Barcelona, al tomo 25, libro 25 de San Gervasio, folio 119, finca 1.254-N, inscripción segunda.

Dado en Barcelona a 6 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, Luis Garrido Espá.-9.393-D.

★

Don Javier Luis Parra García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 37 de los de Barcelona.

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.118/1991-D promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra la finca hipotecada por Ramon L. Rodergas Tomás en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia

de este Juzgado, sito en calle Bergara, 12, planta cuarta teniendo lugar la primera subasta el 15 de octubre de 1992, a las doce horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 16 de noviembre de 1992, a las doce horas; y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 16 de diciembre de 1992, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Séptima.—Que si por causa de fuerza mayor se suspende la subasta, se entenderá prorrogada y se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora.

Octava.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Los bienes que salen a subasta son los que a continuación se relacionan, por el precio de tasación que igualmente se dirá:

Finca: Urbana.—Entidad número 20. Piso ático vivienda puerta primera, situado en la duodécima planta, inmueble sito en Barcelona, calle Mallorca, números 41 y 43. Superficie de 139,05 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, tomo 1.865, libro 89, sección 2.ª-A, folio 20, finca número 5.680, inscripción primera, siendo el tipo de la primera subasta el de 39.200.000 pesetas.

La extiendo en la ciudad de Barcelona a 9 de julio de 1992.—El Secretario, don Javier Luis Parra García.—9.394-D

BENIDORM

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 374/1990, se sigue procedimiento ejecutivo de letras de cambio, a instancia de Entidad «Alihogar, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Teresa Cortes Claver, contra Entidad «Vesama, Sociedad Limitada», y don Julio Jiménez Santamaría, 6.668.189 pesetas de principal más 3.611.778 pesetas de intereses y costas, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Urbana: Número 1. La mitad indivisa de local destinado a usos comerciales o industriales, sito en la planta de sótanos del edificio «Triomar I», situado en Benidorm, calle H, sin número de policía. Ocupa una superficie cubierta de 262 metros 90 decímetros cuadrados, sin distribución, con una zona ajardinada anexa de 237 metros 30 decímetros cuadrados. Tiene acceso independiente desde la calle H a través de la planta baja.

Los bienes que salen a licitación en un solo lote y por el precio de su avalúo.

La subasta se celebrará el próximo día 8 de octubre de 1992, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.800.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, consignando previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 0134, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 4 de noviembre de 1992, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 1 de diciembre de 1992, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Benidorm a 3 de julio de 1992.—El Juez.—El Secretario.—9.346-D.

BILBAO

Edictos

Don Oscar Martínez Sáez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 14/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra Amador Ramírez García y Josefa Gutiérrez Romero en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de octubre a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheque en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre a las once, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quién desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda-izquierda, o letra C, según su posición subiendo por la caja de escaleras del portal número 20, de la planta alta primera. Forma parte del edificio sito en Basauri, compuesto de tres portales, señalados con los números 22, 20 y 18 de la calle Karreaga Goikoa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Bilbao, libro 251 de Basauri, folio 6, finca 16.459-N, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 7.300.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 19 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez, Oscar Martínez Sáez.—El Secretario.—9.347-D.

★

Don Luis Alberto Díez Tejedor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 330/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra Asunción Lucha Fernández y Juan María Gabriel Gómez Lequerica, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de octubre a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4726, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de noviembre a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de diciembre a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo de base que sirvió para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Piso 4.º izquierda de la calle Gregorio de la Revilla, número 20 de Bilbao. Inscrito al libro 371 de Bilbao, folio 48, finca 14.771-B.

Valorada en la suma de 17.000.000 de pesetas.

Una tercera parte indivisa del local comercial número 3 de la planta baja del la plaza Victor Pradera, 1, de Bilbao.

Inscrita al libro 1.412 de Bilbao, folio 160, finca 59.094.

Valorada en la suma de 6.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 25 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez, Luis Alberto Díez Tejedor.—El Secretario.—9.357-D.

★

Doña Victoria Ortiz de Salazar Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en acta de Junta de Acreedores celebrada el día de la fecha, en los autos de suspensión de pagos de la Entidad «Derribos Petralanda, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Bartau Morales, que se siguen ante este Juzgado bajo el número 812/1991, y dado que en la misma no se ha alcanzado la mayoría legalmente prevista para la aprobación de la nueva propuesta de convenio presentada en dicho acto por la suspenso, por medio del presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha convocado nueva Junta de Acreedores a celebrarse el próximo día 9 de octubre a las once horas del mismo, en la Sala habilitada al efecto en calle Lersundi, número 20-5.º de esta Villa.

Dado en Bilbao a 21 de julio de 1992.—La Secretaria, Victoria Ortiz de Salazar Ruiz.—5.531-3.

Don Luis Alberto Díez Tejedor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 154/1991 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima» contra don Juan Manuel León Hervás y don Juan Manuel González Nuñez y conyuges si fueren casados a los efectos del artículo 144 del R. H., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de noviembre de 1992, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.726, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de diciembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de enero de 1993, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda centro de la planta primera de la casa señalada con el número 4 de la calle Madrid de Basauri.

Valorada en la suma de 8.394.000 pesetas.

Dado en Bilbao, a 24 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Luis Alberto Díez Tejedor.—El Secretario.—5.553-3.

CARTAGENA

Edicto

Don Antonio Germán Pontón Práxedes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 31/1992, instado por «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Diego Frias Costa, contra Juana María Martínez Martínez y don Santiago Pena Lamela, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día 14 de octubre, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 13 de noviembre y hora de las diez treinta de su mañana, con rebaja del 25 por 100 del tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada, y, si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera el próximo día 14 de diciembre y hora de las diez treinta y sin sujeción a tipo.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 7.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el establecimiento destinado a tal efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Urbana. Número 17. Casa de planta baja, sin número de policía, situada en Los Molinos Marfagones, Diputación de La Magdalena, término municipal de Cartagena. Está distribuida en varias dependencias, patio jardín y cochera, mide lo edificado en la vivienda 120 metros 41 decímetros cuadrados, de los que son útiles 90 metros cuadrados, y lo edificado en cochera, 17 metros 69 decímetros cuadrados, de los que son útiles 16 metros 10 decímetros cuadrados. Es de tipo A. Su área de solar es de 250 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, finca 61.801; sur, la 61.797; este, Antonia Martínez y otros, y al oeste, calle letra Y. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número 1, tomo 2.230, libro 737, folio 1, finca 61.799, inscripción segunda.

Dado en Cartagena a 17 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez, Antonio Germán Pontón Práxedes.—El Secretario.—9.366-D.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Adela Bardon Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos número 584/1988 de Ejecutivo

seguidos a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima» representado por la Procuradora señora Inglada Rubio, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo legal que se dirá, los bienes que luego se describen.

Para tomar parte en la subasta los señores licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta; en la tercera se consignará posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero; los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la secretaría del Juzgado; el rematante aceptará como bastante la titulación existente sin que pueda exigir otra; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito ejecutado continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas conforme al siguiente señalamiento:

Primera subasta: El 7 de octubre de 1992. Tasación de bienes.

Segunda subasta: El 9 de diciembre de 1992. Tipo el 75 por 100 de lo acordado en la tasación de los bienes.

Tercera subasta: El 9 de diciembre de 1992. Sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Vivienda en Villarreal, calle Desamparados sin número, esquina a calle Benedicto, con una superficie de 50,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarreal I al libro 369, folio 171, finca número 36.399, inscripción 2.ª. Tasada en 1.300.000 pesetas.

Urbana. Número 5. Local destinado a vivienda en el bloque 4-O del grupo de viviendas protegidas Onésimo Redondo, en término de Burriana, entre la avenida del Mar y la playa del Nordeste del Puerto de Burriana, situada en la planta segunda a la derecha; ocupa una superficie de 80,33 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules I al libro 301, folio 83, finca 35.938, inscripción 1.ª. Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Y para el caso de resultar negativa la notificación practicada a los deudores, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Dado en Castellón de la Plana a 15 de julio de 1992.-La Magistrada-Juez, Adela Bardon Martínez.-El Secretario.-9.325-D.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Chiclana de la Frontera en el procedimiento judicial sumario tramitado con el número 87/1992 conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales don Miguel Angel Bescos Gil en nombre y representación de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, contra don Manuel Barroso Basallote, doña Angeles Ruiz Catalán, don Domingo Jiménez Mascareñas, doña Antonia Vilches Rubio y don Nicolas Alvarado Varo en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a primera vez a subasta la siguiente finca:

Finca: Número 1; local comercial en planta baja, con una superficie de 191 metros 17 decímetros cuadrados, dedicada a mesón-cafetería, que consta de varias dependencias. Linda considerando su frente a la puerta de acceso; derecha, calle Real; izquierda, avenida de Queipo de Llano, y al fondo, finca de doña Soledad Crespo Pacheco.

Número 2; local comercial en planta alta, destinado a hostelería, de una superficie de 191 metros 17 decímetros cuadrados, consta de recibidor, pasillo, 8 dormitorios con cuarto de baño y ropero en cada uno de ellos y dos alicenas. Linda considerando su frente la puerta de acceso; derecha, casa de doña Soledad Crespo Pacheco; y por la izquierda y fondo, con avenida de Queipo de Llano.

Se encuentra inscrita la primera finca al tomo 1.199, libro 150, folio 1, finca 9.483, inscripción tercera.ª.

La segunda finca se encuentra inscrita al tomo 1.199, libro 150, folio 4, la finca 9.484, inscripción tercera.ª.

Para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 20 de octubre de 1992, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Constitución, número 6 de Chiclana de la Frontera, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.-El tipo de subasta es de 43.800.000 pesetas, para la descrita en primer lugar y 29.200.000 pesetas para la descrita en segundo lugar; tipo fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicha cantidad.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente mediante ingreso en la cuenta 124700018008792, consignar el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que los autos y certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.-Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar, el día 20 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, a prevención de que no haya postores en la segunda subasta señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el próximo día 22 de diciembre, a las diez horas, debiendo consignar los posibles licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Dado en Chiclana de la Frontera a 13 de julio de 1992.-El Juez.-El Secretario.-9.362-D.

CORDOBA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Córdoba,

Hago saber: Que en el divorcio causal, número 467/1992, instado por doña Manuela Rebollo Ramirez, contra don Rafael Alfaro Rodriguez, he acordado por resolución de este fecha emplazar a don Rafael Alfaro Rodriguez, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de veinte días comparezca en legal forma mediante Abogado y procurador. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Significándose que la parte actora tiene solicitado el beneficio de justicia gratuita.

Dado en Córdoba a 1 de septiembre de 1992.-El Secretario.-11.300-E.

CUENCA

Edicto

Don Vicente Muñoz de la Espada y Tintero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca y su partido,

Por el presente edicto, hago saber: En esta Secretaría de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 379/1990-C, seguidos a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Jesús Porres Moral, contra «Pedro y Luis, Sociedad Anónima»; Pedro Angel Martinez Valderrama y otros, sobre reclamación de cantidad, hoy en trámite de apremio; autos en los que en propuesta de providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al deudor por primera vez y término de veinte días, señalándose para que tenga lugar el próximo día 9 de octubre, a sus doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.-Los bienes subastados salen a pública subasta, en primera vez, por el tipo de tasación.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero (artículo 1.499, Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Tercera.-Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en calle Carretería, de Cuenca (cuenta de Depósito y Consignaciones 1616-58459200-5), el 20 por 100 efectivo de la valoración de los bienes que sirvan de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, citando la clave 17 en dicho ingreso-consignación. Igualmente podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración; que se depositarán en este Juzgado, junto con resguardo de haber efectuado la consignación ya referida.

Cuarta.-Que los antecedentes con referencia a la subasta, así como los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, en los días de oficina y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Quinta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación y subsistiendo las restantes condiciones, para el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana y mismo lugar que la anterior.

Y, para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana, y en el mismo lugar que las anteriores, con igual consignación que para la segunda.

La publicación de este edicto sirve de notificación en forma a los demandados de las fechas de las subastas.

Bienes que se subastan

Mitad indivisa de la finca registral número 6.283, inscrita al tomo 679 del archivo, libro 48 de Motilla del Palancar, folio 26, propiedad de doña Juliana

Martínez López y su esposo, don Isaac Valderrama Paños, adquirida por compra en constante matrimonio.

Siendo el tipo de tasación para subasta de 17.500.000 pesetas.

Dado en Cuenca a 17 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Vicente Muñoz de la Espada y Tenedor.—El Secretario.—5.548-3.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Doña Ana Isabel Bilbao Astigarraga, Juez de Primera Instancia número 1 de Gernika-Lumo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 221/1987 se tramita procedimiento de ejecutivo, a instancia de «Atlántica de Crédito y Financiación, Sociedad Anónima», contra don Agustín Fernández Baceiredo y doña Josefa Venteo Jiménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.768, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suplen los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de enero de 1993, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra A de la planta baja de la casa A con su anejo camarote número 23, portal A, situado en el edificio existente en la confluencia de las calles Señorío de Vizcaya y travesía de Santa Lucía en Gernika.

Inscrita al libro 70 de Gernika, folio 20, finca 8.226, valorado en 12.873.606 pesetas.

Dado en Gernika-Lumo a 21 de julio de 1992.—La Juez, Ana Isabel Bilbao Astigarraga.—El Secretario.—9.356-D.

GRANADA

Edictos

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas, y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, primera y en su caso segunda y tercera subasta para la venta de la finca que se dirá.

Acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1306/1991 a instancia de «Rentcaixa» haciéndose saber a los licitadores

Primera subasta: Día 28 de octubre de 1992 y hora de las diez. Servirá de tipo el de valoración. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Segunda subasta: (En su caso). Se celebrará el día 27 de noviembre de 1992 y hora de las diez. Servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera subasta: (En su caso). Se celebrará el día 27 de enero de 1993 y hora de las diez. Sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera y segunda subasta y el 20 por 100 del tipo de segunda, en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Casa sin número de demarcación, en el pago Ramal del servicio, precedente de la llamada del Avilé, término de Cajar, construida sobre parcela de 800 metros cuadrados. Se compone de semi-sótano de 100 metros cuadrados, planta baja, con superficie construida de 95 metros y 74 decímetros cuadrados. Las plantas baja y alta son las destinadas a vivienda, distribuidas en varias dependencias y servicios. La superficie no ocupada por la casa, está destinada en ensanches de la edificación. Su solar linda, al norte y este, calles que se abrirán en la finca matriz de doña Carmen López Marín; sur, la finca de «Construcciones El Maciso, Sociedad Limitada» y al oeste, camino de Bulapobres, hoy carretera de Monachil a la Zubia. Finca número 1.385.

Ha sido valorada a efectos de subasta en 16.200.000 de pesetas.

Dado en Granada a 7 de abril de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.343-D.

★

Don Julio Pérez Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 786/1991, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pedro Iglesias Salazar, contra los demandados Miguel Pasadas Trujillo y Juan Pérez Trujillo, en trámite de procedi-

miento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

1.º Casa y patio en Puerto Lope, Moclin, calle Flores, número 5, con superficie de 252 metros cuadrados y dos plantas de alzado. Finca registral 11.130. Se tasa pericialmente en 5.000.000 de pesetas.

2.º Solar en Puerto Lope, sito en Alcubilla, superficie de 461 metros cuadrados. Finca registral 11.257. Se tasa pericialmente en 2.000.000 de pesetas.

3.º Mitad indivisa de solar en venta, Puerto Lope, Moclin, situado cerca del descrito en el primer apartado. Superficie de 92 metros cuadrados. Finca registral 11.572. Se tasa pericialmente en 250.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Gran Vía de Colón, 4, segundo, de esta ciudad, el día 20 de octubre de 1992, a las diez horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Para la tercera no habrá sujeción al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de noviembre de 1992, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Se celebrará la tercera subasta, en su caso, el día 12 de enero de 1993, a las diez horas de su mañana, en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Granada a 26 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez, Julio Pérez Pérez.—El Secretario.—9.384-D.

★

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento ejecutivo número 137 de 1992, a instancia de «Abonos Granada, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Enrique Alameda Ureña contra don José María Martínez Carrasco Moreno y su esposa doña María Teresa de Santiago, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado

Primera subasta: El día 28 de octubre de 1992 y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 27 de noviembre de 1992 y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 21 de diciembre de 1992 y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en el establecimiento al efecto, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; está de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes a subastar

1.—Local comercial en la planta baja de edificio en Granada, plaza de Gracia número 3 destinado a negocio. Se identifica en la planta como el número 2. Tiene una superficie de 20 metros cuadrados. Linda teniendo en cuenta su entrada al frente con calle Maestro Música Zarzo. Finca registral número 5.213. Tasación 10.000.000 de pesetas.

2.—Rústica. Parcela de tierra en Pago de Almanjajar, término de Granada, superficie tras las segregaciones habidas de 2 hectáreas, si bien la superficie catastral es de 2 hectáreas, 36 áreas, 50 centímetros. Es terreno quebrado con olivos viejos, tiene una edificación con instalaciones anejas y una alberca, corresponde al polígono 21, parcela 81-82. Finca registral número 56.123. Tasación: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 22 de julio de 1992.—La Magistrado-Juez. El Secretario.—9.351-D.

HUELVA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 173/1992, promovido por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra Pedro Vázquez Núñez y Dolores Hernández Olmos, vecinos de Cartaya, en calle Santa María, número 22, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de octubre próximo y once horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, en segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 9 de noviembre próximo y once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 9 de diciembre próximo y once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Rústica. Suerte de tierra al sitio Valdeñorea, en término de Cartaya, de cabida 4 hectáreas 21 áreas 91 centiáreas. Linda al norte con José Gómez Cruz, al sur con Francisco Álvarez Rodríguez, al este vereda de Valdeñores y oeste arroyo de Tariqueo. Inscrita al tomo 1.554, libro 110 de Cartaya, folio 117, finca 7.900. Inscripción segunda. Tasada a efectos de subasta en 30.000.000 de pesetas.

Dado en Huelva a 14 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.545-3.

HUESCA

Edicto

Don Fernando Ferrín Calamita, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 466/1991 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Financiera Pegaso, Sociedad anónima», representada por el Procurador señor Laguarda, contra «Viajes Nievesol, Sociedad Anónima», don Miguel Ángel Coiduras Gracia, doña María del Carmen Piedrafito Arroyos y doña Rosario Arroyos Duerto, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días los bienes que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en ronda Misericordia, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de octubre de 1992, a las once quince horas, por el tipo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

En segunda subasta, el día 30 de octubre de 1992, a las once quince horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Y en tercera subasta, el día 13 de noviembre de 1992, a las once quince horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado abierta con el número 1.983 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad (oficina principal, calle Zaragoza, número 4), haciendo constar el número y año del procedimiento, el 50 por 100 de los respectivos tipos para la primera y segunda subastas, y para la tercera la misma cantidad que para la segunda. No admitiéndose la entrega de dinero en metálico en el Juzgado.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, depositando junto con dicho pliego resguardo de haber efectuado la consignación previa, en la forma y cuantía establecida en el apartado anterior.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros en el único caso del ejecutante.

Cuarta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Miguel Ángel Coiduras Gracia, calle Ramón y Cajal, número 22, Huesca.

Sexta.—Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el día siguiente hábil a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos efectuados a los ejecutados, en el caso de no haberse podido verificar o haber resultado negativa.

Bienes objeto de subasta

1. Autocar «Pegaso», modelo 5.036-SI, matrícula HU-7050-G.

Valoración: 8.500.000 pesetas.

2. Autocar «Pegaso», modelo 5.036, matrícula HU-8426-G.

Valoración: 8.500.000 pesetas.

3. Autocar «Pegaso», modelo 5.031-L4, matrícula NA-6303-P.

Valoración: 7.300.000 pesetas.

4. Autocar «Pegaso», matrícula NA-7150-P. Este vehículo presenta un fuerte golpe cuya reparación es superior a 5.000.000 de pesetas, por tanto su valor real es de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Huesca a 28 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Fernando Ferrín Calamita.—La Secretaría.—9.287-D.

IBIZA

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de Ibiza en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 254/1992 a instancia de la Procuradora doña Vicenta Jiménez Ruiz, en nombre y representación de La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra don José Alvarinho Molina y doña Luisa Delrio Fernández, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 17 de diciembre de 1992, a las once horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 4.500.000 pesetas cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 21 de enero de 1993, a las once horas, por el tipo de 3.375.000 pesetas cada una de las fincas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 18 de febrero de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.-Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta

Parcela 135.-De 93 metros cuadrados de superficie, denominada número 135, procedente de la finca llamada «Los Montecarios», sita en la parroquia de San Agustín, término de San José. Sobre la descrita parcela existe una casa planta baja destinada a vivienda unifamiliar con una superficie de 68 metros 3 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.262 de San José, libro 265, folio 97, finca número 21.364, inscripción cuarta.

Parcela 136.-De 93 metros cuadrados de superficie, denominada número 136, de la misma situación que la anterior. Sobre la descrita parcela existe una casa planta baja destinada a vivienda unifamiliar con una superficie de 68 metros 3 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.262 de San José, libro 265, folio 99, finca número 21.365, inscripción cuarta.

Dado en Ibiza a 30 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.019-D.

JAEN

Edicto

El ilustrísimo señor don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Jaén,

Hace saber: Que en autos número 159/1992 de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Jerez, Sociedad Anónima», contra don Inocente Vizcaino Hernández y otros, se ha acordado sacar en pública subasta, en el local de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Arquitecto Bergés, 16.

Fecha: A las once horas de la mañana de los días 23 de octubre, 23 de noviembre y 22 de diciembre; la segunda, con el 25 por 100 de rebaja, y la tercera, sin sujeción a tipo, respectivamente.

Tipo: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo, debiendo consignar los licitadores al menos el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, consignación que se hará en la cuenta número 2.048-17 del «Banco Bilbao-Vizcaya», O.P. de Jaén.

Títulos, cargas y gravámenes: Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto en el establecimiento destinado al efecto.

Fincas

1. Rústica denominada «La Huerta», término de Segura de la Sierra, con 74 áreas y 75 centiáreas, dentro de cuyo perímetro se encuentra una casa cerrito. Finca número 3.343.

Su valor: 960.000 pesetas.

2. Rústica: Tierra labor al sitio «La Huerta», término de Segura de la Sierra, con 1 hectárea 26 áreas y 25 centiáreas. Finca número 6.932.

Su valor: 750.000 pesetas.

3. Usufructo de rústica-olivar, con 41 áreas y 30 centiáreas. Finca número 1.132.

Su valor: 72.000 pesetas.

4. Usufructo de rústica-olivar al sitio Llano del Robledo, término de Orce. Finca número 4.190.

Su valor: 57.000 pesetas.

5. Rústica: Tierra en el pago del Ojuelo, término de Segura de la Sierra, con 32 áreas. Finca número 5.809.

Su valor: 192.000 pesetas.

6. Urbana: Nave para granja en la aldea El Ojuelo, término de Segura de la Sierra. Finca número 5.810.

Su valor: 630.000 pesetas.

7. Urbana: Vivienda quinta. Planta segunda, situada en Jaén, avenida de Barcelona, número 9, a la izquierda del edificio, con 68,48 metros cuadrados. Finca número 22.049.

Su valor: 4.108.000 pesetas.

Dado en Jaén a 21 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, Eduardo Sansano Sánchez.-El Secretario.-9.360-D.

LA CORUÑA

Edictos

Don Rafael Fernández-Porto y García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 628/1986, promovido por el «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Trillo Fernández, contra don Jesús García Naveiras y doña Elvira Lago Otero, representados por el Procurador señor González Guerra, se acordó proceder a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de los bienes embargados a los demandados, indicados anteriormente, para cuyo acto se ha señalado el día 9 de octubre de 1992, a las diez cuarenta y cinco horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, previniendo a los licitadores que:

Primero.-Deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.-Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.-Que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.-Que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con dicha titulación, sin poder exigir ninguna otra.

Quinto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, subsistiendo las demás condiciones, el día 6 de noviembre de 1992, a las diez cuarenta y cinco horas.

Y, para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de diciembre de 1992, a las diez cuarenta y cinco horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogadas para el siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica.-Labradio, campo y huerta, en el lugar de Riño, parroquia de Mehá, término municipal de Mugarados, de 3.744 metros cuadrados, inscrita al folio 194 del tomo 444, finca número 6.571. Valorada pericialmente en 1.609.920 pesetas.

2. Urbana.-Casa sin número, sita en el lugar de Souto, parroquia de Mehá, Ayuntamiento de Mugarados, de planta baja, y con su establo y cobertizo, y una porción de tierra destinada a labradío en la que existe un hórreo, todo ello de una superficie de 1.847 metros cuadrados, de cuya extensión corresponden 69 metros cuadrados a la casa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puentedeume, al folio 86 del tomo 451, finca número 6.663. Valorada pericialmente en 2.308.533 pesetas.

3. Rústica.-Monte de Pinar denominado «Seaña», parroquia de Mehá, Ayuntamiento de Mugarados, de una superficie de 8.765 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puentedeume, al folio 92 al tomo 451, finca número 6.669. Valorada pericialmente en 1.270.925 pesetas.

Dado en La Coruña a 8 de junio 1992.-El Magistrado-Juez, Rafael Fernández-Porto y García.-La Secretaria.-5.547-3.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.004/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Carlos González Guerra, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María Josefa Vázquez Nuñez, don José Díaz García, doña María Josefa Díaz Vázquez y don José Luis Abad Maceiras, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana número 30, planta tercera del portal 3, que hoy se dice forma parte del bloque 3, manzana-4 del polígono de «Haciadama», parroquia del Burgo, en municipio de Culleredo (La Coruña), inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de La Coruña, libro 205 de Culleredo, folio 94, finca 19.057.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número el próximo día 14 de octubre de 1992, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 8.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se resevarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no

resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de noviembre de 1992, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1992, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en La Coruña a 13 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-9.364-D.

LEÓN

Edicto

Doña María Pilar Robles García Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 74/1991, se tramitan autos de menor cuantía promovidos por Isidro González García y otros representado por el Procurador Sr. Alvarez-Prida contra don Luciano González García y Araceli González García, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 9 de octubre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores, que para tomar parte deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría, que los bienes podrán ser adquiridos y cedidos a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieran, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 10 de noviembre a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 10 de diciembre admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Bien objeto de subasta

Casa en la ciudad de León a la calle de La Palomera número 15. Tiene una superficie de 91,30 metros cuadrados y mide por la fachada a la calle de su situación 9,45 metros, con un fondo de 9,66 metros. Consta de planta y piso, teniendo dos locales en la planta y dos viviendas en el piso. Sus linderos

son: Derecha entrando, casa de don Miguel Santos, izquierda casa número 13 de la demandada doña Araceli González García y al fondo calle Perales, estimado su valor en 8.000.000 de pesetas.

Dado en León a 21 de julio de 1992.-La Magistrada-Juez, María Pilar Robles García.-El Secretario.-5.538-3.

LUGO

Edicto

Don José Rafael Pedrosa López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Lugo y su partido judicial,

Hago público: Que ante este Juzgado, con el número 68/1991, se sustancian autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Mourelo Caldas, contra don José Valín Carreira y doña Paz Rodríguez Rodríguez, sobre reclamación de la cantidad de 4.435.308 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las diez treinta horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta: el día 9 de octubre de 1992, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 9 de noviembre de 1992, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 14 de diciembre de 1992, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.-Que para participar en la subasta será necesario depositar previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.-Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con el pliego el importe del 20 por 100 del tipo de tasación o acompañando resguardo de haberla hecho en establecimiento destinado al efecto.

Tercera.-Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El depósito a que se refiere el apartado número 1, deberá hacerse en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta ciudad, calle Reina, número 1.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica. Prado denominado «Cadabello», sito en la parroquia de San Vicente del Burgo, del término municipal de Lugo, de la mensura de 2 hectáreas, destinada a pastizal. Linda: Al norte, Jesús González Vázquez y herederos de Manuel Abel; sur, Higinio Valín y Angel López; este, finca siguiente; oeste, camino. Valorada pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

2. Rústica. Prado denominado «Dos Pinos», sito en la misma parroquia y municipio que el anterior, de la mensura de 2 hectáreas destinada a pastizal. Linda: Al norte, herederos de Manuel Abel; sur, y este, pista; oeste, finca anterior. Valorada pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

3. Urbana.-De la finca denominada «Da Veiga», y también «Campo y Pereiro», sita en el lugar de Lamas de Prado, parroquia de San Pedro, de esta ciudad de Lugo, hoy calle Nazario Abel, una

parcela que es la señalada en el plano parcelario en que fue dividida la finca total con el número 9, cuya parcela ocupa la superficie de 62,22 metros cuadrados. En dicha finca existe una casa señalada con el número 17, de planta baja y alta que mide 6 metros de frente por 8 metros de fondo, quedando el resto del terreno destinado a patio. Sus confines son: Frente, oeste, calle en proyecto, hoy Nazario Abel, en línea de 6 metros; parte posterior, este, en línea aproximada de 6,30 metros, en el Agro de Castiñeiro; derecha entrando, sur, en línea aproximada de 11 metros, con la parcela número 10 de Manuel Grandio; izquierda entrando, norte, en línea de 9,40 metros, con parcela número 8 de Jesús Penela Villamor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 963, libro 525, folio 208, finca número 46.594. Valorada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

4. Urbana. En la parroquia de San Vicente del Burgo, municipio de Lugo, una casa de planta baja y alta, señalada con el número 9 llamada «De Losada», con sus anejos, era, terreno a huerta con sus holganzas y servicios forman un solo predio de una superficie de unas 20 áreas. Linda al norte, carretera; sur, Francisco Real y otros; este, Piedad Castro Varela; oeste, Benigno López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 963, libro 525, finca número 46.596. Valorada pericialmente en 1.800.000 pesetas.

5. Rústica. En la misma parroquia que la anterior, la llamada «Santa Lagrande» o «Pataqueira», finca destinada a pastizal de la mensura de 28 áreas 55 centiáreas. Linda: Al norte, Angel Valín Marzán; sur, este y oeste, Manuel Darriba. Es la finca señalada con el número 129 del polígono 192 del Catastro de Rústica, y figura inscrita al tomo 963, libro 525, folio 211, finca número 46.598. Valorada pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

6. Rústica. «Alargo», finca destinada en su totalidad a pastizal de la superficie de 2 hectáreas de José Valín y otra; este, sur y oeste, caminos. Es la parcela número 42 del polígono 193 del Catastro de Rústica; y figura inscrita al tomo 963, libro 525, folio 212, finca número 46.600. Valorada pericialmente en 4.500.000 pesetas.

7. Rústica. «Alargo», o «Trigas», finca destinada a pastizal de la mensura de 80 áreas y 40 centiáreas. Linda: Al norte, terreno comunal; sur, José López; este, Angel Valín; oeste, Manuel Astariz Vázquez. Es la finca número 16 del polígono 230 del Catastro de Rústica, y que figura inscrita al tomo 963, libro 525, folio 213, finca número 46.602. Valorada pericialmente en 1.400.000 pesetas.

8. Rústica. «Pireiras», finca destinada a pastizal de la mensura de 82 áreas 40 centiáreas. Linda: Al norte, camino; sur, Francisco López; este, herederos de José Rodríguez Vázquez; oeste, Francisco López. Es la finca número 16 del polígono 91 del Catastro de Rústica, y figura inscrita al tomo 963, libro 525, folio 214, finca número 46.604. Valorada pericialmente en 1.450.000 pesetas.

Dado en Lugo a 19 de mayo de 1992.-El Magistrado-Juez, José Rafael Pedrosa López.-El Secretario.-5.529-3.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio hipotecario número 1324/1988, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Hermanos Martí, Sociedad Limitada», y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 2.454.618 pesetas la finca número 7.826; 3.873.422 pesetas la finca número 7.829; 3.699.336 pesetas la finca número 7.831; 3.873.422 pesetas las fincas números 7.834, 7.835, 7.836, 7.837 y 7.838. Cuyo remate tendrá

lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de octubre de 1992, próximo y hora de las once treinta horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 13 de noviembre de 1992 próximo y hora de las once treinta de su mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 11 de diciembre de 1992 próximo, a las once treinta horas de su mañana, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

Finca número 7.826.-Local comercial, ubicado en la planta baja a la derecha o parte del fondo, del edificio situado en Ollería, avenida Diputación, sin número de policía, sin distribución interior, con un cuarto de aseo, con entrada directa e independiente desde la calle Francisco Andani; con una superficie de 94 metros 92 decímetros cuadrados útiles; linda, mirando a la fachada desde la calle Francisco Andani: Derecha, Miguel Dolcet Casals e Isabel Gómez Amorós; izquierda, zona ajardinada; y fondo, zaguán de subida a los pisos elevados.

Finca número 7.829.-Piso-vivienda, tipo B, ubicado en la primera planta elevada del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial útil de 89 metros 97 decímetros cuadrados; consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo desde la avenida Diputación: Derecha, calle Francisco Andani, a la que forma esquina; izquierda, piso tipo C de la misma planta; y fondo, piso tipo A, de la misma planta, patio de luces y hueco de escalera y ascensor.

Finca número 7.831.-Piso-vivienda, tipo D, ubicado en la primera planta elevada del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial de 85 metros 38 decímetros cuadrados útiles, consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo a su fachada desde la zona ajardinada: Derecha, piso tipo F de la misma planta y patio de luces; izquierda, piso tipo E de la misma planta y hueco de escalera y ascensor; y fondo, hermanos Mompó Such.

Finca número 7.834.-Piso-vivienda, tipo E, ubicado en la segunda planta elevada del edificio sito

en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial útil de 89 metros 89 decímetros cuadrados; consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo desde la avenida de la Diputación: Derecha, piso tipo C de la misma planta, hueco de luces y hueco de escalera y ascensor; izquierda, hermanos Mompó Such; y fondo, piso tipo D de la misma planta.

Finca número 7.835.-Piso-vivienda, tipo C, ubicada en la segunda planta elevada del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial útil de 89 metros 89 decímetros cuadrados; consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo a su fachada desde la avenida de la Diputación: Derecha, piso A y D de la misma planta y patio de luces; izquierda, piso tipo E de la misma planta, patio de luces y hueco de escalera y ascensor; y fondo, zona ajardinada.

Finca número 7.836.-Piso-vivienda, tipo B, ubicado en la segunda planta elevada del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía; con una extensión superficial útil de 89 metros 89 decímetros; consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda mirándolo desde la avenida Diputación: Derecha, calle Francisco Andani, a la que forma esquina; izquierda, piso tipo C de la misma planta; y fondo, piso tipo A de la misma planta, patio de luces y hueco de escalera y ascensor.

Finca número 7.837.-Piso-vivienda, tipo A, ubicado en la segunda planta elevada del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial útil de 89 metros 89 decímetros cuadrados; consta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo a su fachada desde la calle Francisco Andani: Derecha, zona ajardinada; izquierda, piso tipo B de la misma planta, hueco de escalera y ascensor y patio de luces; y fondo, piso tipo C de la misma planta.

Finca número 7.838.-Piso-vivienda, tipo D, ubicado en la segunda planta del edificio sito en Ollería, avenida de la Diputación, sin número de policía, con una extensión superficial de 85 metros 38 decímetros cuadrados útiles; consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, aseo y dependencias complementarias. Linda, mirándolo a su fachada desde la zona ajardinada: Derecha, piso tipo F de la misma planta y patio de luces; izquierda, piso tipo E de la misma planta, hueco de escalera y ascensor; y fondo, hermanos Mompó Such.

Inscripciones.-Las fincas descritas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Albaida, al tomo 523, libro 67 de Ollería, folios 4 al 72, fincas números 7.824 al 7.858, ambas inclusive, inscripciones primera respectivamente.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.525-3.

★

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 91/1987 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Avila del Hierro, contra «Frigoríficos Zamora, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, la finca que más adelante se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, segunda planta, en esta capital, el próximo día 9 de octubre de 1992, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate es de 89.625.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 19000-1, una cantidad, igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolas en la Secretaría del Juzgado junto con el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el apartado segundo en la cuenta que se cita en el mismo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de resultar desierta dicha subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el próximo día 13 de noviembre de 1992, a las once veinte horas, y, asimismo, si resultare desierta dicha subasta, se señala para la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre de 1992, a las diez cincuenta horas, debiendo consignarse, en ambos casos, el 50 por 100 del precio que sirve de tipo para la segunda.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a «Frigoríficos Zamora, Sociedad Anónima», a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131, regla 7.ª, de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta:

Número 453-2 del Plano General de Concentración Parcelaria, terreno dedicado a secano, al sitio de El Juncal, Ayuntamiento de Morales del Vino, de cabida 1 hectárea 80 áreas. Linda: Al norte, con finca matriz de la que se segregó (número 453-1); al sur, con Domingo Mena Martín (finca 463), Pascual de Mena Martín (finca 464), Avelia Medina Antón (finca número 465), Sandalio Martín Calvo (finca número 466) y Alfonso Calles Madrid (finca número 467); al este, con Tránsito Jambriña-Briosp (finca número 452) y Claudio Mula Pérez (finca número 454), y al oeste con camino del Perdigón.

Sobre dicha finca existen las siguientes edificaciones: Tres naves industriales, señaladas con las letras A, B, y C.

La nave A, es de planta rectangular con dimensiones de 60 por 20 metros y superficie cubierta de 1.200 metros cuadrados en planta única, a excepción de una zona en su parte sur de 14 por 4 metros, o sea, 64 metros cuadrados, edificada en doble planta mediante forjado en bovedillas.

La nave B es de planta rectangular con dimensiones de 112 por 10,70 metros o 1.198 metros 40 decímetros cuadrados cubiertos.

La nave C es de forma cuadrada, de 8 metros de lado, y tiene una superficie de 64 metros cuadrados.

La hipoteca se extiende a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zamora en el tomo 1.719 del archivo general, libro 48 del Ayuntamiento de Morales del Vino, folio 24, finca número 4.355.

Y para general conocimiento se expide el presente.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1992.-El Magistrado.-El Secretario.-5.549-3.

El Magistrado accidental del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.357/1988 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Barclays Bank, S. A. E.», representado por la Procuradora doña Esperanza Azpeitia Calvin, contra don Federico Marquina Cortés, doña Pilar Sanmamed Aramburu, y don Mariano Serna García, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, la finca que más adelante se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, segunda planta en esta capital, el próximo día 9 de octubre del corriente año, a las once diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.370.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» cuenta corriente 19000-1, una cantidad, igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolas en la Secretaría del Juzgado junto con el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el apartado 2 en la cuenta que se cita en el mismo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de resultar desierta dicha subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el próximo día 13 de noviembre de 1992, a las once treinta horas, y asimismo si resultare desierta dicha segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre de 1992, a las once horas, debiendo consignarse, en ambos casos, el 50 por 100 del precio que sirve de tipo para la segunda.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a don Federico Marquina Cortés, doña Pilar Sanmamed Aramburu, y don Mariano Serna García a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la regla 7.ª de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente

Tienda vivienda situada en la planta baja de la casa número 41, de la calle Rufino Blanco, de Madrid. Comprende una superficie aproximada de 49 metros cuadrados.

Pendiente de inscribir en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, estándolo en cuanto al título inscrita al folio 148, finca número 62.929, inscripción primera.

Y para general conocimiento se expide el presente.

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 1992.—El Magistrado accidental.—El Secretario.—5.526-3.

★

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 655/1988, de registro, se sigue procedimiento judi-

cial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Gestión Financiera Escudero, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Gumersindo García Fernández, contra doña Saturnina González Martos y don Ticiano Martín Casasolas, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, la finca que más adelante se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, segunda planta, en esta capital, el próximo día 9 de octubre del corriente año, a las once cuarenta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 9.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 19000-1, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolas en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el apartado segundo, en la cuenta que se cita en el mismo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de resultar desierta dicha subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el próximo día 13 de noviembre de 1992, a las doce diez horas, y, asimismo, si resultare desierta dicha subasta, se señala para la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre de 1992, a las once cincuenta horas, debiendo consignarse, en ambos casos, el 50 por 100 del precio que sirve para la segunda.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a doña Saturnina González Martos y don Ticiano Martín Casasolas, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131, regla 7.ª, de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

En Mora (Toledo). Casa de planta baja, de unos 49 metros cuadrados, con fachada a la calle Santa Lucía, número 78, que linda: Por la derecha, entrando, Mariano Bravo Redondo; izquierda, Buenaventura Rodríguez, y espalda, calle Santa Cristina, número 42. A la espalda de esta casa existe otra edificación destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y primera, con una superficie construida en planta baja de 96 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, y en la planta primera de 104 metros 50 decímetros cuadrados. Título: El de declaración de obra nueva efectuada en escritura otorgada, ante el Notario de Madrid don Gregorio Blanco Rivas, el día 19 de febrero de 1987, con el número 497 de su orden de protocolos, estando su antetítulo inscrito en el Registro de la Propiedad de Orgaz, al tomo 907, libro 216, folio 148, finca número 21.860, inscripción primera.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid a 27 de mayo de 1992.—El Magistrado-Juez accidental.—El Secretario.—9.540-D.

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy, en los autos de Ejecutivo-Otros títulos bajo el número 1.204/1987 seguidos a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Merino Fuentes, contra ignorados herederos de José A. Nadal Madrid y contra doña Virtudes Febrer Albiol sobre reclamación de cantidad se ha acordado sacar a la venta en pública y primera, segunda y tercera subasta, término de veinte días los bienes embargados al demandado y para lo cual se señala el próximo día 17 de febrero de 1993 a las once cincuenta horas, por el tipo de 9.600.000 pesetas. Caso de que resulte desierta la primera subasta se señala para la celebración de la segunda el próximo día 17 de marzo de 1993 a las doce treinta horas con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta. Si resultase también desierta la segunda se señala el próximo día 5 de mayo de 1993 a las doce treinta horas para que tenga lugar la celebración de la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Capitán Haya 66 planta primera de esta Capital y con arreglo a las siguientes condiciones que establecen los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Que en la primera y segunda subasta no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los respectivos tipos, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Que para poder tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al menos al 50 por 100 del tipo que sirvió de base para que tuvieran lugar las mismas pudiendo efectuarse posturas por escrito previa la consignación del depósito establecido para tomar parte.

Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en esta Secretaría y que los títulos de propiedad se han suplido por Certificación Registral entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante los mismos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que se entiende que los licitadores aceptan que se les dé a los depósitos que efectúen para tomar parte en los remates el destino legal que previene el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes que salen a subasta son los siguientes:

Urbana. Número uno. Vivienda señalada con la letra A, situada en la primera planta del bloque señalado con el número dos, de la casa sita en San Lorenzo de El Escorial, y en su calle de la residencia número 21. Consta de varias habitaciones, servicios y dependencias. Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con el hueco de la escalera y por los demás linderos, con zona ajardinada del conjunto. Superficie: Ocupa una superficie útil de 80 metros cuadrados. Cuota: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 16 enteros 66 centésimas por 100. A este piso o local le es enejo una doceava parte indivisa de las zonas de acceso jardín o piscina. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 1.405, del libro 99 de San Lorenzo, folio 169, finca registral número 5.137.

Y para que sirva de notificación a los ignorados herederos de don José Antonio Nadal Madrid y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Expido y firmo el presente en Madrid a 15 de junio de 1992.—La Secretaria, María Teresa Domínguez Velasco.—9.388-D.

Don Soledad Fernández del Mazo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 26/1991, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra Miguel Robles Martínez, Angela Domingo Maderuel, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de 20 días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de diciembre de 1992, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 27.040.000 para la finca registral número 5.585 y de 22.880.000 pesetas para la registral número 1.418.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 27 de enero de 1993, a las diez y diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de febrero de 1993, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones, número 2.460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Decima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los posibles herederos de don Miguel Robles Martínez, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca sita en Madrid, avenida Infanta Mercedes, número 19, cuarto C, inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 7, tomo 123, libro 94, folio 109, finca 5.585.

Finca en Navalafuente, vivienda unifamiliar de 105 metros cuadrados, sobre parcela de 14 áreas 21 centiáreas. Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna al folio 244, tomo 840, libro 16 de Navalafuente, finca 1.418.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de junio 1992.—La Magistrada-Juez, Soledad Fernández del Mazo.—El Secretario.—9.368-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.062/1988 promovido por «Empresa Nacional de Fertilizantes, Sociedad Anónima» (Enfersa) contra «Agro España Internacional, Sociedad Anónima» en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente

En primera subasta el día 9 de octubre próximo y doce cuarenta y cinco horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 70.950.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 13 de noviembre próximo y doce cuarenta y cinco horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 11 de diciembre próximo y doce cuarenta y cinco horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya) el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Porción de terreno, destinado a solar, sito en la ciudad de Albacete, en la calle de Tesifonte Gallego, procedente de la finca número 20 de orden. Comprende una extensión superficial de 2000 metros

cuadrados y dentro de su perímetro existen dos edificaciones, una consistente en una casa que en su día se destinaba al jardinero, con cubierta sencilla a una sola agua, compuesta únicamente de planta baja, de forma rectangular, de 19 metros y 40 centímetros de largo por 4 metros 22 centímetros de ancho y compuesta de vestíbulo, dos habitaciones, una cocina, una retreta y un cuarto de retirar; y la otra, que en su día fue gallinero, consistente en una nave a una sola agua, de una planta, con 16 metros 60 centímetros de longitud por 3 metros 10 centímetros de fondo. Linda: Al frente, o saliente, calle de Tesifonte Gallego; derecha entrando o norte, resto de la finca de donde se segregó, propiedad de doña Rosario Fontecha Nieto; izquierda, con el edificio denominado «La Rotonda»; y espalda o poniente, fina propiedad de «Agro España Internacional, Sociedad Anónima», que tiene su fachada a la calle Marqués de Villores, por la derecha entrando también linda con el edificio denominado Simago. Inscrita en el registro de la Propiedad número 3 de Albacete, al tomo 1.226, libro 185, sección segunda, folio 77, finca 11.247, inscripción quinta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a «Agro España Internacional, Sociedad Anónima», y para general conocimiento, se expide el presente en Madrid a 30 de junio de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.524-3.

★

Doña Soledad Fernández del Mazo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.022/1991, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra Manuel Villafranca Saiz y Claridad Sampedro, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 4 de noviembre de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 25.623.491 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 27 de enero de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a la licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle General Yagüe, número 11, 7.º I, de una superficie de 140,94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad 14 de Madrid, al folio 216, del libro 6, finca 418.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 6 de julio de 1992.—La Magistrada, Soledad Fernández del Mazo.—El Secretario.—9.380-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.479/1984, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor Anaya Monge, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Mariano González Morales, don José Ramos Moreno y don José Rueda Palencia, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, lotes separados, las siguientes fincas embargadas a los demandados don Mariano González Morales, la primera, y las cuatro restantes a don José Ramos Morueco:

Piso bajo D, portal 7, bloque A, en término de Pelayos de la Presa en Praderejón (Madrid); se compone de 76 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón-estar, dos dormitorios, terrazas, baño y cocina. Linda: Derecha entrando, patio de interior; izquierda, resto de la finca; frente, portal y pasillo de acceso y fondo vivienda letra A, de la misma planta y portal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 331, libro 18, folio 31, finca número 1.884.

Finca rústica en el término de Pelayos de la Presa, de 42 áreas, 85 centiáreas. Esta finca es de las que resultan de dividir en cuatro otra de mayor cabida. Linda: Al norte, camino; sur, herederos de Leopoldo Arribas; este, finca descrita con la letra N y que se adjudicará a Esteban Redondo; y oeste, finca que se describirá con la letra O y que se adjudicará a María Redondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 268, folio 240, finca número 895.

Finca rústica, en el término de Pelayos de la Presa, de 42 áreas 85 centiáreas. Esta finca es una de las que resultan de dividir en cuatro otra de mayor cabida. Linda: Al norte, camino; sur, herederos de Leopoldo Arribas; este, finca descrita con la letra M y que se adjudicará a Inés Redondo; y oeste, finca que se describirá con la letra N y que se adjudicará a Asunción Redondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 268, folio 239, finca número 894.

Finca rústica, en el término de Pelayos de la Presa, de 42 áreas 85 centiáreas. Esta finca es de las que resultan de dividir en cuatro otra de mayor cabida. Linda: Al norte, camino; sur, herederos de Leopoldo Arribas; este, finca descrita con la letra Ñ que se adjudicará a Asunción Redondo; y oeste, Inés Díaz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 268, folio 241, finca número 896.

Finca rústica, situada en zona urbana en Pelayos de la Presa, de 850 metros cuadrados. Linda: Al norte, carretera; sur, Demetrio Hernández; este, camino; y oeste, con la parcela G, que se adjudica a don Vicente Rodríguez. Sobre dicha parcela en la actualidad se asienta una vivienda y taller de carpintería.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 256, folio 220, finca 765.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya 66, segunda planta, Madrid, el próximo día 9 de octubre de 1992, a las trece quince horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de:

Finca 1.884, 2.500.000 pesetas.

Finca 894, mitad indivisa, 642.750 pesetas.

Finca 895, mitad indivisa, 642.750 pesetas.

Finca 896, mitad indivisa, 642.750 pesetas.

Finca 765, 800.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de noviembre de 1992, a las trece quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de diciembre de 1992, a las diez cuarenta y cinco horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.533-3.

Doña María Soledad Fernández del Mazo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 2539/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Eduardo Franco Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 9 de octubre de 1992 a las nueve y treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo de 7.148.400 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de noviembre de 1992 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de diciembre de 1992 a las nueve treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.070, calle Capitán Haya número 55 de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tenga la finca, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser

festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley 2 de diciembre de 1872.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en Macael (Almería), carretera de bajada a Macael, bloque a portal 1, 4.º E.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Purchena, al tomo 988, libro 33 de Macael, folio 173, finca registral número 4.087.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid, a 9 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, Soledad Fernández del Mazo.—El Secretario.—5.546-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 924/1992, a instancia de «Mapfre Hipotecaria, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Pilar Juárez López, contra don Claudio Gutierrez Romero y doña Carmen Jorguera Berguillo, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 16 de noviembre de 1992, a las doce horas. Tipo de licitación 10.521.651 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 11 de enero de 1993, a las diez cuarenta horas. Tipo licitación 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 15 de febrero de 1993, a las diez horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, cuenta del Juzgado, número 41.000 en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal, número de expediente o procedimiento, 2459000000924/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el Regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Urbana: Veintinueve. Piso séptimo letra D. Situado en planta séptima de la casa número 8 de la calle Estocolmo, en la urbanización «Villa Fontana I», en término municipal de Móstoles (Madrid). Ocupa una superficie de 56,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Móstoles número 2, al tomo 1.250, libro 89, folio 208, finca número 9.745.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—9.367-D.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.364/1991, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Dolores Girón Arjonilla, contra Alfonso Martínez Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 14 de diciembre de 1992, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 18 de enero de 1993, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 22 de febrero de 1993, a las diez horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, cuenta del Juzgado, número 41.000 en la plaza de Castilla,

sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal, número de expediente o procedimiento 24590000002364/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en el Regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Finca especial número 16, tipo C. Vivienda en quinta planta o cuarta de viviendas, a la izquierda subiendo por la escalera de la casa sita en Albacete y su calle Arenal, marcada con el número 1. Ocupa una superficie construida incluidos los servicios comunes correspondientes de 96,41 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete, número 1, al tomo 1.758, libro 396, sección tercera, folio 107, finca registral número 14.000, inscripción cuarta.

Dado en Madrid, a 13 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—9.390-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.128/1986, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Manuel Infante Sánchez, en representación de don Gregorio Biencinton López y «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Gregorio Biencinton López y doña Ana María Alba Rojo, representados por la Procuradora doña Isabel Ramos Cervantes, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días y precio del 75 por 100 de su aval, la siguiente finca embargada al demandado:

Vivienda del edificio de la calle Poza de la Sal número 9, de Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Madrid, al tomo 1.006,

libro 14, folio 129, y finca número 4.626. Y propiedad de los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, 66, cuarta planta, el próximo día 11 de diciembre de 1992 y a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será del 75 por 100 de su avalúo, 9.443.218 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de enero de 1993, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-9.369-D.

MÁLAGA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 446/1992, a instancia del Procurador señor Miguel Lara de la Plaza, en representación de Banco Central Hispanoamericano, contra don Davi Christopher Bollous y doña Wendy Bullous, se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana.-Casa chalet.-Construida sobre la parcela de terreno número 234 de la primera fase de la urbanización «Cerros de Aguila», procedente del cortijo llamado de Acebos o Villaluenga, partido nombrado del Chaparral. Inscrita al tomo 1.224, libro 446, finca número 32.210. Inscrición cuarta del Registro de la Propiedad de Mijas (Málaga).

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el próximo día 5 de noviembre, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, de 15.225.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la tasación.

Tercera.-Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de

este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación, y todas las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y lugar, el próximo día 1 de diciembre, sirviendo de tipo de esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, y debiendo consignar previamente el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.-A prevención de no haber postores en la segunda subasta, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora, el próximo día 16 de diciembre, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Dado en Málaga, julio de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-9.371-D.

★

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.219/1991, promovido por el Procurador don Pedro Ballenilla Ros, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán en término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don José Gaspar Gonçalves Lino, que al final de este edicto se identifican concisamente. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 17 de noviembre de 1992, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de las hipotecas, que es la cantidad de 10.000.000 de pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 15 de diciembre de 1992, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1993, señalándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.109, de paseo de Reging de esta ciudad, cuenta número 2.961, clave 18, especificando que se realiza para tomar parte en la subasta, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.-Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acom-

pañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.-Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar y día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana.-Apartamento 327, está situado en la planta tercera del edificio denominado O.P.Q. que constituye la ampliación del pueblo Marinero de Ribera, sito en la segunda fila del Muelle del mismo nombre, del puerto José Banus, de Marbella. Tiene su frente y entrada por la meseta de la escalera A de la casa, hace mano derecha primera puerta. Consta de vestíbulo, dormitorio-estar, cocina, cuarto de baño y terraza-mirador. Su superficie es de 74 metros 68 decímetros cuadrados.

Dado en Málaga a 22 de julio de 1992.-La Secretaría.-9.379-D.

★

Don José Aurelio Pares Madroñal, Magistrado-Juez accidental de Primera Instancia número 2 de Málaga.

Hace saber: Que en los autos número 284 de 1985, seguidos a instancia de «Caja de Ahorros Provincial de Málaga», contra don Rogelio Hernández Solano y doña Eva Ronsengren, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, de los bienes embargados que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, tercero, el día 9 de noviembre próximo; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de diciembre, siguiente y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 12 de enero de 1993 siguiente, se celebrará la tercera subasta, todas ellas a las doce horas.

El tipo de subasta será el de tasación para la primera, con la rebaja del 25 del 100 para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, sin quedar sujeta a esta limitación la tercera, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

No han sido suplidos los títulos de propiedad, encontrándose los autos y la certificación registral de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien a subastar

Urbana.-Número 10, planta segunda, vivienda número 1, del edificio denominado «Torre II», situado en terrenos procedentes del cortijo Miraflores de este término municipal de Marbella, partido de la Campiña y pagos de la Fuente del Prado y de Valdeolletas. Ocupa una superficie construida de 88,91 metros cuadrados.

Inscrito en el libro 341, folio 121, finca número 2.928-A.

Dado en Málaga a 22 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez accidental, José Aurelio Pares Madroñal.-El Secretario.-9.377-D.

★

Don Bernardo Pinazo Osuna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 255 de 1990 seguidos a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pedro Ballenilla Ros, contra don Miguel Angel Pérez Prolongo y doña Fabiola González Márquez, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes que se expresan al final de este edicto, embargados a la parte demandada.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, cuarta planta, en la forma establecida en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Por primera vez, el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas.

Por segunda vez, el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del avalúo.

Y por tercera vez, el día 4 de enero próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, una cantidad equivalente al 20 por 100, al menos, del tipo que sirva de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado precio, excepto en la tercera, por ser sin sujeción a tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que los bienes se sacan a pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, de la parte actora, continuarán subsistentes y el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa vivienda, en el término de Alhaurín de la Torre, partido de los Tomillares, con una superficie de 149 metros cuadrados de vivienda y 37 metros cuadrados de porche y terraza. La superficie total del solar, con la casa dentro incluida es de 534 metros cuadrados.

Tasada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 24 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, Bernardo Pinazo Osuna.-El Secretario.-9.375-D.

★

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga, en virtud de lo acordado en resolución de

esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 259/1992, promovido por el Procurador don Pedro Ballenilla Ros, en nombre y representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se diran y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don Karl Wilhelm Baumann, que al final de este edicto se identifican concisamente. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 26 de noviembre de 1992, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 6.225.000 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 23 de diciembre de 1992, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 21 de enero de 1993, señalándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones de la subasta

Primera.-No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 6.225.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esa suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.-Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.109, de paseo de Reging de esta ciudad, cuenta número 2.961, clave 18, especificando que se realiza para tomar parte en la subasta, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.-Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no los acepta, no será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.-Sin perjuicio de la que se lleva a cabo en la finca hipoteca conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana.-Apartamento letra M, en planta segunda, módulo B, del edificio «Iris», que forma parte del conjunto «El Gamonal», sito en Arroyo de la Miel, de Benalmádena. Ocupa una superficie de 42 metros 44 decímetros cuadrados. Es la finca número 3.846-A, del Registro de la Propiedad de Benalmádena.

Dado en Málaga a 27 de julio de 1992.-El Juez.-El Secretario.-9.381-D.

Don Bernardo Pinazo Osuna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 975 de 1990, seguidos a instancia de don Ramón del Río Durán y don Ramón del Río Ereilana, vecinos de Ceuta, representados por el Procurador don Carlos García Lahesa, contra doña María Cristina Dopico Ramírez y esposo, don José Cervantes Morales, vecinos de Málaga.

He acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes que se expresan al final de este edicto, hipotecados a la parte demandada.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, cuarta planta, en la forma establecida en la vigente Ley Hipotecaria y Reglamento para su aplicación.

Por primera vez, el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas.

Por segunda vez, el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la anterior.

Y por tercera vez, el día 7 de enero de 1993 próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, una cantidad equivalente al 20 por 100, al menos, del tipo que sirva de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para la primera y segunda subasta, excepto en la tercera, por ser sin sujeción a tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes y el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca número 86.-Vivienda tipo C en la planta decimotercera, duodécima de viviendas, en el edificio «Córdoba», enclavado en la parcela 85 del polígono residencial «Alameda», de esta ciudad, hoy avenida de la Aurora, número 61.

Tiene una superficie construida de 111,21 metros cuadrados, y 23,02 metros cuadrados de superficie construida, que le pertenecen vinculados a la vivienda como parte proporcional de garaje del local del sótano, finca número uno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Málaga en el tomo 2.636 antiguo, 1.594 moderno, folio 106, inscripción tercera, hoy finca número 15.755-B, actual 1.640, tomo 1.919, libro 137, folio 13.

Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 27 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, Bernardo Pinazo Osuna.-El Secretario.-9.373-D.

MARBELLA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Marbella (Málaga),

Hace saber: Que en los autos número 67/1991, de procedimiento judicial sumario, seguidos en este Juzgado según las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Luisa Benítez Donoso, contra los bienes hipotecados por don José Miguel Rodríguez

López, se ha acordado en resolución de esta fecha sacar a pública subasta, por la veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 19 de octubre de 1992, a las doce horas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, para el día 16 de noviembre de 1992, y a la misma hora y lugar, y declarada desierta ésta, se señala, por tercera vez, el día 14 de diciembre de 1992, a las doce horas y en el mismo lugar.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 25.575.000 pesetas, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación de los mismos del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Finca número 105. Vivienda apartamento designado como E-9-C, situado en el nivel segundo sobre rasante, tercero en orden de construcción, con acceso por la torre E-9 del bloque número 2 del conjunto «Marbella House», sito entre las calles Ramón Gómez de la Serna, Ortega y Gasset, Camilo José Cela y Estébanez Calderón, de esta ciudad de Marbella. Tiene una superficie aproximada de 127 metros 43 decímetros cuadrados. Es del tipo dúplex, unidas las dos plantas por una escalera interior. Le corresponde como anejo inseparable el cuarto trastero número 29 y la plaza de garaje número 18, situados en la planta de sótano. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 1.262, libro 260, folio 218, finca número 20.480.

Dado en Marbella a día 14 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El Secretario judicial.—9.350-D.

MOGUER

Edictos

En juicio ejecutivo número 28/1991, seguido a instancia de Compañía mercantil «Sociedad de Leasing para Vehículos Mercedes Benz, Sociedad Anónima» («Merbeleasing, Sociedad Anónima»), representada por el Procurador señor De la Prada Rengel, contra «Transportes Juan Luis e Hijos, Sociedad Anónima», don Juan Luis Limón Barba, don Diego

Limón Domínguez y don Tomás Liñón Domínguez, y otras, se ha acordado sacar a subasta pública, término de veinte días, lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado número 1, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 9 de octubre de 1992, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación; y en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 6 de noviembre de 1992, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 en el tipo, y caso de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 4 de diciembre de 1992, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la segunda cada licitador debe consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán reservarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo ni en primera ni en segunda subasta.

Cuarta.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los licitadores se conformarán con la titulación en su caso aportada, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Sexta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Bienes que se sacan a subasta

1. De «Transportes Juan Luis e Hijos, Sociedad Anónima»:

Vehículo SE-02475-R, semirremolque, marca «Montenegro», modelo Sp-3G-13.5, tipo Caja.

Valoración: 1.000.000 de pesetas.

Vehículo H-06269-R, tractor agrícola, marca «Same», modelo 110-V-4RM.

Valoración: 2.300.000 pesetas.

Vehículo M-5858-FG, marca «Mercedes Benz», modelo 1928S, tipo tractor.

Valoración: 400.000 pesetas.

Vehículo H-4961-L, marca «Mercedes Benz», modelo 1748S, tipo tractor.

Valoración: 4.800.000 pesetas.

2. De don Juan Luis Limón Barba:

Vehículo M-3877-DM, marca «Dodge», modelo C-38T-350 Turbo.

Valoración: 100.000 pesetas.

Vehículo H-3094-J, marca «Mercedes Benz», modelo 1935S, tipo tractor.

Valoración: 2.800.000 pesetas.

Vehículo H-00955-R, semirremolque, marca «Trabosa», modelo SCK 343, tipo frigorífico.

Valoración: 900.000 pesetas.

3. De don Diego Limón Domínguez y doña Dolores García Domínguez:

Urbana. En Bonares, calle Santa María Salomé, número 3, piso izquierdo, planta alta, tipo A. Inscripción al tomo 612, libro 60 de Bonares, folio 76, finca número 4.458 del Registro de la Propiedad de Moguer.

Valoración: 6.600.000 pesetas.

4. De don Tomás Limón Domínguez y doña Inés Dolores Velo Pérez:

Urbana. En Bonares, calle Nueva, número 6, planta primera, piso derecha, con acceso por portal 2, con una superficie construida de 100,24 metros cuadrados y útil de 84,57 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer al libro 61 de Bonares, folio 123, finca número 4.543.

Valoración: 7.400.000 pesetas.

Total valoración: 26.300.000 pesetas.

Dado en Moguer a 10 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—5.528-3.

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moguer (Huelva), con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido ante este Juzgado bajo el número 75/1991, a instancia de «Caja Rural Provincial de Huelva», representada por el Procurador don Fernando Izquierdo Beltrán, contra don José Manuel Grifoló Gómez y doña María Dolores Capelo Cabeza, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

1. Urbana: Treinta y cuatro, del edificio denominado «El Pinar», al sitio «Pinares de Moguer», en Playa de Mazagón, término de Moguer, y dentro de la urbanización «Alcor», el apartamento B posterior derecha, en planta alta. Consta de vestíbulo, comedor-estar, sala, dos dormitorios, distribuidor, cocina, cuarto de baño y dos balcones, con una superficie útil de 68 metros 80 decímetros cuadrados. Mirando desde los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer, linda: Frente, con zona ajardinada que, a su vez, linda con la de acerado, que lo separan de dichos montes; derecha, el apartamento «E», posterior derecha; izquierda, el «G», posterior centro, y fondo, galería de acceso, que lo separa del patio central. Inscripción: Tomo 590, libro 308, folio 61, finca 18.440, inscripción segunda.

El tipo de subasta es de 3.700.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo.

2. Urbana: Cuarenta y siete. Local comercial número dos, en planta baja del edificio en la ciudad de Moguer, con fachada a las calles del Castillo, Santo Domingo y Amparo, diáfano, con una superficie útil de 74 metros cuadrados. Mirando desde la calle Santo Domingo, linda: Derecha, con el piso A de su misma planta del portal segundo; izquierda, el portal número 1, su caja de escalera y el local artesanal, y fondo, almacén de don Fermín Granado Caballero. Inscripción: Al tomo 603, libro 313, folio 155, finca 18.865, inscripción segunda.

El tipo de subasta es de 6.300.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre, a las once horas de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 11 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 11 de diciembre, a las once horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Dado en Moguer a 13 de julio de 1992.—El Juez.—La Secretaria.—5.550-3.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 1.029/1991, procedimiento judicial suma-

rio, regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Fuerzas, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Vinader López Higuera, contra «Helteva, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, en virtud de hipoteca constituida sobre la finca que después se describirá, habiéndose acordado proceder a su venta en pública subasta, por término de veinte días hábiles, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora para interesar en su momento la adjudicación de dicha finca, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6, sito en avenida Ronda de Garay sin número, a las doce horas.

Segunda.—La primera, por el tipo de tasación, el día 26 de octubre de 1992; la segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 20 de noviembre de 1992, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de diciembre de 1992, todas ellas a las doce treinta horas de su mañana.

Tercera.—Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en Infante don Juan Manuel, número 30970000181.02991, en concepto de fianza el 20 por 100 del tipo pactado.

Quinta.—Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado mediante el resguardo en el Banco, lo que podrá verificarse desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a la parte demandada.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Finca número 2. Local comercial número 2. Local comercial número 2 de la casa sita en el paseo del General Martínez Campos, número 24, de Madrid. Está situada en la planta baja del edificio y tiene su entrada por huecos que dan al paseo del General Martínez Campos y a la calle de Fernández de la Hoz. Linda: Al sur, con el local comercial número 3; al este, con el portal y escalera que da acceso a las viviendas; al oeste, con las calles de Fernández de la Hoz y paseo General Martínez Campos, y al norte, con el paseo del General Martínez Campos. Tiene forma de polígono irregular de cinco lados, con una superficie de 104 metros 82 decímetros cuadrados, aproximadamente. Es anejo a este local comercial un local que está situada en la planta de sótanos y que linda: Al sur, con el sótano del local comercial número 3; al este, con el cuarto de calderas; al oeste, con las calles de Fernández de la Hoz y el paseo del General Martínez Campos, y al norte, con el paseo del General Martínez Campos. Tiene forma de polígono irregular de cinco lados, con una superficie de 70 metros 18 decímetros cuadrados, aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid al folio 206, libro 1.220 moderno del

archivo, 919 de la Sección segunda, finca número 31.213, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 14.000.000 de pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Murcia a 2 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—9.348-D.

PALMA DE MALLORCA

Edictos

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 118/1990, a instancia de «Banca March, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan García Ontoria, contra don Miguel Barranco Márquez y doña Manuela Cruz Fernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones y en ejecución de sentencia, su señoría ilustrísima ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a la parte demandada que luego se relacionarán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113, de Palma de Mallorca, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de febrero de 1993 próximo y hora de las doce por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 15 de marzo de 1993 próximo, a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 9 de abril de 1993 próximo, a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Condiciones

Primera.—El tipo de remate será de 7.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 8, número de identificación 0470/000/17/118 del «Banco Bilbao-Vizcaya», oficina plaza del Olivar, de Palma de Mallorca, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desee participar, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta el día señalado para el remate, siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Cuarta.—Podrá licitarse en la calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor con-

tinuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, destinándose sin embargo el precio del remate a su extinción previa la pertinente liquidación de cargas.

Novena.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio del demandado, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 16 de orden. Vivienda puerta 1 de la planta baja del cuerpo 3, bloque N, del inmueble número 23 del camino Son Toells, que tiene su ingreso por el paso y escaleras generales del edificio. Mide 82,30 metros cuadrados. Consta de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, recibidor, baño y terrazas. Le es inherente el uso exclusivo de la porción de zona verde radicada a su frente y la existencia de fondo, que miden respectivamente 17,53 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.983, libro 204 de Palma, sección VII, folio 64, finca 11.491. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de junio de 1992.—El Secretario.—9.389-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 255/1992, de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d' Estalvis i Pensions de Barcelona, representado por la Procuradora doña Berta Jaume Monserrat, contra «Promociones Veraniegas, Sociedad Anónima», en reclamación de 12.674.007 pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede: Caixa Goza de Justicia gratuita.

Urbana.—Consistente en una casa de planta baja y pisos primero y segundo y jardín o terraza en sus partes anterior y posterior e izquierda entrando. Está señalada con los números 27, 29, 31 y 33 de la calle Miguel Pallicer (Las Maravillas) de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Palma, folio 46 del tomo 4.915, libro 879, finca número 51.242.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera número 113 de esta ciudad, el próximo día 20 de octubre del corriente año, a las diez.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 20 de noviembre de 1992, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 21 de diciembre de 1992, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 26.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya sucursal plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo de remate en el número de cuenta: 045400018025592.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, con-

tinuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, y para que sirva de notificación a la parte demandada, caso de hallarse esta en paradero desconocido, se expide el presente en Palma de Mallorca a 23 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.991-A.

SABADELL

Edicto

Doña María José Fernández Fueyo, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Sabadell,

Hace saber: Que en virtud de resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía número 177/1991, seguidos en este Juzgado por «AGF. Seguros, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Marín Oliver, transportes J. A. Marín se anuncia por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y por el plazo de veinte días los siguientes bienes:

Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el mismo 62, situada en esta ciudad, calle Sierra Camaro, sin número esquina calle Via Alexandra, piso 9, puerta 1, del bloque C. Ocupa una superficie de 88 metros 5 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, cuatro dormitorios, comedor-estar, aseo, cocina, lavadero y dos terrazas. Linda: Con su frente, con caja del ascensor, patio de luces y entidad número 64; a la derecha, entrando, con entidad número 62; a la izquierda, calle Sierra Camaro, y, por el fondo, terreno común. Se asigna a este departamento una cuota de un entero 5 décimos de otro entero por 100 en los elementos comunes y gastos en relación al total valor del inmueble del que forma parte y del que se segrega. Inscrito en el Registro de la Propiedad 1 de Sabadell, tomo 2.060, libro 331, folio 106, finca 17.847, inscripción tercera.

Valorada en 6.700.000 pesetas.

Y plaza de aparcamiento número 10, sita en planta subterránea del edificio ubicado en calle Sierra Camaro, sin número de Sabadell, con 33 plazas y superficie total de 926,11 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad 1 de Sabadell tomo 2.321, libro 622, folio 59, finca 35.998-N, inscripción treinta y dos.

Valorado en 1.000.000 de pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Narcís Giralt 74, primer piso izquierda, el día 28 de octubre de 1992, y hora de las diez.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar previamente en el Juzgado el 20 por 100 del tipo de tasación. Previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 27 de noviembre de 1992, y hora de las diez, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 3 de febrero de 1993, y hora de las diez, sin sujeción a tipo.

Sabadell, 30 de julio de 1992.-La Secretaria, María José Fernández Fueyo.-9.365-D.

SALAMANCA

Edicto

Don José Antonio Vega Bravo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario

número 342/1991, sobre reclamación de cantidad 211.122.313 pesetas, de principal más otras 20.000.000 de pesetas para intereses, gastos y costas, a instancia de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representado por la Procuradora señora Simón Mangas, contra don Jerónimo Iglesias Carrasco y doña Felipa Vadillo Álvarez, vecinos de Salamanca, en la plaza de España, 7, 5.º A, en los mismos se ha dictado providencia, acordando la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, segunda o tercera, en el término de veinte días, de los bienes hipotecados como propiedad de los demandados.

Bienes hipotecados

1. Dehesa que se denomina Tejar de Villanueva de Cañedo o Tejar de Villanueva, término municipal de Topas, con una extensión superficial de 568 hectáreas 20 áreas 32 centiáreas, inscrita en el tomo 76, de Topas, folio 91, finca número 6.725, inscripción sexta. Linda: Al norte, con el término de Izcala y Valencia de la Encomienda; sur, con finca de don Francisco Lorenzo Bello, segregada de la finca matriz; este, con la finca de Villanueva de Cañedo, de la que fue segregada, en toda la longitud de la vía ferrea de Salamanca a Zamora, y al este con el término de Huelmos. Inscrita en el tomo 76 de Topas, folio 91, finca número 6.725, inscripción sexta, Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca.

2. Cuarto de Izcala, denominado «La Paz», radicante en el término municipal de Topas, destinado a labor y monte, con una extensión aproximada de 178 hectáreas 35 áreas 33 centiáreas. Linda: Por el norte, con el Cuarto de Izcala denominado de arriba de don Julio Hernández; por el sur, con la dehesa de Villanueva de Cañedo; por el este, con cañada o cordel que la separa de la porción que se segregó propiedad hoy de la compañía mercantil «Florentino Clavo del Río, Sociedad Anónima», y con la carretera de Gijón-Sevilla; y por el oeste, con dehesa de Valencia de la Encomienda. Inscrita en el libro 76, al folio 102, finca número 6.804, inscripción décima, Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca.

Tipo para la subasta: El de 225.750.000 pesetas, para la primera finca descrita y el de 75.250.000 pesetas, por lo que atañe a la segunda finca descrita.

Primera.-Para llevar a efecto la primera subasta, se señala la audiencia del día 21 de octubre de 1992, a las diez horas de su mañana, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo. Caso de no haber postor en la primera subasta, se señala para la segunda la Audiencia del día 19 de noviembre de 1992, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100, del pactado para la primera subasta, sin que pueda admitirse postura inferior a dicho tipo.

Caso de no haber postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, la audiencia del día 21 de diciembre de 1992, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Todos aquellos que deseen tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 3.705, abierta a nombre de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en la plaza de Liceo, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera subasta como en la segunda, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en la misma. En la tercera, se depositará el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido en el punto tercero. Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados.

Cuarta.-Todas las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Dado en Salamanca a 7 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, José Antonio Vega Bravo.-La Secretaria Judicial.-9.353-D.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edicto

Doña Nuria Perchin Benito, Juez del Juzgado de Primera Instancia 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutivo 27/1991, número 27/1991, a instancia de don Francisco Bravo Díez, representado por la Procuradora señora Pozas Garrido, contra don Eneidino de Segovia García en los que aparece lo siguiente:

Providencia Juez señora Perchin Benito en San Lorenzo de El Escorial, a 27 de junio de 1992.

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito por el Procurador actor, unase a los autos de su razón, y conforme se solicita por el mismo, procedase a la venta en pública subasta, por primera y en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señalan los días 21 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre de 1992, respectivamente, y todas ellas a las diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo para la primera subasta 6.500.000 pesetas, para la segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo y para la tercera subasta sin sujeción a tipo no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Anúnciese el acto por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar además que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, en metálico, mediante cheque conformado o en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos, que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquel, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Hágase la notificación al demandado por correo certificado con acuse de recibo.

Entréguese al Procurador actor los despachos librados para que cuide de su diligenciado.

Descripción de la finca objeto de subasta:

Finca urbana, piso semisótano izquierdo de la casa en término de San Lorenzo de El Escorial, calle Santa Rosa, 18, con entrada directa desde la calle por el frente o fachada principal, bajando por una escalera quebrada que le da acceso. Mide una superficie cubierta de 75 metros cuadrados, distribuida en comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.051, libro 120 de San Lorenzo de El Escorial, folio 89, finca registral número 6.114, inscripción tercera.

Lo manda y firma su señoría de lo que doy fe, ante mí.

Y para que conste y sirva de edicto en forma, a fin de publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en San Lorenzo de El Escorial a 27 de junio de 1992.-La Juez, Nuria Perchin Benito.-El Secretario.-9.344-D.

SANTANDER

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Santander,

Hace saber: Que en el expediente número 432/1992, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha, la suspensión de pagos de «Frutas Maza, Sociedad Limitada», con domicilio en esta ciudad, Peñacastillo, módulos 41 y 42 Mercasan, y dedicada a venta al por mayor de frutas y verduras, habiéndose designado para el cargo de Interventores judiciales a don Luis Meng Berenguer, don José Luis Cantera Rivas, y por la acreedora mayoritaria a don Francisco Fernández, con un activo de 120.774.764 pesetas, y un pasivo de 116.167.645 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro el presente en Santander a 18 de agosto de 1992.—El Secretario.—9.352-D.

SEVILLA

Edictos

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 37/1991-2 a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima» representado por el Procurador señor Arévalo Espejo contra finca hipotecada por don Juan Carlos Tena Romero y doña Encarnación de los Angeles Gala, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce de su mañana.

La primera por el tipo pactado, el día 9 de octubre de 1992.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 11 de noviembre de 1992.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado 4035000180091 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina calle Zeus, en concepto de fianza para la primera el 20 por 100 del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20 por 100 de ellas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por 100 indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que al rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda denominada décimo A del edificio número 50, de la urbanización San Diego, Conjunto Residencia de Sevilla.

Tiene una superficie útil aproximada de 70 metros 25 decímetros cuadrados que se corresponden con una superficie construida de 88 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, al folio 164, tomo 756, libro 755, finca número 55.923.

Tipo pactado escritura pública (tasación) 13.100.000 pesetas.

Dado en Sevilla, a 10 de junio de 1992.—La Magistrada-Juez, Rosario Marcos Martín.—El Secretario.—5.542-3.

★

Don Vidal Estepa Moriana, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 17 de Sevilla (Familia),

Por el presente acordado en los autos número 720/1991-3 sobre separación matrimonial, instados por doña Gloria Ganga Barrera, se cita y emplaza al demandado don Francisco Olmo Jiménez, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, para que comparezca y conteste la demanda, ante este Juzgado y autos referidos dentro del término de veinte días siguientes a la inserción de este edicto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se dará por contestada la demanda y su declaración de rebelía, viniéndole el perjuicio consiguiente.

Dado en Sevilla a 10 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Vidal Estepa Moriana.—El Secretario.—11.299-E.

★

Don Carlos L. Lledó González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 178/1991, negociado primero, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor García Paul, en representación del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Domínguez González y doña Carmen Enriquez Santana, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas embargadas a los demandados que luego se dirán y por su precio de avalúo.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio «Viapol», portal B, planta segunda, módulo cuatro, en calle Enramadilla-Ramón y Cajal, de esta capital, el próximo día 9 de octubre, a las trece horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el fijado como avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6000 y con el número para ingreso 3998000-17-017891, el 30 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando al mismo el resguardo de haber efectuado el ingreso del 30 por 100 del tipo de la subasta, en la forma antes dicha.

Cuarta.—Sólo la ejecutante tendrá la facultad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que

no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de noviembre, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de diciembre, a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, y caso de hacerse postura inferior a los dos tercios del tipo de la segunda, con suspensión de la aprobación del remate, se dará cumplimiento a lo prevenido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de que por causa de fuerza mayor no pudiese celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, tendrá lugar la misma el día siguiente hábil, a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la parte demandada.

Finca que se subasta

Urbana. Piso en Sevilla, en avenida Carlos Marx, edificio «Atlántico», número 4, planta 4.ª, letra C, sito en la hacienda denominada «La Candelaria» al sitio de Ranilla, en término de Sevilla; inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla al libro 428, tomo 2.501, folio 121, finca registral número 21.309.

Valorada en la suma de 6.974.252 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Carlos L. Lledó González.—El Secretario.—5.534-3.

★

Don Carlos L. Lledó González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria bajo el número 59/1992, negociado primero, a instancias del representado por el Procurador señor Gordillo Cañas, contra doña Fernanda López Pablo, a instancia de «Elders Teca Financiera Rural, Sociedad Anónima», sobre cobro de crédito hipotecario, habiéndose acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, término de veinte días, las fincas hipotecadas que después se dirán, señalándose las fechas y condiciones siguientes:

La primera, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, cuyo importe total deberá cubrirse en primera postura previa consignación para licitar del 30 por 100 de aquel tipo, tendrá lugar el día 9 de octubre.

La segunda, con baja del 25 por 100 en el tipo, igual cobertura en la puja e idéntica consignación del 30 por 100 de tal tipo, será el día 13 de noviembre.

La tercera, sin sujeción a tipo alguno, pero con la consignación previa del 30 por 100 del tipo de la segunda, será el día 4 de diciembre, y caso de hacerse postura inferior al tipo de dicha segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate se dará cumplimiento a lo prevenido en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todas las subastas tendrán lugar a las once horas, en este Juzgado, sito en calle Enramadilla, sin número, edificio «Viapols», portal B, planta 2.

Los licitadores deberán acreditar, para concurrir en la subasta, el haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6000, con número de ingreso 399800018 005992, el 30 por 100 del tipo de la subasta.

Las posturas podrán realizarse asimismo por escrito, en sobre cerrado, que se depositará en la Secretaría de este Juzgado, acompañando junto a aquel el resguardo de haber efectuado su ingreso en la forma antes dicha, y contener la aceptación expresa de las obligaciones prevenidas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Los autos se encuentran en Secretaría de manifiesto a los licitadores, entendiéndose que se conforman con lo que de ellos resulta; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas, tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora y en iguales condiciones, y haciéndose extensivo el edicto para que sirva de notificación a los deudores hipotecarios, caso que no fuere posible su localización.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica. Suerte de tierra, de 50 fanegas, equivalente a 32 hectáreas 20 áreas, de la finca «La Pedernal», término de Mérida. Linda: Norte, con el camino de Arroyo San Serván a Lobón; al oeste, con parte de la misma finca de don Luis López Pablo; al sur, con doña Carmen Piñero Gragera, don Pedro Lapie Tranmonte, don Manuel Sotero Corzo, don José Silvero Macías, don Angel María Barro, don Juan Lapie Moreno, don Alfonso Gragera Lavado, doña Eivira Moreno Páez, este, con el Cordel de Merinas.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 30.000.000 de pesetas.

2. Rústica. Suerte de tierra, de 27 hectáreas 50 áreas, de la finca «La Pedernal», en término de Mérida. Linda: Norte, con la carretera de Madrid a Lisboa, que la separa de otras porciones de la misma finca; sur, con un trozo de carretera de servicio Canal de Lobón y camino de Arroyo de San Serván a Lobón; este, con parte de la finca de doña María López Pablo. La atraviesa el Canal de Lobón y la carretera de servicio.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 30.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 17 de julio de 1992.-El Magistrado-Juez, Carlos L. Liedó González.-El Secretario.-5.543-3.

TARRAGONA

Edictos

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la ciudad de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado y en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 534/1991, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Inmaculada Amela, contra «Grupo Turístico de Administraciones, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de octubre de 1992, a las once horas, por el tipo fijado en la escritura de préstamo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 6

de noviembre de 1992, a las once horas, por el tipo de la primera rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de diciembre de 1992, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores que:

Primero.-El tipo de subasta es el que luego se dirá, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.-Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. La consignación se verificará en la correspondiente cuenta del Banco Bilbao Vizcaya. Para tomar parte en tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.-Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.-Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.-Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.-Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Séptimo.-Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octavo.-Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas que se subastan:

Lote número 1.-Número 38.-Apartamento sito en la tercera planta, puerta número 2 de la escalera C y a la derecha de ésta, de una superficie útil de 82,05 metros cuadrados. Consta de recibidor, salón-comedor, cuatro dormitorios, paso, cuarto de baño, aseo, cocina con lavadero y terraza. Inscrito en el Registro de la Propiedad de El Vendrell-3, al tomo 782, libro 161 de Torredembarra, folio 22, finca número 11.090. Responde de 5.500.000 pesetas de principal y 1.650.000 pesetas de costas. Valoración: 11.000.000 de pesetas.

Lote número 2.-Número 22.-Apartamento sito en la segunda planta, puerta número 6 de la escalera B y a la derecha de ésta, de una superficie útil de 43,65 metros cuadrados. Consta de paso, cocina, comedor-dormitorio, cuarto de baño y terraza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, al tomo 772, libro 160 de Torredembarra, folio 210, finca número 11.058. Responde de 3.500.000 pesetas de principal y 1.050.000 pesetas de costas. Valoración: 7.000.000 de pesetas.

Lote número 3.-Número 27.-Apartamento sito en la tercera planta, puerta número 5 de la escalera B y a la derecha de ésta, de una superficie útil de 34,74 metros cuadrados. Consta de recibidor, paso, cocina-comedor, dormitorio, cuarto de baño y terraza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, al tomo 782, libro 161 de Torredembarra, folio 1, finca número 11.068. Responde de 2.000.000 de pesetas de principal y 600.000 pesetas de costas. Valoración: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 4.-Número 40.-Apartamento sito en la cuarta planta, puerta número 2 de la escalera C y a la derecha de ésta, de una superficie útil de

82,05 metros cuadrados. Consta de recibidor, salón-comedor, cuatro dormitorios, paso, cuarto de baño, aseo, cocina con lavadero y terraza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, al tomo 782, libro 161 de Torredembarra, folio 40, finca número 11.094. Responde de 5.500.000 pesetas de principal y 1.650.000 pesetas de costas. Valoración: 11.000.000 de pesetas.

Todas las fincas están situadas en la villa de Torredembarra, partida «Detrás de la Capella», hoy con frente a la calle Ferrán de Querol, sin número, chafán a la calle Tarragona.

Dado en Tarragona a 3 de marzo de 1992.-El Secretario.-5.532-3.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la ciudad de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 163/1992, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, representado por el Procurador don Juan Vidal Rocafort, contra doña Guillermina González Valencia, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de enero de 1993, a las doce horas, por el tipo fijado en la escritura de préstamo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 11 de febrero de 1993, a las doce horas, por el tipo de la primera, rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 11 de marzo de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.-El tipo de subasta es el de 12.027.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.-Que para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. La consignación se verificará en la correspondiente cuenta del Banco Bilbao Vizcaya. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.-Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.-Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.-Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.-Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Séptimo.-Que, asimismo, estarán de manifiesto los autos.

Octavo.-Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el

rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta

Urbana.-Pieza de tierra en término de Vilaseca, partida La Tossa, integrada en la urbanización «Mirador de Salou», que es parte de numerada de 214 ésta. Cabida 343,33 metros cuadrados. Contiene en su interior una casa compuesta de una sola planta baja, tipo «bungalow», que ocupa una superficie de 69,06 metros cuadrados y se compone de comedor-estar con terraza, cocina, baño, retrete, paso y dos dormitorios. La superficie no edificada, de 274,27 metros cuadrados, se destina a accesos y jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca-Salou, al tomo 1.559, folio 160, libro 471, finca número 40.377.

Dado en Tarragona a 15 de julio de 1992.-El Secretario.- 5.995-A.

★

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su Partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado bajo el número 563/1991 a instancia de «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», y en su nombre y representación del Procurador señor Vidal Rocafort contra Francisco Borrás Juliá y María Pons Lluís sobre reclamación de 2.415.117 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, señalándose asimismo segunda y tercera convocatoria, para el caso de resultar respectivamente desiertas las anteriores, la finca que luego se dirá.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el 2 de noviembre de 1992, y de resultar desierta se celebrará segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio señalado para la primera, señalándose a tal efecto el 27 de noviembre de 1992; e igualmente una tercera subasta en el mismo supuesto, ésta sin sujeción a tipo, que tendrá lugar el 8 de enero de 1993, entendiéndose que todos los señalamientos serán a las diez horas.

Las condiciones con se se celebraran las subastas serán las siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.000.000 de pesetas.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo expresado, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta y conforme establece el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar justificante de haber ingresado, en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo que en cada caso sirva para la respectiva subasta, y a este efecto el señalado para la tercera será el mismo que el señalado para la anterior.

Cuarta.-La certificación de cargas y los autos se encuentran en Secretaría del Juzgado a disposición de quienes deseen examinarlos.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En todo caso se observarán las demás condiciones establecidas en la Ley Procesal Civil, y demás legislación aplicable al caso para la celebración de subastas.

La finca a subastar es:

Urbana.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 588, libro 26, folio 34, finca número 2.327.

Para el caso de que la parte demandada propietaria de la finca a subastar no sea encontrada en el domicilio que consta en autos, sirva el presente de notificación de las subastas acordadas.

Se hace constar que la resolución en que se acordó librar el presente es firme y que el portador del presente esta facultado al efecto.

Dado en Tarragona a 16 de julio de 1992.-La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.-5.992-A.

★

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez de primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado bajo el número 447/1990, a instancia de «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», y en su nombre y representación del Procurador señor Vidal Rocafort, contra doña Aurora Alonso Pérez, sobre reclamación de 17.826.000 pesetas, intereses y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, señalándose asimismo segunda y tercera convocatoria, para el caso de resultar respectivamente desiertas las anteriores, la finca que luego se dirá. La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el 4 de noviembre de 1992, y de resultar desierta se celebrará segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio señalado para la primera, señalándose a tal efecto el 3 de diciembre de 1992; igualmente una tercera subasta en el mismo supuesto, ésta sin sujeción a tipo, que tendrá lugar el 11 de enero de 1993, entendiéndose que todos los señalamientos serán a las diez horas.

Las condiciones con que se celebrarán las subastas serán las siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 17.826.000 pesetas.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta y conforme establece el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar justificante de haber ingresado, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que en cada caso sirva para la respectiva subasta, y a este efecto el señalado para la tercera será el mismo que el señalado para la anterior.

Cuarta.-La certificación de cargas y los autos se encuentran en la Secretaría del Juzgado a disposición de quienes deseen examinarlos.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En todo caso se observarán las demás condiciones establecidas en la Ley Procesal Civil, y demás legislación aplicable al caso para la celebración de subastas.

La finca a subastar es la siguiente:

Urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número uno, al tomo 1.532, libro 678 de Tarragona, folio 99, finca número 39.989, inscripción cuarta.

Para el caso de que la parte demandada/propietaria de la finca a subastar no sea encontrada en el domicilio que consta en autos, sirva el presente de notificación de las subastas acordadas.

Se hace constar que la resolución en que se acordó librar el presente es firme y que el portador del presente está facultado al efecto.

Dado en Tarragona a 23 de julio de 1992.-La Magistrado-Juez, Montserrat Navarro García.-El Secretario.-5.996-A.

★

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en los autos de Juicio artículo 131 Ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado, bajo el número 296/1990, a instancia de «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», y en su nombre y representación del Procurador señor Vidal Rocafort, contra «Moren Uno, Sociedad Anónima» y Desiderio Cajas Ruiz, sobre reclamación de 9.260.897 pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, señalándose asimismo segunda y tercera convocatoria, para el caso de resultar respectivamente desiertas las anteriores, la finca que luego se dirá. La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el 20 de noviembre de 1992, y de resultar desierta se celebrará segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio señalado para la primera, señalándose a tal efecto el 21 de diciembre de 1992; e igualmente una tercera subasta en el mismo supuesto, ésta sin sujeción a tipo, que tendrá lugar el 20 de enero de 1993, entendiéndose que todos los señalamientos serán a las diez horas.

Las condiciones con que se celebrarán las subastas serán las siguientes:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.262.500 pesetas.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta y conforme establece el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar justificante de haber ingresado, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo que en cada caso sirva para la respectiva subasta, y a este efecto el señalado para la tercera será el mismo que el señalado para la anterior.

Cuarta.-La certificación de cargas y los autos se encuentran en Secretaría del Juzgado a disposición de quienes deseen examinarlos.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En todo caso se observarán las demás condiciones establecidas en la Ley Procesal Civil, y demás legislación aplicable al caso para la celebración de subastas.

La finca a subastar es:

Urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus, número tres al tomo 605, libro 238 de Montroi, folio 200, finca número 16.617, inscripción segunda.

Para el caso de que la parte demandada/propietaria de la finca a subastar no sea encontrada en el domicilio que consta en autos, sirva el presente de notificación de las subastas acordadas.

Se hace constar que la resolución en que se acordó librar el presente es firme y que el portador del presente esta facultado al efecto.

Dado en Tarragona, a 27 de julio de 1992.-La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.-5.993-A.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la ciudad de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 129/1991, de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, representado por el Procurador señor Vidal, contra doña Josefa Paga Casanova y otro, y se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que más adelante se describen, con su precio, según tasación, que luego se dirán para cada una de ellas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de enero de 1993, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 16 de febrero de 1993, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 16 de marzo de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas, en primera y segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. La consignación se verificará en la correspondiente cuenta del Banco Bilbao Vizcaya.

Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarto.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliere sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptimo.—Que, asimismo, estarán de manifiesto los autos.

Octavo.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

Lote número 1.—Rústica.—Hereditario arrozal, sita en la partida de La Cava, del término de esta ciudad de Tortosa, de cabida 2 jornales, o sea, 43 áreas 94 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa, al tomo 2.160, libro 381 de Tortosa-izquierda, folio 44, finca número 18.089. Valoración: 878.800 pesetas.

Lote número 2.—Urbana.—Casa de planta baja y un piso, sin número, y sus terrenos adyacentes, sita en la carretera de las Golas y partida Jesús y María del término de Deltebre, mide la casa 146,72 metros cuadrados y el terreno total de la finca, 22 áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa, al tomo 3.374, libro 699 de Tortosa-izquierda, folio 79, finca número 15.946. Valoración: 7.135.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 28 de julio de 1992.—El Secretario.—5.994-A.

VALLADOLID

Edictos

Doña Lourdes del Sol Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 181/1991-B, a instancia de Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Exiquio Gutiérrez García y doña Pilar Matos Gutiérrez, sobre pago de 1.800.000 pesetas en el que a instancia de la parte ejecutante y en periodo de ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes embargados que después se reseñan, advirtiéndose:

Primero.—Que la subasta es en Audiencia Pública y se celebrará en este Juzgado el día 9 de octubre a las once horas de la mañana.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en la O. P. del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, haciendo constar el número de expediente 4645000017018191, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercero.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa de este Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haber efectuado el ingreso en la cuenta anteriormente reseñada, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarto.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda con la rebaja del 25 por 100 de la tasación el día 5 de noviembre a igual hora, y si en esta segunda tampoco hubiere postor, se señala para la tercera sin sujeción a tipo y con iguales especificaciones el día 26 de noviembre a la misma hora.

Quinto.—Se han suplido los títulos de propiedad de las fincas subastadas, por la certificación del Registro de la Propiedad, que previene la Ley de Enjuiciamiento Civil, pudiendo los licitadores examinarla en la Secretaría de este Juzgado, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—El presente edicto servirá, en su caso, de notificación a los demandados, del señalamiento de las subastas.

Séptimo.—Si alguno de lo señalamiento se tuviera que suspender por fuerza mayor o por cualquier otra causa, se celebrará la subasta al siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Prado baldío, titulado "Bodón o Baldío Grande". Superficie 11 hectáreas, 75 áreas y 6 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo, al tomo 868, libro 38, folio 96, finca 2.411.

Tasada a efectos de subasta en 4.950.000 pesetas.

Lote 2. Prado al pago de Magálvaro, superficie 2 hectáreas, 66 áreas y 457 centiáreas. Inscrita al tomo 868, libro 38, folio 103, finca 2.413.

Tasada a efectos de subasta en 565.250 pesetas.

Dado en Valladolid a 7 de julio de 1992.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez. 5.530-3.

★

Don Javier Oraá González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 655/1991, se sigue procedimiento civil, en vía de apremio, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. «La Caixa», contra doña Araceli Viguera y don Evelio Tejero, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como de la propiedad del deudor, que a continuación se reseñan, bajo las advertencias y prevenciones siguientes:

Primera.—La subasta tendrá lugar, en primera licitación, en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre, y horas de las once de su mañana, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Caso de no rematarse ni adjudicarse los bienes, se celebrará segunda subasta de los mismos, con la rebaja del 25 por 100 del valor de aquéllos, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora que los indicados anteriormente para la primera subasta, el día 9 de noviembre; no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación con la rebaja dicha anteriormente.

Tercera.—En el supuesto de que no se rematase o adjudicase los bienes subastados, se celebrará tercera subasta de los mismos, sin sujeción a tipo, que también tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las once de su mañana el día 9 de diciembre y en la que se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas indicadas precedentemente, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4621000017065591, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del importe efectivo que sirva de tipo para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas señaladas anteriormente, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa de este Juzgado junto con el importe de la consignación a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—Que los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría sin haberse presentado los títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que, respecto de los derechos de arrendamientos y traspaso objeto de subasta, se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes que se subastan

Piso destinado a vivienda en planta primera izquierda del edificio en la calle La Paz, número 4, con entrada por escalera desde la calle de situación. Mide: 94,12 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, piso segundo; izquierda, vuelo de la franja de terreno que separa la propiedad de María Pilar Lozano; fondo, vuelo de la carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuéllar (Segovia), al tomo 1.504, folio 158, finca 22.646.

Valorada en 2.823.600 pesetas.

Los derechos de arrendamiento y traspaso que corresponden a la demandada sobre el local comer-

cial destinado a venta de motos, cuya denominación es «motoboutiques», sito en Valladolid, calle Tres Amigos, número 4, bajo.

Local comercial valorado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 20 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Javier Oraá González.—El Secretario.—5.541-3.

VELEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Rafael Ruiz Álvarez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Vélez-Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 22/1991 se sigue procedimiento Judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Peláez Salido, contra don Antonio Iglesias Sánchez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Casa demarcada con el número 52 del Complejo Residencial San José, el cual esta enclavado en la Urbanización «Paraiso del Sol de Benajafes», término municipal de Vélez-Málaga, que se compone de planta baja distribuida en dos dormitorios, baño, pasillo, y escalera de subida a la parte superior, planta alta distribuida en estar comedor, cocina, cuarto de aseo, pasillo, puerta de entrada a la casa y escalera de bajada a la planta inferior. La superficie total construida es de 79,88 metros cuadrados, ocupando lo edificado el total de parcela de su ubicación; y linda a la izquierda entrando con una zona común de la urbanización; y sur, entrando y terrenos de la urbanización, derecha parcela número cincuenta y tres, fondo, zona común de la urbanización, la parcela donde se ubica la casa tiene una superficie de cuarenta metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Vélez-Málaga, al tomo 1.004, libro 102, folio 75, finca número 9.934.

Valorada a efectos de subasta en 8.110.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Rodrigo de Triana sin número, el día nueve de octubre a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 8.110.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titularidad aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día cuatro de noviembre a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta en su caso, el día 2 de diciembre a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Vélez-Málaga a 16 de julio de 1992.—El Juez, Rafael Ruiz Álvarez.—La Secretaria.—5.523-3.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Edicto

Don Luis Gallardo Murillo, sustituto, Juez de Primera Instancia de Villafranca de los Barros.

Hago saber: Que en providencia dictada en esta fecha, en el juicio ejecutivo número 179/1991, seguido a instancia de Compañía mercantil «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», contra don Víctor Durán Brazo y doña Josefa López Sánchez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo de tasación, los muebles, vehículos e inmuebles embargados a dichos demandados, que se describirán a continuación.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre de 1992 y hora de las once quince.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 28 de octubre y hora de las once quince, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, por igual término y sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre y hora de las once quince, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en la Mesa del Juzgado, o en uno de los establecimientos destinados al efecto, el 20 por 100, como mínimo, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, para tomar parte, en su caso, en la segunda y tercera subastas, los licitadores habrán de consignar el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta, el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, que los muebles y vehículos objeto de subasta se encuentran en poder de los demandados, con domicilio en Hinojosa del Valle, calle El Cristo, número 8, donde podrán ser examinados por aquellas personas a quienes pueda interesar, y que podrán hacerse, hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del referido 20 por 100 o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

Tractor «Ebro», modelo Super 52, matrícula BA-18530-VE. Valor: 150.000 pesetas.

«Nissan» Vanette, matrícula BA-3096-N. Valor: 800.000 pesetas.

Semirremolque, modelo P-2-V-80, matrícula MU-01629-R. Valor: 80.000 pesetas.

Remolque dos ejes, matrícula BA-18532-VE. Valor: 20.000 pesetas.

Remolque, matrícula BA-18531-VE. Valor: 20.000 pesetas.

Mural de refrigeración «Vederaca», número 386.396. Valor: 100.000 pesetas.

Vitrina frigorífica «Fros-trol», número 0507-180889. Valor: 100.000 pesetas.

Congelador «Inthot-cristal», número 16F89, 150 centímetros. Valor: 50.000 pesetas.

Estantería frutero móvil «Tac», serie Strok, de 130 por 220 centímetros, valorado en 10.000 pesetas.

Estantería góndola central, Mogil-Tac, serie Strok, de 260 por 148 centímetros, valorado en 10.000 pesetas.

Mueble caja «Marsanz», modelo 1100. Valor: 15.000 pesetas.

Balanza electrónica «Defors», P-hondo, número 5.805. Valor: 50.000 pesetas.

Balanza electrónica «Defors», P-lano, número 5.847. Valor: 50.000 pesetas.

Cortadora de fiambres «Intho», modelo 250, número 754/89. Valor: 25.000 pesetas.

Estantería mural móvil «Tac», serie Strok, de 65 por 200 centímetros. Valor: 7.500 pesetas.

Etiquetadora «Etilar», modelo Etilar-6. Valor: 5.000 pesetas.

Picadora de carne «Sammi», modelo PC/12, número 74/907. Valor: 25.000 pesetas.

Estantería mural «Móbil-Tac», serie Strok, de 130 por 220 centímetros. Valor: 10.000 pesetas.

Suma del valor de los muebles: 1.527.000 pesetas.

Finca rústica en término de Hinojosa del Valle, de unos 886 metros 39 decímetros cuadrados, que corresponde a la finca registral número 1.157 del Registro de la Propiedad de Almedralejo. Valor: 300.000 pesetas.

Urbana.—Local comercial en la villa de Hinojosa del Valle, en carretera de Usagre, sin número, correspondiente a la finca registral número 1.159 con superficie de 202 metros 61 decímetros cuadrados, y útil de 179 metros 4 decímetros cuadrados. Valor: 6.000.000 de pesetas.

Urbana.—Vivienda en planta alta del edificio en Hinojosa del Valle, carretera de Usagre, sin número, con una superficie construida de 104 metros 8 decímetros cuadrados, y útil de 87 metros 60 decímetros cuadrados. Valor: 5.400.000 pesetas.

Dado en Villafranca de los Barros a 28 de julio de 1992.—El Magistrado-Juez, Luis Gallardo Murillo.—El Secretario.—5.721-3.

XATIVA

Edicto

Don Manuel Regalado Valdés, Juez de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Xativa y su partido.

Por el presente, hace saber: Que en autos civiles de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, seguidos en este Juzgado, bajo el número 207/1991, a instancia del Procurador don Arturo González Ribelles, en nombre y representación de «Renault Leasing España, Sociedad Anónima», contra don José Ventura Albiol y otros, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se dirán, embargados como de la propiedad de los demandados, para cuya celebración, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 18 del mes de noviembre próximo, a las once horas, y tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo el de tasación de los bienes, que asciende a: Lote primero, 8.000.000 de pesetas; lote segundo, 1.000.000 de pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y también podrán hacerse éstas por escrito, en pliego cerrado.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del referido tipo.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de dichos títulos.

Quinta.—El remate podrá ser obtenido en calidad de ceder a tercero (previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate).

Sexta.—Se tendrá en cuenta los preceptos que prescriben los artículos 1.488, siguientes y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el día 18 de diciembre, a las once horas, para el remate de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio del avalúo. De igual forma, se señala el día 18 de enero,

a las once horas, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

De la propiedad del demandado, José Ventura Albiol, y de su esposa, Rosario Martí Amorós:

1. Urbana.—Vivienda sita en Xátiva, calle en proyecto, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, al tomo 499, libro 173, folio 9, finca 17.829. Su valor: 8.000.000 de pesetas.

2. Urbana.—Plaza de garaje sita en edificio de Xátiva, calle en proyecto, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xátiva, al tomo 581, libro 206, folio 102, finca 17.925. Su valor: 1.000.000 de pesetas.

Dado en la ciudad de Xátiva a 28 de julio de 1992.—El Juez, Manuel Regalado Valdés.—9.349-D.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de número 304/1990-D, a instancia del actor, «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el procurador señor Juste y siendo demandado «Arbeitschutt Industrial, Sociedad Anónima», don Vicente Serrano Modrego y don Pedro Serrano Gregorio.

Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciando la venta en pública de los bienes embargados como de la propiedad de este, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Se advierte a los licitadores que las cargas anteriores y derechos preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante se subroga en ellos.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 18 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 18 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 18 de enero próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Urbana número 62.—Piso 5.º planta superior de la casa número 142 de la vía Hispanidad, de Zaragoza; tiene una superficie útil de 74 metros cuadrados y una cuota de 1,41 enteros por 100. Linda: Por su derecha y por su izquierda, con espacios libres, y por el frente con rellano y caja de escalera.

Es la finca registral 20.322, tomo 2.351, folio 134, del Registro de la Propiedad número 11. Valorada en 6.750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 7 de julio de 1992.—El Juez.—El Secretario.—9.392-D.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GIJÓN

Edicto

Don Francisco José de Prado Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de lo social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue el proceso ejecución 148/90 y acumuladas,

seguido a instancia de don Angel Nicolás Gutiérrez y otros, contra «Luminosos Argoluz, Sociedad Anónima» con domicilio en polígono Mora Garay de Gijón, en reclamación de cantidad, y en el día de la fecha se ha dictado providencia acordando sacar a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, los siguientes bienes separados en lotes y que son propiedad de la parte ejecutada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes muebles que se subastan

Lote número 1. Prensa plegadora hidráulica hidrogerca, modelo G-3090 de 3.000 por 90; cizalla guillotina hidráulica, hidrógena, modelo S-3006; cv-19-R, tronczadora Cobra 350 con bandeada; tronczadora Escorpio 315 calle Bancada; máquina de cortar plástico M-15; scanner Focus Agfa; escuadradora Reinike; grupos de soldar semiautomáticos de 600A Amoladora Metabo 2.300 W y grupo para soldar acero Heliar número 250 HF; 4 grupos eléctricos tipo Mini Gar 200 amperios, una pulidora de pie, electroesmeriladoras 1 c.v. y 1/2 c.v., una máquina de lavar y un aspirador Tiger, modelo ME/B; pulidora Súper Lema P-5 sin columna; compresora de aire 3 KW 0,27.

Los bienes reseñados están valorados en su conjunto por importe de 12.410.000 pesetas.

Lote número 2. Dos puente grúa Mannesman Demag y Mane; una máquina de plasma M-18; dos máquinas de vaciar vidrio marca Leybold-Hraeus y Afora; tres sopletes de vidrio marca Harris y un grupo de autogena grande Gala sol con regulador; dos grupos TigUTP; una máquina de plegar Channelume formada de un rodillo y una prensa, una cepilladora marca Casals, modelo CE82, una máquina de seguetta SD-50; fresadora marca Casals, modelo FC; fresadora marca Casals, modelo FC14; caladora Bosch GSTGOPE; caladora (estropeada); caladora Bosch GSTGOP 520 W; caladora Casals 60 PEM; nueve Taladros, dos lijadoras orbitales, marca Bosch 1347; cizalla de mano modelo GK C-4; bomba vacío compresor de 3 KW 220/380 y pistola de grapar pequeña.

Los bienes reseñados están valorados en su conjunto por importe de 5.270.000 pesetas.

Vehículos. Furgoneta Pegaso O-6129-AU, valorada en 920.000 pesetas; furgón Nissan O-0418-AT, valorado en 1.400.000 pesetas; Renault Express O-8948-AS, valorado en 400.000 pesetas; Renault Express O-9771-AS, valorado en 420.000 pesetas; Renault Express, O-9772-AS, valorado en 420.000 pesetas; Citroen O-8931-AJ, valorado en 385.000 pesetas, y Wolsvagen Pasat O-8984-AN, valorado en 500.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón en primera subasta, el día 8 de octubre; en segunda, el día 15 de octubre; y en tercera, el día 22 de octubre, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta horas de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate, podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y gastos, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando la consignación correspondiente.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo de la subasta de cada lote o vehículos.

Cuarta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en los subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar depósito alguno.

Quinta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Sexta.—Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

Séptima.—Que en la segunda subasta, tendrá una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Octava.—Que en la tercera subasta, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiera postor que ofreciese suma superior, se aprobará de remate.

Novena.—De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o sus representantes legales solidarios o subsidiarios el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 de su avalúo, dándoles un plazo de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se procederá al alzamiento del embargo.

Décima.—Solo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios, podrán efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes embargados están en poder y en calidad de depósito de José Antonio Méndez Argüelles como representante de la Empresa «Rótulos Az, Sociedad Limitada» de Gijón.

Y para que sirva de notificación el público en general y a las partes de este procedimiento, en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondiente, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Legislación Procesal, expido el presente en Gijón, a 2 de septiembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Francisco José de Prado Fernández.—La Secretaria.—11.283-E.

VIGO

Edicto

Don José Manuel Díaz Alvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Vigo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 153/1991, ejecutivo 166/1991, se sigue procedimiento a instancia de doña Pilar Domínguez Martínez, don Emilio A. Pardo Veiga, doña Saladina Tizón Fernández, don Emilio Coello Lorenzo, don Eduardo Domínguez González, don José Manuel Cidal Ventín y doña Idalina Iglesias Amigo, contra «Casino de Vigo, S. C. y de Recreo», sobre cantidades, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como propiedad de la parte ejecutada, que con sus valoraciones se describirán al final y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores, siendo el importe total de la tasación la cantidad de 8.678.650 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número 1 de Vigo, sito en Puerta del Sol, número 11, primero, señalándose para la primera convocatoria el día 9 de octubre de 1992, en segunda convocatoria el 6 de noviembre de 1992 y en tercera convocatoria el día 4 de diciembre de 1992, señalándose para todas ellas como hora de celebración las diez horas de sus respectivas mañanas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Antes de verificarse el remate, podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas, después de celebrada primera subasta quedará la venta irrevocable (artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. Se podrá en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, hacer posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado a tal efecto. Los pliegos se conservarán por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los ejecutantes podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, sin

necesidad de consignar el aludido depósito anteriormente citado (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.-En segunda convocatoria, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Sexta.-Si fuera necesario celebrar tercera subasta, en la misma se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieran justipreciado los bienes. Si hubiera postor que ofrezca suma posterior se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o en sus defectos los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándosele a tal efecto el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzarán el embargo (artículo 261 L. P. L.).

Séptima.-En todo caso la parte actora podrá en las respectivas subastas, pedir adjudicación o administración de los bienes en la forma que previenen los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como lo establecido en el artículo 262 y 263 L. P. L.

Octava.- Los bienes embargados, se encuentran depositados en el domicilio de la ejecutada, sito en Vigo, calle Doctor Cadaval, número 4, segundo, siendo depositario de los mismos don Domingo Prado Veiga.

Relación de bienes objeto de subasta de la Empresa «Casino de Vigo, S. C. y Recreo»

Seis mesas de juegos tapizadas en paño verde, armazón de madera, tasadas en 30.000 pesetas.

Tres mesas de madera para juegos, en paño verde, sin modelo aparente, tasadas en 18.000 pesetas.

Una mesa de madera para juegos, en paño verde, sin modelo aparente, tasada en 6.000 pesetas.

Setenta y ocho sillas de madera, tapizadas en skay verde y negro, tasadas en 156.000 pesetas.

Cinco radiadores eléctricos portátiles «Garza», sistema Waser Oil, de 11 elementos, tasados en 30.000 pesetas.

Un ambientador marca «Taurus Tropicano», 10, F, tasado en 6.000 pesetas.

Catorce mesas de estructura metálica y formica, color marrón, tasadas en 28.000 pesetas.

Una mesa pupitre en madera, con dos cajones y dos puertas, tasada en 4.000 pesetas.

Dos puertas con sistema vitral en colores y con dibujos de motivos florales, tasadas en 455.000 pesetas.

Dos ventanas correderas construidas en aluminio lacado en color blanco, y vitral cenital en motivos florales, tasadas en 455.000 pesetas.

Un sillón tresillo de madera y terciopelo azul oscuro, tasado en 8.200 pesetas.

Dos sillas de madera y tapizadas en terciopelo rayado, color verde musgo, tasadas en 10.400 pesetas.

Una mesa de madera redonda, en castaño, tasada en 9.000 pesetas.

Una pintura al óleo, tema marino, sin firma de autor, tasada en 15.000 pesetas.

Una aspiradora «Electrolux Uz 162», número 90026309, tasada en 8.500 pesetas.

Un tapiz de 1,80 x 1,20 metros, montado sobre bastidor, representando escena campestre, tasado en 46.000 pesetas.

Una pintura al óleo, sin firma de autor, 0,60 x 0,80 metros, paisaje de campo, tasada en 17.000 pesetas.

Una cabina de teléfono construida en madera y vidrio, tasada en 38.000 pesetas.

Un tapiz de 1,50 x 2,0 metros, «D'après Corot», representado recogida de flores a orilla de un río, tasado en 51.800 pesetas.

Veintinueve sillones tapizados en tela estampada y estructura de madera, tasados en 87.000 pesetas.

Dos tresillos de tapizados en tela estampada y estructura de madera, tasados en 18.800 pesetas.

Dos vitrinas expositoras construidas en madera y vidrio, tasadas en 42.000 pesetas.

Siete mesas de madera de tamaños varios, tasadas en 38.000 pesetas.

Un juego ruleta montado sobre mesa de vidrio y estructura metálica, tasado en 21.000 pesetas.

Dos estufas catalíticas marca «Crolls», sin modelo aparente, tasadas en 14.000 pesetas.

Un armario librería en madera, compuesto por tres módulos altos y tres bajos, tasado en 38.500 pesetas.

Dos vitrinas para librerías compuestas de dos módulos altos con puertas en vidrio y bajo con puertas en madera, tasadas en 42.000 pesetas.

Un espejo con consola en madera trabajada de 1,20 x 3,50, tasado en 56.000 pesetas.

Un reloj carillón «John Taylor London», tasado en 472.000 pesetas.

Un sofá de estructura en madera tapizado en terciopelo de color rojo, respaldo tallado, tasado en 51.000 pesetas.

Una mesa en madera trabajada, estilo castellano de 0,80 x 1,80 metros, tasada en 63.000 pesetas.

Dos candelabros de plata con cinco brazos cada uno, representando la figura de un guerrero, tasados en 65.000 pesetas.

Una bandeja de alpaca, rotulada «Casino de Vigo», tasada en 6.000 pesetas.

Tres sillas de madera y skay color granate, tasadas en 9.000 pesetas.

Un jarrón de porcelana tipo «Anfora», «Talaveras», con soporte en hierro forjado, tasado en 275.000 pesetas.

Cuatro butacas tapizadas en tela estampada color rojo y dibujo geométrico, tasadas en 24.000 pesetas.

Un mueble barra de mostrador construido en madera, con rejilla metálica en parte frontal y reposapiés en el mismo material, tasado en 61.000 pesetas.

Un mueble frigorífico construido en acero inoxidable de tres puertas superiores, tasado en 78.000 pesetas.

Un reloj de pared en madera, forma semiesférica «Zitenh», tasado en 2.500 pesetas.

Un cristal ornamentado de 0,20 x 0,80 metros, tasado en 187.000 pesetas.

Un vitral de 1,50 por 1,50 metros, representando el escudo de la ciudad de Vigo, construido por «Vidrieras Artísticas La Belga», tasado en 355.000 pesetas.

Una consola con espejo enmarcado en madera tallada, con dos figuras en sus extremos, tasada en 62.000 pesetas.

Una pintura al óleo de 0,50 x 0,60 metros, con tema floral, del autor A. Alonso Rochi, tasada en 41.000 pesetas.

Una pintura de 0,60 x 0,90 metros, tema, feria «Hont», tasada en 36.000 pesetas.

Una pintura al óleo, tema, Valle de Leniz, Guipúzcoa 1.940, 0,50 x 0,40 metros, «Apellaniz», tasada en 52.000 pesetas.

Dos tapices, montados, tema recreación familiar, sin marca de autor, montados sobre bastidor de madera, tasados en 74.250 pesetas.

Doce mesas de estructura metálica, tapizadas en paño verde, tasadas en 24.000 pesetas.

Una puerta vitral con escudo de la Orden de Santiago, tasada en 350.000 pesetas.

Cuatro mesas de madera para juegos, con paño verde, tasadas en 28.000 pesetas.

Ochenta y cinco sillas de diversos tipos, tapizadas en tela, con apoyabrazos, tasadas en 255.000 pesetas.

Dos estufas catalíticas a gas butano, «Crolls», tasadas en 14.000 pesetas.

Tres radiadores fijos, marca «Garza», sistema Waser Oil, de doce elementos, tasados en 18.000 pesetas.

Cuatro vitrales con representación de los escudos de las provincias gallegas, de La Belga, tasados en 1.500.000 pesetas.

Un mueble vitrina compuesto de dos módulos laterales, dos centrales y vitrina librería con hueco superior, tasado en 58.000 pesetas.

Ocho mesas redondas en madera de castaño, tasadas en 54.000 pesetas.

Un piano de cola, «F. G. Vogel/Shonplaven IV», tasado en 265.000 pesetas.

Cuatro bustos de escayola, de «Listz, Wagner, Chopin y Mozart», tasados en 8.000 pesetas.

Una librería compuesta de 11 módulos bajos, y tres en su parte superior, tasada en 143.000 pesetas.

Un dibujo a plumilla, tema Pontesampayo, sin autor, tasado en 19.000 pesetas.

Seis maceteros en madera con soportes interiores en latón, de forma cuadrada, tasados en 30.000 pesetas.

Un radiador fijo «Garza», sistema Waser Oil, 12 elementos, tasado en 6.000 pesetas.

Un conjunto de cristal biselado con puerta giratoria en madera, y dos ventanales en su parte superior, tasado en 178.000 pesetas.

Dos sillones en madera, tapizados en beige oscuro, tasados en 16.200 pesetas.

Una cabina de teléfono formando sector en madera y vidrio, tasada en 52.000 pesetas.

Una mesa de madera de forma circular, con cuatro patas, en castaño, tasada en 132.000 pesetas.

Una caja de limpia calzado, tasada en 500 pesetas.

Una puerta vitral con escudo de orden de Santiago, mismo autor que las anteriores, tasada en 350.000 pesetas.

Una máquina de escribir «Olivetti», mecánica, modelo Lexicon 80, tasada en 5.000 pesetas.

Biblioteca de la Sociedad, compuesta por aproximadamente 3.000 volúmenes, distintas materias y autores, valorada en 1.500.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación a las partes interesadas en particular en este procedimiento y al público en general, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido y firmo el presente edicto en Vigo, a 1 de septiembre de 1992.-El Magistrado Juez, José Manuel Díaz Alvarez.-La Secretaria judicial.-11.288-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos de juicio de faltas número 90/1990, sobre lesiones por agresión, se cita y llama a don Juan Antonio Pajante Balleste, hijo de don Juan y de doña Elisa, natural de Murcia, de estado civil casado, con fecha de nacimiento 19 de octubre de 1965, y con documento nacional de identidad número 27.461.244, domiciliado últimamente en Puebla de Soto, calle San Antonio, número 3 (Murcia), para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1 de los de Cieza, para constituirse en prisión como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Cieza, 25 de mayo de 1992.-El Juez.-El Secretario.-1.385-F.

Ilmo. Sr. Director general de la Seguridad del Estado.

Por la presente que se expide en méritos de diligencias previas 114/1992, sobre conducción ética, se cita y llama a don Félix Carpa de la Fuente, hijo de don José y de doña María, natural de Madrid, con fecha de nacimiento 1 de marzo de 1957, y con documento nacional de identidad número 17.696.661, domiciliado últimamente en calle Congosto, número 24 de Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1 de los de Cieza, para constituirse en prisión como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Cieza, 20 de mayo de 1992.-El Juez.-El Secretario.-1.386-F.

Ilmo. Sr. Director general de la Seguridad del Estado.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta en el recuadro para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los agentes de policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia de procedimiento: Proc. abreviado 207/1991.

Nombre y apellidos: Alain Bernacki.
D.N.I./Pasaporte: XS28995.
Naturaleza: Gourdón.
Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1957.
Estado: Casado. Profesión: Comerciante.
Último domicilio conocido: Desconocido en España.

Figueras, 12 de junio de 1992.-El Juez de Instrucción.-El Secretario Judicial.-2.178-F.

★

Don Matías Soria Fernández-Mayoralas, Juez Com. Serv. de Instrucción del Juzgado número 1 de Instrucción de Seu D'Urgell,

Por la presente se requiere a Vicente Colomar Farrer, con documento nacional de identidad número 78.290.931, nacido el 12 de octubre de 1967 con último domicilio conocido en Puchols (Formentera) calle María Ferrer Vicente Colomar Farrer, por hurto en causa diligencias previas número 945/1990, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Seu D'Urgell con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Seu D'Urgell a 9 de junio de 1992.-El Juez Com. Serv. de Instrucción.-El Secretario.-1.922-F.

Juzgados militares

Vicente Castellnou Arbo, hijo de Marcelino y de María, natural de Lérida, de estado soltero, de profesión no codificada, domiciliado últimamente

en Reus (Tarragona), avenida La Salle, 53, procesado por el presunto delito de desertión en la causa número 280/1980, comparecerá en el término de quince días ante este Tribunal, sito en paseo Reina Cristina, 5 y 7, sexta planta, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares su busca y captura.

Madrid, 28 de julio de 1992.-El Secretario relator.-2.105-F.

★

De no presentarse ante la Junta de Clasificación y Revisión de Soria, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de esta requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado», a los mozos R/93 que a continuación se relacionan con expresión de nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres, serán declarados prófugos de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del R. L. S. M.

Rafael Abel Lagrene. 1 de febrero de 1974. Soria. Alberto y Victoria.

José Aguirre Alvarez. 13 de enero de 1974. Soria. Miguel y Araceli.

Juan Andrés Corral. 6 de octubre de 1974. Soria. Antonio y Francisca.

Miguel Antón Cerezano. 8 de junio de 1974. Soria. Saturnino y María Luisa.

Ignacio Arribas Calle. 31 de julio de 1974. Soria. Emiliano y Salvadora.

Héctor Barriga Mozo. 22 de mayo de 1975. Soria. Luis Miguel y María del Carmen.

Diego Bellosillo Mazariegos. 21 de diciembre de 1974. Soria. Luis y María Cristina.

Juan Berzosa Martí. 20 de junio de 1974. Soria. Vicente y Asunción.

José Daniel Blanco Alonso. 25 de marzo de 1974. Soria. Daniel y Domicia.

Francisco de Blas Sánchez. 14 de julio de 1974. Soria. Francisco y Carmen.

César Borjabad Gómez. 21 de mayo de 1974. Soria. Antonio y Elena.

Constantino Boutsianis Recio. 5 de marzo de 1974. Soria. Nicolás y Felisa.

José Campos Tejedor. 3 de junio de 1974. Soria. José y María Milagros.

Oscar Carro Viñanas. 12 de mayo de 1974. Soria. Leonidas y Ascensión.

José Casas Lopes. 29 de octubre de 1974. Soria. Maximiano y Carmen.

Miguel de Diego Otero. 4 de junio de 1974. Soria. Miguel y Rosalina.

Rafael de Diego Pérez. 19 de diciembre de 1974. Soria. Rafael y Victoria.

Luis Donaire Martínez. 2 de abril de 1974. Soria. Joaquín y María Angeles.

Agustín Fareló de la Villa. 7 de agosto de 1974. Soria. Agustín y María Purificación.

Victor Gárate Rodríguez. 19 de octubre de 1974. Soria. Julio y María Pilar.

Jaime García Marrón. 18 de diciembre de 1974. Soria. Donato y Margarita.

José Hernando Hernández. 13 de junio de 1974. Soria. Fernando y María Milagros.

Diego Ibáñez Sanz. 11 de marzo de 1974. Soria. Ignacio y Eugenia.

Antonio Mallo Medrano. 11 de agosto de 1974. Soria. Lorenzo Antonio y María Luz.

Oscar Marín Martínez. 17 de octubre de 1974. Soria. Urbano y Gloria.

Pedro Marrón Chicote. 18 de agosto de 1974. Soria. Pedro y Encarnación.

Alejo Molinero Bel. 19 de noviembre de 1974. Soria. Marcos y Ana María.

Antonio Montoya Hernández. 20 de diciembre de 1974. Soria. Santos y Encarnación.

Jaime Montoya Jiménez. 19 de marzo de 1974. Soria. Antonio y Rosario.

José Pacheco Fernández. 26 de julio de 1974. Soria. Atilano y María Margarita.

Rafael Ramírez Chica. 4 de enero de 1974. Soria. Francisco y Francisca.

César del Riego Defuentes. 2 de febrero de 1974. Soria. César Rafael y Adela.

Juan Romero Nafria. 9 de febrero de 1974. Soria. Juan y María Nieves.

Alberto Rubio Santorum. 28 de agosto de 1974. Soria. Aurelio y Rufina.

Rafael Salvador Morlans. 3 de noviembre de 1974. Soria. Domingo y María Soledad.

Alvaro Santamaría Cabrerizo. 26 de agosto de 1974. Soria. Nicomedes y Ana María.

José Sanz Calvo. 2 de julio de 1974. Soria. Lázaro y Adoración.

Miguel Serrano Antón. 24 de julio de 1974. Soria. Agripino y Adelina.

José Sisamón Sarnago. 20 de septiembre de 1974. Soria. Enrique y María del Carmen.

Francisco Torrelles Díaz. 26 de julio de 1974. Soria. Francisco y Ana.

Miguel Villasagra Galocino. 13 de agosto de 1974. Soria. Julián y Adoración.

Diego Zapatero Herranz. 22 de febrero de 1974. Soria. Jesús y Juana.

Marco Antonio Ruiz Pascual. 16 de octubre de 1974. Soria. Miguel y María Natividad.-1.530-F.

★

José Joaquín Santiago Molina, hijo de Jacinto y de Encarnación, natural de Montejicar (Granada), nacido el día 5 de abril de 1967, domiciliado últimamente en calle Espíritu Santo, sin número, 37 de Ronda (Málaga), procesado en la causa 13/24/1988, por un presunto delito contra la hacienda en el ámbito militar, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial, Primera Sección Segunda, sito en el paseo de Reina Cristina, 5 y 7, sexta planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 6 de julio de 1992.-El Secretario relator.-2.104-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Alava, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Postas, número 52, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia:

Abdesselam Ahmed, Tarec. 28 de junio de 1974. Ahmed y Rahma. Vitoria. Alava.

Aguirre Mugarza, Asier. 18 de abril de 1974. Emilio Ramón y M. Begoña. Vitoria. Alava.

Alacid Gimeno, Fernando. 13 de febrero de 1974. Bilbao. Vizcaya.

Alonso Sojo, José Ignacio. 19 de marzo de 1974. Vitoria. Alava.

Amrani Abdesslam, Tarek. 28 de julio de 1974. Vitoria. Alava.

Amrani Abdesslam, Youssef. 28 de mayo de 1974. Vitoria. Alava.

Arroniz Iribarren, Luzbin. 9 de julio de 1974. José Santia y M. Concepción. Vitoria. Alava.

Bermejo Domínguez, José Antonio. 10 de agosto de 1974. Andrés y Elisa. Vitoria. Alava.

Cabrero Fernández, Ismael. 22 de agosto de 1974. Humberto y Juana. Vitoria. Alava.

Correa Correa, Daniel. 9 de agosto de 1974. Juan Bautista y M. Fátima. Vitoria. Alava.

Criado Olmedo, César. 12 de julio de 1974. César y M. Amparo. Vitoria. Alava.

Diez Campo, Ignacio. 17 de febrero de 1974. Máximo Antonio y Benedicta. Vitoria. Alava.

Diez Soler, Pedro Luis. 27 de marzo de 1974. Pedro y Eneolina. Vitoria. Alava.

Dominguez Millán, Jesús. 11 de enero de 1974. Celerino y M. Carmen. Vitoria. Alava.

Elortondo Zubizarreta, Iván. 6 de octubre de 1974. Antonio y M. Milagros. Vitoria. Alava.

Espinosa Navarro, Domiciano. 11 de febrero de 1974. Hellín. Albacete.

Fernández Félix, José Antonio. 16 de febrero de 1974. Antonio y Anastasia. Vitoria. Alava.

Fernández López, José Antonio. 13 de junio de 1974. Vitoria. Alava.

Fernández de Gambo Uriondo, Justo. 8 de marzo de 1974. Rufino y Rosa. Vitoria. Alava.

García Gómez, Jesús. 20 de febrero de 1974. Maximino y María Carmen. Vitoria. Alava.

García Román, Jorge. 30 de diciembre de 1974. Eusebio y María Pilar. Vitoria. Alava.

García Toubes, Germán. 12 de noviembre de 1974. Samuel y Concepción. Llodio. Alava.

Gerpe Hernández, Abel Alfonso. 14 de septiembre de 1974. Manuel e Indalecia. Vitoria. Alava.

Goicolea Alday, Aitor. 22 de septiembre de 1974. Luis María y M. Teresa. Vitoria. Alava.

González de Lopida Martínez, Zigor. 14 de septiembre de 1974. Gregorio y María Blanca. Vitoria. Alava.

Hierro Sola, Pablo. 16 de julio de 1974. Miguel y María Paz. Vitoria. Alava.

Ibarrola Albiñarrate, Carlos. 24 de mayo de 1974. Francisco y Marcelina. Vitoria. Alava.

Iglesias Aragón, Pedro Fernando. 12 de diciembre de 1974. José Manuel y María Carmen. Vitoria. Alava.

Juanes Vidal, Javier. 1 de enero de 1974. Jesús y Felisa. Vitoria. Alava.

Kadi Bit, Hamid. 26 de febrero de 1974. Omar y Jadduya. Vitoria. Alava.

López Aguilar, Juan Antonio. 4 de abril de 1974. Juan Antonio y Francisca María. Vitoria. Alava.

Marín Echevarría, Luis David. 7 de mayo de 1974. Luis y M. Soledad. Vitoria. Alava.

Martínez Pastor, Gerardo. 14 de enero de 1974. Vicente y Ana María. Vitoria. Alava.

Mata López, Andrés. 31 de agosto de 1974. Francisco y Angela. Vitoria. Alava.

Méndez Palo, Francisco J. 18 de febrero de 1974. Luis y Luisa. Vitoria. Alava.

Miguel San Martín, David. 28 de mayo de 1974. José Luis y María Angela. Vitoria. Alava.

Monteiro Pardal, Roberto Car. 3 de agosto de 1974. Ernesto Ant. y María Fátima. Vitoria. Alava.

Olalde Tobia, Iñigo. 21 de junio de 1974. Leoncio Luis y Araceli. Vitoria. Alava.

Pérez de Pipaón Moreno, Asier. 10 de mayo de 1974. Vitoria. Alava.

Posada Martín, Sergio. 18 de diciembre de 1974. José Antonio y M. Luisa. Vitoria. Alava.

Pozo Pérez, Juan José. 29 de julio de 1974. Juan José y Josefa. Vitoria. Alava.

Raya Raya, Antonio. 2 de noviembre de 1974. Lucas y Soledad. Vitoria. Alava.

Rendo Bofill, Oscar. 7 de noviembre de 1974. Pedro y Juana. Vitoria. Alava.

Riaguas Vadillo, Mario. 5 de abril de 1974. José Manuel y M. Soledad. Vitoria. Alava.

Ripa de la Calle, Alvaro. 10 de marzo de 1974. Jaime Ignacio y María Belén. Vitoria. Alava.

Roa Asategui, David. 25 de noviembre de 1974. Javier y Margarita. Vitoria. Alava.

Rodríguez Queirós, Fernando. 18 de abril de 1974. Julio y María Irene. Vitoria. Alava.

Rodríguez Fernández, Juan José. 31 de octubre de 1974. Pedro y M. Orosia. Vitoria. Alava.

Rodríguez González, Raúl. 28 de abril de 1974. Abel y Eusebia. Vitoria. Alava.

Romero Domínguez, Manuel. 20 de enero de 1974. Manuel y Amparo. Vitoria. Alava.

Rosco Gil, Jesús María. 4 de octubre de 1974. Hipólito y Catalina. Vitoria. Alava.

Sainz González, Adán. 14 de febrero de 1974. Pedro y M. Begoña. Vitoria. Alava.

Sánchez Martín, Francisco. 30 de mayo de 1974. Angel y M. Teresa. Vitoria. Alava.

Sánchez Ruiz de Arcaute, Carlos José. 19 de julio de 1974. José Julio y Rosa Nieves. Vitoria. Alava.

Santamaría García, Cesáreo. 1 de febrero de 1974. Cesáreo y Faustina. Vitoria. Alava.

Sarabia Malpartida, José Manuel. 30 de junio de 1974. Manuel y Ascensión. Vitoria. Alava.

Vázquez Paluch, Daniel Andrés. 7 de diciembre de 1974. Reino Unido. Reino Unido.

Vilches López, Rafael. 26 de enero de 1974. Rafael y Resurrección. Vitoria. Alava.

Yeh Yeh, Chih-Hsin. 19 de diciembre de 1974. Feng Sheng y Lu Yuch. Vitoria. Alava.

Zabarte Iñurritgui, Asier. 20 de junio de 1974. Fernando Ma. y M. Angeles. Vitoria. Alava.

Alava, 26 de junio de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Alava.—1.514-F.

★

Lorenzo Alvarez, Marcos, hijo de don Marcos y de doña María José, nacido en Barcelona, el día 10 de junio de 1971, con documento nacional de identidad número 37.333.253, con último domicilio en calle Guardia, número 14, 2.ª I.ª, código postal 08001 de Barcelona, está procesado en diligencias preparatorias número 33/12/1991, seguidas por delito de desertión.

El encartado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días, ante el señor Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Tribunal que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuanto antecede.

Barcelona, 26 de junio de 1992.—El Secretario Relator, Enrique Rovira del Canto.—1.620-F.

★

Apellidos y nombre, Pérez Fernández, Jorge; hijo de don Francisco y doña Francisca; nacido en Barcelona, el día 27 de junio de 1970; D.N.I. número 43.427.054; último domicilio, calle Ramón Rocafull número 36, sobreático, 08032 Barcelona; está procesado en diligencias preparatorias número 33/10/1990; seguido por delito de desertión.

El encartado que se expresó, comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del tribunal que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuanto antecede.

Barcelona.—El Secretario Relator, Enrique Rovira del Canto.—1.619-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 18/11/1992, de este Juzgado Togado, por presunto delito de ausencia del destino, se cita y llama al Soldado del E. A. don Francisco Teixeira dos Santos, hijo de don Americo y de doña Alzira, con D.N.I. número 11.083.473, estado civil soltero, nacido el día 2 de octubre de 1971, domiciliado últimamente en calle Leivino número 49, Aller, Cabañaquinta, Asturias; para que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 18, sito en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, número 13, (edificio de Servicios Generales), bajo apercibimiento, si no lo verificare, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su

captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la Prisión correspondiente, a disposición de ese Juzgado Togado.

Cartagena, 2 de junio de 1992.—El Comandante Auditor.—Juez Togado Militar número 18.—El Capitán Auditor, Secretario Relator.—1.713-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombres del padre y de la madre, lugar y provincia de nacimiento, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro provincial de Reclutamiento de Castellón, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el referido Centro, sito en avenida de Benicassim, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos:

Aguilar Ruiz, Pedro. 15 de febrero de 1971. Sebastián y Manuela. La Vall d'Uixo. Castellón.

Aguilar Segura, Juan José. 22 de septiembre de 1974. Avia. Barcelona.

Alonso Pablos, Carlos. 24 de noviembre de 1974. Enrique e Isabel. Castellón de la Plana. Castellón.

Araguete Millán, Enrique. 26 de abril de 1974. Enrique y M. Dolores. Castellón de la Plana. Castellón.

Arcas López, José María. 16 de julio de 1974. José María y María. Castellón de la Plana. Castellón.

Borja Borja, Antonio. 25 de enero de 1974. Antonio y Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Bustamante Gil, Ramón. 16 de diciembre de 1974. Fabio y Concepción. Castellón de la Plana. Castellón.

Cañete Honrubia, Gabriel. 9 de abril de 1974. Universal y Herminia. Castellón de la Plana. Castellón.

Cadenas d'Ivernois, Gonzalo. 4 de diciembre de 1974. Gonzalo y Mercedes. Castellón de la Plana. Castellón.

Caro Torres, Edmundo Ant. 17 de diciembre de 1974. Edmundo y M. Guadalupe. Castellón de la Plana. Castellón.

Castro Miranda, José Angel. 18 de abril de 1974. Alicante. Alicante.

Demetrio Hernández, Luis Miguel. 24 de mayo de 1974. José Esteban y Jesusa. Castellón de la Plana. Castellón.

Fabra García, Javier. 21 de noviembre de 1974. Juan Salvador y M. Teresa. Castellón de la Plana. Castellón.

Felip Medinilla, Vicente José. 25 de noviembre de 1974. Vicente y M. Teresa. Castellón de la Plana. Castellón.

Fernandes Berzosa, Juan. 22 de octubre de 1974. Francisco y Josefa. Villarreal. Castellón.

Fernández Muelas, Juan Pedro. 18 de junio de 1974. Juan e Isabel. Castellón de la Plana. Castellón.

Ferrer Martínez, José Ramón. 5 de agosto de 1974. José y M. Angeles. Castellón de la Plana. Castellón.

Figueredo Torres, José Antonio. 6 de octubre de 1974. José Antonio y M. Carmen. Villarreal. Castellón.

Fuentes Checa, Manuel. 17 de octubre de 1974. Jesús y M. Consuelo. Castellón de la Plana. Castellón.

Gabarrí Gabarrí, Diego. 28 de junio de 1974. Juan y Teresa. Castellón de la Plana. Castellón.

Galdón y Ballesteros, Marcos. 6 de enero de 1974. Marcos y Ana. Castellón de la Plana. Castellón.

García Font, Felipe. 11 de junio de 1974. Valencia. Valencia.

García Herrera, Francisco J. 11 de diciembre de 1974. Vinarós. Castellón.

García Honrubia, Juan. 11 de junio de 1974. Juan Francisco y Soledad. Castellón de la Plana. Castellón.

García de Noriega Cózar, Antonio Manuel. 27 de mayo de 1974. Juan José y M. Antonia. Castellón de la Plana. Castellón.

Gómez Guardia, Carlos. 23 de agosto de 1974. José María y Amelia. Vinarós. Castellón.

González González, Juan. 11 de agosto de 1974. Vicente y Felisa. Castellón de la Plana. Castellón.

González San Pedro, Emilio. 21 de febrero de 1974. Germínio y Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Gregori Ferrer, David. 7 de junio de 1974. Antonio M. y M. Dolores. Castellón de la Plana. Castellón.

Hernández Carbonell, José. 21 de abril de 1974. Zaragoza. Zaragoza.

Herrera Cortés, Mariano. 3 de octubre de 1974. José e Inocencia. Castellón de la Plana. Castellón.

Jiménez Escudero, Miguel Angel. 16 de junio de 1974. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Martínez, Javier. 27 de agosto de 1974. Juan y Wencesla. Castellón de la Plana. Castellón.

Juive Martínez, Alexis. 16 de marzo de 1974. Rafael y M. Dolores. Castellón de la Plana. Castellón.

Lafuente Crespo, José Ramón. 25 de abril de 1974. José Ramón y Consolación. Castellón de la Plana. Castellón.

León Pérez, Adolfo. 21 de noviembre de 1974. Adolfo y Marina. Benicarló. Castellón.

Llido Espinosa, Vicente J. 2 de septiembre de 1974. Vicente y M. Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Marco Badenes, Juan Manuel. 12 de abril de 1974. Juan Manuel y Consuelo. Vinarós. Castellón.

Marín Delgado, Jorge Renco. 31 de agosto de 1974. Jorge y Amalia. Castellón de la Plana. Castellón.

Martínez Ribera, Juan. 24 de junio de 1969. Inocente y María. Castellón de la Plana. Castellón.

Merchán Soria, Ceferino. 30 de mayo de 1974. Ceferino y M. Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Mico Catalán, Rafael. 14 de octubre de 1974. Francisco y Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Miralles Boios, Ramiro. 22 de septiembre de 1974. Rogelio y M. Dolores. Castellón de la Plana. Castellón.

Molina Reche, David. 4 de abril de 1974. Vicente y Dolores. Castellón de la Plana. Castellón.

Muñoz Escalada, José Vicent. 26 de enero de 1974. José y Julia. Castellón de la Plana. Castellón.

Navarro Mengual, José Luis. 14 de mayo de 1972. Juan y Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Nielfa García, Alejandro. 4 de agosto de 1974. José y Amparo. Castellón de la Plana. Castellón.

Ors Lozano, José Ramón. 7 de julio de 1974. Ramón e Isabel. Segorbe. Castellón.

Peña Mollar, José Ramón. 31 de agosto de 1974. José y Mercedes. Castellón de la Plana. Castellón.

Pérez Martínez, Rafael. 9 de noviembre de 1974. Rafael y Encarnación. Vinarós. Castellón.

Picazo Mateos, Ricardo. 28 de octubre de 1974. Crispulo y Antonia. Castellón de la Plana. Castellón.

Portoles Pitarch, Juan Carlos. 8 de marzo de 1974. Juan Carlos y M. Isabel. Castellón de la Plana. Castellón.

Querol Ciurana, Juan. 16 de mayo de 1974. Vinarós. Castellón.

Querol Monroig, Miguel Angel. 12 de octubre de 1974. Bautista y Elvira. Benicarló. Castellón.

Ramos Forner, Marcos. 9 de agosto de 1974. Manuel y Carmen. Castellón de la Plana. Castellón.

Reyes Escudero, Francisco. 17 de septiembre de 1974. Miguel y Amparo. Almazora. Castellón.

Rodríguez Márquez, José Antonio. 26 de mayo de 1974. Francisco y Araceli. Castellón de la Plana. Castellón.

Sáenz Blanc, Oscar. 12 de noviembre de 1974. Miguel y Natividad. Castellón de la Plana. Castellón.

Sanahuja López, Vicente. 26 de marzo de 1974. Vicente y Alfonsa. Castellón de la Plana. Castellón.

Sánchez Cabello, Mario Karim. 14 de marzo de 1974. Mario y Josephine. Castellón de la Plana. Castellón.

Serret Barbero, Oscar. 2 de octubre de 1974. Vinarós. Castellón.

Sopeña Hernández, Arsenio. 27 de agosto de 1974. Arsenio y Lucia. Castellón de la Plana. Castellón.

Valles Rambla, Manuel. 19 de febrero de 1974. Eugenio y Teresa. Castellón de la Plana. Castellón.

Zaragoza Albert, José Vicent. 13 de noviembre de 1974. Francisco y Josefa. Castellón de la Plana. Castellón.

Castellón, 24 de julio de 1992.—El Teniente Coronel Jefe.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Castellón, Porfirio Laguna Asensi.—2.106-F.

★

David Lozano Golerons, hijo de Vicente y de Monserrat, natural de Barcelona, vecindado en Hospitalet de Llobregat, de estado civil soltero, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 44.182.383, encartado en las diligencias preparatorias previas 26/4/1992, por abandono de destino, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 28 de abril de 1992.—El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.—1.285-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Ciudad Real, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Alta Gracia, número 47, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Acosta Jiménez, Diego. 12 de diciembre de 1974. Luciano y Ana María. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Alcolea Fernández, Jesús Antonio. 28 de septiembre de 1974. Candelas y Ascensión. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Almarcha Marchante, Juan José. 5 de enero de 1974. Santiago y Gregoria. Manzanares. Ciudad Real.

Amigo Barrera, Pedro. 12 de enero de 1974. Pedro y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Arreaza Navarro, Jesús. 24 de diciembre de 1974. Florencio y Antonia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ayala Fernández, Rafael. 27 de mayo de 1974. Rafael y Sofía. Ciudad Real. Ciudad Real.

Barrio Gómez-Lobo, Gabriel. 10 de septiembre de 1974. Gabriel y Josefa Carmen. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Belmonte Belmonte, Enrique. 28 de diciembre de 1974. Leopoldo y Juana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Benito Cano, Oscar Damián. 10 de octubre de 1974. Justo y Consuelo. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Bernal del Amo, Luis. 18 de octubre de 1974. Antonio y Salud. Ciudad Real. Ciudad Real.

Blázquez Porrero, Santiago. 27 de agosto de 1974. Jesús y M. Dolores. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Bustamante Manzanque, Santiago. 4 de junio de 1974. Santiago y Dolores. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Bustos Laguna, Miguel. 30 de septiembre de 1974. Celedonio y Angeles. Valdepeñas. Ciudad Real.

Camacho Sánchez, José. 9 de noviembre de 1974. José y Angeles. Ciudad Real. Ciudad Real.

Camuñas Torres, Fabián. 15 de febrero de 1974. Dionisio y Faustina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Cano Heredia, Félix. 6 de mayo de 1974. Félix y Concepción. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Cantero Alvarez, Jorge. 29 de octubre de 1974. Aurelio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Cantero Izquierdo, José Emilia. 7 de agosto de 1974. Gervasio y Dolores. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Cárdenas Gallego, Javier. 20 de septiembre de 1974. Jesús y Adoración. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Castellanos González, Fernando. 4 de septiembre de 1974. Fernando y M. Josefa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Castillo Garrido, Fernando. 5 de junio de 1974. Antonio y Francisca. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Contreras Navas, Abdón. 11 de agosto de 1974. Angel y Obdulia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Corral Arévalo, Julián. 18 de junio de 1974. Juan e Inés. Ciudad Real. Ciudad Real.

Cortés Jiménez, Francisco. 10 de marzo de 1974. Antonio y Encarnación. Ciudad Real. Ciudad Real.

Díaz Moreno, Javier. 14 de enero de 1974. Benito Luis y María Soledad. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Díaz Vargas, Luis. 29 de abril de 1974. Manuel y Carmen. Ciudad Real. Ciudad Real.

Díaz del Alamo Rincón, Oscar. 9 de agosto de 1972. Julián y Teresa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Díaz-Flores García-Parrado, Angel Antonio. 21 de enero de 1974. Angel y María del Carmen. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Díaz-Meco Cabezuolo, Francisco R. 3 de noviembre de 1974. Ramón y Josefa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Díaz-Salazar Alvarez, Angel. 1 de marzo de 1974. Angel y Concepción. Ciudad Real. Ciudad Real.

Espejo Quijada, Francisco. 29 de diciembre de 1974. José y Rosario. Ciudad Real. Ciudad Real.

Espinosa Espinosa, Manuel. 19 de mayo de 1974. Manuel y Manuela. Ciudad Real. Ciudad Real.

Expósito del Hoyo, Angel Anto. 19 de septiembre de 1974. Rafael y Aurora. Puertollano. Ciudad Real.

Felipe de Donoso, Antonio. 1 de marzo de 1974. Baldomero y Carmen. Valdepeñas. Ciudad Real.

Fernández Díaz-Hellín, Francisco. 1 de agosto de 1974. Francisco y Carmen. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Fernández del Moral Pozuelo, Ricardo. 17 de junio de 1974. Ricardo y Manuela. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fernández-Bermejo Fernández-Espartero, Juan. 9 de julio de 1974. Juan y Andrea. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fernández-Bermejo López-Iniesta, Miguel. 16 de diciembre de 1974. Antonio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fernández-Calvillo Hernández, Antonio. 11 de mayo de 1974. Manuel y Carmen. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fernández-Pacheco Ariaga, Juan. 6 de enero de 1974. Tomás y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fernández-Pinilla Martín-Portugués, José. 15 de marzo de 1974. Pedro y Manuela. Ciudad Real. Ciudad Real.

Fuentes Márquez, Francisco. 20 de marzo de 1974. Evaristo y Francisco. Manzanares. Ciudad Real.

Galán Jiménez, Fulgencio. 10 de septiembre de 1974. Fulgencio y Saturnina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Galán Llerena, Ricardo. 4 de mayo de 1974. Pedro y Encarnación. Puertollano. Ciudad Real.

Galindo Melgado, Julián. 17 de abril de 1974. Evaristo y Rosa. Ciudad Real. Ciudad Real.

García García, Antonio. 3 de octubre de 1974. Antonio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

García García, José. 15 de mayo de 1974. José y Teresa. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Astillero Gómez-Caraballo, Francisco. 20 de marzo de 1974. José y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Cano Pinilla, Francisco. 2 de julio de 1974. Francisco y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Carpintero González-Mohino, Angel. 28 de septiembre de 1974. Francisco y Ramona. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Consuegra Galiana, José. 26 de febrero de 1974. José y Teresa. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Consuegra Martín de la Sierra, José. 7 de enero de 1974. Cipriano y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Consuegra Martín-Consuegra, Prisco. 7 de agosto de 1974. Alejandro y Trinidad. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Consuegra Ruiz de la Hermosa, Jesús. 22 de octubre de 1974. Jesús y Benita. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Madrid Sánchez-Valdepeñas, Manuel. 5 de octubre de 1974. Manuel y Rafaela. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Moreno Garzas, Miguel. 8 de febrero de 1974. Cipriano y Joaquina. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Pliego Díaz-Salazar, Luis. 5 de octubre de 1974. Vicente y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Rayo García-Carpintero, Agustín. 18 de abril de 1974. Agustín y Esperanza. Ciudad Real. Ciudad Real.

García-Villarrubia Martín del Burgo, Jesús. 6 de diciembre de 1974. Jesús y Felisa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gómez Moreno, Francisco. 29 de septiembre de 1974. Francisco y Julia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gómez Ortiz, Félix. 10 de diciembre de 1974. Félix y Juliana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gómez-Carballo Díaz del Campo, Manuel. 19 de septiembre de 1974. Manuel y Encarnación. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gómez-Rico Díaz del Campo, Jesús. 13 de mayo de 1974. Federico y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

González Canfón, Luciana. 13 de julio de 1974. Francisco y María Teresa. Valdepeñas. Ciudad Real.

González García, Isidoro. 21 de febrero de 1974. Reyes y María Jesús. Valdepeñas. Ciudad Real.

González García-Villaraco, José. 30 de septiembre de 1974. Servando y Eufemia. Ciudad Real. Ciudad Real.

González de Murillo Morales, Juan. 28 de marzo de 1974. José y Victoriana. Ciudad Real. Ciudad Real.

González-Mohino Velázquez, Jesús. 23 de enero de 1974. Francisco y Dolores. Ciudad Real. Ciudad Real.

González-Pariente Carballo, Guillermo. 31 de julio de 1974. Guillermo y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gonzalo García, Juan. 1 de junio de 1974. Agustín e Isidra. Ciudad Real. Ciudad Real.

Gracia de Garrido, Miguel Angel. 5 de julio de 1974. Miguel y Manuela. Valdepeñas. Ciudad Real.

Gutiérrez Ríos, José. 1 de diciembre de 1974. Emilio y Francisca. Ciudad Real. Ciudad Real.

Hernández Bellido, Servando. 17 de octubre de 1974. José y Carmen. Puertollano. Ciudad Real.

Hernández Díaz-Pinto, Pedro. 29 de mayo de 1974. Pedro y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Herrera Berzal, Carlos. 22 de enero de 1974. José y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Honrado Díaz-Salazar, Fernando. 24 de octubre de 1974. Fernando y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Horta Pueblas, Juan Carlos. 25 de agosto de 1974. Vicente y Emilia. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Hoz Sáez, Manuel de L. 17 de abril de 1974. Francisco y Rosario. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Imbermón Martín-Ondarza, Oscar. 14 de mayo de 1974. Francisco y Anastasia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Izquierdo Ocaña, Alejandro. 20 de mayo de 1974. José y Prado. Ciudad Real. Ciudad Real.

Jaime Jiménez, Angel. 26 de septiembre de 1974. Angel y Luisa. Valdepeñas. Ciudad Real.

Jiménez Juárez, Domingo. 22 de junio de 1974. Enrique y Francisca. Moral de Calatrava. Ciudad Real.

Jiménez Ramírez, Jesús. 18 de marzo de 1974. José e Isabel. Valdepeñas. Ciudad Real.

Jiménez Tejedor, José María. 21 de febrero de 1974. Rafael y Julia. Puertollano. Ciudad Real.

Laosa Cobo, Alejandro. 21 de febrero de 1974. Alejandro y Agustina. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

León Gómez, Jesús. 27 de noviembre de 1974. Gregorio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Llanos Martínez, Jesús. 6 de noviembre de 1974. Jesús y María del Carmen. Valdepeñas. Ciudad Real.

López García, Víctor. 20 de septiembre de 1974. Francisco y Cecilia. Ciudad Real. Ciudad Real.

López Sánchez, José Luis. 16 de enero de 1974. Jesús y Visitación. Valdepeñas. Ciudad Real.

López de Coca Escribano, Luis. 1 de noviembre de 1974. Julián y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

López de la Franca Gómez del Moral, Jesús. 6 de diciembre de 1974. Gonzalo y Vicenta. Ciudad Real. Ciudad Real.

López de la Nieta Pinilla, Juan. 28 de junio de 1974. Eladio y Saturnina. Ciudad Real. Ciudad Real.

López-Astilleros Rodríguez-Bobada, Jesús. 13 de julio de 1974. Vicente y Valentina. Ciudad Real. Ciudad Real.

López-Iñesta García-Moreno, Angel. 22 de septiembre de 1974. Arturo y Francisca. Ciudad Real. Ciudad Real.

López-Tercero González del Campo, José. 13 de agosto de 1974. Andrés y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ludrino Bellón, Francisco. 26 de abril de 1974. Tomás y Felicidad. Valdepeñas. Ciudad Real.

Madrid Fernández, Angel Manuel. 13 de junio de 1974. Luis y Concepción. Manzanares. Ciudad Real.

Maroto Fernández, Antonio. 12 de agosto de 1974. Antonio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Márquez Posadas, José María. 5 de septiembre de 1974. José y Dolores. Castellar de Santiago. Ciudad Real.

Martín, Alexander. 26 de mayo de 1974. Norman y Valerie-Jun. Puertollano. Ciudad Real.

Martín Moreno, Jesús. 17 de febrero de 1974. Manuel y Santa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín de Almagro Fernández, José. 24 de abril de 1974. Lorenzo y Victoria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín-Consuegra Cejudo, Timoteo. 8 de agosto de 1974. Timoteo e Isabel. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín-Consuegra González del Campo, Miguel. 17 de julio de 1974. José y Teresa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín-Gil Córdoba, José. 15 de agosto de 1974. Antonio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín-Gil Martín-Gil, José. 15 de enero de 1974. Manuel y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martín-Serrano Jiménez, Angel. 1 de marzo de 1974. Angel y Felisa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Martín-Serrano Montemayor, José. 18 de septiembre de 1974. Pedro y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martínez Laguna, Domingo. 31 de enero de 1974. Domingo y María Rosa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Martínez Marcos, Juan. 13 de enero de 1974. Manuel y Saturnina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Martínez Ruiz, José. 11 de octubre de 1974. Antonio y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Mateo Campos, Juan. 13 de septiembre de 1974. Salvador y Sacramento. Ciudad Real. Ciudad Real.

Mayo Huertas, Carlos Javi. 2 de julio de 1974. Francisco y Noverta. Valdepeñas. Ciudad Real.

Meco Carriazo, Manuel Fernando. 8 de agosto de 1974. Manuel y Teresa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Megía Navarro, Miguel. 21 de agosto de 1974. Hortencio y Fabiana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Mena Escribano, Julián. 31 de diciembre de 1974. Julián y Felisciana. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Merchen Moreno, Salvador. 14 de febrero de 1974. Enrique y Andrea. Ciudad Real. Ciudad Real.

Merchero Gómez, Daniel. 17 de marzo de 1974. Daniel y Cipriana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Migallón Buitrago, Matías. 6 de septiembre de 1974. Matías y María Isabel. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Mingallón Martín, Miguel. 23 de mayo de 1974. Angel y Ana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Mora Castro, Santiago. 26 de marzo de 1974. Santiago y Benita. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Moraleda Díaz, José. 12 de julio de 1974. Lorenzo y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Morales Chico, Leandro. 1 de diciembre de 1974. Leandro y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Morales Martín, Angel. 9 de julio de 1974. Julián y Dolores. Ciudad Real. Ciudad Real.

Morales Martín, Miguel. 4 de marzo de 1974. José y Rosa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Morales Montes, Francisco. 27 de agosto de 1974. Cayetano y Eugenia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Morales Sánchez, José Javier. 18 de junio de 1974. Cándido y Encarnación. Valdepeñas. Ciudad Real.

Moreno García-Parrado, José Carlos. 23 de abril de 1974. Gabriel y Dolores. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Moreno Moreno, Amador. 10 de septiembre de 1974. Juan Manuel y Dolores. Valdepeñas. Ciudad Real.

Moreno Moya, Francisco. 22 de octubre de 1974. Felipe y Francisca. Ciudad Real. Ciudad Real.

Muñoz Coronado, Félix Tomás. 20 de diciembre de 1974. Emilio y Félix. Valdepeñas. Ciudad Real.

Muñoz Parrilla, Luis María. 11 de julio de 1974. Amador Miguel y Manuela. Castellar de Santiago. Ciudad Real.

Muñoz de la Mata, José Ramón. 18 de agosto de 1974. José y Pilar. Valdepeñas. Ciudad Real.

Muñoz de Morales Moreno, Luis. 8 de diciembre de 1974. Luis y Marta. Ciudad Real. Ciudad Real.

Muriel Pilar, José. 5 de diciembre de 1974. José y Asunción. Ciudad Real. Ciudad Real.

Navas Angulo, Pedro Angel. 1 de marzo de 1974. Pedro y Francisca. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Nieto Castellanos, Lucas. 12 de marzo de 1974. Lucas y Caridad. Valdepeñas. Ciudad Real.

Ortega Santiago, Miguel. 11 de abril de 1974. Juan y Emilia. Manzanares. Ciudad Real.

Ortiz Ramos, Angel. 29 de octubre de 1974. Emiliano y María del Carmen. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Palomo Moya, Dionisio. 2 de enero de 1974. Rufino y María. Ciudad Real. Ciudad Real.

Panadero Cortés, Juan. 27 de abril de 1974. Federico e Isabel. Ciudad Real. Ciudad Real.

Perales Rodrigo, Jesús David. 25 de julio de 1974. Venancio y Orenca. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Peralta Jiménez, Félix. 11 de noviembre de 1974. Emilio y Dorotea. Ciudad Real. Ciudad Real.

Pérez Gómez-Calcerrada, Mariano. 1 de junio de 1974. Mariano y María Milagros. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Pérez López, José. 9 de agosto de 1974. Ramón y Mercedes. Ciudad Real. Ciudad Real.

Pintor Sánchez-Quijaldo, Angel. 2 de enero de 1974. Francisco y María Angeles. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Pizarro Aragón, Julio. 5 de noviembre de 1974. Julio y Petra. Ciudad Real. Ciudad Real.

Pizarro Rivera, Francisco. 18 de julio de 1974. Rafael y Antonia. Puertollano. Ciudad Real.

Plazar Pérez, Antonio J. 2 de agosto de 1974. José Antonio y Julia. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Prado Pozuelo, Antonio. 3 de agosto de 1974. Antonio y Mercedes. Ciudad Real. Ciudad Real.

Prieto Pardo, Miguel. 26 de septiembre de 1974. Rogelio y Celia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Regis Robledo, Pedro Antonio. 7 de agosto de 1974. Pedro y Amparo. Puertollano. Ciudad Real.

Requena Lillo, Angel. 22 de junio de 1974. Angel y Maria del Pilar. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Rescaldo y Correas, Antonio. 28 de septiembre de 1974. Remigio y Concepción. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ribalho Bueno, Carlos. 27 de diciembre de 1974. Esteban y Maria Rosa. Puertollano. Ciudad Real.

Ramirez Illescas, Vicente. 27 de julio de 1974. Vicente y Pilar. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Rodriguez Guijón-Bonales, José. 5 de abril de 1974. José y Casimira. Ciudad Real. Ciudad Real.

Rodriguez Rodriguez, Juan Manuel. 10 de agosto de 1974. Manuel y Maria Isabel. Puertollano. Ciudad Real.

Rodriguez de Guzmán Hernández, Nemesio. 23 de mayo de 1974. Nemesio y Josefina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Roldán Rodriguez, José. 22 de abril de 1974. José y Amparo. Ciudad Real. Ciudad Real.

Romero Alegre, Otilio. 1 de junio de 1974. Otilio y Angela. Ciudad Real. Ciudad Real.

Romero Gallego, Francisco. 30 de julio de 1974. Joaquin y Francisca. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Romero Plaza, Francisco. 6 de junio de 1974. Juan y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Rosa Santiago, Eugenio de. 3 de noviembre de 1974. Antonio y Magdalena. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Rubio, Ramón. 11 de noviembre de 1974. Antonio y Antonia. Valdepeñas. Ciudad Real.

Ruiz Pacheco, Isidro. 16 de septiembre de 1974. Isidro y Encarnación. Valdepeñas. Ciudad Real.

Ruiz Romero, Jesús. 16 de septiembre de 1974. Isidro y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ruiz Ruiz, Angel. 11 de marzo de 1974. Angel y Serafina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ruiz de la Hermosa Carmona, José. 21 de julio de 1974. Domingo y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ruiz de la Hermosa Cejudo, Antonia. 15 de febrero de 1974. Román y Antonia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Castellanos, Gabriel. 25 de junio de 1974. Angel y Eugenia. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Garcia, Antonio. 13 de octubre de 1974. Antonio y Clara. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Sánchez Garcia, José. 5 de febrero de 1974. Juan Angel y Beatriz. Valdepeñas. Ciudad Real.

Sánchez León, Juan Carlos. 26 de septiembre de 1974. Fernando y Virtudes. Valdepeñas. Ciudad Real.

Sánchez Naranjo, Luis. 30 de noviembre de 1974. Luis y Adriana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Quesada, Carmelo. 19 de mayo de 1974. Carmelo y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Salazar, José. 11 de abril de 1974. Julián y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Sancheo, Francisco Javier. 6 de marzo de 1974. Cándido y Francisca. Valdepeñas. Ciudad Real.

Sánchez Sánchez, Juan. 3 de marzo de 1974. Gabriel y Benita. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sánchez Villarreal, Jesús Reyes. 6 de enero de 1974. Jesús y Pilar. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Sánchez Zaperó, Jesús. 14 de julio de 1974. Amalio y Felipa. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Santiago Jiménez, David. 9 de enero de 1974. Ermilio y Aurora. Ciudad Real. Ciudad Real.

Santiago Pozuelo, Carlos. 29 de noviembre de 1974. Enrique y Jesusa. Ciudad Real. Ciudad Real.

Serna Diaz, Miguel. 26 de noviembre de 1974. Pedro y Petra. Ciudad Real. Ciudad Real.

Sierra Martínez, Jorge. 26 de febrero de 1974. Ricardo y Arsenia. Valdepeñas. Ciudad Real.

Sotomayor Gómez, Luis. 14 de mayo de 1974. Luis y Lorenza. Ciudad Real. Ciudad Real.

Tajado Calcerrada, Ramón. 16 de agosto de 1974. Ramón y M. Carmen. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Terrar Escamilla, Juan Ramón. 23 de enero de 1974. Ramiro y Alfonsa. Valdepeñas. Ciudad Real.

Toledo Casado, Andrés Jesús. 1 de enero de 1974. Andrés e Isabel. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Toribio Romero, José Julián. 6 de noviembre de 1974. Vicente y Benita. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Toro Sánchez, José de. 22 de abril de 1974. Eufemiano y Joaquina. Ciudad Real. Ciudad Real.

Torres Torres, Francisco. 17 de agosto de 1974. Santos y Caridad. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Ucendo Medina, Samuel. 31 de mayo de 1974. Samuel y Maria de la Paz. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Urbina Redondo, Felipe. 15 de julio de 1974. Felipe y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Valenzuela Cáceres, Rubén. 24 de octubre de 1974. Antonio y Julia. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Valero Peiró, Santiago. 27 de febrero de 1974. Santiago y Consuelo. Puertollano. Ciudad Real.

Villanueva Arévalo, Juan. 22 de julio de 1974. Catalino y Gertrudis. Ciudad Real. Ciudad Real.

Vireda Heredia, José Antonio. 18 de mayo de 1974. Rafael y Rosario. Alcázar de San Juan. Ciudad Real.

Zañeño Tapiador, Abel. 17 de julio de 1974. Manuel y Juana. Ciudad Real. Ciudad Real.

Zamora Rafael, Maria. 13 de julio de 1974. Rafael y Maria. Ciudad Real. Ciudad Real.

Ciudad Real, 23 de junio de 1992.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Ciudad Real, Teniente Coronel Sebastián López Navas.-1.516-F.



En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos nombre, fecha de nacimiento nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia de nacimiento, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Navarra, para que dentro de los treinta días siguientes, al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el referido centro, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos, calle General Chinchilla, número 10, primero, de Pamplona.

Provincia de Pamplona

Aguirreicoa Ona, Roberto. 1 de enero de 1974. José y Yolanda. Pamplona. Navarra.

Alemanno Sánchez, Miguel Angel. 12 de junio de 1974. Octavio y Maria. Pamplona. Navarra.

Altúmasveres Riveras, Narciso. 4 de diciembre de 1974. Ramón y Pilar. Pamplona. Navarra.

Alunda Jiménez, Vicente. 22 de marzo de 1974. Antonio y Maria Isabel. Pamplona. Navarra.

Alvarez Fernández, Antonio. 14 de febrero de 1974. Antonio y Maria Carmen. Pamplona. Navarra.

Aizqueta Nieto, José Javier. 21 de agosto de 1974. Francisco Javier y Francisca. Pamplona. Navarra.

Andoño Baylet, Sergio. 3 de septiembre de 1974. Felipe y Laurence. Pamplona. Navarra.

Anjos Agueda, Antonio. 25 de diciembre de 1974. Carlos y Ludivina. Tarragona. Tarragona.

Arburúa Juanicotena, Asier. 8 de marzo de 1973. José y Maria Jesús. Echalar. Navarra.

Argüelles Santesteban, Alfonso. 13 de octubre de 1974. Francisco Javier y Francisca. Pamplona. Navarra.

Azanza Ezpeleta, Aitor. 12 de abril de 1974. Salvador y Maria Belén. Pamplona. Navarra.

Azplicueta Ripa, Carlos. 8 de agosto de 1974. Lucio y Lucia. Pamplona. Navarra.

Berrio Jiménez, Antonio. 14 de febrero de 1974. Antonio y Dolores. Pamplona. Navarra.

Berrueta Aidaz, Pablo Miguel. 17 de junio de 1974. Amancio y Gloria. Pamplona. Navarra.

Bjurrarena Zugarramurdi, Francisco José. 10 de agosto de 1974. Francisco Javier y Rosa. Pamplona. Navarra.

Blanco Veintemillas, Eduardo Tomás. 4 de julio de 1974. Tomás y Maria Esther. Pamplona. Navarra.

Cañete Fernández, Carlos. 15 de diciembre de 1974. José e Inés. Pamplona. Navarra.

Calderón Espinosa, José Antonio. 20 de noviembre de 1974. José y Maria Josefa. Pamplona. Navarra.

Carcel Dominguez, César. 13 de julio de 1974. Ernesto y Antonia. Pamplona. Navarra.

Casajús Maset, Miguel Jaime. 2 de septiembre de 1974. Bernardo y Maria Victoria. Pamplona. Navarra.

Casero Navarro, Julio Alberto. 27 de septiembre de 1974. Julio Alberto y Ana. Tudela. Navarra.

Castillo Orbegoza, José Angel. 18 de marzo de 1974. Angel Maria y Maria Angeles. Pamplona. Navarra.

Cebrián Ypas, Juan Miguel. 28 de diciembre de 1974. Juan y Maria Teresa. Pamplona. Navarra.

Ceres Borau, Rafael Jesús. 9 de enero de 1974. Rafael y Maria Dolores. Pamplona. Navarra.

Cestu Busquet, Francisco Javier. 16 de septiembre de 1974. José Francisco y Maria Teresa. Pamplona. Navarra.

Chivite Ruiz, Eduardo. 4 de enero de 1974. Julián y Teresa. Navarra. Navarra.

Cid Yoldi, Jaime el. 22 de junio de 1974. Jesús y Rosa Maria. Pamplona. Navarra.

Cilveti Andueza, Julián Domingo. 8 de octubre de 1974. Eugenio y Maria Rosario. Pamplona. Navarra.

Clara Auno, Eliverio. 19 de julio de 1974. Eliverio e Isabel. Pamplona. Navarra.

Cubillo Castro, Francisco Javier. 9 de marzo de 1974. Sebastián y Antonia. Pamplona. Navarra.

Diaz de Cerio Diez, Eduardo. 30 de diciembre de 1974. José Maria y Candelas. Pamplona. Navarra.

Diez Gru Rodrigo, José. 20 de junio de 1974. Daniel y Cora. Pamplona. Navarra.

Diez López, Jairo. 15 de julio de 1974. Luis y Josefa. Pamplona. Navarra.

Dueñas Cuevas, Francisco Javier. 17 de junio de 1974. Angel y Angeles. Pamplona. Navarra.

Echarren Sáenz, Luis Raúl. 11 de diciembre de 1974. Santiago y Maria Asunción. Pamplona. Navarra.

Echeverría Alvarez, Jesús Alfredo. 15 de abril de 1974. Alfredo y Maria Victoria. Pamplona. Navarra.

Echeverría Arricibita, Oscar. 11 de diciembre de 1974. Jesús y Rosa Maria. Pamplona. Navarra.

Echeverría Echeverría, Andrés. 9 de febrero de 1974. Andrés y Dolores. Pamplona. Navarra.

Echeverría Echeverría, César. 6 de agosto de 1974. Florián y Concepción. Pamplona. Navarra.

Echeverría Escudero, José Antonio. 8 de noviembre de 1974. Melchor y Francisca. Pamplona. Navarra.

Egea Olleta, Juan Maria. 14 de junio de 1974. Jacinto y Maria Rosario. Pamplona. Navarra.

Esquiroz Aramburu, Daniel. 19 de diciembre de 1974. Jesús María y María de los Angeles. Pamplona. Navarra.

Esteban Pérez, Roberto. 22 de agosto de 1974. Carmelo y María Luisa. Pamplona. Navarra.

Esteban Tricio, Oliver. 21 de marzo de 1974. Miguel y Encarnación. Bilbao. Vizcaya.

Falcón Muñoz, Eduardo Antonio. 22 de diciembre de 1974. Antonio y Concepción. Pamplona. Navarra.

Fenaux Bandenabeele, Pieter. 26 de julio de 1974. Philip y Manuela. Estella. Navarra.

Fernández Casas, Daniel. 11 de diciembre de 1974. Manuel Angel y María Teresa. Pamplona. Navarra.

Fernández González, José David. 31 de agosto de 1974. Agustín y Concepción. Pamplona. Navarra.

Fernández Lorente, Diego. 18 de mayo de 1974. Angel y María Victoria. Pamplona. Navarra.

Fernández Tejada, Antonio. 1 de mayo de 1974. Francisco y María Rosario. Pamplona. Navarra.

Fernández Vilches, Francisco. 21 de marzo de 1974. Miguel y Catalina. Barcelona. Barcelona.

Gallegos del Barrio, Josué. 10 de enero de 1974. José y Carmen. República de Francia. República de Francia.

Gallegos del Barrio, Samuel. 10 de enero de 1974. José y Carmen. República de Francia. República de Francia.

García Alcalá, Antonio. 7 de enero de 1974. Antonio y Manuela. Pamplona. Navarra.

García Goñi, Jorge. 15 de diciembre de 1974. Matias y Soledad. Pamplona. Navarra.

García Silva, Andrés. 13 de septiembre de 1974. Emilio y María. Barakaldo. Vizcaya.

Goñi López, José Miguel. 19 de agosto de 1974. Manuel y Celina. Pamplona. Navarra.

Goñi Martínez, Jesús María. 11 de abril de 1974. Joaquín y Juana. Pamplona. Navarra.

Goñi Martínez, Rubén. 11 de julio de 1974. Bienvenido y Remedios. Pamplona. Navarra.

Gortari Neves, José María. 26 de septiembre de 1974. Eduardo y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Guillorme Jaurieta, Sergio. 9 de octubre de 1974. Miguel Angel y María Rosario. Pamplona. Navarra.

Hernández Hernández, Juan Manuel. 3 de julio de 1974. Dionisio y Carmen. Pamplona. Navarra.

Hernández Jiménez, Benito. 7 de marzo de 1974. Vicente y María Rosario. Pamplona. Navarra.

Hernández Velasco, Carlos. 7 de julio de 1974. Pedro y Vicenta. Pamplona. Navarra.

Hernández del Valle, Jesús. 21 de abril de 1974. Silvestre y Gerónima. Pamplona. Navarra.

Iturralde Chocarro, Tomás. 10 de diciembre de 1974. Isidoro e Isabel. San Sebastián. Guipuzcoa.

Jaca Carrera, Igor. 27 de enero de 1974. José Luis y Juana. Pamplona. Navarra.

Jiménez Antimasveres, José. 23 de marzo de 1974. Angel y Martina. Pamplona. Navarra.

Jiménez Díaz, Carlos. 6 de octubre de 1974. Luis y Antonia. Pamplona. Navarra.

Jiménez Echeverría, Julián. 6 de diciembre de 1974. Julián e Imelda. Pamplona. Navarra.

Jiménez Jiménez, Domingo. 16 de diciembre de 1974. Jesús y Elena. Pamplona. Navarra.

Jiménez Jiménez, Luis. 13 de agosto de 1974. Antonio y Dolores. Logroño. La Rioja.

Jiménez Jiménez, Miguel. 23 de noviembre de 1974. Miguel y Amalia. Pamplona. Navarra.

Jiménez Jiménez, Pablo. 4 de diciembre de 1974. Francisco y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Jiménez Jiménez, Rafael. 24 de julio de 1974. Pedro y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Jiménez Pérez, Antonio Jesús. 4 de abril de 1974. Antonio M. y Dionisia. Pamplona. Navarra.

Labairu Senosiain, Victor Javier. 16 de abril de 1974. Alfredo y María Lourdes. Pamplona. Navarra.

Labari Sánchez, José María. 19 de enero de 1974. José María y María Carmen. Pamplona. Navarra.

Lain del Tej Gazenavette, Stephane. 10 de octubre de 1974. Jaime y Daniela. Principado de Andorra. Principado de Andorra.

Lana Martínez, Alberto. 20 de diciembre de 1974. Alberto y María Antonia. Pamplona. Navarra.

Lander García, Celedonio. 17 de junio de 1974. León y Alejandra. Pamplona. Navarra.

Larraínzar Arnunies, José Javier. 10 de diciembre de 1974. Francisco Javier y María Jesús. Pamplona. Navarra.

Laspalas Vicondoa, Jesús Alberto. 11 de septiembre de 1974. Jesús y María. Pamplona. Navarra.

Latasa Balda, Alberto. 16 de marzo de 1974. Nemesio y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Lirio Rena, Angel. 3 de noviembre de 1974. Angel e Isabel. Pamplona. Navarra.

López Sevillano, Ricardo. 11 de abril de 1974. César y María Teresa. Pamplona. Navarra.

López Soteras, Jesús Javier. 25 de junio de 1974. Javier y María Concepción. Pamplona. Navarra.

López Deguerreño Ciauriz, Pablo Antonio. 7 de marzo de 1974. Antonio y Ana. Pamplona. Navarra.

Lorea Barricat, Andrés. 21 de octubre de 1974. Severino y María Isabel. Pamplona. Navarra.

Manjón Sancho, Eduardo. 10 de septiembre de 1974. Angel y María Josefa. Pamplona. Navarra.

Manuelón Canga, Roberto Ignacio. 31 de julio de 1974. Antonio y María Teresa. Pamplona. Navarra.

Marín Aznárez, Eduardo. 15 de agosto de 1974. Eduardo y María Isabel. Pamplona. Navarra.

Marín Losarcos, José Antonio. 2 de julio de 1974. Mario y Celia. Pamplona. Navarra.

Marquínz Ondarra, Roberto Jesús. 4 de enero de 1974. Florencio y Bienvenida. Pamplona. Navarra.

Marrero Marrero, Ramón. 24 de abril de 1974. José y Alicia. Madrid. Madrid.

Martín Arribas, José Miguel. 6 de mayo de 1974. Manuel y Josefa. Pamplona. Navarra.

Martín Campos, Domingo. 17 de diciembre de 1974. Joaquín y María de los Angeles. Estella. Navarra.

Martín Sarrtes, José Ignacio. 17 de octubre de 1974. Alvaro y Ascensión. Pamplona. Navarra.

Martínez Buldain, José Manuel. 13 de abril de 1974. José María y María de los Angeles. Pamplona. Navarra.

Martínez García, Gerardo. 25 de febrero de 1974. José y Esther. Estella. Navarra.

Martínez Huici, Jesús. 3 de enero de 1974. Félix y María de los Angeles. Pamplona. Navarra.

Martínez Zabalza, Miguel Angel. 4 de agosto de 1974. Miguel Angel y María de los Milagros. Pamplona. Navarra.

Mauléon Ajona, Javier. 14 de abril de 1974. Pedro y Fredesvinda. Pamplona. Navarra.

Mencia Garnacho, Andrés. 22 de enero de 1974. Andrés y Lourdes. San Sebastián. Guipuzcoa.

Mendivil Ochagavía, Ricardo. 24 de enero de 1974. Manuel y María Presentación. Pamplona. Navarra.

Miqueleiz Cortés, Isaac. 9 de julio de 1974. Isaac y María Pilar. Pamplona. Navarra.

Montoya Arena, Jesús. 10 de noviembre de 1974. José y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Moral Dual, Victor Antonio. 5 de diciembre de 1974. Daniel y María Tránsito. Pamplona. Navarra.

Morales Alvarez, Luis Alfredo. 6 de diciembre de 1974. José Luis y Gloria. Pamplona. Navarra.

Moscoso Balduz, José Israel. 19 de febrero de 1974. José y María Reyes. Pamplona. Navarra.

Muñoz Aranda, Eduardo. 17 de julio de 1974. Jesús y María Isabel. Pamplona. Navarra.

Muruzabal Urabayen, José Antonio. 21 de febrero de 1974. José Antonio y Elvira. Pamplona. Navarra.

Navarcorena Ilarregui, Miguel. 12 de febrero de 1974. Alfonso y María Sagrario. Pamplona. Navarra.

Navado Camara, Máximo. 9 de junio de 1974. Máximo y Manuela. Pamplona. Navarra.

Nicolao Echevarne, Iñigo. 27 de noviembre de 1974. Pedro José y Laura. Pamplona. Navarra.

Orejuela Gómez, Jesús. 6 de mayo de 1974. Rafael y Nieves. Pamplona. Navarra.

Oses Ojer, Javier. 22 de febrero de 1974. Francisco y María Isabel. Pamplona. Navarra.

Palazuelos Ortiz, Miguel. 3 de mayo de 1974. José Luis y María Pilar. Pamplona. Navarra.

Pardo Meder, Ivan. 8 de marzo de 1974. José María y Margarita. Pamplona. Navarra.

Peña Ibáñez, Francisco Javier. 20 de abril de 1974. José y María Julia. Pamplona. Navarra.

Pérez Garayoa, José Daniel. 3 de junio de 1974. Jesús y María Pilar. Pamplona. Navarra.

Pérez Garcés, Raúl. 19 de enero de 1974. José Luis y Evarista. Pamplona. Navarra.

Piedra Valencia, Daniel. 20 de octubre de 1974. José y María Luisa. Pamplona. Navarra.

Pires Silva, Emilio. 4 de julio de 1974. José y María Augusta. Pamplona. Navarra.

Pozo Arjona, Pedro Antonio. 18 de agosto de 1974. Pedro y Rita. Pamplona. Navarra.

Puerto Diez, Manuel. 21 de noviembre de 1974. Manuel y Silvina. Santander. Cantabria.

Ramallo Rodríguez, José Luis. 26 de julio de 1974. José Luis y María Pilar. Pamplona. Navarra.

Ricó Moreno, Juan Luis. 14 de junio de 1974. Juan y Eloisa. Pamplona. Navarra.

Riera Frauenbgrg, Pablo. 14 de diciembre de 1974. Juan Antonio y María Margarita. Pamplona. Navarra.

Río Munárriz, Pedro del. 8 de octubre de 1974. Elías y María Concepción. Pamplona. Navarra.

Rodríguez Peralta, Oscar. 4 de julio de 1974. Francisco y Teresa. Pamplona. Navarra.

Salvador Lazcoz, Enrique. 3 de septiembre de 1974. Pablo y Araceli. Pamplona. Navarra.

Sánchez Corrales, Iván. 6 de diciembre de 1974. Lorenzo y María Antonia. Pamplona. Navarra.

Sánchez González, Sergio. 20 de junio de 1974. Pedro y María. Madrid. Madrid.

Sánchez Hernández, Alfredo. 16 de marzo de 1974. Marcelino y María Pilar. Pamplona. Navarra.

Sanmiguel Alzorritz, Unai. 24 de marzo de 1974. Jesús y Belén. Zaragoza. Zaragoza.

Santamaría Fragua, Juan Jesús. 8 de febrero de 1974. Jesús y María. Pamplona. Navarra.

Senso Vedia, Julio. 24 de agosto de 1974. Urbano y Araceli. Pamplona. Navarra.

Seren Arias, Marcos. 27 de abril de 1974. José y Teresa. Madrid. Madrid.

Sola Yarnoz, Joseba Xabi. 12 de marzo de 1974. Francisco y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Solar Asurmendi, Rubén del. 1 de marzo de 1974. Angel María y María Jesús. Pamplona. Navarra.

Ullecia Pagoto, Miguel Javier. 27 de junio de 1974. Miguel y Juana María. Pamplona. Navarra.

Vargas Mejía, Carlos Enrique. 9 de julio de 1974. Daniel Enrique y María del Carmen. Pamplona. Navarra.

Vidondo García, Julián David. 2 de diciembre de 1974. Julián y Edith. Pamplona. Navarra.

Zalba Ibarrola, Carlos. 15 de enero de 1974. Carlos y María de los Angeles. Pamplona. Navarra.

Dado en Navarra a 30 de junio de 1992.-El Teniente Coronel, Jesús Lasunción Goñi.-1.839-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Huelva, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido centro sito en avenida Fuerzas Armadas, (carretera de Sevilla), al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Provincia de Huelva.

Acosta Castilla, Manuel. 21 de junio de 1974. Manuel y María del Carmen. Huelva. Huelva.

Adame Nuñez, Juan María. 7 de octubre de 1974. Jesús y Juana. Huelva. Huelva.

Aguilera Aguilera, Santiago. 1 de julio de 1974. Esteban y Concepción. Cortegana. Huelva.

Aguilera Carrasco, Juan José. 18 de noviembre de 1974. Cayetano Lu y Juana. Huelva. Huelva.

Alfonso Martín, Jesús Salva. 3 de diciembre de 1984. Salvador y Rafaela. Huelva. Huelva.

Almansa Asensio, Antonio. 8 de junio de 1974. Antonio y Dolores. Huelva. Huelva.

Alonso Ramírez, Francisco. 16 de marzo de 1974. Francisco y Manuela. Minas de Río Tinto. Huelva. Arroyo García, Manuel. 12 de enero de 1974. Manuel e Isabel María. Huelva. Huelva. Barbosa Vidal, Angel Ricardo. 31 de enero de 1974. Jesús y Carmen. Huelva. Huelva. Barrera Pérez, Juan Bautista. 13 de julio de 1974. Ildelfonso y Luisa. Huelva. Huelva. Benítez Ortega, Juan. 5 de junio de 1974. Pedro y María Victoria. Alosno. Huelva. Benítez Rodríguez, Antonio. 3 de noviembre de 1974. Juan y Aurelia. Huelva. Huelva. Blanquez Jaraiz, Francisco P. 9 de abril de 1974. Pedro e Isabel María. Huelva. Huelva. Boza Romero, Vicente Ber. 26 de abril de 1974. Vicente y María Luisa. Huelva. Huelva. Cabaco Ambrosio, Juan Jesús. 29 de octubre de 1974. José y Francisca. Huelva. Huelva. Cádiz Heredia, Rafael. 13 de diciembre de 1974. José y Carmen. Huelva. Huelva. Calvo Cumbrenas, Luis. 20 de agosto de 1974. Luis y María Antonia. Huelva. Huelva. Camacho Santana, Manuel. 2 de febrero de 1974. Desconocido y desconocida. Huelva. Huelva. Cardenas Ramos, Lorenzo. 23 de marzo de 1974. Lorenzo y Socorro. Huelva. Huelva. Carpi Olaya, Joaquín Andrés. 9 de febrero de 1974. Andrés y María Isabel. Huelva. Huelva. Carreño Díaz, Miguel Angel. 2 de febrero de 1974. José Antonio y María Conce. Huelva. Huelva. Carretero Serrano, Anastasio. 4 de mayo de 1974. José María y Concepción. Huelva. Huelva. Carrusca Arroyo, Juan Carlos. 31 de enero de 1974. Francisco y Josefa. Huelva. Huelva. Conde Rodríguez, Francisco A. 11 de junio de 1974. Manuel y Petra. Huelva. Huelva. Cortes González, Jerónimo. 1 de agosto de 1974. Alfonso y Antonia. Huelva. Huelva. Cruz Fernández, José María. 2 de agosto de 1974. Rafael y Juana. Huelva. Huelva. Cruz Gámez, Carlos Manu. 19 de enero de 1974. Sulpicio y María Teresa. Huelva. Huelva. Cruz Moreno, José Manuel. 26 de julio de 1974. José y Milagros. Huelva. Huelva. Cruz Sayago, José Manuel. 21 de noviembre de 1974. José y Juana. Huelva. Huelva. Delgado de la Corte, Juan. 4 de julio de 1974. Pablo y María. Huelva. Huelva. Díaz Martínez, Juan Luis. 21 de octubre de 1974. Fernando y María Angel. Huelva. Huelva. Ebara Ibáñez, Manuel. 17 de mayo de 1974. Antonio y Manuela. Huelva. Huelva. Espejo Castro, Mario Jesús. 5 de noviembre de 1974. Juan y Ascensión. Huelva. Huelva. Espina Iglesias, Juan José. 12 de diciembre de 1974. José y Mercedes. Huelva. Huelva. Estévez Martín, Antonio. 4 de noviembre de 1974. Antonio y Carmen. Ayamonte. Huelva. Estévez Prieto, Manuel Jesús. 15 de diciembre de 1974. Juan y Carmen. Huelva. Huelva. Expósito Martín, Manuel. 2 de abril de 1974. Juan de Dios y Francisca. Isla Cristina. Huelva. Fera Carrasco, Juan Javier. 7 de marzo de 1974. Juan y Milagros. Huelva. Huelva. Fernández Carrasco, José Antonio. 18 de junio de 1974. Juan Antonio y Rosalía. Huelva. Huelva. Fernández Fernández, Lisardo. 20 de marzo de 1974. Lisardo y María. Huelva. Huelva. Fernández Gómez, José Fernán. 8 de mayo de 1974. Mariano y Francisca. Huelva. Huelva. Ferrera González, Juan Luis. 28 de marzo de 1974. Juan y Leonor. Huelva. Huelva. Gallardo Martín, Javier. 15 de diciembre de 1974. Manuela. Juan y Manuela. Huelva. Huelva. Gallardo Montañes, Jose Antonio. 17 de noviembre de 1974. Luis y Josefa. Huelva. Huelva. García Delgado, Luis M. 13 de enero de 1974. Miguel A. e Isabel M. Huelva. Huelva. García Luna, José Luis. 31 de mayo de 1974. Jose Luis y Rosa. Huelva. Huelva. Garrido González, Miguel Angel. 13 de marzo de 1974. José y Concepción. Huelva. Huelva. Gemio del Rio, Gregorio. 31 de marzo de 1974. Gregorio y Manuela. Huelva. Huelva. Gil Martín, Cesar. 8 de julio de 1974. Jose Antonio y María. Ayamonte. Huelva.

Gil Vázquez, Juan Enrique. 10 de febrero de 1974. José María y María Josefa. Huelva. Huelva. Gómez García, Francisco J. 26 de septiembre de 1974. Elviro y Ana María. Huelva. Huelva. Gómez Sánchez, José. 21 de junio de 1974. Elio y Antonia. Zalamea la Real. Huelva. González Borrero, Victor Manuel. 27 de julio de 1974. Desconocido y Desconocida. Huelva. Huelva. González Galván, Manuel. 6 de julio de 1974. Manuel y María Remedios. Huelva. Huelva. González González, Ramón. 16 de mayo de 1974. Ramón y María. Huelva. Huelva. González Hierro, José Carlos. 18 de junio de 1974. José Antonio y Josefa. Huelva. Huelva. González Martín, David. 25 de septiembre de 1974. José y Isabel. Huelva. Huelva. González Martín, Francisco J. 30 de noviembre de 1974. Francisco y Josefa. Huelva. Huelva. González Romo, José Antonio. 16 de diciembre de 1974. Manuel Mari y Manuela. Huelva. Huelva. González Romo, José Antonio. 1 de marzo de 1974. Manuel Mari y Manuela. Huelva. Huelva. Grao Montes, José María. 10 de marzo de 1974. Julián y María Angustias. Huelva. Huelva. Gutiérrez Morano, José. 5 de septiembre de 1974. Santiago Ma. y Clara. Huelva. Huelva. Guzmán Rodríguez, Juan Manuel. 27 de enero de 1974. Antonio y María Gracia. Huelva. Huelva. Hernández Casto, Eugenio. 16 de febrero de 1974. José Antonio y Manuela. Huelva. Huelva. Hernández García, Juan Pedro. 1 de octubre de 1974. José y Eugenia. Huelva. Huelva. Jiménez Rodríguez, Luis Miguel. 15 de septiembre de 1974. Desconocido y Desconocida. Huelva. Huelva. Jobano Costich, Antonio. 8 de agosto de 1974. Antonio y María Cande. Huelva. Huelva. López Bejarano, Francisco. 21 de marzo de 1974. Antonio y Angeles. Minas de Río Tinto. Huelva. López Domínguez, Francisco J. 17 de noviembre de 1974. José y Angélica. Huelva. Huelva. López Pastor, José Manuel. 22 de noviembre de 1974. José y Ana María. Huelva. Huelva. Luján Daza, Carmelo. 12 de noviembre de 1974. José y María Luisa. Huelva. Huelva. Martín Aparicio, José Miguel. 18 de octubre de 1974. José María y Manuela. Huelva. Huelva. Martín Pérez, Juan María. 28 de febrero de 1974. Desconocido y desconocida. Huelva. Huelva. Martínez Biensoba, Carlos Albe. 14 de febrero de 1974. Francisco y Manuela. Huelva. Huelva. Mayoral Rodríguez, José Luis. 29 de noviembre de 1974. Juan y Francisca. Huelva. Huelva. Medina Hernández, David. 13 de febrero de 1974. José Antonio y Josefa. Huelva. Huelva. Medina Morales, Antonio. 2 de septiembre de 1974. Juan Antonio y Petronila. Huelva. Huelva. Mendoza Flores, Manuel Jesús. 24 de septiembre de 1974. Manuel y Ana. Huelva. Huelva. Miralles Hierro, José Carlos. 31 de diciembre de 1974. Juan Francisco y Carmen. Huelva. Huelva. Mojarro Romero, Jose Luis. 22 de agosto de 1974. José Luis y Aurelia. Huelva. Huelva. Mojarro Toscano, Manuel de J. 11 de agosto de 1974. Manuel Jesús y Manuela. Huelva. Huelva. Monje Moreno, Manuel Dami. 30 de julio de 1974. Matias e Isabel. Huelva. Huelva. Monte Sánchez, Diego José. 4 de noviembre de 1974. Joaquín y María Pilar. Huelva. Huelva. Mora González, Francisco J. 29 de agosto de 1974. Francisco y Josefa. Huelva. Huelva. Mora Mozo, Rafael. 20 de septiembre de 1974. Antonio y Catalina. Huelva. Huelva. Morales Céspedes, Andrés José. 22 de junio de 1974. Andrés y Mari Nieves. Lepe. Huelva. Morales Orta, Agustín J. 8 de marzo de 1974. Agustín y Lucia C. Huelva. Huelva. Moreno Borrero, Francisco J. 13 de febrero de 1974. Enrique e Isabel. Huelva. Huelva. Moreno Lozano, Jose María. 16 de julio de 1974. Angel y María del C. Huelva. Huelva. Moreno Quintero, Samuel. 31 de marzo de 1974. Rafael y Josefa. Huelva. Huelva. Muñoz Corvi, Francisco J. 20 de enero de 1974. Diego y Dolores. Huelva. Huelva.

Muñoz Elorriaga, Juan Carlos. 19 de enero de 1974. Juan y Eijoisa Isabel. Huelva. Huelva. Navarro Gil, Emilio. 25 de junio de 1974. Francisco y Manuela. Huelva. Huelva. Núñez Alabarse, José María. 12 de marzo de 1974. Antonio y María Rocío. Huelva. Huelva. Núñez Real, Manuel Jesús. 8 de enero de 1974. Juan y Cayetana. Huelva. Huelva. Núñez Sánchez, Benito. 2 de abril de 1974. José y Florencia. Huelva. Huelva. Ortega de la Cruz, Eduardo. 20 de abril de 1974. Ricardo y Juana. Huelva. Huelva. Otero Salas, Daniel. 7 de enero de 1974. Manuel y Eduarda. Sanlúcar de Barrameda. Cádiz. Parra Limón, Moisés. 15 de febrero de 1974. Luis y María. Huelva. Huelva. Peña Verdejo, Juan Luis. 4 de abril de 1974. José y María Carmen. Huelva. Huelva. Pelao Ferrer, José. 5 de marzo de 1974. Jesús y Rosa. Huelva. Huelva. Pérez Alarcón, Israel. 25 de noviembre de 1974. Manuel e Isabel. Huelva. Huelva. Pérez Carrillo, José. 8 de septiembre de 1974. Miguel y Encarnación. Huelva. Huelva. Pérez Casado, Gaspar. 5 de septiembre de 1974. Francisco y Juana. Huelva. Huelva. Pérez Castilla, David. 23 de abril de 1974. Desconocido y desconocida. Huelva. Huelva. Pérez Franco, Juan José. 17 de febrero de 1974. José y Juana. Huelva. Huelva. Pérez Viejo, Francisco J. 3 de diciembre de 1974. José Antonio y Pilar. Huelva. Huelva. Pinto Rodríguez, Ruperto Man. 16 de enero de 1974. Ruperto y Manuela. Huelva. Huelva. Prieto Balsera, Francisco. 17 de marzo de 1974. Desconocido y desconocida. Huelva. Huelva. Prieto Moreno, Iván Luis. 11 de abril de 1974. Juan y María. Huelva. Huelva. Quilón Bermudo, Jesús. 24 de octubre de 1974. José Ramón y Francisca. Huelva. Huelva. Ramírez Morgado, José. 28 de septiembre de 1974. José y Josefa. Huelva. Huelva. Ramírez Romero, Alfonso Jesús. 17 de octubre de 1974. Alfonso y Rufina. Huelva. Huelva. Ramos Bañez, Antonio José. 1 de diciembre de 1974. José María y Aurelia. Huelva. Huelva. Ramos Martínez, José Luis. 20 de agosto de 1974. José y Luisa. Huelva. Huelva. Ramos Moreno, Juan. 25 de mayo de 1974. Juan y María. Huelva. Huelva. Ramos Rey, José Ignacio. 3 de julio de 1974. Virgilio y Andrea. Huelva. Huelva. Rebollo Luque, Francisco J. 12 de junio de 1974. Miguel y María. Huelva. Huelva. Rodríguez Iglesias, Oscar. 23 de diciembre de 1974. Manuel y Manuela. Huelva. Huelva. Rodríguez Vázquez, José Dolore. 28 de noviembre de 1974. Cristóbal y Manuela. Huelva. Huelva. Romero Fragozo, Javier. 9 de octubre de 1974. Juan Ignacio e Isabel. Ayamonte. Huelva. Rosa Lorenzo, José Manuel. 20 de agosto de 1974. Luis y Juana Ayamonte. Huelva. Salazar Gómez, Ramón. 9 de mayo de 1974. Lucas y Rosario. Huelva. Huelva. Salguero Martínez, Juan Manuel. 17 de marzo de 1974. Mariano y Juana Luisa. Huelva. Huelva. Salvador Martins, David. 12 de diciembre de 1974. Marthino y Alice. Huelva. Huelva. Sánchez Flores, Antonio. 4 de octubre de 1974. Gaspar y Leonor. Huelva. Huelva. Sánchez Márquez, Ricardo. 16 de febrero de 1974. Miguel y María. Huelva. Huelva. Sánchez Valle, Elias. 4 de abril de 1974. Francisco y Benita. Huelva. Huelva. Sirodey Gareño, Ignacio. 14 de enero de 1974. Roberto Jul. y Margarita A. Huelva. Huelva. Tejas Jiménez, Braulio. 11 de julio de 1974. Desconocido y Desconocida. Huelva. Huelva. Tena Montaña, Juan José. 20 de diciembre de 1974. Fortuoso y Antonia. Huelva. Huelva. Toscano Alonso, Juan Antonio. 20 de abril de 1974. Francisco y Juana. Huelva. Huelva. Valle Caballero, José Carlos. 9 de diciembre de 1974. Juan Francisco y Ana. Huelva. Huelva. Vals Jiménez, Javier. 21 de septiembre de 1974. Valentín y Esperanza. Huelva. Huelva.

Vargas Limón, Angel Manuel. 6 de julio de 1974. Angel Sebas y Matilde. Huelva. Huelva.

Vázquez Cabezas, Carlos. 15 de agosto de 1974. Carlos y María Isabel. Huelva. Huelva.

Vázquez Salazar, Israel Manu. 23 de noviembre de 1974. Miguel y Consuelo. Huelva. Huelva.

Vélez Nieto, Juan Carlos. 18 de junio de 1974. Manuel y Josefa. Huelva. Huelva.

Villanueva Jiménez, Daniel. 17 de octubre de 1974. José y María Luisa. Huelva. Huelva.

Villar Estradera, Ignacio. 5 de diciembre de 1974. Desconocido y desconocida. Huelva. Huelva.

Villegas Diaz, Antonio Man. 15 de febrero de 1974. Joaquín y María del Carmen. Huelva. Huelva.

Volante Barreiro, Simón. 19 de junio de 1974. Domingo y Francisca. Huelva. Huelva.

Huelva, 7 de agosto de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Huelva.—2.182-F.

★

Carlos Martínez Carrasco, hijo de Eulalia y de Rafael, natural de Madrid, nacido el 21 de mayo de 1966, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 8.822.794, último domicilio conocido en calle Isabelita Usera, número 47, Madrid, destinado en Raal, número 26, Valladolid, y actualmente en ignorado paradero, procesado en causa número 49/1987, seguida contra él por un presunto delito de abandono puesto de centinela, en el Juzgado togado militar territorial número 44, de Valladolid, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanar, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 31 de marzo de 1992.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—1.358-F.

★

Basilio Berrio Berrio, hijo de María Armonaria y de Norberto, natural de Miranda de Ebro (Burgos), nacido el 11 de abril de 1965, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 90.922.403, último domicilio conocido en calle Bilbao, 34, Miranda de Ebro (Burgos), destinado en Plana Mayor del Parque de Artillería (Burgos), y actualmente en ignorado paradero, procesado en causa número 42/1986, seguida contra él por un presunto delito de deserción, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 45, de Burgos, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanar, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par, que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña a 29 de abril de 1992.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—1.282-F.

Jesús Ramallo García, hijo de Miguel y de Ana, natural de Almería, nacido el 20 de junio de 1965, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 36.073.474, último domicilio conocido en Vigo, Pontevedra, calle Cánovas del Castillo, número 22, noveno, G, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 34/1986, seguida contra él por un presunto delito de desobediencia, en el Juzgado togado militar territorial número 46 de Pamplona, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (cuartel de Macanar, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento penitenciario militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 29 de abril de 1992.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—1.280-F.

★

C.L. Leonardo Santana Valido, hijo de don Francisco y de doña Dora, natural de Tenoya (Las Palmas), nacido el 12 de septiembre de 1972, de estado soltero, de profesión chofer, con D.N.I. número 44.303.223 y cuyo último domicilio en la calle Vinagrera, número 14, Las Palmas, destinado en Tercio III de la Legión en Fuerteventura, actualmente en ignorado paradero, inculcado de las diligencias preparatorias número 53/012/1992, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 53, comparecerá en el término de 15 días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, Plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de marzo de 1991.—El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.—1.630-F.

★

C.L. José Fernández Leal, hijo de Alberto y de Rosario, natural de Badajoz, nacido el 7 de febrero de 1972, de estado soltero, con Documento Nacional de Identidad número 8.868.563 y cuyo último domicilio calle Gargalia, número, 7, Badajoz. Destinado en tercio III de la Legión en Fuerteventura, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/2/92, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 52, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Enrique Antonio Yaguez Jiménez, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad

Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1992.—El Juez Togado, Enrique Antonio Yaguez Jimenez.—1.690-F.

★

Soldado don Marcos A. Ramos León, hijo de ignorado y de dona Gregoria, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 30 de octubre de 1972, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 52.837.433 y cuyo último domicilio Telde (Las Palmas). Destinado en Ala y Base aérea de Gando (Las Palmas), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/21/1992, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 52, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Enrique Antonio Yaguez Jiménez, bajo el apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1992.—El Juez Togado, sustituto, Ricardo Cuesta del Castillo.—1.674-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a la causa 118/V/78 por un presunto delito de deserción Luis Salamanca Garcia, nacido el 12 de mayo de 1956, natural de Carabáña (Madrid), hijo de Adrián y Petra, con documento nacional de identidad número 000668077, para que proceda a la anulación de la requisitoria que en su día publicada en ese Boletín.

Madrid, 7 de agosto de 1992.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, Miguel Cámara López.—2.174-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/45/1992, por un presunto delito de abandono de destino o r., del caballero legionario paracaidista Marcial Estrems Pastor, de veinte años de edad, hijo de José y de Carmen, de estado civil soltero, de profesión Carpintero, y con documento nacional de identidad número 29.181.681, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (Edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado pro-

cesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 27 de mayo de 1992.-El Juez Togado.-1.776-F.

★

Don Pedro Trimiño Continente, de profesión Mecánico de Automóviles, con destino en USBA «Tcol. Primo de Rivera», (BRIPAC), a quien se instruye en este Juzgado diligencias preparatorias 12/26/1992, por presunto delito de abandono de destino, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 27 de julio de 1992.-El Comandante Auditor Juez Togado, Julio Galán Cáceres.-2.102-F.

★

Soldado don José Martín Fernández Muñoz, de profesión chapista, con destino en Grupo Logístico de la Bripac, y último domicilio conocido en Arganda del Rey, calle Gustavo Adolfo Bequer, número 12, a quien se instruye en este Juzgado diligencias preparatorias 12/4/1992, por presunto delito de abandono de destino, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 12 de mayo de 1992.-El Comandante Auditor Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 12, Javier Díaz Molina.-1.627-I.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/37/1992, por un presunto delito de abandono de destino o r. del Caballero legionario Par. Jorge García Carrasco, de dieciocho años de edad, hijo de Gonzalo y de María Rosa, con documento nacional de identidad número 42.871.523, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 13 de mayo de 1992.-El Juez togado.-1.354-F.

★

Don Amador Segarra Ibáñez, hijo de Salvador y Encarnación, nacido el 17 de julio de 1970, en Valencia, cuyos últimos domicilios conocidos son en la localidad de Aldaya (Valencia), calle Goya, 33, o José Echegaray, 26, puerta 8, a quien se instruye por este Tribunal las diligencias preparatorias número 11/26/1990, por un presunto delito de desertión, en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección segunda, sito en el paseo Reina Cristina, 3 y 7, sexta planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Tribunal.

Madrid, 25 de mayo de 1992.-El Capitán Secretario Relator, Pedro J. Arduán Rodríguez.-1.788-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/43/1992, por un presunto delito de abandono de destino o r., del caballero legionario paracaidista, Francisco Javier Pérez Paniagua, de diecisiete años de edad, hijo de Elias y de Emilia, de estado civil soltero, de profesión Camarero, y con documento nacional de identidad número 28.955.218, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (Edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 27 de mayo de 1992.-El Juez Togado.-1.775-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/52/1992, por un presunto delito de abandono de destino o r., del Soldado don Francisco Morillo Fernández, de 19 años de edad, hijo de don Manuel y de doña Francisca, de profesión Camarero, y con D.N.I. número 52.666.601 para que dentro del término de 10 días, contados desde el siguiente en que esta Requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina número 7 (Edificio del Gobierno Militar) de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 2 de junio de 1992.-El Juez Togado.-1.716-F.

★

Antonio Francisco Requena Pereira, hijo de Antonio y de Fátima, nacido el día 4 de octubre de 1970, en Porrño (Pontevedra), con domicilio en Madrid, calle Sánchez Preciados, número 21, inculcado en las diligencias preparatorias número 11/90/1989, por un presunto delito de desertión, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en Paseo Reina Cristina, 5 y 7, sexta planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 5 de junio de 1992.-El Secretario relator.-1.727-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/56/1992, por un presunto delito de abandono de destino o r., del Caballero Legionario Par. Michael Noyes Trujillo, de 23 años de edad, hijo de Walter y de Carmen, de estado civil soltero, de profesión camarero, y con documento nacional de identidad número 30.533.937 para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta Requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo de Reina Cristina número 7,

(Edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 8 de junio de 1992.-El Juez Togado.-1.717-F.

★

El C.L.P. Vicente Parla Vila, con documento nacional de identidad número 52.639.273, hijo de José y de Asunción, nacido el 10 de abril de 1972, en Catarroja, provincia de Valencia, de profesión Conductor, con domicilio en Valencia, avenida Alicante, número 68, encartado por un presunto delito contra los deberes de presencia en diligencias preparatorias, número 13/33/1992, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez togado militar territorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Juez togado.-1.543-F.

★

Don José López Jarillo, hijo de don Luis y de doña Margarita, natural de Madrid, nacido el 14 de junio de 1968, domiciliado últimamente en la avenida de los Angeles, número 71 de Getafe (Madrid), procesado en las diligencias preparatorias número 16/2/1991, por un presunto delito de desertión, deberá comparecer ante este Tribunal Militar Territorial Primero, sección segunda, sito en el paseo de Reina Cristina, números 3 y 5, 6.ª planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Secretario Relator.-1.638-F.

★

Antonio Francisco Reguera Pereira, hijo de Antonio y de Fátima, nacido el día 4 de octubre de 1970, en Porrño (Pontevedra), con domicilio en Madrid, calle Sánchez Preciados, 21, inculcado en las diligencias previas 11/90/1989, por un presunto delito de desertión, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero Sección Segunda, sito en el paseo Reina Cristina, 5 y 7, sexta planta, de Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 6 de julio de 1992.-2.020-F.

★

Fatah Mahayub Fatah, de profesión estudiante, con destino en I BPAC «Roger de Flor», BRIPAC Alcalá de Henares y último domicilio conocido no consta, a quien se instruye en este Juzgado diligencias preparatorias 12/60/1992, por presunto delito de abandono de destino, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 16 de julio de 1992.-El Capitán Auditor Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.-2.051-F.

Don Francisco Javier Cantero Sánchez, con destino en IBPAC, (BRIPAC), Alcalá de Henares (Madrid), a quien se instruye en este Juzgado diligencias preparatorias 12/35/1992, por presunto de delito de abandono de destino, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 27 de julio de 1992.-El Comandante Auditor Juez Togado, Julio Galán Cáceres.-2.099-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 14/58/1992, sobre abandono de destino, se cita y se llama al artillero Antonio Cezón Ortiz, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Teófila, domiciliado últimamente en Ciudad Real, en la calle Virgen de Fátima, 4, y con documento nacional de identidad número 5.668.689, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado Togado Militar Territorial número 14, sito en el paseo de Reina Cristina, 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de separarle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del mencionado artillero, procedan a su captura y con las seguridades convenientes lo ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 27 de julio de 1992.-El Juez Togado, José Luis Lozano Fernández.-2.100-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/65/1992, por un presunto delito de abandono de destino o residencia del soldado Antonio Lanzas Muñoz, de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de María, y con documento nacional de identidad número 40.342.752, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de separarle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpa procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 27 de julio de 1992.-El Juez Togado.-2.103-F.

★

CL. Yusef Ahmed Amar, hijo de Ahmed y de Himo, natural de Ceuta, nacido el 2 de noviembre de 1971, de estado civil soltero, de profesión estudiante, encartado en Dil. Prep. número 25/33/92 por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares, son: Estatura un metro 720 milímetros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 11 de junio de 1992.-El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25.-1.689-F.

★

CL./VE Jesús Castro Jiménez, hijo de Juan y de Ana, natural de Barcelona, nacido el 17 de agosto de 1972, de profesión alicatador, encartado en Dil. Prep. número 25/49/92 por el presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 16 de junio de 1992.-El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25.-1.639-F.

★

C.L. Pedro García Ruiz, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Málaga, nacido el 1 de abril de 1971, de estado civil soltero, de profesión pintor, encartado en Dil. Prep. número 25/51/92 por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares, son: Estatura un metro 690 milímetros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, boca normal, barba escasa, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 17 de junio de 1992.-El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25.-1.640-F.

★

Francisco González San Miguel, hijo de José y de María Josefa, natural de Padrón (La Coruña), nacido el día 8 de febrero de 1971, de estado civil soltero, de profesión camarero, con graduación militar de Legionario, encartado en las diligencias preparatorias número 27/62/1991, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,78 metros, y con destino en Tercio Gran Capitán I de la Legión de Melilla, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Algibes, sin número, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 27 de abril de 1992.-El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.-1.289-F.

★

Antonio Rubio Abad, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Motril (Granada), nacido el 8 de mayo de 1971, de estado civil soltero, de profesión no consta, con graduación militar de C. Legionario, encartado en las Diligencias Preparatorias número 27/20/1992, por el presunto delito de abandono de destino, y con destino en el Tercio Gran Capitán Primero de la Legión, de Melilla, comparecerá en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Algibes, sin número, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla a 5 de junio de 1992.-El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.-1.701-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombres del padre y de la madre, lugar y provincia de nacimiento, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro de Reclutamiento de Baleares, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 28, al efecto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Cizeau Girault, Federico. 9 de abril de 1967. Pedro y Micheline. Argel. Argelia.

Gabarrí Marugán, Juan. 23 de julio de 1971. Juan y María Isabel. Zaragoza. Zaragoza.

Herrero Suárez, Ismael. 13 de enero de 1971. Roberto y Josefa. Palma de Mallorca. Baleares. Martín Lobo, José. 23 de enero de 1967. José Luis y Rosario. Huelva. Huelva.

Moreno Fernández, Angel. 14 de junio de 1971. Angel y Consuelo. Sevilla. Sevilla.

Navarro Martínez, Ramón. 20 de noviembre de 1971. Bernardo y Bienvenida. Palma de Mallorca. Baleares.

Nieto Frias, M. Angel. 11 de julio de 1971. Domingo y Mercedes. Alcalá la Real. Jaén.

Ortega Santiago, Juan. 3 de agosto de 1971. José y Trinidad. Palma de Mallorca. Baleares.

Rueda Broszio, Mike. 27 de marzo de 1971. Pedro y Ursula. Essen. NRW.

Salvans Moreso, Abraham. 5 de febrero de 1969. Ramón y Carmen. Tortosa. Tarragona.

Sánchez García, Manuel. 16 de mayo de 1971. Manuel y Gabina. Palma de Mallorca. Baleares.

Vivancos Sancho, José. 8 de marzo de 1971. José y María. Palma de Mallorca. Baleares.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1992.-El Jefe del Centro de Reclutamiento de Baleares, Antonio Pascual Ibáñez.-1.342-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley Orgánica número 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar, se notifica a don Juan José Bermúdez Prieto, hijo de José y de Dolores, natural de El Gordo (Cáceres), fecha de nacimiento 22 de octubre de 1972, documento nacional de identidad número 75.014.485, y como último domicilio conocido calle Rector Mort, número 22, 2, de Mahón (Menorca), que deberá incorporarse al servicio militar el día 16 de noviembre de 1992, en el Cuartel de Instrucción de Marina de Cartagena (Murcia), sito en calle Real, sin número Cartagena.

Advirtiéndole que de no verificar dicha incorporación se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Palma, 29 de mayo de 1992.-El Teniente Coronel, Jefe del C. P. R. Antonio Pascual Ibáñez.-1.751-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley Orgánica número 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar, se notifica a don Hocine Belkisse Alvarez, hijo de Akli y de Beatriz, natural de Bordj el Kiffan (Argel), fecha de nacimiento 21 de julio de 1969, documento nacional de identidad número 43.092.286, y como último domicilio conocido calle Joaquín María Bover, número 11, 3.º C, Palma de Mallorca, que deberá incorporarse al servicio militar el día 28 de noviembre de 1992, en el NIR. U7 Acuartelamiento «Son Banyay», sito en Son Ferriol (Mallorca).

Advirtiéndole que de no verificar dicha incorporación se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Palma, 4 de junio de 1992.-El Teniente Coronel, Jefe del C. P. R. Antonio Pascual Ibáñez.-1.738-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar, se notifica a don Manuel Moreno Muñoz, hijo de Antonio y de Eladia, natural de Ibiza, fecha de nacimiento 24 de junio de 1972, con documento nacional de identidad número 41.457.079, y como último domicilio conocido calle Florida Blanca, 2. B. La Peña (Ibiza), que deberá incorporarse al servicio militar el día 28 de noviembre de 1992, en el NIR U4, Acuartelamiento «Sa Coma», sito en carretera San Antonio, Ibiza.

Advirtiéndole que de no verificar dicha incorporación se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Palma, 4 de junio de 1992.-El Teniente Coronel, Jefe del C. P. R. Antonio Pascual Ibáñez.-1.732-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar, se notifica a don Juan Hurtado Leyva, hijo de Miguel y de Natalia, natural de Palma de Mallorca, fecha de nacimiento 1 de noviembre de 1971, con documento nacional de identidad número 18.237.393, y como último domicilio conocido urbanización «Son Brunes», bajos, Creu Vermella (Son Ferriol-Mallorca), que deberá incorporarse al servicio militar el día 28 de noviembre de 1992, en el NIR 14, campamento General Asensio, sito en carretera de Génova, sin número (Mallorca).

Advirtiéndole que de no verificar dicha incorporación se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Palma, 4 de junio de 1992.-El Teniente Coronel, Jefe del C. P. R. Antonio Pascual Ibáñez.-1.731-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Almería, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle General Luque, número 2, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Provincia de Almería

Aguilera Fernández, José Ramón. 5 de septiembre de 1974. José Ramón y Mari Carmen. Almería. Almería.

Aljarilla López, Miguel Angel. 22 de julio de 1974. Francisco e Isabel. Almería. Almería.

Allo Rodríguez, Francisco. 2 de diciembre de 1974. Alejandro y Dolores. Terrasa. Barcelona. Almagro de Dios, Aurelio Jesús. 29 de marzo de 1974. Aurelio e Isabel. Almería. Almería.

Alvaro Blázquez, Rafael. 13 de febrero de 1974. Angel Félix y Teresa. Madrid. Madrid.

Archilla Fernández, José Antonio. 27 de julio de 1974. Miguel y Adoración. Almería. Almería. Arévalo Sánchez, Ismael. 30 de diciembre de 1974. José Antonio y Ana María. Almería. Almería.

Asensio Escudero, José Manuel. 15 de septiembre de 1974. José María y Juana María. Almería. Almería.

Baños López, Francisco. 22 de abril de 1974. Juan y Trinidad. Almería. Almería.

Banachera Alonso, Antonio. 1 de mayo de 1974. Antonio y Dolores. Almería. Almería.

Barceló Soriano, Miguel Angel. 7 de octubre de 1974. Angel y Concepción. Almería. Almería.

Beltrán Camún, Francisco. 28 de diciembre de 1974. Ramón y Julia. Almería. Almería.

Beltrán Camún, Manuel. 28 de diciembre de 1974. Ramón y Julia. Almería. Almería.

Benavente Viciano, Carlos Nico. 18 de junio de 1974. Carlos José y Maria del Mar. Almería. Almería.

Berenguel Martínez, POCO. 20 de diciembre de 1974. Antonio y Mercedes. Almería. Almería.

Biosca Sánchez, Juan Luis. 6 de julio de 1974. José e Isabel. Almería. Almería.

Bosch Gutiérrez, Antonio. 28 de marzo de 1974. Bernardo y Maria Dolores. Almería. Almería.

Brocal López, Sebastián. 22 de octubre de 1974. Sebastián y Remedios. Almería. Almería.

Cañela Hurtado, Juan Carlos. 31 de agosto de 1974. José y Maria Isabel. Almería. Almería.

Carnejo Cruz, Francisco. 19 de noviembre de 1974. Gaspar y Carmen. Almería. Almería.

Campos González, Francisco. 14 de diciembre de 1974. Nicolás y Antonia. Almería. Almería.

Cantón Galera, Ramón. 18 de marzo de 1974. Ramón y M. Raquel. Almería. Almería.

Cara Fernández, Cecilio. 19 de octubre de 1974. Cecilio y Piedad. Berja. Almería.

Carmona Llobregat, Manuel. 10 de noviembre de 1974. Miguel y Encarnación. Almería. Almería.

Caro Uceda, Juan Antonio. 27 de noviembre de 1974. Juan y Juana. Almería. Almería.

Carreño Barón, Antonio. 21 de julio de 1974. Francisco y Maria Dolores. Almería. Almería.

Carriego Rodríguez, Juan José. 16 de agosto de 1974. Francisco y Ana. Almería. Almería.

Casado Fuentes, Juan Manuel. 1 de febrero de 1974. Manuel y Purificación. Almería. Almería.

Casado Viedma, Miguel Angel. 25 de diciembre de 1974. José y Micaela. Almería. Almería.

Casas Espin, Daniel. 26 de abril de 1974. Eusebio y Purificación. República de Ghana. República de Ghana.

Casas García, Jerónimo. 17 de junio de 1974. Jerónimo y Manuela. Almería. Almería.

Castillo Parra, Miguel Angel. 13 de noviembre de 1974. Miguel y Antonia. Huerca-Overa. Almería.

Castillo Rodríguez, Antonio. 16 de junio de 1974. Antonio y Maria Inés. Almería. Almería.

Castillo Rodríguez, Francisco. 18 de diciembre de 1974. Francisco y Rosario. Almería. Almería.

Cavazzuti Elice, Julio Javier. 27 de noviembre de 1974. Carlos y Concepción. Almería. Almería.

Cazorla Uclés, Juan José. 22 de diciembre de 1974. Luis y Antonia. Almería. Almería.

César Vicente, Juan Carlos. 17 de marzo de 1974. José y Maria del Mar. Almería. Almería.

Chacón Soler, Miguel. 3 de agosto de 1974. Miguel y Mari Carmen. Almería. Almería.

Contreras Mulero, Domingo. 22 de enero de 1974. Mariano y Antonia. Huerca-Overa.

Corral Gómez, Rafael. 10 de abril de 1974. Antonio y Antonia. Almería. Almería.

Cortés Cortés, Moisés. 15 de junio de 1974. Francisco y Maria. Berja. Almería.

Cortés Plaza, Luis Francisco. 7 de enero de 1974. Luis y Dolores. Huerca-Overa. Almería.

Criado Rosas, Luis. 16 de septiembre de 1974. Luis e Isabel Maria. Almería. Almería.

Cruz Diaz, Antonio. 21 de febrero de 1974. Pedro y Emilia. Macael. Almería.

Domingo Fernández, Antonio. 10 de febrero de 1974. Antonio y Carmen. Almería. Almería.

Escobar Espinosa, Luis Francisco. 13 de noviembre de 1974. Luis y Encarnación. Dalías. Almería.

Escobedo Castro, Manuel. 18 de julio de 1974. Manuel y Sebastiana. Almería. Almería.

Espin Alonso, José María. 28 de noviembre de 1974. Juan Manuel y Maria. Almería. Almería.

Esteban Martínez, Jesús María. 5 de julio de 1974. Miguel Antonio y Maria Dolores. Almería. Almería.

Fajardo Santiago, Jesús. 18 de febrero de 1974. Antonio y Jesús. Almería. Almería.

Fernández Cortés, Antonio. 16 de febrero de 1974. José Antonio y Francisca. Almería. Almería.

Fernández Cortés, Juan Miguel. 8 de mayo de 1974. José Antonio y Angeles. Barcelona. Barcelona.

Fernández Esteban, Miguel. 16 de julio de 1974. José Miguel y Encarnación. Almería. Almería.

Fernández Fernández, Antonio. 17 de octubre de 1974. Juan y Mari Carmen. Almería. Almería.

Fernández Llamas, Gerundino. 23 de enero de 1974. Gerundino y Josefa. Almería. Almería.

Fernández López, José María. 11 de noviembre de 1974. Antonio y Josefina. Almería. Almería.

Fernández Sánchez, Antonio. 25 de enero de 1974. Manuel y Antonia. Almería. Almería.

Ferre López, Vicente. 1 de septiembre de 1974. Vicente y Concepción. Almería. Almería.

Ferrón Alferez, Tomás. 3 de marzo de 1974. Francisco y Rosalia. Almería. Almería.

Fornieles Sánchez, José Gabriel. 21 de noviembre de 1974. Justo y Maria. Dalías. Almería.

Fortes Martínez, Eduardo. 3 de abril de 1974. Eduardo y M. Rosario. Almería. Almería.

Galera Oña, Sergio. 15 de noviembre de 1974. José y Sergio. Almería. Almería.

Galera Simón, Domingo. 10 de agosto de 1974. Antonio y Ana. Huerca-Overa. Almería.

Gallardo Casares, Pedro. 6 de marzo de 1974. Diego y Adela. Almería. Almería.

Gallardo Clémex, Jesús. 18 de diciembre de 1974. Melchor y Rosario. Almería. Almería.

Gallardo Gallardo, Martín. 31 de julio de 1974. Francisco y Amalia. Almería. Almería.

Gallardo Yañez, Antonio. 6 de abril de 1974. Gregorio y Micaela. Almería. Almería.

Garcés Cortés, José Miguel. 18 de agosto de 1974. Diego y Mariana. Berja. Almería.

García Garrido, Angel. 23 de febrero de 1974. Juan y Angeles. Almería. Almería.

García López, Miguel. 11 de julio de 1974. Mateo y Maria Dolores. Vélez Rubio. Almería.

García Montes, José Manuel. 21 de abril de 1974. Ramón y Encarnación. Almería. Almería.

García Salazar, Martín Ramón. 5 de enero de 1974. Martín y Mariana. Almería. Almería.

Gil Medina, Juan Diego. 16 de febrero de 1974. Francisco e Isabel. Almería. Almería.

Giménez Moreno, Joaquín. 5 de junio de 1974. Francisco y Carmen. Almería. Almería.

Gómez Ayala, Francisco. 14 de marzo de 1974. Miguel y Encarnación. Almería. Almería.

Gómez Gómez, Federico. 10 de marzo de 1974. Francisco y Dolores. Berja. Almería.

Gómez López, Julio Javier. 25 de marzo de 1974. Juan Francisco y Araceli. Almería. Almería.

Gómez Milán, Francisco. 26 de marzo de 1974. Francisco y Elena. Almería. Almería.

Gómiz, Méndez, Raúl. 12 de agosto de 1974. Antonio y María. Almería. Almería.

González Castro, Luis. 23 de abril de 1974. Mariano y Mari Carmen. Almería. Almería.

González Escañuela, Francisco. 3 de junio de 1974. Juan y Antonia. Almería. Almería.

González Santiago, Juan José. 5 de febrero de 1974. Emilio y M. Paz. Almería. Almería.

Guerrero Cañas, Manuel. 21 de mayo de 1974. Manuel y Encarnación. Almería. Almería.

Guillén Vornhed, John Aladar. 23 de noviembre de 1974. Luis y Selke. Canadá. Canadá.

Gutiérrez García, Manuel. 24 de noviembre de 1974. Manuel y Maria Angel. Almería. Almería.

Gutiérrez Rodríguez, Juan Antonio. 28 de agosto de 1974. Manuel y Ana. Berja. Almería.

Gutiérrez Rodríguez, Juan Javier. 17 de octubre de 1974. José Antonio y Maria. Almería. Almería.

Gutiérrez del Aguila, Juan José. 24 de octubre de 1974. Antonio y Rafaela. Almería. Almería.

Hafian X, Ismael. 8 de octubre de 1974. Ismael y Malika. Almería. Almería.

Heredia Santiago, Conrado. 1 de agosto de 1974. Conrado y Maria Candelaria. Almería. Almería.

Hernández Nieto, Ricardo. 24 de agosto de 1974. Mariano y Carmen. Almería. Almería.

Herrada Pascual, José Antonio. 18 de agosto de 1974. José y Dolores. Almería. Almería.

Herrero Robles, Israel. 23 de noviembre de 1974. José Vidal e Isabel. Almería. Almería.

Herrero Romero, Manuel Jesús. 23 de agosto de 1974. Manuel y Consuelo. Almería. Almería.

Ibarra García, Manuel Angel. 26 de julio de 1974. Antonio y María. Almería. Almería.

Jilarez Linares, Victor Manuel. 15 de diciembre de 1974. Arsenio y María. Almería. Almería.

Jiménez Cortés, Manuel. 20 de septiembre de 1974. Manuel y Dolores Car. Almería. Almería.

Jiménez Oliver, Juan. 31 de diciembre de 1974. Juan y Dolores. Almería. Almería.

López Fernández, Juan Ramón. 4 de septiembre de 1974. Juan y Luisa Carmen. Almería. Almería.

López Ferre, José Antonio. 15 de enero de 1974. José Antonio y Mari Carmen. Almería. Almería.

López Front, José Luis. 19 de marzo de 1974. José Luis y Cecilia. Almería. Almería.

López López, Nicolás. 24 de julio de 1974. Nicolás y Emilia. Almería. Almería.

López Martín, Agustín. 21 de diciembre de 1974. Agustín y María Dolores. Dalias. Almería.

López Martínez, Juan. 14 de septiembre de 1974. Juan y Dolores. Macael. Almería.

López Molina, Juan Carlos. 16 de septiembre de 1974. Gregorio y Rosario. Granada. Granada.

López Moreno, Francisco. 10 de enero de 1974. Francisco y Dolores. Almería. Almería.

López Rodríguez, Juan Diego. 22 de marzo de 1974. Juan y Dolores. Almería. Almería.

López Toledano, Prudencio. 30 de septiembre de 1974. Antonio y Concepción. Almería. Almería.

Luis López, Pedro. 28 de agosto de 1974. Pedro Luis y Mari Carmen. Almería. Almería.

Martín Martín, Sebastián. 7 de septiembre de 1974. Manuel e Isabel. Berja. Almería.

Martín Payán, Francisco. 17 de abril de 1974. José e Isabel. Berja. Almería.

Martínez Aguilar, Marcos. 25 de agosto de 1974. Juan y Antonia. Huercal-Overa. Almería.

Martínez Galdeano, José. 4 de octubre de 1974. Juan y Amparo. Almería. Almería.

Martínez Hernández, Juan Francisco. 19 de octubre de 1974. Francisco y Josefa. Huercal-Overa. Almería.

Martínez Matilla, Sebastián. 5 de enero de 1974. Sebastián y María. Almería. Almería.

Martínez Moreno, Joaquín. 6 de diciembre de 1974. José Vicente y Fernanda. Almería. Almería.

Martínez Simón, Ricardo. 21 de octubre de 1974. Ricardo y María. Almería. Almería.

Martínez de Luque, Ricardo. 23 de diciembre de 1974. José y Elisa. Madrid. Madrid.

Matarín Gutiérrez, Juan José. 19 de septiembre de 1974. Antonio e Isabel. Almería. Almería.

Medina Fernández, Francisco. 14 de diciembre de 1974. José y Emilia. Almería. Almería.

Melida Murillo, Mario. 9 de junio de 1974. Carlos y Angeles. Almería. Almería.

Menchón López, Agustín. 27 de abril de 1974. Manuel y Carmen. Almería. Almería.

Mercader Domingo, Nicasio. 11 de marzo de 1974. Serafin y Eloisa. Almería. Almería.

Montoro Puertas, Raúl. 17 de febrero de 1974. Miguel y María. Almería. Almería.

Morales Alias, Juan Pedro. 24 de junio de 1974. Juan Pedro y Mari Carmen. Almería. Almería.

Morcillo Molina, Juan de Dios. 28 de agosto de 1974. José y Aurelia. Almería. Almería.

Moreno Hernández, Cristóbal. 15 de abril de 1974. José y Dolores. Almería. Almería.

Moreno Jurado, Baltasar. 12 de octubre de 1974. Pedro y Rosa. Almería. Almería.

Moya Nache, Francisco. 28 de junio de 1974. Francisco y Mercedes. Berja. Almería.

Muñoz Rodríguez, Antonio. 26 de octubre de 1974. José y García. Almería. Almería.

Nava Parejo Galera, José Ignacio. 29 de noviembre de 1974. José y María. Almería. Almería.

Navarro Rodríguez, Francisco. 21 de septiembre de 1974. Angel y Francisca. Almería. Almería.

Navarro Sella, Jesús. 25 de abril de 1974. Manuel y Ana. Dalias. Almería.

Navarro Viedma, José Felipe. 26 de diciembre de 1974. José y María Isabel. Almería. Almería.

Navas Ocaña, David. 27 de octubre de 1974. Luis y Encarnación. Almería. Almería.

Nieto Cuenca, Jaun Vicente. 7 de noviembre de 1974. Ramón y Mari Carmen. Almería. Almería.

Noya Moreno, Juan. 14 de marzo de 1974. Juan y Carmen. Almería. Almería.

Olevar Martínez, Miguel Angel. 16 de noviembre de 1974. José Joaquín y María Josefa. Almería. Almería.

Orta Robles, Miguel Luis. 23 de marzo de 1974. Antonio y Carmen. Almería. Almería.

Ortas González, Francisco. 25 de diciembre de 1974. Torcuato y Francisca. Almería. Almería.

Ortega Pérez, Joaquín. 3 de septiembre de 1974. Lázaro y Dolores. Huercal-Overa. Almería.

Ortiz Carmona, José Luis. 31 de agosto de 1974. José y Luisa. Almería. Almería.

Pardo Castro, José. 20 de enero de 1974. Salvador y Herminia. Almería. Almería.

Paris Márquez, Antonio. 24 de mayo de 1974. Juan y María. Tarragona. Tarragona.

Parra Santander, Ginés Salvador. 30 de marzo de 1974. Ginés y Clotilde. Almería. Almería.

Pérez Alvarez, Fernando. 7 de diciembre de 1974. Fernando y Dolores. Berja. Almería.

Pérez Fernández, Joaquín. 26 de junio de 1974. José y María del Mar. Almería. Almería.

Pérez García, José María. 14 de julio de 1974. Juan y Vicenta. Almería. Almería.

Pérez del Aguila, Juan. 25 de agosto de 1974. Francisco y Francisca. Almería. Almería.

Pino Cuevas, David del. 29 de septiembre de 1974. Juan V. Leonor. Almería. Almería.

Pintor Cervilla, Fernando. 26 de febrero de 1974. Fernando y Ana. Roquetas de Mar. Almería.

Puga Puertas, Juan. 24 de abril de 1974. Juan y Francisca. Almería. Almería.

Puig Gome de la Bárcena, José Luis. 29 de junio de 1974. José Luis y Carolina. Almería. Almería.

Quero Dementis, Alejandro. 4 de marzo de 1974. Bernardo y Marlene. República Federativa del Brasil. República Federativa del Brasil.

Ramírez Ramos, Rafael. 22 de junio de 1974. Rafael y María Trinidad. Almería. Almería.

Ramos López, Francisco. 8 de octubre de 1974. Francisco y Mari Carmen. Almería. Almería.

Ramos Pérez, Francisco. 23 de mayo de 1974. Francisco y Leonor. Almería. Almería.

Raya Moreno, Ricardo. 26 de junio de 1974. José y Concepción. Almería. Almería.

Rivas Matéus, Andrés. 9 de marzo de 1974. Andrés y María. Almería. Almería.

Rodríguez Cortés, Baldomero. 11 de octubre de 1974. Francisco y Amria Andre. Almería. Almería.

Rodríguez Fernández, Manuel. 6 de julio de 1974. Manuel y María Dolores. Almería. Almería.

Rodríguez García, David. 29 de enero de 1974. Nicolás y Trinidad. Almería. Almería.

Rodríguez Pérez, Francisco. 25 de julio de 1974. José y Angela. Albox. Almería.

Rodríguez Rodríguez, Antonio. 28 de noviembre de 1974. Antonio y María. Sorbas. Almería.

Rodríguez Ruiz, Jesús. 30 de octubre de 1974. Juan y Antonia. Huercal-Overa. Almería.

Rodríguez Vargas, Manuel. 1 de junio de 1974. Francisco y Ascensión. Berja. Almería.

Rodríguez Vargas, Manuel Jesús. 23 de diciembre de 1974. Manuel y Carmen. Almería. Almería.

Román Verdejo, José Luis. 10 de agosto de 1974. Juan y María Encarnación. Almería. Almería.

Romero Martínez, José. 30 de mayo de 1974. José y María Amparo. Almería. Almería.

Rueda García, Francisco. 14 de agosto de 1974. Francisco y Adolfin. Almería. Almería.

Ruiz Moya, Antonio. 20 de mayo de 1974. José y Dolores. Almería. Almería.

Sáez Pardo, Emilio. 28 de junio de 1974. Emilio y Rosalía. Almería. Almería.

Sáez Rodríguez, Pedro. 22 de julio de 1974. Antonio y María. Huercal-Overa. Almería.

Salinas Estrada, Manuel Angel. 14 de noviembre de 1974. Francisco y Carmen. Alemania. Alemania.

Sánchez Còbos, Domingo. 10 de agosto de 1974. Domingo y María del Carmen. Huercal-Overa. Almería.

Sánchez Díaz, José Francisco. 17 de septiembre de 1974. Antonio y María Dolores. Almería. Almería.

Sánchez García, Juan Ignacio. 11 de diciembre de 1974. Juan Manuel y Dolores. Almería. Almería.

Sánchez Miranda, Jaime. 31 de mayo de 1974. Antonio y Ana. Almería. Almería.

Sánchez Rodríguez, Antonio. 10 de marzo de 1974. Antonio y Gador. Almería. Almería.

Sánchez Rodríguez, Juan. 8 de julio de 1974. Manuel y Dolores. Almería. Almería.

Sánchez Rueda, Juan José. 22 de mayo de 1974. Eugenio y Adela María. Almería. Almería.

Sánchez Uriarte, Miguel. 25 de septiembre de 1974. Lorenzo y María Paz. Almería. Almería.

Santiago Amador, Eloy. 16 de diciembre de 1974. Onofre y María. Almería. Almería.

Santiago Fernández, Juan. 25 de junio de 1974. José y Mari Carmen. Almería. Almería.

Santiago Santiago, Africano. 2 de noviembre de 1974. Luis y María Mercedes. Almería. Almería.

Santiago Santiago, Joaquín. 4 de octubre de 1974. Raimundo y Josefa. Almería. Almería.

Sanz Pérez, Victor Luis. 5 de mayo de 1974. Francisco y Maria Angeles. Almería. Almería.

Schaaf García, Carlos Cristóbal. 11 de noviembre de 1974. Ufrilité y Aurora. Almería. Almería.

Segura Alemán, Andrés. 9 de agosto de 1974. Andrés y Carmen. Almería. Almería.

Serralví Titos, José Francisco. 10 de marzo de 1974. José y Mari Carmen. Almería. Almería.

Sojer Martín, Alfonso. 4 de julio de 1974. José Ramón y María del Carmen. Almería. Almería.

Tellano del Aguila, David Jesús. 4 de julio de 1974. Emilio Jesús e Isabel. Almería. Almería.

Torrecillas Gutiérrez, Jesús. 30 de octubre de 1974. Juan e Isabel. Almería. Almería.

Torrente Molina, Diego. 16 de febrero de 1974. Pedro y Ana. Huercal-Overa. Almería.

Ubeda Mirá, Juan José. 25 de abril de 1974. Juan José y Matilde. Madrid. Madrid.

Valdivia Martín, Juan. 1 de febrero de 1974. Francisco y Pilar. Almería. Almería.

Valencia López Quiñones, Angel. 29 de diciembre de 1974. Angel y Blanca María. Almería. Almería.

Verdegay García, José Angel. 16 de marzo de 1974. José y María del Socorro. Almería. Almería.

Vico Bazán, Mercedes. 23 de enero de 1974. José y Mercedes. Almería. Almería.

Vodal Tesón, Antonio. 14 de diciembre de 1974. José y Felicidad. Almería. Almería.

Yagüe Olona, José Luis. 5 de marzo de 1974. Antonio y Purificación. Almería. Almería.

Almería, 7 de agosto de 1992.—El Comandante Jefe accidental, Antonio Picapiedra Rodríguez.—2.184-F.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por el Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Cantabria, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente Requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Juan de Herrera, número 28, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Provincia de Cantabria

Abascal Torres, Miguel Angel. 6 de abril de 1974. José y Pilar. Santander. Cantabria.

Acero Diez, Manuel A. 3 de junio de 1974. Lauretino y Pilar. Santander. Cantabria.

Aizcorbe Garay, David. 18 de febrero de 1974. Pio y María P. Santander. Cantabria.

Alberdi González, José A. 7 de febrer de 1974. José A. y María G. Santander. Cantabria.

Alonso Cuetara, Andrés G. 21 de marzo de 1974. Agustín y Martina. Santander. Cantabria.

Alvarado Miguel, Constantino. 4 de enero de 1974. Constantín y María J. Santander. Cantabria.

Alvarez Palleiro, Alberto. 17 de febrero de 1974. José y Luciana. Santander. Cantabria.

- Anievas Lanza, Raúl. 31 de diciembre de 1974. Regino y María C. Santander. Cantabria.
- Arce Reigadas, Javier. 31 de agosto de 1974. José y María J. Santander. Cantabria.
- Arcos Hernández, David. 17 de agosto de 1974. Jesús y Lucia. Santander. Cantabria.
- Arenal Concha, Raúl. 10 de mayo de 1974. José A. y María P. Santander. Cantabria.
- Arenas Saiz, Braulio. 4 de octubre de 1974. José y María C. Santander. Cantabria.
- Arias Vidal, Eduardo. 6 de junio de 1974. José y Ana. Santander. Cantabria.
- Arronte Toca, Jose L. 5 de enero de 1974. José L. y Felicitas. Santander. Cantabria.
- Arthaud Iglesias, David. 23 de julio de 1974. Carlos y Juana. Santander. Cantabria.
- Bañes Sánchez, Luciano. 24 de septiembre de 1974. Pascual y María C. Santander. Cantabria.
- Baranquero Herrero, Iván. 17 de julio de 1974. Vicente y Lourdes. Santander. Cantabria.
- Bernard Bartolomé, Valetín. 25 de noviembre de 1974. Luis y María. Santander. Cantabria.
- Blabontin Ruiz, Sergio. 4 de enero de 1974. José y Ana M. Santander. Cantabria.
- Blanco Coz, José. 11 de noviembre de 1974. José y Gumersinda. Santander. Cantabria.
- Blázquez Sánchez, Manuel. 20 de junio de 1974. Manuel y Consolación. Santander. Cantabria.
- Briónes Román, Juan F. 6 de marzo de 1974. Juan y Ascensión. Santander. Cantabria.
- Cabañas San Pedro, José L. 22 de enero de 1974. Antonio y Ana M. Santander. Cantabria.
- Cabañas San Pedro, Miguel. 23 de diciembre de 1974. Antonio y Ana. Santander. Cantabria.
- Cajigas Martínez, Miguel A. 5 de febrero de 1974. Miguel A. y María C. Santander. Cantabria.
- Calante Castillo, José M. 4 de marzo de 1974. Celestino y Manuela. Santander. Cantabria.
- Calleja Novales, David. 10 de agosto de 1974. Carlos y Ascensión. Santander. Cantabria.
- Campillo Lobeto, Antonio. 12 de junio de 1974. Ramón y María L. Santander. Cantabria.
- Campo García, Angel. 24 de abril de 1974. Julián y Josefa. Santander. Cantabria.
- Campo Solano, Juan L. 30 de marzo de 1974. José L. y Magdalena. Santander. Cantabria.
- Cancelo Salcines, Pablo. 25 de junio de 1974. Francisco y Olga. Santander. Cantabria.
- Candelario Moreno, Juan M. 7 de julio de 1974. Doroteo y Carmen. Santander. Cantabria.
- Canero Gutierrez, José L. 25 de octubre de 1974. Fernando y María C. Santander. Cantabria.
- Cantero Puente, Joaquín. 29 de marzo de 1974. José y María J. Torrelavega. Cantabria.
- Carbelido Lahera, Fernando. 22 de septiembre de 1974. Fernando y Concepción. Torrelavega. Cantabria.
- Cardava Chaves, Alberto. 9 de junio de 1974. José F. y María L. Santander. Cantabria.
- Castañera Prieto, Jonatan. 22 de marzo de 1974. José L. María P. Santander. Cantabria.
- Castañera Rivas Eduardo J. 4 de agosto de 1974. Eduardo y Francisca. Santander. Cantabria.
- Castro Rodríguez, Alberto. 3 de junio de 1974. Feliciano y Valentina. Santander. Cantabria.
- Ceballos Buznego, Oscar. 2 de noviembre de 1974. Lorenzo y María P. Santander. Cantabria.
- Celis López, José D. 28 de octubre de 1974. Angel y Concepción. Santander. Cantabria.
- Cisneros Ferreras, Juan I. 26 de marzo de 1974. Juan M. y Luisa. Santander. Cantabria.
- Corta Martínez, Antonio J. 13 de junio de 1974. Antonio y Margarita. Santander. Cantabria.
- Cortés Rodríguez, Carlos. 1 de marzo de 1974. Alfredo y Ana. Torrelavega. Cantabria.
- Cos Rada, José A. 6 de agosto de 1974. Edelmiro e Iluminada. Santander. Cantabria.
- Cotera Cabañas, José R. 27 de junio de 1974. Jose R. y Raquel. Santander. Cantabria.
- Coterillo Bocanegra, Gonzalo. 27 de abril de 1974. Francisco y María M. Santander. Cantabria.
- Crespo Cotero, David. 19 de noviembre de 1974. José y María Y. Santander. Cantabria.
- Cruz Herrería, Federico. 2 de septiembre de 1974. Federico y Trinidad. Santander. Cantabria.
- Cuesta Jiménez, Rafael. 25 de marzo de 1974. Arturo y Rafaela. Santander. Cantabria.
- Cueto Cosío, Luis. 21 de septiembre de 1974. Manuel y María C. Alemania. Alemania.
- Cueva Diego, José R. 13 de octubre 1974. José y María D. Santander. Cantabria.
- Delgado Salomón, Dario. 16 de agosto de 1974. Faustino y María C. Santander. Cantabria.
- Díaz Fuente, Roberto. 27 de marzo de 1974. Juan P. y Francisca. Santander. Cantabria.
- Díaz García, Felipe. 7 de noviembre de 1974. Felipe y María C. Santander. Cantabria.
- Diestro Zorrilla, Oscar. 21 de junio de 1974. Luis y María P. Santander. Cantabria.
- Diez Ruiz, Manuel. 31 de agosto 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Dominguez González, Humberto. 26 de junio de 1974. Jesús y María. Santander. Cantabria.
- Dos Santos Dos Santos, José L. 14 de marzo de 1974. Ernesto y Celeste. Santander. Cantabria.
- Estebanez Cos, José M. 23 de enero de 1974. Manuel y María L. Santander. Cantabria.
- Fernández Alonso, Rubén. 23 de diciembre de 1974. Anibal e Inés. Santander. Cantabria.
- Fernández Aparicio, Leonides R. 7 de febrero de 1974. Miguel A. y Caferina M. Santander. Cantabria.
- Fernández Díez, Oscar. 27 de abril de 1974. Juan J. y Carmen. Santander. Cantabria.
- Fernández Gomarín, Adolfo. 8 de febrero de 1974. Luis y María L. Santander. Cantabria.
- Fernández Laso, Héctor. 4 de septiembre de 1974. José y María L. Santander. Cantabria.
- Fernández Mora, José M. 17 de mayo de 1974. José M. y Rosa. Santander. Cantabria.
- Fernández Olaiz, David. 13 de noviembre de 1974. Juan A. y Teodora. Suances. Cantabria.
- Fernández Peña, Alvaro. 15 de octubre de 1974. Manuel y Marcelina. Santander. Cantabria.
- Fernández Pérez, Rogelio. 11 de abril de 1974. Paulino y Remedios. Santander. Cantabria.
- Fernández Riva, Pedro. 16 de enero de 1974. Pedro y María J. Santander. Cantabria.
- Ferreduela Jiménez, Antonio. 5 de abril de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Gabarrí Gabarri, Jesús. 5 de febrero de 1974. Andrés y Antonia. Santander. Cantabria.
- Gallar Romero, Francisco. 23 de abril de 1974. Enrique y María B. Santander. Cantabria.
- Gallego Peña, Pedro A. 29 de junio de 1974. Manuel y María L. Torrelavega. Cantabria.
- Gandiaga Paredes, Sergio. 3 de noviembre de 1974. Pedro y María P. Santander. Cantabria.
- Gaona Arnaiz, Fernando. 26 de julio de 1974. José y Valeriana. Santander. Cantabria.
- García Alonso, José L. 28 de junio de 1974. José L. y Rosa M. Santander. Cantabria.
- García Barcena Fuente, Justo. 26 de marzo de 1974. Mariano y María C. Santander. Cantabria.
- García Cacho, José. 3 de mayo de 1974. Ramón y Felicidad. Santander. Cantabria.
- García Carretero, Roberto. 29 de agosto de 1974. Mariano y María I. Santander. Cantabria.
- García García, Isaac. 20 de julio de 1974. Augusto y María T. Santander. Cantabria.
- García García, Raúl. 23 de octubre de 1974. Saturnino y María M. Santander. Cantabria.
- García González, Fernando. 1 de septiembre de 1974. Fernando y Julia. Santander. Cantabria.
- García Jiménez, Emiliano. 19 de mayo de 1974. Manuel A. y Flor. Santander. Cantabria.
- García Lastra, Daniel. 11 de junio de 1974. José y Leonor. Santander. Cantabria.
- García Marotías, Manuel B. 10 de marzo de 1974. Manuel y María R. Santander. Cantabria.
- García Martín, Jacinto. 14 de mayo de 1974. Jacinto y Trinidad. Santander. Cantabria.
- García Ribeiro, Eduardo J. 16 de marzo de 1974. O y O. Cantabria. Cantabria.
- Gil Ajendo, Guillermo. 27 de septiembre de 1974. Alfonso y María C. Santander. Cantabria.
- Gómez Abando, Antonio. 21 de noviembre de 1974. Antonio y María I. Santander. Cantabria.
- Gómez Alamo, Narciso. 15 de diciembre de 1974. Miguel y Emilia. Santander. Cantabria.
- Gómez Bueno, Jesús. 25 de octubre de 1974. Antonio y María C. Torrelavega. Cantabria.
- Gómez Gala, Fernando. 6 de abril de 1974. Manuel y Margarita. Santander. Cantabria.
- Gómez González, José J. 1 de mayo de 1974. Julio y Agustina. Santander. Cantabria.
- Gómez Gutiérrez, José M. 2 de septiembre de 1974. José y Marcelina. Santander. Cantabria.
- Gómez Ibáñez, Oscar. 5 de marzo de 1974. Manuel y Antonia. Santander. Cantabria.
- Gómez Palacios, José A. 23 de septiembre de 1974. José y Rosa. Santander. Cantabria.
- Gómez Sainz, Juan J. 2 de agosto de 1974. Inocencio y María J. Santander. Cantabria.
- Gómez Sánchez, Vicente. 26 de noviembre de 1974. Lorenzo y Guadalupe. Santander. Cantabria.
- González García, Luis Angel. 18 de diciembre de 1974. Mateo y Angeles. Torrelavega. Cantabria.
- González Jimenez, Antonio. 17 de marzo de 1974. Antonio e Isabel. Santander. Cantabria.
- González Niembro, Oscar. 6 de febrero de 1974. José M. y María C. Torrelavega. Cantabria.
- González Ortiz, Oscar. 10 de agosto de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- González Pérez, Eduardo. 17 de noviembre de 1974. Pedro y María C. Santander. Cantabria.
- González Prado Del, Alberto. 25 de febrero de 1974. Juan A. y María A. Torrelavega. Cantabria.
- González Sansegundo, Luis A. 22 de agosto de 1974. Manuel y Epifania. Santander. Cantabria.
- González Santos, José M. 24 de septiembre de 1974. Pedro y María R. Santander. Cantabria.
- Gordo Merino, Alberto. 26 de mayo de 1974. Belarmino y María D. Santander. Cantabria.
- Graña González, Alberto. 22 de noviembre de 1974. José y Petronila. Santander. Cantabria.
- Guijano Peña, Manuel D. 7 de diciembre de 1974. José y María P. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Carriedo, Joaquín. 9 de octubre de 1974. Joaquín y María S. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Cianca, José M. 20 de marzo de 1974. Manuel y Mercedes. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Freire, Daniel. 5 de agosto de 1974. José y Ana. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez González, Luis. 15 de enero de 1974. Miguel y Luisa. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Lastra, Ricardo. 15 de agosto de 1974. Ricardo y Concepción. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Peña, José M. 15 de agosto de 1974. José y Rosa. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Roma, José L. 17 de febrero de 1974. Angel y Vicenta. Santander. Cantabria.
- Gutiérrez Ruiz, Rafael. 30 de noviembre de 1974. Rafael y Manuela. Suances. Cantabria.
- Helguera Quevedo, Raúl. 7 de abril de 1974. Pedro y Teresa. Santander. Cantabria.
- Hernández Dual, José A. 17 de junio de 1974. Carlos y Soledad. Santander. Cantabria.
- Hernández García, Carmelo P. 18 de septiembre de 1974. Carmelo y María D. Santander. Cantabria.
- Herranz González, Fernando. 30 de mayo de 1974. Manuel y María A. Santander. Cantabria.
- Herranz Last, Alejandro. 7 de agosto de 1974. Luis y Aite. Santander. Cantabria.
- Herrera Fuentes, José E. 1 de diciembre de 1974. José y Fermina. Santander. Cantabria.
- Ibáñez Fernández, Eduardo J. 10 de julio de 1974. José A. y Mercedes. Torrelavega. Cantabria.
- Jiménez Aguirre, Antonio. 16 de julio de 1974. Jesús y María. Santander. Cantabria.
- Jiménez Gabarri, Jesús M. 24 de octubre de 1974. José y Avelina. Santander. Cantabria.
- Johanson Martínez, Cristian. 12 de julio de 1974. Lorankenne y Marina. Santander. Cantabria.
- Jorriñ Jorriñ, Luis A. 9 de julio de 1974. José y Araceli. Santander. Cantabria.
- Ketz Fernández, Jhon P. 28 de julio de 1974. John y María C. Santander. Cantabria.
- Krug Martínez, Wolfgang F. 2 de diciembre de 1974. Helmut y Rosa. Santander. Cantabria.
- Lafuente Fernández, Alberto. 4 de agosto de 1974. Manuel y María B. Santander. Cantabria.
- Lastra Gómez, Angel. 22 de julio de 1974. Rafael y Modesta. Santander. Cantabria.
- Leandro Ramos, Nicolás. 26 de octubre de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.

- López Alunda, Juan. 23 de marzo de 1974. Luis y Eugenia. Torrelavega. Cantabria.
- López Fuente, Daniel. 25 de enero de 1974. Cándido y Josefina. Santander. Cantabria.
- López García, Gerardo. 13 de agosto de 1974. Miguel y Concepción. Santander. Cantabria.
- López Palomino, Miguel A. 28 de septiembre de 1974. Policarpo y María N. Santander. Cantabria.
- López Velasco, José L. 23 de septiembre de 1974. José y María D. Santander. Cantabria.
- Loredo Casado, Juan A. 29 de julio de 1974. Juan y Concepción. Santander. Cantabria.
- Macías Morales, Carlos. 4 de abril de 1974. Salvador y Antonia. Santander. Cantabria.
- Mallen Ocea, Sergio. 31 de mayo de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Mango Garay, Francisco. 14 de mayo de 1974. José y Asunción. Santander. Cantabria.
- Marcos García Jesús, 5 de febrero de 1974. Jesús y Filomena. Santander. Cantabria.
- Marcos Suero, David. 1 de febrero de 1974. Luis y María G. Santander. Cantabria.
- María Seco, Abel. 21 de diciembre de 1974. Jesús y Sara. Santander. Cantabria.
- Martínez Castrillo Rubén. 3 de julio de 1974. José e Isabel. Santander. Cantabria.
- Martínez Gutiérrez, Rodrigo. 31 de octubre de 1974. Roberto y María P. Santander. Cantabria.
- Martínez Muriedas, Ignacio. 1 de septiembre de 1974. Manuel y María M. Santander. Cantabria.
- Martínez Noriega, Julián. 4 de diciembre de 1974. Julián María G. Santander. Cantabria.
- Martínez Pérez, Francisco. 27 de noviembre de 1974. Manuel y María P. Santander. Cantabria.
- Martínez Rodríguez, Perfecto. 17 de febrero de 1974. Perfecto y Hortensia. Santander. Cantabria.
- Martínez Villegas, Silvano. 28 de julio de 1974. Silvano y Emilia. Santander. Cantabria.
- Maza Herrera, Francisco. 18 de junio de 1974. José y María C. Santander. Cantabria.
- Mediavilla Lara, Ignacio. 2 de septiembre de 1974. Joaquín y Ana Josefa. Torrelavega. Cantabria.
- Medina Lleidas, Alejandro. 25 de octubre de 1974. Antonio y María G. Santander. Cantabria.
- Mendaña Vian, Luis. 27 de octubre de 1974. Luis y María L. Santander. Cantabria.
- Méndez Cuesta, Ignacio. 30 de septiembre de 1974. Manuel y María L. Santander. Cantabria.
- Mesonas Varela, Angel F. 10 de diciembre de 1974. José y María A. Santander. Cantabria.
- Molinero Quintana, Cesar. 13 de mayo de 1974. Gregorio y María T. Santander. Cantabria.
- Montaña Gómez, Jesús. 24 de diciembre de 1974. Leonardo y Carmen. Santander. Cantabria.
- Montes Andreu, Juan. 9 de mayo de 1974. Gerardo y Rosa. Santander. Cantabria.
- Montes Redondo Miguel. 26 de abril de 1974. José y María C. Torrelavega. Cantabria.
- Moreña Ordóñez, Héctor. 21 de diciembre de 1974. Joaquín y Anastasia. Santander. Cantabria.
- Muñoz Moreno, José M. 11 de diciembre de 1974. Alfonso y Dolores. Santander. Cantabria.
- Muñoz Quintana, Juan J. 5 de agosto de 1974. Juan y María N. Santander. Cantabria.
- Muñoz Rebolledo, Daniel. 21 de diciembre de 1974. Rafael y Elvira. Santander. Cantabria.
- Muñoz Saiz Calderón, Francisco. 30 de abril de 1974. Manuel y Delfina. Santander. Cantabria.
- Muela Molinero, Javier. 7 de septiembre de 1974. Lucinio y Pilar. Santander. Cantabria.
- Munitis Alvarez, Pedro. 31 de marzo de 1974. Pedro y Ramona. Santander. Cantabria.
- Nava Lara, Miguel A. 9 de marzo de 1974. Miguel y María C. Santander. Cantabria.
- Noreña Ordóñez, Héctor. 21 de diciembre de 1974. O y O. Piélagos. Cantabria.
- Núñez González, Alonso J. 27 de septiembre de 1974. José y María A. Santander. Cantabria.
- Olabarrieta Rico, José. 23 de noviembre de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Pañeda Saiz Ezquerro, Juan M. 26 de septiembre de 1974. Mariano y Josefa. Santander. Cantabria.
- Palazuelos González, Luis. 3 de enero de 1974. José y Piedad. Santander. Cantabria.
- Pardo Revilla, Rubén. 20 de enero de 1974. Carlos y Rosa. Santander. Cantabria.
- Predaja Martínez, David. 1 de junio de 1974. Enrique y María R. Santander. Cantabria.
- Pelayo Barquín, Alfredo. 14 de marzo de 1974. Mateo y Eladía. Villacarrido. Cantabria.
- Pelayo Pelayo, Andrés. 13 de diciembre de 1974. Andrés y Encarnación. Cabezón de la Sal. Cantabria.
- Pérez Ruiz, Carlos. 3 de febrero de 1974. Carlos y María S. Santander. Cantabria.
- Pérez Tuero, Ricardo. 15 de marzo de 1974. Faustino y María T. Santander. Cantabria.
- Pérez Molino Martínez, Javier. 14 de enero de 1974. Ricardo y Julia. Santander. Cantabria.
- Phumariaga García, Pedro. 4 de abril de 1974. Manuel y Aurora. Villacarrido. Cantabria.
- Pollán Núñez, Luis A. 10 de octubre de 1974. Luis y Begonia. Santander. Cantabria.
- Posada Arce, Raúl. 13 de octubre de 1974. José y María Camargo. Cantabria.
- Pozo Escalada, Fernando. 7 de enero de 1974. Francisco y María C. Santander. Cantabria.
- Presas Iglesia, Vicente I. 1 de agosto de 1974. Vicente y María A. Santander. Cantabria.
- Presmanes Oyaguez, David. 10 de mayo de 1974. Juan y María D. Santander. Cantabria.
- Puente Arenal, Juan C. 22 de abril de 1974. Angel y María C. Santander. Cantabria.
- Puente Verdeja, José Luis. 2 de mayo de 1974. Julio y Delfina L. Torrelavega. Cantabria.
- Quijano Pinillos, Oscar. 10 de enero de 1974. José y Carmen. Santander. Cantabria.
- Ramírez Cornado, Ramiro M. 8 de diciembre de 1974. Ramiro y Montserrat. Santander. Cantabria.
- Ramírez Díaz, Francisco. 16 de febrero de 1974. Francisco e Isabel. Santander. Cantabria.
- Rasines Bustara, Fernando. 18 de agosto de 1974. Mariano y María T. Santander. Cantabria.
- Rodríguez Cancela, Ismael. 12 de marzo de 1974. José y María J. Santander. Cantabria.
- Rodríguez Castillo, José A. 20 de enero de 1974. Antonio y Cristina. Santander. Cantabria.
- Rodríguez García, Angel. 3 de diciembre de 1974. Fernando y Dolores. Santander. Cantabria.
- Rodríguez García, Carlos. 29 de marzo de 1974. José y María J. Santander. Cantabria.
- Rubio Iglesias, Alejandro. 20 de septiembre de 1974. Pedro y Sofía. Santander. Cantabria.
- Ruente González, Javier. 2 de diciembre de 1974. Angel y María A. Torrelavega. Cantabria.
- Ruiz Blanco, José D. 13 de abril de 1974. José y Carmen. Santander. Cantabria.
- Ruiz Castillo, José L. 13 de febrero de 1974. José y Pilar. Santander. Cantabria.
- Ruiz García, David. 9 de noviembre de 1974. Primitivo y María O. Santander. Cantabria.
- Ruiz Lanza, Raúl. 13 de mayo de 1974. Rafael y Marina. Santander. Cantabria.
- Ruiz Torres, Miguel A. 27 de diciembre de 1974. Manuel y María L. Santander. Cantabria.
- Sañudo Marcano, Angel. 3 de junio de 1974. Serafín y Clara. Santander. Cantabria.
- Saiz Abariturioz, Francisco. 23 de septiembre de 1974. Castor y María C. Santander. Cantabria.
- San Emeterio Maza, Antolin. 23 de enero de 1974. Antolino y Mercedes. Santander. Cantabria.
- San Miguel Aja, Francisco. 5 de diciembre de 1974. Fernando y Rosa. Santander. Cantabria.
- Sana Sebastián Marco, Miguel A. 20 de abril de 1974. Miguel y Rosa. Santander. Cantabria.
- Santamaría Aparicio, Cesar. 15 de octubre de 1974. Eusebio e Isabel. Santander. Cantabria.
- Santamaría Pérez, José A. 21 de febrero de 1974. Primitivo y Palmira. Santander. Cantabria.
- Santamaría Sevillano, Oscar. 2 de julio de 1974. Alfredo y Rosa. Santander. Cantabria.
- Santos González, Angel M. 27 de febrero de 1974. Angel y Adolfinia. Santander. Cantabria.
- Sanz Varea, José M. 29 de mayo de 1974. Eugenio y Juliana. Santander. Cantabria.
- Sarrías González, Jesús M. 26 de febrero de 1974. Juan y María J. Torrelavega. Cantabria.
- Setián Sainz, José L. 28 de noviembre de 1974. Julio y Delfina. Santander. Cantabria.
- Sierra Blas, Mateo. 2 de julio de 1974. Mateo y Rosa. Santander. Cantabria.
- Sierra Rivas, José Luis. 12 de febrero de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Solorzano Ruiz, Iván C. 5 de septiembre de 1974. José y María J. Santander. Cantabria.
- Soto Albino, Rafael P. 15 de julio de 1974. Milton y Norda. Santander. Cantabria.
- Teja Ramírez, Manuel. 17 de enero de 1974. Manuel y María C. Santander. Cantabria.
- Tens Pacheco, Fernando. 14 de febrero de 1974. Emilio y María P. Torrelavega. Cantabria.
- Teran Gutiérrez, Enrique. 26 de octubre de 1974. Enrique y María P. Santander. Cantabria.
- Toca Agudo, Raúl. 26 de junio de 1974. José y María E. Santander. Cantabria.
- Toca Márquez, Juan M. 3 de noviembre de 1974. Joaquín y María E. Santander. Cantabria.
- Toribio García, Manuel J. 6 de junio de 1974. Francisco y María L. Santander. Cantabria.
- Torre Andrés, Angel. 23 de octubre de 1974. Emilio y Obdulia. Santander. Cantabria.
- Torres Vázquez, Rubén. 22 de mayo de 1974. José y Aurora. Santander. Cantabria.
- Tovio Ortuve, José E. 20 de junio de 1974. Manuel y Ana. Santander. Cantabria.
- Tristán Herrería, Miguel A. 12 de diciembre de 1974. Filemón y María C. Santander. Cantabria.
- Tsuchiya Blasco, Miguel Y. 24 de marzo de 1974. O y O. Cantabria. Cantabria.
- Tubau Gómez, Domingo. 1 de julio de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Urreta Alonso, José A. 2 de junio de 1974. O y O. Cantabria. Cantabria.
- Uzquiza Angulo, Diego. 20 de marzo de 1974. Antonio y María B. Santander. Cantabria.
- Valdes Varela, Vicente P. 13 de junio de 1974. Vicente y María M. Santander. Cantabria.
- Valdivielso Mazorra, Miguel A. 27 de diciembre de 1974. Miguel A. y Marina. Santander. Cantabria.
- Valle Faliato, José A. 13 de enero de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Valle López, Luis E. 12 de agosto de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Vargas Cruz, Daniel. 26 de octubre de 1974. M. Antonio Soledad. Santander. Cantabria.
- Veci Royo, José M. 14 de mayo de 1974. José y María P. Santander. Cantabria.
- Vega Heras, José I. 17 de abril de 1974. José y Consuelo. Santander. Cantabria.
- Viadero Rumayor, José M. 19 de julio de 1974. José y Montserrat. Santander. Cantabria.
- Vial Palazuelos, Eduardo. 16 de marzo de 1974. Alberto y María C. Santander. Cantabria.
- Villasol Bustamante, Miguel A. 30 de diciembre de 1974. Manuel y Ana. Santander. Cantabria.
- Viscarolasaga Lastra, Pablo L. 27 de junio de 1974. Antonio y María C. Santander. Cantabria.
- Zambrano Elias, David A. 7 de febrero de 1974. O y O. Santoña. Cantabria.
- Zorrilla Restegui, Enrique. 16 de octubre de 1974. Cipriano y Francisca. Santander. Cantabria.
- Cantabria, a 12 de agosto de 1992.-El Teniente Coronel Jefe accidental, Miguel Angel Merino Fernández.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Cantabria.-2.183-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto número 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Granada, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido centro sito en calle Acera de San Idelfonso, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos; con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia:

Abdel-Rauf Díaz, Difau-Jamal. 6 de septiembre de 1974. Jamal y María Nieves. Granada. Granada.

Adame Jiménez, Francisco. 30 de agosto de 1974. Francisco y Carolina. Villacarrillo. Jaén.

- Aguero Guell, Claudio Ren. 3 de mayo de 1974. René y Julieta. Granada. Granada.
- Al-Shougri Augustin, Islam. 26 de septiembre de 1974. Ziad y Maria Angustias. Granada. Granada.
- Alcaraz Martínez, Borja. 26 de octubre de 1974. Javier y Josefa. Granada. Granada.
- Alfaro Martínez, José Luis. 28 de septiembre de 1974. José y Celedonia. Pedro-Martínez. Granada.
- Almena Fernández, Jorge. 17 de noviembre de 1974. Fernando y María Mercedes. Granada. Granada.
- Almirón Martínez, Oscar David. 1 de septiembre de 1974. Jesús y Antonia. Granada. Granada.
- Alonso García, José Daniel. 2 de septiembre de 1974. Eduardo y Trinidad. Granada. Granada.
- Alvarez Bazán, Jesús. 13 de diciembre de 1974. Luis y Josefa. Granada. Granada.
- Alvarez Martín, Carlos Manu. 18 de noviembre de 1974. Miguel y Carolina. Granada. Granada.
- Alvarez Rodríguez, José Manuel. 28 de agosto de 1974. José y Presentación. Granada. Granada.
- Amador Amador, Adolfin. 30 de octubre de 1974. José Manuel y Trinidad. Guadahortuna. Granada.
- Amador Fernández, Cristóbal. 26 de mayo de 1974. Juan y Elena. Motril. Granada.
- Amador Fernández Luis. 30 de septiembre de 1974. Luis y María. Montefrío. Granada.
- Amaya Cortés, Antonio Man. 9 de julio de 1974. Antonio y Juana. Tahala. Granada.
- Aragón Martín, Alberto Jav. 13 de mayo de 1974. Francisco y Luisa. Motril. Granada.
- Aragón Martínez, Alberto. 13 de mayo de 1974. Francisco y Luisa. Motril. Granada.
- Aranda Galdeano, Dionisio. 18 de octubre de 1974. José y Pilar. Granada. Granada.
- Argüelles Ureña, Juan Antonio. 11 de octubre de 1974. José y Adoración. Illora. Granada.
- Arias Cano, Manuel. 30 de agosto de 1974. Manuel y Purificación. Granada. Granada.
- Arroyo Peláez, Abraham. 14 de noviembre de 1974. José y Mercedes. Granada. Granada.
- Avitès Salas, Antonio. 5 de julio de 1974. Pedro y Rosario. Montefrío. Granada.
- Barranco Avila, Isaac Antón. 6 de febrero de 1974. José y Antonia. Granada. Granada.
- Barranco Guzmán, Joaquín Mar. 11 de febrero de 1974. Joaquín y Angeles. Almuñécar. Granada.
- Barros Piñero, César. 27 de enero de 1974. Andrés y Juana. Madrid. Madrid.
- Bayarri Vives, José María. 30 de marzo de 1974. Miguel y Rosa. Amposta. Tarragona.
- Beltrán Segura, José Juan. 24 de enero de 1974. José y Ana. Bélgica. Reino de.
- Benitez Segura, Rolando. 10 de junio de 1974. José Antonio y Milagros. Granada. Granada.
- Bolivar Castro, Fco. Javier. 22 de agosto de 1974. Rafael y Virtudes. Granada. Granada.
- Bolívar López, Diego. 5 de septiembre de 1974. Diego y Dolores. Granada. Granada.
- Bórdez, Francisco. 1 de julio de 1974. Claudio y Joseette. Francia. República de.
- Borrell Hernández, José. 23 de mayo de 1974. José y María Carmen. Villanueva de las Torres. Granada.
- Burgos García, Enrique Nat. 4 de diciembre de 1974. Enrique y Andrés. Granada. Granada.
- Butler Jiménez, Christian. 29 de enero de 1974. Cyril y Trinidad. Alemania.
- Cañete Maldonado, Ricardo. 30 de abril de 1974. Manuel y Manuela. Barcelona. Barcelona.
- Caballero Roldán, Jorge. 26 de septiembre de 1974. Indalecio y María Teresa. Granada. Granada.
- Caballero Lozano, Antonio. 22 de diciembre de 1974. Antonio y Josefa. Granada. Granada.
- Cabello Salazar, Francisco Javier. 28 de noviembre de 1974. Amador y Sacramento. Granada. Granada.
- Caiba Pérez, José Manuel. 7 de enero de 1974. José y Florentina. Granada. Granada.
- Callejón Linde, Manuel José. 28 de julio de 1974. Alejandro y María Antonia. Granada. Granada.
- Calvente Fernández, Enrique Jos. 6 de junio de 1974. Fernando y Margarita. Granada. Granada.
- Camacho Jiménez, Miguel Angel. 29 de septiembre de 1974. Angel y Felicidad. Madrid. Madrid.
- Camacho Rodríguez, David. 29 de diciembre de 1974. Romualdo y Teresa. Granada. Granada.
- Campos Aznar, Sergio. 18 de agosto de 1974. José María y María Luisa. Granada. Granada.
- Cantos Mañas, Francisco Javier. 9 de julio de 1974. Julio y María Carmen. Granada. Granada.
- Cara Tarifa, Jaime. 30 de agosto de 1974. Juan V. y Visitación. Granada. Granada.
- Carayol García, Enrique. 14 de octubre de 1974. Agustín y Carmen. Huescar. Granada.
- Carrasco Marin, Salvador. 24 de noviembre de 1974. Salvador y Dolores. Ronda. Málaga.
- Carrillo Segura, Benjamín. 17 de junio de 1974. Bernabé y Ascensión. Baza. Granada.
- Castellano Sánchez, Antonio. 28 de abril de 1974. Antonio y Cristina. Motril. Granada.
- Castillo Vergara, Francisco. 16 de mayo de 1974. Angel y Pilar. Palma de Mallorca. Baleares.
- Castro Becerra, Miguel Angel. 23 de octubre de 1974. Miguel y Carmen. Alhama de Granada. Granada.
- Castro Marino, Miguel. 24 de diciembre de 1974. Miguel y Concepción. Granada. Granada.
- Cervilla Cervilla, Luis. 5 de junio de 1974. Luis y Teresa. Albondón. Granada.
- Chalah Sbahie, Josep. 14 de octubre de 1962. Mousa y Leila. Beirut. Líbano. República.
- Chica Bonilla, Ricardo la. 6 de enero de 1974. Victorio y Concepción. Granada. Granada.
- Cobos Guillén, Antonio Jos. 1 de agosto de 1974. José y Francisca. Loja. Granada.
- Codona Maqueda, Ramón. 17 de julio de 1974. Ramón y Encarnación. Granada. Granada.
- Contreras López, Pedro Aitor. 28 de junio de 1974. Pedro y Carmen. Granada. Granada.
- Corbelo Martín, Francisco José. 18 de noviembre de 1974. Francisco y Dolores. Granada. Granada.
- Corón Pérez, Adrián. 2 de octubre de 1974. Adrián y Josefa. Granada. Granada.
- Cortés Brillant, Manuel. 15 de marzo de 1974. Manuel y Janine. Gualchos. Granada.
- Cortés Calvin, Francisco Javier. 29 de junio de 1974. Francisco y Concepción. Granada. Granada.
- Cortés Cortés, Silvestre. 21 de julio de 1974. Rafael y Amalia. Cadiar. Granada.
- Cortés Gutiérrez, Joaquín. 17 de noviembre de 1974. José y Trinidad. Taha la. Granada.
- Cozar Pozo, Fernando. 3 de julio de 1974. Fernando y María Paz. Granada. Granada.
- Cruz Fernández, Juan. 10 de abril de 1974. Francisco y Purificación. Granada. Granada.
- Cruz Vega, Victor Manu. 20 de marzo de 1974. Victor M. y Teresa. Granada. Granada.
- Cruz de la Heredia, Abelardo. 5 de mayo de 1974. Abelardo y Antonia. Granada. Granada.
- David Wiles, Mateo. 6 de noviembre de 1974. David y Judit. Pinos-Gentil. Granada.
- Delgado Martín, Juan. 30 de septiembre de 1974. Juan y Josefa. Alemania. Alemania.
- Delgado Ocaña, Ramón. 12 de marzo de 1974. Daniel y Francisca. Granada. Granada.
- Delgado Pedrines, Jorge Alber. 7 de agosto de 1974. José y Leonila. Granada. Granada.
- Dengra Robles, Jesús. 25 de diciembre de 1974. Félix y María. Huéscar. Granada.
- Deweert Pacheco, Frederick. 20 de mayo de 1974. Lorenzo e Inocencia. Granada. Granada.
- Díaz Campoy, Sergio. 24 de marzo 1974. José y María Luisa. Granada. Granada.
- Doña Soler, José María. 12 de junio de 1974. José María y Josefa. Granada. Granada.
- Domingo García, Daniel. 30 de septiembre de 1974. Manuel y Francisca. Granada. Granada.
- Durán Rodelas, Eugenio. 10 de noviembre de 1974. José y M. Angeles. Granada. Granada.
- Echecopar Ostoich, Rodrigo Mig. 15 de febrero de 1974. Juan Miguel y Dominga. Granada. Granada.
- El-Abed Luque, Jabia. 4 de octubre de 1974. Mohamed y Purificación. Granada. Granada.
- Escobar Fajardo, José. 8 de junio de 1974. Juan y Antonia. Málaga. Málaga.
- Espigares Jiménez, Fdo. Antonio. 3 de junio de 1974. Miguel y Natividad. Granada. Granada.
- Estévez Martín, Francisco B. 17 de marzo de 1974. Francisco y María Helen. Motril. Granada.
- Exposito Toro, Juan Carlos. 15 de julio de 1974. Francisco y Eugenia. Huéscar. Granada.
- Felín Rivas, Francisco Javier. 23 de octubre 1974. Francisco y Guadalupe. Granada. Granada.
- Fernández Cabello, José Miguel. 16 de mayo de 1974. Salvador y Manuela. Granada. Granada.
- Fernández Carmona, Jorge. 8 de junio de 1974. Juan y María. Pinos-Puente. Granada.
- Fernández Espejo, José Antonio. 1 de enero de 1974. Loja. Granada.
- Fernández Fernández, José Borja. 7 de diciembre de 1974. José y María Nieve. Granada. Granada.
- Fernández Hervás José I. 12 de abril de 1974. José Hig. y María Encarnación. Granada. Granada.
- Fernández Jiménez, Cristóbal. 16 de agosto 1974. Antonio y Ascensión. Granada. Granada.
- Fernández Lorenzo Damián, 23 de enero de 1974. Manuel e Inés. Granada. Granada.
- Fernández Maldonado, Emilio. 16 de noviembre de 1974. José y Rosario. Granada. Granada.
- Fernández Manosalves, Daniel. 8 de febrero de 1974. Daniel y Teresa. Granada. Granada.
- Fernández Martín, Agustín. 10 de septiembre de 1974. Manuel y Encarnación. Moraleda de Zafayona. Granada.
- Fernández Mateo, Salvador. 30 de septiembre de 1974. Antonio y Antonia. Granada. Granada.
- Fernández Moreno, José. 20 de mayo de 1974. Diego y Casilda. Benalúa de Guadix. Granada.
- Fernández Navarro, Manuel Vice. 16 de septiembre de 1974. Francisco y Casilda. Granada. Granada.
- Fernández Román, Cándido. 13 de mayo de 1974. José y María. Motril. Granada.
- Fernández Samaniego, Emilio José. 30 de septiembre de 1974. Francisco y Magdalena. Iznalloz. Granada.
- Fernández Sánchez, Jesús. 24 de septiembre de 1974. Enrique y Amparo. Granada. Granada.
- Fernández Villalobos, Roberto. 14 de junio de 1974. Oscar y Carmen. Granada. Granada.
- Ferrer López, José Antonio. 20 de agosto de 1974. José y María Dolores. Granada. Granada.
- Ferrer Moreno, Juan Antonio. 9 de julio de 1974. Juan y Antonia. Ibiza. Baleares.
- Flores Amador, Narcisa. 4 de septiembre de 1974. Ignacio y Eduvigis. Guadahortuna. Granada.
- Flores de las Heras, Jesús. 12 de octubre de 1974. Eduardo y Concepción. Granada. Granada.
- Fregenal Roldán, Juan Manuel. 24 de diciembre de 1974. José y María. Loja. Granada.
- Fuente Palma, José la. 21 de junio de 1974. Manuel y Serafina. Granada. Granada.
- Fuentes Rodríguez, Dionisio. 8 de diciembre de 1974. Dionisio y Josefa. Granada. Granada.
- Funes Mesa, Rafael. 14 de marzo de 1974. Rafael y Antonia. Granada. Granada.
- Galdón Pontes, Miguel Angel. 27 de noviembre de 1974. José y Mercedes. Granada. Granada.
- Gallardo Díaz, Jose Manuel. 4 de diciembre de 1974. Manuel y Carmen. Guadix. Granada.
- Gallardo Ruiz, Fco. Javier. 4 de febrero de 1974. Miguel y Angeles. Granada. Granada.
- Gálvez Sánchez-Rando, Oscar. 26 de octubre de 1974. José Antonio y Concepción. Granada. Granada.
- García Bustamante, Raúl. 19 de agosto de 1974. Manuel y Luisa. Granada. Granada.
- García Gómez, Carlos. 12 de julio de 1974. Angel y Rosario. Granada. Granada.
- García Jiménez, José Miguel. 8 de junio de 1974. Juan y María Nieves. Granada. Granada.
- García Manzano, Ignacio. 20 de mayo de 1974. Rafael y Magdalena. Granada. Granada.
- García Martínez, Juan Carlos. 19 de octubre de 1974. Domingo y Encarnación. Benalúa de las Villas. Granada.
- García Morilla, Sergio Manu. 21 de febrero de 1974. Manuel y Dolores. Granada. Granada.
- García Palizas, Mario. 5 de enero de 1974. Juan y Carmen. Granada. Granada.
- García Rodríguez, Fco. Javier. 5 de mayo de 1974. Juan y Camen. Granada. Granada.
- García Royo, Carlos. 30 de noviembre de 1974. Enrique y Carmen. Granada. Granada.

- García Sandín, Roberto Ale. 29 de marzo de 1974. Antonio y Kerstin. Suecia, Reino de.
- García Vega, Antonio. 19 de febrero de 1974. Juan y Carmen. Baza. Granada.
- Garrido Aguilar, Juan Antoni. 14 de agosto de 1974. Juan y María Teresa. Barcelona. Barcelona.
- Garrido Mendoza, Alejandro B. 18 de julio de 1974. Luis y María Carmen. Granada. Granada.
- Gibata Galindo, Miguel Ange. 17 de octubre de 1974. Miguel y Lucrecia. Almería. Almería.
- Gómez García, Francisco. 7 de septiembre de 1974. Francisco y Carmen. Granada. Granada.
- Gómez Gómez, Manuel. 24 de febrero de 1974. Francisco y Concepción. Granada. Granada.
- Gómez Jiménez, Agustín S. 26 de abril de 1974. Agustín e Isabel. Granada. Granada.
- González Arcos, Ricardo. 27 de julio de 1974. Francisco y María del Carmen. Granada. Granada.
- González Cardona, Fernando. 6 de mayo de 1974. Enrique y María Remedios. Granada. Granada.
- González Jiménez, Isidro. 19 de febrero de 1974. Manuel e Inés. Loja. Granada.
- González Jiménez, Miguel Ange. 22 de junio de 1974. Eulalio y Angeles. Puebla de Don Fadrique. Granada.
- González Martín, Alberto. 22 de enero de 1974. Manuel y Carmen. Granada. Granada.
- González Prados, Fco. Javier. 21 de febrero de 1974. Juan y María Josef. Granada. Granada.
- González del Prado, José María. 4 de junio de 1974. Alfredo y Francisca. Granada. Granada.
- Gordo Casado, Fernando. 17 de febrero de 1974. Fernando y Carmen. Granada. Granada.
- Guarnido Parizás, Fco. Javier. 2 de febrero de 1974. Francisco y Enriqueta. Granada. Granada.
- Guerrero Carmona, José Antoni. 2 de marzo de 1974. Jesús y Almudena. Granada. Granada.
- Hardiman, Christopner. 21 de enero de 1974. Christopner y Phylisa. Almuñecar. Granada.
- Habo Lozano, Miguel Ang. 23 de febrero de 1974. Salvador y Concepción. Granada. Granada.
- Heredia Fernández, Antonio. 13 de julio de 1974. Antonio y Antonia. Granada. Granada.
- Heredia Heredia, Jorge. 28 de julio de 1974. Antonio y Carmen. Granada. Granada.
- Heredia Maya, Francisco. 27 de noviembre de 1974. Francisco y Antonia. Granada. Granada.
- Heredia Santiago, José Francisco. 30 de mayo de 1974. Francisco y Rosalía. Granada. Granada.
- Hermoso Valverde, Modesto Mar. 22 de abril de 1974. Martín y María F. Granada. Granada.
- Hernández López, Pedro. 29 de junio de 1974. Rafael y Ana. Pinos-Puente. Granada.
- Hidalgo Rubia, Juan Antonio. 24 de marzo de 1974. Juan y Carmen. Motril. Granada.
- Hortal Martínez, Emilio Feli. 18 de mayo de 1974. José y Catalina. Zújar. Granada.
- Ibáñez Hernández, Cristóbal. 18 de agosto de 1974. Francisco y Estrella. Granada. Granada.
- Iben Khayat, Mohamed. 8 de mayo de 1974. Abderrahí y Fátima. Marruecos, Reino de.
- Iglesias Aguilera, Andrés Javi. 16 de noviembre de 1974. Andrés y Francisca. Granada. Granada.
- Jabaiera López, Manuel. 10 de julio de 1974. Jesús y Antonia. Pedro-Martínez. Granada.
- Jara Rodríguez, Julio. 24 de septiembre de 1974. Julio y María del Carmen. Granada. Granada.
- Jiménez Cortés, Rafael. 5 de marzo de 1974. Rafael y Carmen. Montefrío. Granada.
- Jiménez Hidalgo, Francisco J. 13 de julio de 1974. Francisco y María José. Illora. Granada.
- Jiménez Jiménez, José. 15 de mayo de 1974. Fernando y Magdalena. Huetor-Taja. Granada.
- Jiménez Jurado, Héctor. 4 de diciembre de 1974. Jesús y Victoria. Granada. Granada.
- Jiménez López, José Luis. 6 de diciembre de 1974. Francisco y M. Consolaci. Granada. Granada.
- Jiménez Martínez, José. 22 de abril de 1974. Fernando y Crescencia. Terrinches. Ciudad Real.
- Jiménez Mingorance, Rafael. 13 de octubre de 1974. Rafael y Dolores. Granada. Granada.
- Jiménez Morales, Jesús. 17 de agosto de 1974. José y Rosa. Granada. Granada.
- Jiménez Rodríguez, José Antoni. 1 de agosto de 1974. Francisco y Cristina. Cadiar. Granada.
- Jiménez Vargas, José Franci. 2 de febrero de 1974. José y Francisca. Pedro-Martínez. Granada.
- Joguera Gálvez, César. 29 de agosto de 1974. Jesús y Luisa. Granada. Granada.
- Joudabenazous Serrano, Karim. 3 de octubre de 1963. Mohamed y María Mercedes. Tánger. Marruecos, Reino de.
- Justicia Ruano, Francisco. 8 de septiembre de 1974. José y Dolores. Almería. Almería.
- Kaan Baberr, Mohammad As. 18 de octubre de 1962. Abdus y Salam. Lahore. Pakistán, República de.
- Khalaf Medanai, Ziad. 26 de agosto de 1974. Jamil y Tadia. Granada. Granada.
- Ladrón de Guevara Bueno, Gonzalo Lui. 31 de diciembre de 1974. Miguel y Rosario. Granada. Granada.
- Laguna Pérez, Josefa. 27 de noviembre de 1974. José María y Angustias. Granada. Granada.
- Leyva Navarro, Raúl. 28 de septiembre de 1974. Antonio e Isabel. Sabadell. Barcelona.
- López Cruz, Fco. Luis. 9 de agosto de 1974. Juan José y Carmen. Granada. Granada.
- López Cueto, Miguel Ange. 3 de julio de 1974. Fernando y Carmen. Granada. Granada.
- López Cuevas, Fco. Javier. 16 de agosto de 1974. Antonio y María Carmen. Granada. Granada.
- López Figueroa, David. 4 de diciembre de 1974. Francisco y Consuelo. Gualchos. Granada.
- López Garrido, José Luis. 11 de marzo de 1974. José y Carmen. Granada. Granada.
- López González, Facundo J. 30 de marzo de 1974. Ramón y Cándida. Gor. Granada.
- López González, Tomás. 1 de mayo de 1974. Luis y Manuela. Granada. Granada.
- López Jiménez, Juan. 28 de octubre de 1974. Ignacio y Dolores. Motril. Granada.
- López León, Domingo R. 29 de diciembre de 1974. Ramón y Carmen. Granada. Granada.
- López Marín, Antonio Man. 11 de noviembre de 1974. Antonio y Amalia. Granada. Granada.
- López Martos, Fco. Javier. 3 de septiembre de 1974. Antonio y María Jesús. Granada. Granada.
- López Molina, Gonzalo. 16 de septiembre de 1974. Gregorio y Rosario. Granada. Granada.
- López Núñez, Fco. Javier. 3 de febrero de 1974. Francisco y Amparo. Granada. Granada.
- Lorite Jiménez, José Carlos. 13 de abril de 1974. Antonio y Emilia. Granada. Granada.
- Luzón Garrido, Antonio Jes. 28 de agosto de 1974. Manuel y Virtudes. Benalúa de las Villas. Granada.
- M. Ballesteros Herrera, Ignacio. 17 de abril de 1974. José y Encarnación. Granada. Granada.
- Machin Sanz, María del. 8 de diciembre de 1974. Darío y Vicenta. Bilbao. Vizcaya.
- Maldonado Sánchez, Raúl. 25 de mayo de 1974. Gabriel y Natividad. Granada. Granada.
- Maldonado Troya, José Luis. 1 de agosto de 1974. Juan de Dios y Consuelo. Palma de Mallorca. Baleares.
- Mullón López, Rafael. 3 de febrero de 1974. Rafael y Purificación. Granada. Granada.
- Mancilla Pérez, Miguel. 23 de septiembre de 1974. José y Concepción. Alemania.
- Manzano Acuña, Manuel. 24 de diciembre de 1974. Amador y Tomasa. Gor. Granada.
- Maqueda Hortells, Marcos. 28 de marzo de 1974. Angel y María Isabel. Zaragoza. Zaragoza.
- Marcos Rivas, Oscar. 14 de junio de 1974. Angel y Carmen. Vegas del Genil. Granada.
- Marina Escribano, Antonio. 15 de abril de 1974. Nicolás y María Luz. Granada. Granada.
- Martin Aguilera, Carlos Manu. 8 de agosto de 1974. Antonio y Carmen. Granada. Granada.
- Martin Castillo, Francisco. 8 de junio de 1974. José y Carmen. Vendrell. Tarragona.
- Martin Fonbuena, Jorge Leopo. 22 de enero de 1974. José Luis y M. Desampara. Granada. Granada.
- Martin León, Gerardo. 18 de marzo de 1974. Antonio y Consuelo. Granada. Granada.
- Martin Pérez, Miguel. 27 de febrero de 1974. Miguel y María Dolores. Granada. Granada.
- Martínez González, José Manuel. 7 de junio de 1974. José y Carmen. Guadix. Granada.
- Martínez Guirado, Daniel. 7 de junio de 1974. Cristóbal y María. Baza. Granada.
- Martínez Hernández, Julián. 17 de marzo de 1974. Julián y Carmen. Granada. Granada.
- Martínez López, Francisco. 16 de septiembre de 1974. Juan y Monserrat. Granada. Granada.
- Martínez Mallorquin, Emilio Javi. 4 de octubre de 1974. Hilario y Angelica. Huéscar. Granada.
- Martínez Martínez, Francisco. 4 de julio de 1974. Francisco y Esperanza. Granada. Granada.
- Martínez Mesa, Miguel Ange. 22 de septiembre de 1974. Ildelfonso y Francisca. Loja. Granada.
- Martínez Pavón, Fco. Antonio. 1 de agosto de 1974. Francisco y M. Teresa. Granada. Granada.
- Martínez Pérez, Gerardo Man. 8 de febrero de 1974. Torcuato y Concepción. Granada. Granada.
- Martínez Rodríguez, David. 30 de julio de 1974. Juan Manuel y María Antonia. Suiza. Conf. Helvética.
- Martínez Romero, Rafael. 5 de diciembre de 1974. Antonio y Guadalupe. Granada. Granada.
- Martínez Zapata, Jesús. 24 de septiembre de 1974. Andrés y María del Carmen. Granada. Granada.
- Martos Resina, Manuel. 25 de noviembre de 1974. Francisco y Encarnación. Granada. Granada.
- Megias Ballesteros, Manuel Jesús. 20 de octubre de 1974. Antonio y Rosario. Granada. Granada.
- Megias Hernández, José. 8 de septiembre de 1974. Manuel y Carmen. Granada. Granada.
- Mejía García, Jesús. 8 de febrero de 1974. José Manuel y Adela. Granada. Granada.
- Mejías Castillo, Sergio. 6 de julio de 1974. José y María Luisa. Granada. Granada.
- Mejías Guerrero, Dalmacio. 3 de febrero de 1974. José y Lourdes. Granada. Granada.
- Melero Frías, David. 25 de noviembre de 1974. Francisco y Josefa. Granada. Granada.
- Mohamed-Abdelmusem Carranza, Gandy. 2 de octubre de 1974. Mohamed y Concepción. Granada. Granada.
- Moles Caballero, Sergio. 12 de enero de 1974. Francisco y Rosa María. Alicante. Alicante.
- Molina Muñoz, Francisco. 22 de mayo de 1974. Francisco y Pilar. Granada. Granada.
- Molina Plaza, Fco. Javier. 12 de abril de 1974. Cristóbal y Virtudes. Granada. Granada.
- Monteagudo Ruiz, Juan Miguel. 26 de noviembre de 1974. Miguel e Inés. Granada. Granada.
- Morales García, Juan Manuel. 23 de junio de 1974. Juan Manuel e Isabel. Yeste. Albacete.
- Morales Sánchez, Eduardo. 18 de octubre de 1974. Joaquín y Antonia. Motril. Granada.
- Moreno Adamuz, José Antoni. 2 de marzo de 1974. Antonio y María. Granada. Granada.
- Moreno Alfaro, Antonio Fco. 1 de julio de 1974. Antonio y Dolores. Pedro-Martínez. Granada.
- Moreno Moreno, Manuel. 11 de mayo de 1974. Manuel y Ramona. Baza. Granada.
- Moya Yeste, José. 4 de marzo de 1974. José y María. Baza. Granada.
- Muñoz Cortés, Aquilino. 5 de abril de 1974. Juan y Ana. Pedro-Martínez. Granada.
- Muñoz Cortés, Evaristo. 20 de agosto de 1974. Antonio y Antonia. Guadix. Granada.
- Navarro Cuerva, Miguel. 24 de marzo de 1974. Miguel y Ana. Granada. Granada.
- Navarro García, José Joaquín. 30 de marzo de 1974. José y Concepción. Granada. Granada.
- Ndongo Moreno, Miguel Ange. 8 de septiembre de 1974. Paulino e Inés. Guinea Ecuatorial, República de.
- Núñez Céspedes, José Manuel. 28 de noviembre de 1974. Francisco y María Dolores. Granada. Granada.
- Oralle Santos, Eduardo. 23 de febrero de 1974. Eduardo. Loja. Granada.
- Orgaz Maya, Marcelino. 15 de noviembre de 1974. Florentino y Matilde. Granada. Granada.
- Ortega García, Juan Manuel. 5 de mayo de 1974. Eduardo y Ana. Granada. Granada.
- Ortega López, Antonio José. 16 de agosto de 1974. Antonio y María. Granada. Granada.
- Ortiz Gabarro, José Luis. 25 de diciembre de 1974. José y María Antonia. Granada. Granada.

Padilla Torres, Juan Miguel. 27 de febrero de 1974. Miguel y Nieves. Guadix. Granada.

Palenciano López-Cózar, Fco. Javier. 11 de diciembre de 1974. José y María del Carmen. Granada. Granada.

Palma Ruelle, Miguel. 25 de mayo de 1974. Rafael y Evelyne. Granada. Granada.

Palomares Martín, Eduardo J. 23 de abril de 1974. Fernando y M. Nieves. Granada. Granada.

Paquet Ballesteros, Oscar. 7 de octubre de 1974. Rafael y Rosario. Armilla. Granada.

Peinado Cortés, José. 4 de febrero de 1974. Francisco y Dolores. Pinos-Puente. Granada.

Peláez Torres, Juan Ignaci. 4 de septiembre de 1974. Juan José y Ana María. Granada. Granada.

Perejo Domingo, Patrich. 19 de agosto de 1974. Francisco y Carmen. Alemania.

Pérez Calero, Antonio Emi. 24 de noviembre de 1974. Ezequiel y María Angustias. Granada. Granada.

Pérez Hernández, Rafael. 6 de octubre de 1974. Manuel y Concepción. Granada. Granada.

Pérez Iñáez, José. 22 de julio de 1974. Luis y Amalia. Granada. Granada.

Pérez Requena, José. 14 de mayo de 1974. Antonio y Asunción. Caniles. Granada.

Pérez Taboada, Pedro Luis. 22 de diciembre de 1974. Pedro y Julia. Alhama de Granada.

Pérez Tallón, Josefa. 12 de abril de 1974. Teresa. Motril. Granada.

Pertiñez López, Eduardo. 13 de agosto de 1974. Joaquín y Josefa. Granada. Granada.

Pintor López, Jorge Anton. 9 de julio de 1974. Antonio y Trinidad. Granada. Granada.

Polo Gutiérrez, Juan. 21 de enero de 1974. Juan Fco. y Carmen. Granada. Granada.

Pons Lechuga, Jorge. 23 de noviembre de 1974. Jorge y María Emilia. La Peza. Granada.

Porcel Feche, José Fco. 20 de septiembre de 1974. Rafael y María Josefa. Granada. Granada.

Porcel Romero, Juan Bautis. 23 de octubre de 1974. Juan Bautista y M.ª del Carmen. Granada. Granada.

Porrés Melgarejo, David. 7 de agosto de 1974. Agustín y Carmen. Granada. Granada.

Puente Leyva, José Vicent. 21 de junio de 1974. Francisco y Carmen. Madrid. Madrid.

Puertas Azor, Daniel Ange. 31 de diciembre de 1974. Benito y Angeles. Cortés de Baza. Granada.

Puertas Lizarte, José Luis. 7 de mayo de 1974. Benito y María. Castillejar. Granada.

Puyol Heredia, Francisco D. 22 de septiembre de 1974. Eduardo y Paulina. Almuñécar. Granada.

Quesada Lafuente, Eduardo. 26 de mayo de 1974. Eduardo y María. Pinos-Puente. Granada.

Quiñonez Martínez, Manuel. 19 de julio de 1974. Manuel y Elisa. Granada. Granada.

Quintana Pérez, Juan Antonio. 30 de diciembre de 1974. Francisco y Aurora. Loja. Granada.

Quiros Vellido, Juan José. 24 de noviembre de 1974. Antonio y Carmen. Granada. Granada.

Ramirez Molina, Juan José. 1 de febrero de 1974. Juan y Carmen. Granada. Granada.

Rasni Gil, Israel. 7 de enero de 1974. Antonio y Pilar. Granada. Granada.

Raya Cuevas, Fernando. 28 de agosto de 1974. Francisco y Encarnación. Barcelona. Barcelona.

Reche Gallardo, José Javier. 28 de mayo de 1974. José y Elena. Baza. Granada. Granada.

Regio Arroyo, Ismael. 5 de agosto de 1974. Mario y María Dolores. Granada. Granada.

Rejón Callejas, Angel. 13 de agosto de 1974. Francisco y Pilar. Ogijares. Granada.

Retamero García, José. 10 de febrero de 1974. Arenas del Rey. Granada.

Rivas Heredia, José Antoni. 18 de mayo de 1974. Antonio y María Rosario. Granada. Granada.

Rivera Heredia, José Albert. 21 de diciembre de 1974. José y Natividad. Granada. Granada.

Robles Baena, Antonio. 26 de noviembre de 1974. Enrique y Antonia. Granada. Granada.

Robles Puy, José Manuel. 1 de mayo de 1974. Manuel y María Rosa. Granada. Granada.

Rodríguez-Alegria, Enrique R. 14 de junio de 1974. Luis y Ega. Granada. Granada.

Rodríguez Cortés, José Luis. 19 de abril de 1974. Juan y Rosa. Granada. Granada.

Rodríguez Gázquez, Juan Pedro. 24 de marzo de 1974. Francisco y María. Castillejar. Granada.

Rodríguez Gómez, David. 27 de junio de 1974. José y Angeles. Armilla. Granada.

Rodríguez González, Patricio. 19 de abril de 1974. José y Patrocinio. Granada. Granada.

Rodríguez Martín, Carlos Javi. 17 de abril de 1974. José y Mercedes. Cogollos Vega. Granada.

Rodríguez Martín, Julio Manue. 22 de abril de 1974. José Luis y María Angel. Granada. Granada.

Rodríguez Rodríguez Jesús. 10 de diciembre de 1974. Francisco y María José. Granada. Granada.

Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos. 23 de julio de 1974. Francisco y Antonia. Puebla de Don Fadrique. Granada.

Rodríguez Vallejo, Alberto. 19 de diciembre de 1974. Alejandro y Herminia. Granada. Granada.

Rojas Diaz-Crespo, Miguel. 2 de abril de 1974. Serafin y María Luisa. Barakaldo. Vizcaya.

Roldán Gamarra, José Enrique. 21 de junio de 1974. José Enrique y Araceli. Granada. Granada.

Roldán de la Rúa, Jesús. 25 de diciembre de 1974. Rafael y María Angustias. Granada. Granada.

Romero Muñoz, Juan. 10 de marzo de 1974. Pedro y Custodia. Baza. Granada.

Rosa González, Mario Da. 13 de junio de 1974. Mario y Laurinda. Granada. Granada.

Rosales Pérez, Victor Manu. 2 de febrero de 1974. Rafael e Isabel. Granada. Granada.

Rosúa Lucena, Juan Cristo. 18 de agosto de 1974. José Luis y Ana. Granada. Granada.

Rovar Povedano, Juan de Dio. 10 de febrero de 1974. Antonio y Francisca. Granada. Granada.

Royan San José, José. 9 de octubre de 1974. José e Isabelle. Granada. Granada.

Rufino Ogava, Enrique. 13 de agosto de 1974. Enrique y Encarnación. Granada. Granada.

Ruiz Márquez, Juan José. 9 de octubre de 1974. Juan y Guillermina. Motril. Granada.

Ruiz Martín, José Jorge. 1 de febrero de 1974. Miguel y Encarnación. Granada. Granada.

Ruiz Rodríguez, Ester Angel. 28 de noviembre de 1974. Antonio y Carmen. Almuñécar. Granada.

Ruiz Rodríguez, Oscar. 4 de diciembre de 1974. Luis y María Teresa. Granada. Granada.

Ruiz Segura, Antonio Fco. 4 de octubre de 1974. Antonio y Antonia. Granada. Granada.

Ruiz Villegas, Diego. 16 de julio de 1974. Ramón y Francisca. Albuñol. Granada.

Salaverri Molina, Antonio. 18 de abril de 1974. Antonio y Matilde. Granada. Granada.

Salaverri Navarro, Juan Fco. 30 de julio de 1974. Juan Fco. y Rita. Granada. Granada.

Saldón Domingo, Jesús Manuel. 21 de noviembre de 1974. Jesús y Rosa María. Granada. Granada.

Salinas Robles, Antonio. 5 de enero de 1974. José y Juliana. Granada. Granada.

Salvador Fernández, Fco. Javier. 10 de abril de 1974. Francisco y Francisca. Granada. Granada.

Sances Sabio, Rafael. 14 de mayo de 1974. Alfonso y Angustias. Granada. Granada.

Sánchez Castillo, Alfredo Jos. 17 de abril de 1974. José y Julia. Granada. Granada.

Sánchez Dazán, Francisco. 9 de marzo de 1974. Francisco y Rosario. Montejicar. Granada.

Sánchez Fernández, Jorge Rafael. 1 de julio de 1974. Luis y María Teresa. Granada. Granada.

Sánchez Fernández, Juan Fco. 12 de octubre de 1974. Fernando y Mercedes. Montejicar. Granada.

Sánchez López, Juan Carlos. 3 de junio de 1974. Manuel y Soledad. Motril. Granada.

Sánchez Muñoz, Luis. 24 de diciembre de 1974. Juan Carlos y Carmen. Madrid. Madrid.

Sánchez Segura, Victor M. 1 de julio de 1974. Manuel e Isabel. Granada. Granada.

Sánchez Vázquez, Manuel Anto. 14 de junio de 1974. Manuel y María Pilar. Granada. Granada.

Sánchez-Palencia Huertas, Ricardo Jos. 2 de marzo de 1974. Domingo y Elvira. Granada. Granada.

Sandra García, Javier. 20 de septiembre de 1974. Juan Antonio y Carmen. Granada. Granada.

Santel Muñoz, Juan Antoni. 8 de noviembre de 1974. Pedro y Antonia. Granada. Granada.

Santana Llanderas, Antonio. 26 de octubre de 1974. Antonio y María del Carmen. Granada. Granada.

Santiago Cortes, Angel. 24 de mayo de 1974. Manuel y María Graci. Granada. Granada.

Santiago Rubia, Manuel. 26 de marzo de 1974. Manuel y María Luisa. Jaén. Jaén.

Santiago Santiago, Diego. 7 de marzo de 1974. Manuel y María Graci. Granada. Granada.

Serrano Martín, Julio. 31 de enero de 1974. Julio y Encarnación. Granada. Granada.

Soler Garrido, Jorge. 17 de diciembre de 1974. Fernando y María Teresa. Madrid. Madrid.

Tapia Aguilera, David. 10 de noviembre de 1974. Miguel y Carmen. Guadix. Granada.

Tapias Aguilera, David. 14 de noviembre de 1974. Carmen. Purullena. Granada.

Torres Ortega, Pedro. 30 de junio de 1974. José y Encarnación. Granada. Granada.

Torres Romero, Jesús Fdo. 6 de mayo de 1974. Fernando y Antonia M. Granada. Granada.

Traigovich Alcaraz, Julio. 3 de diciembre de 1974. Angel y Fe. Granada. Granada.

Truzman Dishinsky, José. 18 de diciembre de 1974. Miguel y Lara. Granada. Granada.

Uréndez Teva, Jaime. 30 de julio de 1974. José y Sofía. Granada. Granada.

Valenzuela Rincón, Miguel. 26 de noviembre de 1974. Juan y Enriqueta. Granada. Granada.

Valle Mancilla, Manuel. 13 de noviembre de 1974. Antonio y Francisca. Madrid. Madrid.

Vaquero Caballero, Manuel. 12 de enero de 1974. José y Dolores. Granada. Granada.

Vargas Calero, David. 3 de julio de 1974. José y Dolores. Granada. Granada.

Vela Romero, Fernando. 25 de enero de 1974. José y María Dolores. Granada. Granada.

Venezuela Rodríguez, Jorge. 12 de enero de 1974. Antonio y María Barbara. Granada. Granada.

Vergara Casado, Antonio. 26 de enero de 1974. Antonio y Carmen. Zujar. Granada.

Vie Alvarez Cienfuegos, Daniel A. 3 de febrero de 1974. Alain J. y María Pilar. Granada. Granada.

Vilchez Sánchez, Juan Fco. 27 de junio de 1974. Antonio y Juana. Madrid. Madrid.

Villén López, Juan Francisco. 5 de abril de 1974. Juan y Antonia. Granada. Granada.

Zurita Chao, Marina. 19 de octubre de 1974. Vicente y Mariana. Madrid. Madrid.

Dado en Granada a 15 de julio de 1992.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Granada, Luis Fernández Blanco.—1.950-F.

★

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/52/92, por un presunto delito de abandono de destino o reemplazo, del Soldado Francisco Morillo Fernández, de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Francisca, de profesión Camarero, y con DNI número 52.666.601, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado proceda a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 2 de junio de 1992.—El Juez Togado.—2.199-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Orense, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Emilia Pardo Bazán, sin número, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, lugar de nacimiento y provincia:

Alberte Salgado, Jesús. 12 de octubre de 1974. Dario y Nieves. Orense. Orense.
 Alvarez González, Oscar. 7 de marzo de 1974. Antonio y Emilia. Orense. Orense.
 Alvarez Rodríguez, Fernando. 23 de diciembre de 1974. Vicente y Margarita. Orense. Orense.
 Alvarez Vázquez, José. 31 de julio de 1974. Manuel y Carmen. Celanova. Orense.
 Alvarez Veiga, Antonio. 8 de noviembre de 1974. Julio y Concepción. Holanda. Reino Países Bajos. Holanda. Reino.
 Anjos Teixeira, José Dos. 21 de marzo de 1974. Luis y María. Orense. Orense.
 Anjos Dos Anjos, Jesús Dos. 20 de octubre de 1974. José y Nazaret. Orense. Orense.
 Augusto de Jesús, José. 13 de diciembre de 1974. José y Emerenciana. Oimbra. Orense.
 Barata Espiñeira, Javier. 25 de mayo de 1974. Santiago y Benita. Alemania. Alemania.
 Belmonte Coello, César. 10 de junio de 1974. Eugenio y María. Orense. Orense.
 Bernúdez Sánchez, Fernando. 21 de octubre de 1974. Emilio y Balbina. Quintela de Leirado. Orense.
 Blanco González, Alfonso. 3 de diciembre de 1974. Alfonso y Carmen. Orense. Orense.
 Blanco González, Emilio. 28 de enero de 1974. Emilio y María. Orense. Orense.
 Blanco Silva, José. 1 de diciembre de 1974. Luis y Manuel. Orense. Orense.
 Busto Castro, Manuel. 11 de abril de 1974. Abel y Luisa. Orense. Orense.
 Cabanelas Iglesias, Jesús. 21 de abril de 1974. José y Carmen. Orense. Orense.
 Cabrera Morales, Félix. 2 de noviembre de 1974. Félix y Alicia. Orense. Orense.
 Calviño Conde, Eulogio. 18 de agosto de 1974. Eulogio y Rosa. Orense. Orense.
 Campos Carbadella, Miguel. 20 de febrero de 1974. Miguel y María. Caballino. Orense.
 Cansino Docampo, Carlos. 27 de julio de 1974. Antonio y Josefina. Orense. Orense.
 Cantón López, José. 12 de julio de 1974. Luis y María. Orense. Orense.
 Cardeiro González, Marco. 4 de agosto de 1974. Munguia. Vizcaya.
 Cid Lans, Noel. 10 de diciembre de 1974. Celso y Mercedes. Villar de Barrio. Orense.
 Conde Castro, Jesús. 9 de octubre de 1974. José y Josefina. Orense. Orense.
 Conde Seara, Carlos. 4 de febrero de 1974. Laureano y Rosa. Orense. Orense.
 Cortes Alvarez, Juan. 27 de noviembre de 1974. Ramón y Matilde. Orense. Orense.
 Costa Pereira, José. 18 de abril de 1972. Nancy. Francia. República.
 Couceiro Otero, Oscar. 5 de julio de 1974. María. Orense. Orense.
 Dacosta Dasilva, José. 20 de febrero de 1974. Joaquín y Josefa. Monterrey. Orense.
 Díaz Fidalgo, Jesús. 19 de marzo de 1974. Ricardo y Basílisa. Orense. Orense.
 Diéguez Nieves, Bernardino. 14 de agosto de 1971. Manuel y Felicidad. Orense. Orense.
 Dominguez Lorenzo, Juan. 19 de agosto de 1974. Julio y Milagros. Orense. Orense.
 Duarte Baptista, Manuel. 29 de septiembre de 1974. Antonio y Cidalía. Orense. Orense.
 Escudero Dual, Gregorio. 24 de diciembre de 1974. Orense. Orense.
 Estévez Vázquez, Jesús. 18 de octubre de 1974. Antonio y Genoveva. Quintela de Leirado. Orense.
 Febrero Fernández, Angel. 13 de noviembre de 1974. Angel y Adela. Orense. Orense.
 Fernández Deza, Carlos. 19 de septiembre de 1974. Cesáreo y Julia. Orense. Orense.

Fernández Fernández, Juan. 19 de noviembre de 1974. Juan y Antonia. Barbadales. Orense.
 Fernández Lorenzo, Arturo. 16 de agosto de 1974. José y María. Orense. Orense.
 Fernández Morais, Marcos. 28 de octubre de 1974. Manuel y María. Orense. Orense.
 Fernández Rodríguez, Marcos. 24 de agosto de 1974. Jesús y Manuela. Orense. Orense.
 Ferreiro Iglesias, Luis. 2 de diciembre de 1974. Domingo y Luisa. Orense. Orense.
 Fuentefría Gómez, Manuel. 20 de diciembre de 1974. Manuel y Alsira. República de Venezuela. República de Venezuela.
 Gabarri Jiménez, Adolfo. 22 de agosto de 1974. Santiago y María. La Rúa. Orense.
 Gabriel Morgado, José. 3 de julio de 1974. República de Portugal. República de Portugal.
 García González, José. 9 de octubre de 1974. Orense. Orense.
 García Rodríguez, Alberto. 9 de septiembre de 1974. José Rosario. Orense. Orense.
 Gil Pérez, José. 22 de marzo de 1974. Mario y Guillerma. La Mezquita. Orense. Orense.
 Giménez Gabarri, Diego. 27 de junio de 1974. Lisardo y Carmen. Ginzó de Limia. Orense.
 Giménez Roberto, Balmes. 20 de febrero de 1974. Jaime y Eloina. Orense. Orense.
 Godinho Vicente, Juan. 3 de abril de 1974. Antonio y María. Orense. Orense.
 Gómez González, Francisco. 5 de diciembre de 1974. Orense. Orense.
 Gómez Jiménez, Miguel. 20 de noviembre de 1974. Juan y Manuela. Orense. Orense.
 Gómez Martínez, José. 26 de octubre de 1974. Felisindo y Carmen. Orense. Orense.
 Gonçalves Martins, Juan. 10 de enero de 1974. Juan y Ana. Ginzó de Limia. Orense.
 González Barbosa, Fernández. 23 de junio de 1974. José y Emilia. Orense. Orense.
 González Calderón, Jorge. 3 de abril de 1974. Jorge y María. Orense. Orense.
 González Campos, Pedro. 12 de diciembre de 1974. Alemania. Alemania.
 González Cid, José. 30 de noviembre de 1974. José y Josefa. Verín. Orense.
 González Domínguez, Antonio. 13 de marzo de 1974. José y Segunda. Orense. Orense.
 González Ferreiro, Luis. 18 de abril de 1974. Aurelio y Carmen. Allariz. Orense.
 González Joly, Marcos. 22 de noviembre de 1974. Gerardo y María. Orense. Orense.
 González López, José. 27 de julio de 1974. José y Manuela. Ginzó de Limia. Orense.
 González Mazaira, Francisco. 30 de abril de 1974. Antonio y Eva. Orense. Orense.
 González Salvador, Juan. 1 de enero de 1974. Augusto y Pilar. Verín. Orense.
 González Pérez, Juan. 4 de enero de 1974. Jesús y Maueia. Carballino. Orense.
 Grande Cid, Daniel. 7 de diciembre de 1974. Manuel y Avelina. República de Francia. República de Francia.
 Hermida Hermida, Daniel. 9 de abril de 1974. Piñor. Orense.
 Iglesias Seara, José. 27 de octubre de 1974. Esther. Toen. Orense.
 Iguiri Corporales, Aurelio. 5 de abril de 1974. Aurelio y Pilar. El Barco de Valdeorras. Orense.
 Jesús Machado, Antonio de. 5 de enero de 1974. Antonio y María. Orense. Orense.
 Justo Alvarez, Nicolás de. 21 de septiembre de 1974. Juan y Carmen. Orense. Orense.
 Lagoa Márquez, Carlos. 8 de diciembre de 1974. Antonio y María. Orense. Orense.
 Leite Rivero, David. 14 de marzo de 1974. José y Mercedes. Orense. Orense.
 López Alonso, Lino. 20 de marzo de 1974. José y Concepción. Carballino. Orense.
 Lorenzo Miranda, Carlos. 22 de marzo de 1974. Carlos. Verín. Orense.
 Luengos Vázquez, Juan. 10 de marzo de 1974. Justino y Cándida. Orense. Orense.
 Luste Nuñez, José. 24 de diciembre de 1973. Eduardo y María. Orense. Orense.
 Maceda Rodríguez, Amancio. 12 de abril de 1974. Carlos y María. San Ciprian de Viñas. Orense.

Marc Maurice, Jean. 24 de septiembre de 1974. Jean y Mercedes. Orense. Orense.
 Márquez de Prado Aledre, Buenaventura. 29 de enero de 1974. Francisco y María. Orense. Orense.
 Martínez Couceiro, Oscar. 25 de junio de 1974. José y Angeles. Orense. Orense.
 Martínez Rodríguez, Juan. 24 de marzo de 1974. Agustín y María. Orense. Orense.
 Molina González, Víctor. 3 de enero de 1974. Antonio y Josefa. Ginzó de Limia. Orense.
 Morán González, Lorenzo. 9 de junio de 1974. Lorenzo y María. Orense. Orense.
 Novoa Ramos, Francisco. 30 de julio de 1974. Eladio y Ramona. Orense. Orense.
 Oliveira Domínguez, Antonio. 7 de noviembre de 1974. Antonio y Genara. República de Venezuela. República de Venezuela.
 Oliveiras Iglesias, Antonio. 14 de junio de 1974. Orense. Orense.
 Pena González, Javier. 2 de agosto de 1974. Dámaso y María. Orense. Orense.
 Pereira Vázquez, José. 1 de julio de 1974. Jesús y María. Muíños. Orense.
 Pérez Arrojo, Francisco. 10 de abril de 1974. Felisindo y Dosinda. Calvos de Randín. Orense.
 Pérez Gómez, Antonio. 5 de agosto de 1974. Antonio y María. Suiza. Conf. Helvética. Suiza. Conf. Helvética.
 Pérez Silva, Vicente. 24 de abril de 1974. Verín. Orense.
 Pérez Vega, Oscar. 5 de enero de 1974. Manuel y Luisa. Esgos. Orense.
 Prado Lahoz, Bernardo de. 28 de febrero de 1974. Ramón y Josefa. Alemania. Alemania.
 Ramírez Piñango, Gonzalo. 2 de octubre de 1974. Gonzalo y Paloma. Orense. Orense.
 Riceti Fernández, Antonio. 27 de enero de 1974. Antonio y Antonia. Orense. Orense.
 Rivero Losada, Antonio. 1 de mayo de 1974. Antonio y Antonia. Orense. Orense.
 Rodríguez Domínguez, David. 22 de agosto de 1974. David y Laura. La Bola. Orense.
 Rodríguez López, Eloy. 12 de noviembre de 1974. José y Aurelia. Orense. Orense.
 Rodríguez López, José. 6 de diciembre de 1974. Pedro y María. Suiza. Conf. Helvética. Suiza. Conf. Helvética.
 Rodríguez Martínez, Iván. 26 de marzo de 1974. Pedro. Orense. Orense.
 Rodríguez Novo, Antonio. 8 de septiembre de 1974. José y Pura. Castro Caldelas. Orense.
 Rodríguez, Miguel. 18 de diciembre de 1974. Orense. Orense.
 Rodríguez Salgado, Antonio. 17 de mayo de 1974. José y Aurea. Alemania. Alemania.
 Rodríguez Veiga, Fidel. 21 de enero de 1974. Lorenzo y María. Ramiranes. Orense.
 Rodríguez Viúdez, Pablo. 3 de mayo de 1974. José y Francisca. Cuenca. Cuenca.
 Sáenz Parrilla, Francisco. 16 de abril de 1974. Francisco y Sebastiana. Barcelona. Barcelona.
 Santos Ribeiro, José. 29 de octubre de 1974. José y Concepción. Orense. Orense.
 Selas Diaz, José. 20 de mayo de 1974. Eloy y Carmen. Cartelle. Orense.
 Silleras Méndez, Daniel. 23 de mayo de 1974. José y María. Orense. Orense.
 Silva Magahaes, Antonio da. 6 de septiembre de 1974. Antonio y Isabel. Orense. Orense.
 Simpson Rodríguez, Marcos. 5 de julio de 1974. Cristófer y María. Orense. Orense.
 Suárez, Rubén. 20 de julio de 1974. República de Colombia. República de Colombia.
 Suárez Rodríguez, José. 25 de marzo de 1974. José y María. Suiza. Conf. Helvética. Suiza. Conf. Helvética.
 Taboada, Pedro. 2 de agosto de 1974. Pedro y Josefa. Orense. Orense.
 Teixeira Ferreiras, José. 22 de agosto de 1974. Juan y María. Ramiranes. Orense.
 Teixeira Furagas, Duarte. 16 de abril de 1974. Alvaro y Clotilde. Monterrey. Orense.
 Valle Manso, Javier del. 19 de julio de 1974. Luis y Rosa. Verín. Orense.
 Vázquez Diaz, Santiago. 2 de diciembre de 1974. Enrique y Rosa. Orense. Orense.

Vázquez, Francisco. 20 de julio de 1974. Luis y María. Orense. Orense.

Vázquez Prada, Raúl. 12 de marzo de 1973. Luis y Concepción. Orense. Orense.

Vázquez Vizoso, Aser. 19 de julio de 1974. Aser y María. Orense. Orense.

Orense, 7 de julio de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Orense.—1.895-F.

★

Francisco Pérez Gómez, nacido en La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de octubre de 1969, hijo de Antonio y de Angela, con DNI número 45.457.630, domiciliado últimamente en calle Club Náutico de Bajamar, La Laguna, inculpad, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en las diligencias preparatorias número 51/09/1992, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en mérito del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado al ser detenido y que, a su vez se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto a la par que me cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 1992.—El Juez Togado, P.A., el Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 51, Gonzalo Tejada Ximénez de Olaso.—2.198-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Cuenca, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido centro sito en parque San Julian, número 14, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Relación con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre y lugar y provincia de nacimiento

Agueda Carrillo de Albornoz, Ignacio. 13-5-1974. Santiago y María Luisa. Cuenca. Cuenca.

Albaladejo González, José Pedro. 3-9-1974. José y María Rosa. Cuenca. Cuenca.

Aldea Romero, Marcos. 5-6-1974. León y Mariana. Cuenca. Cuenca.

Alegria Larrea, Adrian. 18-6-1965. Adrian y Angela. Santa Coloma de Gramanet. Barcelona.

Alfaro Traperó, Raul. 1-8-1974. Clemente y Mercedes. Cuenca. Cuenca.

Alvarez Sotos, Pedro. 25-7-1974. Victor y María Pilar. Cuenca. Cuenca.

Arcediano Sanz, Francisco J. 24-5-1974. Daniel y Juana. Cuenca. Cuenca.

Atance Contreras, José Vicente. 17-10-1974. Vicente y Pilar. Cuenca. Cuenca.

Auñón Ruiz, Andrés. 20-9-1966. José y Sara. Cardenete. Cuenca.

Aviles Alberca, Jesús. 5-6-1974. Jesús y Juana. Cuenca. Cuenca.

Bañón Puente, Mariano. 10-10-1974. Miguel y Margarita. Cuenca. Cuenca.

Baena Peñuelo, Miguel Angel. 10-5-1974. Lucio y Celia. Cuenca. Cuenca.

Ballesteros Aguirre, Alvaro. 10-9-1974. Arturo y María Soledad P. Cuenca. Cuenca.

Benito Gascuña, Luis Miguel. 10-12-1974. Obdulio y María. Cuenca. Cuenca.

Berzosa Roque, Francisco J. 26-10-1974. Abundio y M. Dolores. Cuenca. Cuenca.

Bravo Utanda, Ruben. 10-7-1974. Félix y Angeles. Cuenca. Cuenca.

Bustamente González, Manuel. 16-12-1974. Angel y Josefina. Cuenca. Cuenca.

Bustamente Saavedra, Miguel. 13-4-1974. Huete. Cuenca. Cuenca.

Cañada Pastor, Javier. 3-4-1974. Ricardo y María Cruz. Cuenca. Cuenca.

Cañamares Triguero, Angel. 27-2-1974. Domingo y M. Mercedes. Cuenca. Cuenca.

Cañas Arribas, Antonio. 19-8-1974. Cipriano y Emilia. Cuenca. Cuenca.

Cañon Campayo, Jesús. 10-10-1974. Joaquín y Blanca. Mota del Cuervo. Cuenca. Cuenca.

Calonge Ruiz, José María. 28-5-1974. Gabino y Ines. Cuenca. Cuenca.

Caruñas Cruz, Felix Juan. 21-7-1974. Felix y M. Pilar. Cuenca. Cuenca.

Canales Comps, Jesús Manuel. 1-1-1974. Arturo y M. Luisa. Cuenca. Cuenca.

Cano Marin, Victoriano. 16-1-1974. Victoriano y M. Julia. Cuenca. Cuenca.

Carrillo Pérez, Ricardo. 28-7-1974. Gonzalo y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.

Checo Laparra, Pedro. 20-6-1974. Pedro y Felicidad. Cuenca. Cuenca.

Cifuentes Vega, Javier. 22-11-1974. Angel y Clotilde. Cuenca. Cuenca.

Corpa Fernandez, Antonio. 5-7-1974. Antonio y Francisca. Cuenca. Cuenca.

Corpa Martinez, Jesús. 7-2-1974. Maximino y Sagrario. Cuenca. Cuenca.

Cotillas Sanz, Vicente. 26-5-1974. Vicente y Elena. Cuenca. Cuenca.

Cuiebras Perpiñán, José Alberto. 13-10-1974. Mariano y Pilar. Cuenca. Cuenca.

Diaz Marugan, Abraham. 11-9-1974. Enrique y Teresa. Cuenca. Cuenca.

Escamilla Fraile, Santiago J. 24-7-1974. Jesús y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Escamilla Santiago, Jorge. 29-10-1974. José María y Amalia. Cuenca. Cuenca.

Esteban Ruiz, Francisco J. 18-7-1974. Francisco y Genoveva. Cuenca. Cuenca.

Fernández Cordoba, Enrique. 20-9-1974. Jose Maria y M. Gloria. Cuenca. Cuenca.

Fernández Cuartero, Miguel Angel. 26-12-1974. Frutos y Maria. Cuenca. Cuenca.

Fernández Jiménez, José Antonio. 31-7-1974. José y Soledad. Cuenca. Cuenca.

Fernández Moreno, Luis. 18-8-1974. Juan y Juana. Minglanilla. Cuenca. Cuenca.

Gabaldón López, Javier. 16-12-1974. Angel y Sebastiana. Cuenca. Cuenca.

García Caulin, José. 22-3-1974. José y Maria Rosa. El Picazo. Cuenca. Cuenca.

García Cotillas, Roberto. 23-12-1974. José German y María Pilar. Cuenca. Cuenca.

García Muñoz, Juan Carlos. 16-9-1974. Rafael y Leonor. Cuenca. Cuenca.

García Valera, Francisco C. 31-12-1974. Francisco y Pilar. Cuenca. Cuenca.

Gargallo López, Miguel. 12-9-1974. Alfredo y Ana María. Cuenca. Cuenca.

Garrido Martínez, Francisco. 24-11-1974. Francisco y Perpetua. Cuenca. Cuenca.

González Lentijo, Felix. 14-12-1974. Francisco y Encarnación. Casasimarro. Cuenca. Cuenca.

Guijarro Lozano, Julio Cesar. 20-3-1974. Alvaro y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.

Hernaiz Romero Carlos. 27-12-1974. Gregorio y María. Cuenca. Cuenca.

Herraz Barambio, Mario. 4-4-1974. Santiago y Maria Pilar. Cuenca. Cuenca.

Hervas Cantero, Enrique. 13-4-1974. Pedro y M. Juana. Cuenca. Cuenca.

Hortelano Huelamo, Alfredo. 27-3-1974. Alfredo y Justa. Cuenca. Cuenca.

Hoyo Alcolea, Enrique. 5-1-1974. 5-1-1974. Antonio y Candida. Cuenca. Cuenca.

Huerta Lillo, Mariano. 2-1-1974. Antonio y Inmaculada. Cuenca. Cuenca.

Iglesia Cañada, Mario de la. 23-8-1974. Julian y Eleazar. Cuenca. Cuenca.

Insua García, Pablo. 2-1-1974. Francisco y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.

Jarabo Plaza, Raul. 19-10-1974. Florentino y Julia. Cuenca. Cuenca.

Jiménez González, Javier. 16-9-1974. Martin y Margarita. Cuenca. Cuenca.

Jiménez López, José Andres. 4-1-1974. Arturo y Palmira. Cuenca. Cuenca.

Julia Contamina, Fracisco J. 12-7-1974. José y Felisa. Cuenca. Cuenca.

Julian López, Jesús de. 12-10-1974. Jesús y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Larrea Requena, Juan. 22-8-1974. Ramón y Alejandra. Cuenca. Cuenca.

Lera Ruiz, Grabiell de. 21-1-1974. Manuel y Corina. Cuenca. Cuenca.

Lezcano Figuerda, Francisco J. 11-5-1974. Francisco y Bienvenida. Cuenca. Cuenca.

López Elvira, Julian. 1-12-1974. Julian y Sagrario. Cuenca. Cuenca.

López Guerrero, Jorge Luis. 21-4-1974. Manuel y Lucia. Cuenca. Cuenca.

López Oviedo, Laureano. 17-2-1974. Laureano y M. Carmen. Quintanar del Rey. Cuenca. Cuenca.

López Serrano, José Antonio. 8-5-1974. Ricardo y Aurora. Cuenca. Cuenca.

Lozano Lorca, Francisco. 11-11-1974. Gregorio y Francisca. Cuenca. Cuenca.

Magallanes Ramirez, Enrique. 26-11-1974. Enrique y Maria Luz. Cuenca. Cuenca.

Marco Morillas, Juan R. de. 18-8-1974. Alejandro y Ana María. Cuenca. Cuenca.

Martinez Lucas, Julio. 22-10-1974. Victoriano y Rosa Maria. Cuenca. Cuenca.

Martinez Palomo, Agustín. 14-1-1974. Joaquin y M. Teresa. Cuenca. Cuenca.

Martinez Racionero, Manuel. 26-2-1974. José y Angeles. Cuenca. Cuenca.

Martinez Serrano, Cesar. 6-8-1974. Cesar y Maria Pilar. Cuenca. Cuenca.

Martinez Soriano, Francisco J. 4-10-1974. Jesús y Herminia. Martinez-Delgado Cordente, Justo Fco. 8-1-1974. Justo E. y M. Francisca. Cuenca. Cuenca.

Mejia Diaz, José Carlos. 20-2-1974. Teodoro y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Mellado Torio, Gaspar. 6-1-1974. José María y Josefina. Cuenca. Cuenca.

Mendoza Abraira, José María. 29-1-1974. Eloy y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.

Millan Rey, Cesar. 21-10-1974. Eusebio y Palmira. Santiago. La Coruña.

Molina Berlanga, Oscar. 19-8-1974. Rafael y M. Leonilda. Cuenca. Cuenca.

Moragón Ortiz, José Carlos. 27-7-1974. Jesús y Pilar. San Clemente. Cuenca. Cuenca.

Moreno Hernández, Carlos. 11-8-1974. Manuel y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Motos Suárez, Andres. 10-4-1974. J. Antonio y Milagros. Cuenca. Cuenca.

Motos Suárez, Ramón. 31-1-1974. Ramón y Emilia. Cuenca. Cuenca.

Moya Martínez, Fernando. 16-3-1974. Avelino y M. Isabel. Cuenca. Cuenca.

Moyano Rodríguez, Carlos. 4-11-1974. Francisco y Romana. Cuenca. Cuenca.

Muñoz Fontela, Manuel. 27-15-1974. Manuel y Matilde. Cuenca. Cuenca.

Noheda Vieco, Luis Miguel. 7-4-1974. Miguel y Angeles. Cuenca. Cuenca.

Orea Delgado, Joaquin. 8-10-1974. Joaquin y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.

Palomar Palomar, Pedro José. 11-2-1974. Angel y M. Teresa. Cuenca. Cuenca.

Palomares Ballesteros, Luis. 26-10-1974. Luis y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Palomares Nava, Francisco J. 11-3-1974. Agapito y Catalina. Cuenca. Cuenca.

Panadero Sahuquillo, Enrique. 16-2-1974. Conrado y Julia. Paracuello. Cuenca. Cuenca.

Paniagua Valero, David. 18-3-1974. José María y Carmen. Cuenca. Cuenca.

Parra López, Antonio. 17-9-1974. Antonio y Isabel. El Provençico. Cuenca. Cuenca.

Peñuela Tomás, Enrique. 30-3-1974. Isidoro y Inocencia. Cuenca. Cuenca.

Pérez Sánchez, Jesús. 24-12-1974. German y Benilde. Cuenca. Cuenca.

Piqueras Noheda, Luis Miguel. 18-10-1974. Francisco y M. Isabel. Cuenca. Cuenca.

Poyatos Higuera, José Miguel. 20-9-1974. Hilario y Juliana. Cuenca. Cuenca.
Pradillos Nieves, José Manuel. 23-8-1974. Grabiel y M. Carmen. Cuenca. Cuenca.
Prieto Prieto, Jesús. 11-7-1974. Primitivo y María. Cuenca. Cuenca.
Redondo Teruel, Jesús. 1-10-1974. Jesús y Felicidad. Cuenca. Cuenca.
Ribagorda Beltrán, Alicia. 23-5-1974. Isaac y Alicia. Cuenca. Cuenca.
Rodríguez Martínez, Oscar. 20-5-1974. Paulino y Eugenia. Iniesta. Cuenca.
Rodríguez Rodríguez, Pedro José. 2-7-1974. Pedro y Josefa. Cuenca. Cuenca.
Rubio Ortega, José Luis. 14-1-1974. Virgilio y Paula. Cuenca. Cuenca.
Ruiz Ruiz, José Amado. 12-2-1974. Amado y Felicitas. Cuenca. Cuenca.
Ruiz Villanueva, Alberto. 2-7-1974. Julian y María Pilar. Cuenca. Cuenca.
Ruiz de la Hermosa López, David. 31-12-1974. Domingo y Consuelo. Cuenca. Cuenca.
Salvador León, José María. 16-11-1974. Pedro y Felisa. Cuenca. Cuenca.
Santiago Jiménez, Alvaro de. 14-3-1974. Antonio y M. Estrella. Cuenca. Cuenca.
Serrano Sainz, Javier. 08-4-1974. Luis y Juliana. Valverde de Júcar. Cuenca.
Sotos Belinchón, José Luis. 15-3-1974. Evelio y Angustias. Cuenca. Cuenca.
Suquet Sainz, Jorge. 12-6-1974. Salvador y M. Rosario. Cuenca. Cuenca.
Tomas Herrainz, Serafin. 19-10-1974. Serafin y Florencia. Cuenca. Cuenca.
Trujillo Pareja, Jacobo. 19-5-1974. San Clemente. Cuenca.
Valenciano González, José Antonio. 9-6-1974. Jesús y María. Cuenca. Cuenca.
Valverde Sevilla, Emilio. 27-11-1974. Emilio y M. Cristina. Cuenca. Cuenca.
Velasco Fernández, Angel. 4-7-1974. Angel y M. Celia. Cuenca. Cuenca.
Vicente Romeral, Victor M. de. 5-8-1974. José Luis y Pilar. Cuenca. Cuenca.
Villanueva Tevar, Luis Alfonso. 18-11-1974. Francisco y Hortensia. Cuenca. Cuenca.

Cuenca, 5 de mayo de 1992.-Teniente Coronel Jefe del C. R., El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Cuenca.-1.294-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia, que tienen incoado expediente por prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Granada, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Acera de San Idelfonso, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

La relación de mozos es la siguiente:

Fernández García Rafael, 02-01-67, José y Asunción, Granada, Granada.
Guiote Linares Miguel, 15-08-62, Manuel y Encarnación, Granada, Granada.
Heredia Pérez Antonio, 10-07-68, Miguel y Antonia, Motril, Granada.
López Heredia Jorge, 28-11-71, Juan y María, Motril, Granada.
Rejón Callejas Francisco, 25-09-70, Francisco y Josefa, Reims, República de Francia.
Reyes Bertos Francisco, 19-08-70, Joaquín y Francisca, Granada, Granada.
Rodríguez Martínez Miguel, 17-09-69, Antonio y Amelia, Atarfe, Granada.

Dado en Granada a 9 de julio de 1992.-El Teniente Coronel, Luis Fernández Blanco.-1.946-F.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento, provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Granada, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Acera de San Idelfonso, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos:

Amador Fernandez, Rafael. 2 de agosto de 1970. Baldomero y Dolores. Motril, Granada.
Avila Arco, José. 2 de febrero de 1972. Francisco y Francisca. Montefrío. Granada.
Benitez Durán, Augusto. 8 de noviembre de 1969. Aurelio y Remedios. Sevilla. Granada.
Cabello Bosque, Rafael. 31 de enero de 1969. Antonio y Carmen. Zubia. Granada.
Cortés Aguilera, Luis, 9 de enero de 1972. José y Encarnación. Granada. Granada.
Fajardo Gómez, Antonio. 25 de marzo de 1972. José y Manuela. Padul. Granada.
Fuente de la Maldonado, Antonio. 20 de marzo de 1971. Sebastián y Trinidad. Granada. Granada.
Hernández Romero, Joaquín. 25 de septiembre de 1972. Joaquín y Joaquín. Melilla. Melilla.
Jiménez Santanton, Antonio. 6 de abril de 1971. Pablo y Amalia. Loja. Granada.
López García, Daniel. 14 de mayo de 1971. Eduardo y Dolores. Granada. Granada.
Manrique Moreno, Francisco. 2 de agosto de 1970. Alejandro y Trinidad. Granada. Granada.
Olivencia Martínez, Juan. 11 de diciembre de 1971. Francisco y Ana. Granada. Granada.
Pinto Martín, Armando. 11 de febrero de 1971. Julian y Encarnación. Granada. Granada.
Rodríguez Aranda, José. 4 de enero de 1970. Rafael y Concepción. Granada. Granada.
Sánchez Fernández, Victor. 4 de diciembre de 1971. Mariano y Trinidad. Granada. Granada.
Santiago García, Manuel. 6 abril de 1971. Luis y Herminia. Benalua de Guadix. Granada.
Torices Gomez, Juan. 19 de octubre de 1971. Antonio y Angustias. Granada. Granada.
Granada, 15 de julio de 1992.-El Teniente Coronel Jefe, Luis Fernández Blanco, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Granada.-1.947-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3. de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica al individuo abajo relacionado que deberá incorporarse al servicio en filas en la fecha y unidad que se indica a continuación, con la expresión de fecha presentación, apellidos y nombre, FN/DNI, lugar de nacimiento y nombre del padre y de la madre.

De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales de otro carácter a que hubiere lugar.

NIR 57 Unidad 81103, 181192, Salvador Lilly Ramón, 13-09-69/200.013.784, San Sebastián, José y Marisa.
Guipuzcoa, 3 de junio de 1992.-1.527-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, lugar de nacimiento, provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Guipuzcoa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en Barrio de Loyola, al objeto de regu-

larizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos:

Acereda Martínez, Eduardo, 29-04-74, Blas Angel y Julia, San Sebastian, Guipuzcoa.
Acevedo Goncalvez, Jose Felici, 02-08-74, Antonio Francisco y Corina, San Sebastian, Guipuzcoa.
Agra Ferreira, Oscar José, 27-06-74, José Doming y Maria Glori, San Sebastian, Guipuzcoa.
Agudo Alcobendas, Julio, 05-08-74, Julián Vale y Carmen, San Sebastian, Guipuzcoa.
Albillos Garzia, Ramón, 01-01-74, José Ramón y Concepción, San Sebastian, Guipuzcoa.
Alcain Vaz, Juan Bautis, 14-03-74, Ignacio Man y M. Rosa, San Sebastian, Guipuzcoa.
Alespe Pelaz, Andoni, 14-04-74, Froilan y Tomasa, San Sebastian, Guipuzcoa.
Alvarez Cobos, Alberto, 28-06-74, Francisco y Francisca, Mondragón, Guipuzcoa.
Alvarez Negrillo, José Andrés, 12-07-74, Jorge y M. Ignacia, San Sebastián, Guipuzcoa.
Amanarriz Errazquin, Iñigo, 30-07-74, Francisco y Josefa, Fuenterrabia, Guipuzcoa.
Amundarain Cebeiro, José Mario, 19-01-74, Francisco y M. Rosario, Villafranca de Ordizia, Guipuzcoa.
Andrés González, Raúl, 02-10-74, José Luis y Josefa, Eibar, Guipuzcoa.
Aramburu Legazcue, Eustaquio, 10-01-74, Antonio y M. Milagros, Hernani, Guipuzcoa.
Aranalde Iturco, Ibon, 28-08-74, Joaquin y M. Angeles, Ibarra, Guipuzcoa.
Aristimuño Inurtagoyena, Manuel, 17-10-74, Juan Franci y María Jesús, Tolosa, Guipuzcoa.
Arrasate Ruz, Victor, 09-01-74, Juan María y Francisca, San Sebastián, Guipuzcoa.
Arruabarrena Martínez, Iker, 14-04-74, Javier Mari y Natividad, Renteria, Guipuzcoa.
Astarloa Uriarte, Oscar, 06-09-74, Miguel Angel y María Lourde, Elgoibar, Guipuzcoa.
Avedillo Gotoxtea, Aitor, 24-11-74, Desconocido y Isabel, San Sebastián, Guipuzcoa.
Ayape Egaña, Esteban, 12-09-74, José María y M. Angeles, San Sebastián, Guipuzcoa.
Azcarate Bergara, Aitor, 03-06-74, Fernando y María, Eibar, Guipuzcoa.
Azcarate Larranaga, Idache, 21-08-74, Vicente y M. Amparo, Vergara, Guipuzcoa.
Azpitarte Heriz, Juan Sebastián, 25-12-74, Amadeo y Lucia, San Sebastián, Guipuzcoa.
Baez Azabal, Sergio, 19-06-74, Juan José y M. Dolores, San Sebastián, Guipuzcoa.
Barriga Patrocinio, Juan José, 30-09-74, Santiago y Lucia, San Sebastián, Guipuzcoa.
Berasaluce Perree, Unai, 01-03-74, Angel y Arlette Mar, Eibar, Guipuzcoa.
Berlanas Ayuso, Miguel Angel, 28-04-74, Dionisio y Petra, San Sebastián, Guipuzcoa.
Besance Zugasti, Jesús María, 17-12-74, Luis y Ramona, San Sebastián, Guipuzcoa.
Blanco Panizo, Miguel Angel, 28-02-74, Manuel y Petra, Beasain, Guipuzcoa.
Boceta Boyero, Oscar, 10-11-74, Alberio y Josefa, San Sebastián, Guipuzcoa.
Borges Martins, José Enrique, 06-02-74, José Manuel y M. Candida, San Sebastián, Guipuzcoa.
Bravo Belar, Asier, 12-04-74, Senen y Ana María, Eibar, Guipuzcoa.
Bravo Guizarro, Juan José, 07-11-74, Pedro y María Jesús, Mondragón, Guipuzcoa.
Burgueño González, Julián, 08-02-74, Julián y Claudia, Hernani, Guipuzcoa.
Callejón García, Juan Carlos, 20-02-74, Miguel y Angelita, San Sebastián, Guipuzcoa.
Calvo Goñi, Ignacio, 19-12-74, Florencio y M. Jesús, San Sebastián, Guipuzcoa.
Cancela Durán, Diego, 26-03-74, Diego y M. Lourdes, Pasajes, Guipuzcoa.
Carreiro Da Costa, Silvio, 17-07-74, José María y Emilia, Lazcano y Guipuzcoa.
Carrasco Gaspar, Silvano, 21-03-74, Domingos y Alinda, San Sebastián, Guipuzcoa.
Castro Garbalhido, Manuel Jesús, 14-12-74, Mateus Neve y M. Candida, San Sebastián, Guipuzcoa.

Celarán Ortiz, Oscar, 02-08-74, Pedro Mari y Maria Teresa, Tolosa, Guipúzcoa.
 Cid Esnaola, Igor, 24-03-74, Gerardo y Maria Iciar, Elgoibar, Guipúzcoa.
 Cid Zalbidegoitia, Agustín, 13-09-74, Agustín y Amaya, Eibar, Guipúzcoa.
 Da Silva Alexandre, Carlos, 13-07-74, Antonio y Maria Lourdes, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dacosta Gerboles, Ramón María, 09-02-74, Ramón y M. Dolores, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dando Alvarez, Guillermo, 19-02-74, Francisco y Ana Maria, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Diaz Hurtado, Iñigo, 18-01-74, Eduardo y Antonia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Diego Gajate, Manuel, 17-10-74, Manuel y Angela, Tolosa, Guipúzcoa.
 Diez Aduriz, Iñigo, 05-10-74, Luis Fernando y M. Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Domenech Pastor, Miguel, 17-01-74, Jenaro Jesús y M. Cruz, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dos Santos Coelho, José Antonio, 06-05-74, Aderito y M. Augusta, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dos Santos Teixeira, Juan Manuel, 15-02-74, Abel y Sara, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dual Dual, Ramón, 13-08-74, José y M. Concepción, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Dunkley Dunkley, Pablo, 22-02-74, Douglas y Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Echaide Fernández, Iñigo, 21-04-74, Luis y M. Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Echeverría Lecor, Jesús Maria, 02-01-74, Joaquín y M. Pilar, Tolosa, Guipúzcoa.
 Elicegui Legarra, Egotiz, 22-09-74, Félix y M. Jesús, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Encinas Villegas, Unai, 22-04-74, Luis y M. Natividad, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Enriquez Duarri, Ignacio, 17-04-74, Albino y Ana Maria, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Erranz Maiza, Aitor, 12-10-74, Laureano y M. Rosario, Villafranca de Ordizia, Guipúzcoa.
 Escartin Valderrama, Iñigo, 02-11-74, José Manuel y M. Antonia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Espinosa Gomes, Oscar-Diego, 26-01-74, Aderito y Carlota, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Estefanía Sastre, Felipe, 09-07-74, Antonio San y Girarda, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Etxarte Martín, Iñaki, 23-04-74, Francisco Javier y Trinidad, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Fernandes Carrera, Igor, 14-04-74, Sergio y M. Rosa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Fernández Bredillard, Varuna, 22-02-74, Jesús y Dominique, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Fernández García, David, 23-10-74, Michel Paul y M. Consolac, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Fernández Gomes, Gaspar, 24-01-74, Antonio y M. Deolinda, Pasajes, Guipúzcoa.
 Fernández Martín, Iñigo, 04-05-74, Ventura y Filomena, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ferreira Baltasar, Francisco José, 14-07-74, Norberto y M. Isabel, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ferrerira Queimada, José Antonio, 14-08-74, José Antonio y M. Aurelia San Sebastián, Guipúzcoa.
 Francois Irureta, David, 12-01-74, Michel-C y M. Angeles, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Frias Figueras, José Eduard, 19-12-74, José Antonio y Francisca, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gago Rezola, Amaya, 09-11-74, Hilario y Juana Pedra, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Galarraga Cendoya, Iban, 13-12-74, José y Juliana, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Galdeano Puero, Miguel Angel, 19-04-74, Francisco y Eperanza, Tolosa, Guipúzcoa.
 Garcia González, Yon, 04-03-74, Gilberto y Angeles, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Garcia Mariño, Francisco J., 13-12-74, Salvador y Maria Carne, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Garcia Ramirez, Mario, 25-11-74, Ernesto Javier y Maria Josefa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Garmendia Luluaga, Iñaki, 28-06-74, Juan Ignacio y Magdalena, Ibarra, Guipúzcoa.
 Garrido Martínez, Juan Carlos, 31-07-74, Aureliano y Francisca, Irún, Guipúzcoa.
 Gastañaga Gutiérrez, Pedro José, 15-02-74, Pedro José y Elisa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gimeno Vesga, Marcos, 03-05-74, José Luis y Maria Begonia, Eibar, Guipúzcoa.

Gómez Canturiense, Francisco M., 22-05-74, Pablo y Manuela, Irún, Guipúzcoa.
 Gómez Sanchez, Francisco J., 08-10-74, Marcial y Florentina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gon'alves Cabeza, Daniel, 25-12-74, Armenio Ant y Maria Belis, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gon'alves Mammel, Francisco, 18-05-74, Eduardo y Amelia, Villafranca de Ordizia, Guipúzcoa.
 González Bastreiro, Roberto, 28-10-74, Juan y Pilar, San Sebastián, Guipúzcoa.
 González Fernández, Francisco J., 10-12-74, Francisco y Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gonzalez Rodriguez, Carlos, 10-07-74, Felipe y Justa, Irún, Guipúzcoa.
 Gorosabel Fontaine, Carlos Pedro, 30-04-74, José Franci y Pamela, Eibar, Guipúzcoa.
 Gouveia Longo, Miguel, 19-07-74, Luis Maria y Maria Lourd, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gutiérrez Rivas, Sergio, 10-06-74, José Luis y Adelina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Gutiérrez Domínguez, Pedro Javier, 09-10-74, Francisco y M. Antonia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Hadre Morena, Omarhadre, 18-04-74, Arachi y Rahama, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Hermann Villar, Sven, 27-11-74, Hans y Nerea, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Hernández Lozano, Isaac, 27-12-74, Modesto y Purificación, Valladolid, Valladolid.
 Herraz Portero, Miguel Angel, 29-10-74, Javier y Angeles, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Herrero Aguilera, Luis Miguel, 17-09-74, Dionisio y Araceli, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Iglesia de la Zarrandicochea, Xabier, 28-10-74, José Javier y Elena, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Iglesias Rabanal Iban, 27-12-74, Vicente y Florencia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Inchaurreaga Abad, Antonio, 15-02-74, Juan Antonio y Maria Teresa, Beasain, Guipúzcoa.
 Iraola Rezola, Aitor, 13-03-74, Juan José y Maria Ignacia, Villafranca de Ordizia, Guipúzcoa.
 Iruela Valderas, Juan Antonio, 27-08-74, Juan de Dios y Francisca, Eibar, Guipúzcoa.
 Jiménez Jiménez, Manuel, 29-05-74, Hermenegildo y Mercedes, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Jiménez Rocio, Jorge, 23-04-74, Antonio y Maria, Eibar, Guipúzcoa.
 Julián Rodríguez, Iván, 06-12-74, Julián y Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lafourcade Barandiarán, Alfonso Marcos, 10-04-74, Bernardo y Maria Soledad, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lagoa Jamardo, Eugenio, 16-08-74, Eugenio y Isaura, Pasajes, Guipúzcoa.
 Lainez Santiago, Pedro Miguel, 03-12-74, Pedro José e Isabel, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Larumbe Navarro, Iñigo, 23-10-74, Juan Marin y Estrella, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lasa Ancizar, José Antonio, 04-11-74, Luis y Agustina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lavado Jiménez, David, 05-05-74, Inocencio y Benita, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Leal Fanguero, Ezequiel José, 03-10-74, Manuel y Maria Argentina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lecuona Somoza, Miguel, 27-02-74, José Antonio y Maria Dolores, Lezo, Guipúzcoa.
 Llamas Colino, David, 18-05-74, Lorenzo y Justa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Longarte Mato, José Maria, 22-06-74, José Maria y Mercedes, San Sebastián, Guipúzcoa.
 López Amaral, Carlos Alberto, 05-06-74, Carlos y Maria Belén, Eibar, Guipúzcoa.
 López Conde, Jesús Maria, 28-01-74, Manuel y Milagros, Eibar, Guipúzcoa.
 López Gómez, Manuel, 05-11-74, Manuel y Maria Carmen, Irún, Guipúzcoa.
 López Miranda, Rafael, 22-11-74, José Ramón y Eufemia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Loro Zarza, José Luis, 15-08-74, José Luis y Maria Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Lozano Sanz, Juan, 23-06-74, Manuel y Esperanza, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Macicior Lasarte, Miguel Maria, 29-09-74, Agustín y Josefa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Maciel Matos de, Francisco M., 25-10-74, José y Maria Asunción, San Sebastián, Guipúzcoa.

Manterola Gato, Alfonso, 12-12-74, José Ramón y Maria Elena, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Manzana Oreja, Ignacio Javier, 01-04-74, Javier y Cesarea, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Márquez González, Oscar, 25-05-74, José Antonio y Josefa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Márquez Olmedo, Juan, 23-05-74, Félix y Maria, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Martín Bernejo, Jesús, 25-12-74, Florián y Maria Juana, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Martín Miguel, Alberto, 28-11-74, Eloy y Maria Conce, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Martín Quero, Iván, 09-01-74, Francisco Javier y Maria Ignacia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Martín Rubio, Rogelio, 11-05-74, Rogelio y Francisca, Zumarraga, Guipúzcoa.
 Martínez Martín, José Maria, 05-08-74, José Luis y Maria Pilar, Irún, Guipúzcoa.
 Martínez Rodríguez, Francisco Javier, 16-03-74, Francisco y Pilar, Pamplona, Navarra.
 Masilla Tejero, Santiago, 25-05-74, Norberto y Maria Mercedes, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Mateos Campos, José Luis, 26-02-74, Esteban y Consuelo, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Mendel Lareo, Jesus Maria, 14-09-74, Jesús Maria y Alicia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Millares Senosiain, Alvaro, 12-01-74, José Luis y Maria Inés, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Mohamed Hama, Rachid, 03-01-74, Jebari y Malax, Eibar, Guipúzcoa.
 Mohamed Reis, Francisco Javier, 13-01-74, M. Hamed y Emilia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Monjas Campandegui, Juan Xabier, 19-10-74, Francisco José y Esther, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Monroy Echeverría, Vicente, 29-09-74, Vicente y Josefa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Montalvillo Vergara, David, 25-07-74, Juan y Ana Maria, Pasajes, Guipúzcoa.
 Montecello Calor, Carlos, 28-06-74, Luis y Paula, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Montes Muñoz, Angel, 30-08-74, Angel y Maria Margarita, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Mora Tamayo, Francisco, 04-07-74, José y Carmen, Zumaya, Guipúzcoa.
 Moreda Artoia, José Miguel, 19-12-74, Jesús y Maria Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Moreno Alconchel, Juan Carlos, 28-02-74, Juan y Josefa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Moreno Vecilla, José Francisco, 13-09-74, José y Maria Paz, Zumarraga, Guipúzcoa.
 Moya Galindo, Juan José, 02-10-74, Juan y Fermín, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Muñoz Pérez, Miguel Angel, 28-02-74, Braulio y Maria Paz, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Múgica Beracochea, Hugo, 31-12-74, José Maria y Maria Rosario, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Múgica Isasa, Aitor, 16-05-74, Manuel y Francisca, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Munduate Imaz, José Angel, 08-11-74, Santiago y Maria Mercedes, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Nasr Rhin, Mohamed, 12-01-74, Ahmed y Aicha, Eibar, Guipúzcoa.
 Navarro Martínez, Juan Miguel, 25-08-74, Juan Antonio e Inocencia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Neves Brioso, Carlos Manuel, 27-07-74, Enrique y Santana, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Nieto Diego, Julio, 07-06-74, Julio y Rufina, Elgoibar, Guipúzcoa.
 Nieto Villanueva, Roberto, 20-01-74, José Miguel y Emilia, Lazcano, Guipúzcoa.
 Nieves Da Silva, Roberto Carlos, 10-06-74, Joaquín y Herminia, Eibar, Guipúzcoa.
 Núñez Estévez, José Manuel, 03-12-74, Lisardo y Brigida, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Oñate de Calvin, Eduardo José, 08-10-74, Eduardo y Maria Paloma, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ocejó Zubizarreta, Aitor, 17-12-74, Francisco y Maria Inés, Eibar, Guipúzcoa.
 Odriozabala Sarasola, José Ignacio, 22-11-74, José Miguel y Maria Conce, Tolosa, Guipúzcoa.
 Olano Arbelegui, Unai, 26-03-74, Pedro y Maria Nieves, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Olasagasti Celaya, Sebastián, 14-05-74, José Julián y Maria Jesús, Usurbil, Guipúzcoa.
 Omrahma Mohamed, Oussama, 12-09-74, Mohamed y Rachida, San Sebastián, Guipúzcoa.

Orive Lumberras, Richard, 22-02-74, Gonzalo y Rosa María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Orkaiztegi Leunda, Ignacio, 18-06-74, Luis María y María Izask, Tolosa, Guipúzcoa.
 Ortega García-Pascual, Mario, 06-10-74, Mario y María Carmen, Eibar, Guipúzcoa.
 Osa Goya, Ignacio Miguel, 23-09-74, Aitor Expos. y Alejandra, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Otaegui Larrarte, Aitor, 04-02-74, Juan Bautista y María Pilar, Ibarra, Guipúzcoa.
 Palacios Quintas, Francisco José, 26-05-74, Julio y Obdulia, Eibar, Guipúzcoa.
 Palenzuela Arbilla, Jorge, 23-08-74, Luis y María Pilar, Irún, Guipúzcoa.
 Parceró Pérez, Manuel, 04-12-74, Antonio y María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pardo Riande, Javier Gonzalo, 22-06-74, José Esteban y Ana María, Fuenterrabía, Guipúzcoa.
 Parra González, Enrique, 12-05-74, Ramón y María Emérita, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Parra Jauregui, Gabriel, 20-06-1974, Alfredo y Antonia Vergara, Guipúzcoa.
 Parrilla Castaño, Angel, 20-09-1974, Antonio Jesús y Margarita, Irún, Guipúzcoa.
 Pascual Penedo, José Jesús, 22-08-1974, Cándido y Dulcinea, Eibar, Guipúzcoa.
 Peñalba Alayo, Asier, 03-11-1974, Francisco Javier y María Angeles, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pedraza Pino, Diego, 02-08-1974, Diego y Dolores, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Perea Sánchez, Iván, 04-12-1974, José María y María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez García, Jesús María, 14-03-1974, Francisco Javier y María Jesús, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez Gómez, Alberto, 28-12-1974, Manuel y Margarita, Eibar, Guipúzcoa.
 Pérez González, José Angel, 07-07-1974, Jesús y Agustina, Ibarra, Guipúzcoa.
 Pérez Imobersteg, Carlos Anai, 14-04-1974, Carlos Enrique y Erma Alice, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez Lasa, Juan Antonio, 28-06-1974, Desconocido y Desconocida, Andoain, Guipúzcoa.
 Pérez Ramírez, Javier, 20-06-1974, Gregorio y Manuela, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez Rivadulla, Asier, 27-03-1974, Juan Agustín y María Gemma, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez Rosende, Garikoitz, 11-08-1974, Feliciano y María Isabel, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez Sánchez, Iván, 18-07-1974, Jaime y María Pilar, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pérez de San-Román Püitet, Kimu, 11-04-1974, Antonio y Neli, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pires Bareira, Luis Felipe, 17-05-1974, Esteban y María Natalia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Pires Riveiro, Paulo, 25-11-1974, Manuel Antonio e Isaltina, Eibar, Guipúzcoa.
 Pontesta Echeverría, Eneko, 30-09-1974, José Luis y María Pilar, Lezo, Guipúzcoa.
 Pozo Saguero, Antonio, 06-03-1974, Antonio e Isabel, Hernani, Guipúzcoa.
 Puro Jerez, Oscar, 30-10-1974, Cipriano y Savina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Quiles González, Eduardo, 18-01-1974, Angel y María Magdalena, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Reguera Blanco, Sergio, 19-09-1974, Andrés y Raquel, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rejero Fernández-Montes, Diego, 06-08-1974, Fernando y Ana María José, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rey Martín, Aureliano, 04-10-1974, Aureliano y Teodora, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ripa Munduate, Jaime, 19-02-1974, Felix y María Cruz, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Robles Carrasco, Bonifacio, 08-02-1974, Bonifacio y Manuela, Ibarra, Guipúzcoa.
 Robles Mellado, Roberto, 13-06-1974, Angel y Palmira, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rodríguez López, Francisco José, 26-09-1974, Alberto y Delfina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rodríguez Agra, Juan Carlos, 28-12-1974, Adriano y Carmen, Lazcano, Guipúzcoa.
 Rodríguez Fernández, José Domingo, 02-10-1974, Domingo y Josefa, Eibar, Guipúzcoa.
 Rodríguez Frechoso, José Angel, 25-04-1974, Antonio y Montserrat, San Sebastián, Guipúzcoa.

Rodríguez Marafona, Manuel Antonio, 29-08-1974, Narciso y María Luz, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rodríguez Pereira, Daniel, 15-11-1974, Isaac y Alvarina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Rodríguez Reyes, Juan Carlos, 23-09-1974, Juan y Fernanda, Vergara, Guipúzcoa.
 Rodríguez Valdés, Domingo, 17-06-1974, Benito y Agustina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ruiz de Galarreta Rosa, Igor, 17-04-1974, Ricardo y Trinidad, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sabido Esmeralda, Adolfo, 13-09-1974, Ramón Higín y Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sáenz de San Pedro Solano, Andrés, 24-05-1974, Antonio y María Luisa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Salicio Bermejo, Jorge, 10-10-1974, Jesús y María Teresa, Irún, Guipúzcoa.
 Sánchez Hernández, Jerónimo, 30-10-1974, José Luis y María Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sánchez Lao, Igor, 24-11-1974, Pedro y María Luisa, Hernani, Guipúzcoa.
 Sánchez Morente, Miguel Angel, 25-09-1974, José María y Francisca María, Eibar, Guipúzcoa.
 Sánchez Periantes, José María, 12-11-1974, José María y Paulina, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sánchez Pintor, Francisco Javier, 17-03-1974, José Antonio y María Victoria, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sánchez Prez, Félix, 17-03-1974, José María y Esperanza, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sánchez Sepúlveda, Miguel Angel, 20-04-1974, Luis Antonio y Carmen, Zumárraga, Guipúzcoa.
 Sánchez Valle, David, 01-09-1974, Juan Antonio e Isabel, Elgoibar, Guipúzcoa.
 Sancho Candedo, Manuel, 18-05-1974, Tomás y Nieves, Vergara, Guipúzcoa.
 Sardon Lopetegui, Iker, 31-10-1974, Jaime y Rosa María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sauto López, José Ignacio, 31-05-1974, José y María Carmen, Eibar, Guipúzcoa.
 Sebastia Duperrin, François, 17-12-1974, Juan Ramón y Jacqueline, Fuenterrabía, Guipúzcoa.
 Sebastián López, Miguel María, 08-12-1974, Miguel y María Jesús, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Senderos Dannesbuchler, Marcos, 01-07-1974, Miguel Angel y Monique, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Sendra Martín, Santiago Be, 23-02-1974, René y Danielle, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Serrano Méndez, Francisco Javier, 20-10-1974, Felipe y María Carmen, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Simón Mate, Pedro María, 10-02-1974, Leandro y Alejandro, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Spuch Vicario, Oscar, 05-11-1974, Jesús y María Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Suárez Fernández, Arbelio, 12-12-1974, Arbelio y Emilia, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Susperregui Igaruren, Xabier, 28-05-1974, Francisco Javier y Manuela, Lezo, Guipúzcoa.
 Tayar Mohamed, Hasan, 06-04-1974, Adelfkader y Halima, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Tello Arostegui, German, 02-12-1974, Luis María y Ana María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Tesouro Viudas, Francisco Javier, 09-02-1974, Ismael y María Angeles, Eibar, Guipúzcoa.
 Torre de la Briones, Raimundo, 12-11-1974, José y Ramona, Rentería, Guipúzcoa.
 Udabe Guesalaga, Juan, 25-01-1974, José Antonio y María Vicenta, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ugalde Lizarralde, José Francisco, 22-09-1974, José Francisco y Ana María, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Ugartemendia Urdampilleta, Alberto, 13-09-1974, José María y Benita, Tolosa, Guipúzcoa.
 Urbano Guetaria, Rafael, 16-10-1974, Rafael y Margarita, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Urbieto Beristain, Liber, 13-03-1974, Juan y María Sol, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Urcola Apalanza, Oscar, 19-12-1974, José Ramón y María Josefa, Tolosa, Guipúzcoa.
 Urcola Arsuaga, Javier, 19-11-1974, Joaquín y María Jesús, Tolosa, Guipúzcoa.
 Urcola Tellería, Ramón, 16-03-1974, José Ignacio y María Isabel, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Urruticochea Lasquibar, Egoitz, 24-06-1974, José Antonio y María Carmen, Zumaya, Guipúzcoa.

Urtizberea Peluaga, José Antonio, 26-01-1974, Francisco y María Milagros, Irún, Guipúzcoa.
 Usarraide Urdangarin, Santiago, 20-10-1974, José Cruz y María Carmen, Urnieta, Guipúzcoa.
 Valarís Garrote, Jesús, 09-12-1974, Damaso e Iluminación, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Valcárcel Moreno, Eduardo Carlos, 7-10-1974, Emilio y María Jesús, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Valdés Echeverría, José Luis, 26-04-1974, José Luis y María Luisa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Valentin Montaña, Victoriano, 16-01-1974, Pedro y Antonia, Eibar, Guipúzcoa.
 Varón Ballesteros, Daniel, 13-04-1974, Fernando y María Nieves, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Vázquez Vázquez, José Manuel, 08-08-1974, Manuel y María Manuela, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Veiga Jesús, Francisco Antonio, 06-08-1974, XXX y María Elena, Rentería, Guipúzcoa.
 Veiga Ribeiro, Francisco Antonio, 06-08-1974, Manuel y María Elena, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Velasco Irastorza, Iñaki, 25-11-1974, Pedro María y María Teresa, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Vicente Arenas, Francisco Desider, 22-09-1974, Higinio y Ascensión, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Vicente Pérez, Angel Luis, 28-12-1974, Angel y Flora, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Villa Arrien, Miguel Visi, 26-12-1974, Luciano y Rosa Isabel, Eibar, Guipúzcoa.
 Weill Arabaolaza, Iker, 14-06-1974, Sabino Fernando y María Pilar, San Sebastián, Guipúzcoa.
 Yoldi Abaigar, José Luis, 03-03-1974, Pedro y Julia Asunción, Rentería, Guipúzcoa.
 Zillnfr Missel, Daniel, 04-02-1974, Winfried y María Elisa, San Sebastián, Guipúzcoa.

Dado en Guipúzcoa, a 29 de julio de 1992. El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Guipúzcoa.-2.144-F.

★

Soldado Mauro Dios Ortega, hijo de José Manuel y de Delia, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 21 de abril de 1972, de estado soltero, de profesión no consta, con documento nacional de identidad, número 43.769.653, y cuyo último domicilio calle Gobernador Marín Acuña número 27, 5.º Las Palmas, Destinado en Reg. Trans. Est. 22 (Bon. de E. W. 4.ª Cia.) en Arrecife de Lanzarote, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 53/15/1992, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 53, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar; si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado, en méritos de los referidos delitos y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de mayo de 1992.-El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.-1.808-F.

★

C.L. Germán Hernández Martín, hijo de Juan y de María, natural de Mogan-Las Palmas, nacido el día 20 de diciembre de 1971, soltero, con documento nacional de identidad número 43.279.583 y cuyo último domicilio calle Manuel Pérez de la B., número 34, Arguineguin-Las Palmas. Destinado en Tercio III de la Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/018/92, seguidas contra él por un presunto delito

de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 52, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número, Comandante Auditor don Enrique Antonio Yáñez Jiménez, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 1992.-El Juez Togado, Enrique Antonio Yáñez Jiménez.-1.777-F

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de profugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Lérida, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Enseñanza, sin número, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados profugos con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, padre y madre, lugar de nacimiento, provincia:

Acebedo Morte, Juan Carlos. 2 de mayo de 1974. Juan y María Asunción. Lleida. Lleida.

Alaña Gutierrez, Alejandro. 7 de noviembre de 1974. Roberto y Rosa María. Seo de Urgel. Lleida.

Almenara Serrano, Juan Manuel. 1 de febrero de 1974. Juan y Dolores. Andorra, Principado de.

Alvarez de la Rosa, Alfredo. 9 de mayo de 1974. Bonifacio y Ignacio. Viella-Mitg-Aran. Lleida.

Amador García, José Ant. 6 de abril de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra, Principado de.

Aspachs Moncusi, Iker. 16 de abril de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Baplista López, Alfredo. 3 de mayo de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra, Principado de.

Baquero Godoy, Isidro José. 24 de enero de 1974. Francisco y M. Soledad. Seo de Urgel. Lleida.

Bermúdez Jimenez, Carlos. 13 de mayo de 1974. Manuel y Josefa. Andorra, Principado de.

Borja Jimenez, Gabriel. 31 de diciembre de 1974. Fernando y María. Tarrega. Lleida.

Bosque del Martínez, Jorge Manuel. 28 de junio 1974. Manuel e Isabel. Andorra, Principado de.

Calero Herrera, Alberto. 29 de noviembre de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Capellas Bellot, Carlos Angel. 7 de octubre de 1974. Francisco y Isabel. Lérida. Lérida.

Catalina Guzon, Luis Alberto. 21 de enero de 1974. Carlos y Teresa. Lleida. Lleida.

Cerdán Segura, José Antonio. 26 de septiembre de 1974. Juan y Francisca. Andorra Principado de.

Checa Calero, José. 26 de mayo de 1974. Francisco y Gracia. Lleida. Lleida.

Chinchilla Serrano, Javier. 28 de junio de 1974. Constantino y Juana. Andorra Principado de.

Cobos Sampedro, Javier. 28 de noviembre de 1974. Juan y María Dolor. Lérida. Lérida.

Codesal Mangas, Cristian Jo. 26 de junio de 1974. Manuel Jesús y María Dolor. Lérida. Lérida.

Consuegra Ortega, Jorge. 5 de junio de 1974. Francisco y Catalina. Lérida. Lérida.

Cornella Villegas, Joan. 20 de octubre de 1974. Desconocido y Desconocida. Barcelona. Barcelona.

Díaz Rojas, Emilio. 17 de julio de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Dominguez Rodriguez, Luis Francisco. 3 de mayo de 1974. José y Fausta. Lérida. Lérida.

Fernández Rodriguez, José Emilio. 10 de agosto de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Fernández Romeu, Juan Antonio. 1 de enero de 1974. Desconocido y Desconocido. Lérida. Lérida.

Filloy Franco, Julio. 27 de noviembre de 1974. Julio A. y Mercedes. Andorra Principado de.

Fito Castello, Jorge. 20 de marzo de 1974. José Luis y María Dei Carmen. Lérida. Lérida.

Flores Riús, David. 18 de enero de 1974. Martín y M. Angeles. Andorra Principado de. Andorra Principado de.

Franco Pons, Jorge. 26 de enero de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Gallego Catalá, Gerardo. 23 de julio 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Gallego Cerviño, José Manuel. 8 de septiembre de 1974. José Luis y Adelina. Andorra Principado de.

García García, Luis F. 28 de octubre de 1974. Martín y M. Luisa. Andorra Principado de. Andorra Principado de.

García García-Casio, Marc. 5 de mayo de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

García Gonzalez, Miguel Angel. 1 de septiembre de 1974. Martín y Carmen. Lérida. Lérida.

García Vila, Luis. 13 de julio de 1974. Luis y Bienvenida. Andorra Principado de. Andorra Principado de.

Garrabou Sanou, David. 25 de junio de 1974. José María y M. Mercedes. Tarrega. Lérida.

Garros Bellmunt, Ramón. 22 de septiembre de 1974. Ramón y María del Carmen. Lérida. Lérida.

Gayoso Costa, Fernando. 1 de octubre de 1974. José María y Amparo. Andorra Principado de.

Gimenez Gimenez, David. 5 de noviembre de 1974. Ricardo y María. Lérida. Lérida.

Gómez Mena, Jorge. 28 de julio de 1974. Francisco y Josefa. Lérida. Lérida.

Gonzalez Fernández, Javier. 3 de diciembre de 1974. José Antonio y Carmen. Lérida. Lérida.

Guarcia Blanco, Javier. 24 de octubre de 1974. José y M. Angeles. Seo de Urgel. Lérida.

Hernández Hernández, Miguel. 15 de abril de 1974. Antonio y Ana. Lérida. Lérida.

Herreros Gonzalez, Cristóbal. 13 de febrero de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Hont Varela, Fady. 18 de febrero de 1974. Fateb y Ana María. Andorra Principado de. Andorra Principado de.

Jimenez Catalan, Hector. 12 de noviembre de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Jimenez Fernández, Juan. 24 de marzo de 1974. Indalecio y Angela. Lérida. Lérida.

Lazaro Antón, Jorge. 24 de enero 1974. Edesio y Encarnación. Lérida. Lérida.

López López, Miguel. 4 de diciembre de 1974. Diego y Natividad. Lérida. Lérida.

López Sánchez, Simón. 27 de julio de 1974. Domingo y Isabel. Andorra Principado de.

Martín Cayuelas, Angel. 9 de octubre de 1974. Juan José y M. Angeles. Andorra Principado de.

Martínez Gomez, Alonso. 8 de agosto de 1974. Alonso y Antonia. Andorra Principado de. Andorra Principado de.

Matos de Escudero, Pedro. 11 de enero de 1974. Francisco y Erindina. Seo de Urgel. Lérida.

Meliado Sánchez, Juan. 3 de noviembre de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Miguel Serena, Bernardo Ma. 26 de enero de 1974. Manuel y María Isabel. Lérida. Lérida.

Moñino Fernández, Laureano J. 19 de agosto de 1974. Laureano y Antonia. Andorra Principado de.

Molina Sanchez, Francisco José. 8 de octubre de 1974. José y Antonia Je. Tremp. Lérida.

Moncusi Valls, Aitor. 15 de abril de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Montoro Fernández, Alberto José. 22 de mayo de 1974. Serafin y Remedios. Lérida. Lérida.

Moreno Fernández, Antonio. 3 de septiembre de 1974. José y Carmén. Andorra Principado de.

Navarro Bautista, Jorge. 2 de mayo de 1974. Jacinto y Francisca. Lérida. Lérida.

Navarro Font, Luis. 8 de diciembre de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Pedroche Sanchez, Francisco. 26 de noviembre de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Peñáz Granados, Juan Antonio. 27 de enero de 1974. José y María. Lérida. Lérida.

Pérez Espinosa, Luis A. 22 de diciembre de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Pérez Jimenez, Daniel. 26 de noviembre de 1974. Manuel y Ascensión. Andorra Principado de.

Pijuan Martínez, Ramón Ramir. 9 de mayo de 1974. Juan y María José. Lérida. Lérida.

Pons Ortiz, Enrique. 17 de abril de 1974. Enrique y Concepción. Lérida. Lérida.

Riera Rovira, Marcos. 22 de agosto de 1974. José y Rosa María. Andorra Principado de.

Rivas Adamuz, Javier. 5 de noviembre de 1974. Antonio y M. Francisca. Alfarras. Lérida.

Rodes Penella, Fernando. 8 de septiembre de 1974. Antonio y Teresa. Lérida. Lérida.

Rodriguez Gonzalez, Juan A. 25 de marzo de 1974. Manuel y Milagros. Andorra Principado de.

Rodriguez Martínez, Francisco T.. 19 de octubre de 1974. Desconocido y Desconocido. Andorra Principado de.

Sala Barrachina, Juan. 19 de noviembre de 1974. Juan y Josefa. Andorra Principado de.

Salamanca Florido, Juan. 9 de septiembre de 1974. Juan y Carmen. Lérida. Lérida.

Sánchez Miguez, Alfonso. 27 de septiembre de 1974. Alfonso y M. Celia. Andorra Principado de.

Segura Ripoll, Jorge. 20 de junio de 1974. José y Joaquina. Andorra Principado de.

Tenorio Torres, Juan Carlos. 21 de octubre de 1974. Catalino y Demetria. Lérida. Lérida.

Tora Griñan, Manuel. 19 de enero de 1974. José y Joaquina. Lérida. Lérida.

Torres Sanchez, Enrique. 28 de julio de 1974. Juan y Francisca. Andorra Principado de.

Trave Mateos, Joan. 23 de junio de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Viñas Sequera, Alejandro. 29 de diciembre de 1974. Desconocido y Desconocida. Andorra Principado de.

Vives Borja, José. 12 de febrero de 1974. Fernando y María. Lérida. Lérida.

Lérida a 26 de junio de 1992.-El Comandante Jefe Acctal.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Lérida, Angel Sánchez Serrano.-1.838-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación con expresión de, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento, provincia, que tienen incoado expediente de profugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de

Madrid, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en paseo de Reina Cristina número 5, al objeto de regularizar su situación Militar y en evitación de que sean declarados prófugos:

Atanades Navarro, Juan Jesús. 15 de diciembre de 1971. Juan y María Julia. Madrid. Madrid.
Bravo Pérez, José. 28 de agosto de 1971. Teotino y Sabina. Madrid. Madrid.
Calavera León, Andrés O. 6 de mayo de 1971. Adalberto y María Magda. Madrid. Madrid.
Calvo Fernán, Magin. 2 de marzo de 1971. Magin y Consuelo. Madrid. Madrid.
Car Soto, Francisco J. 11 de marzo 1971. José Luis y María Teresa. Madrid. Madrid.
Carrasco García, Eusebio. 14 de agosto de 1971. Eusebio y Eulalia. Madrid. Madrid.
Coello Molina, Marco Vinic. 23 de noviembre de 1971. Ulpiano y Margarita. Madrid. Madrid.
Cruce Moreno, Antonio. 14 de mayo de 1971. Antonio y Antonia. Madrid. Madrid.
Cuesta García, César. 29 de mayo de 1971. Juan José y María Nieve. Madrid. Madrid.
Delgado Anaya, Pedro José. 3 de febrero de 1971. Pedro José y Francisca. Madrid. Madrid.
Delgado Labredo, Jesús. 25 de diciembre de 1971. Gumersildo y Angela. Madrid. Madrid.
Díaz Labredo, Victoriano. 24 de diciembre de 1971. Julio y Angela. Madrid. Madrid.
Eusebio del Campo, Angel Javier. 16 de agosto de 1971. Enrique y Santa. Madrid. Madrid.
Fernández Moreno, Jesús Vicen. 21 de mayo de 1971. Vicente y María Dolor. Madrid. Madrid.
Gallardo Sánchez, José Manuel. 6 de marzo de 1971. Antonio y Antonia. Madrid. Madrid.
Gallego Manzanos, José Antonio. 11 de julio de 1971. Julián y María Josefa. Madrid. Madrid.
Gamella Aguilar, Mariano. 21 de agosto de 1971. Mariano y María Luisa. Madrid. Madrid.
García Alía, Santos. 1 de noviembre de 1971. Alejandro y María Angel. Madrid. Madrid.
García Muro, Nathanel Ma. 29 de enero de 1971. José María e Isabel. Madrid. Madrid.
Gómez Muñoz, Julio. 17 de enero de 1971. Juan y Teodora. Madrid. Madrid.
Gómez Soto, José Altare. 6 de septiembre de 1971. Jesús y Sara. Madrid. Madrid.
González Soto, Juan Antonio. 4 de febrero de 1971. Juan Aparicio y María. Madrid. Madrid.
González Fernández, Manuel. 26 de octubre de 1971. Francisco y Ascensión. Madrid. Madrid.
Gracia Plasencia, Luis Manuel. 19 de agosto de 1971. Ramón y Asunción. Madrid. Madrid.
Gutiérrez Plasencia, Eduardo Angel. 18 de mayo de 1971. Eduardo y Marta Jesús. Madrid. Madrid.
Herrero Varas, Jesús. 14 de marzo de 1971. Eduardo y Victoria. Madrid. Madrid.
Ismael Hassan, Abel Naser. 10 de noviembre de 1971. Hassan y Amat. Madrid. Madrid.
Jalera Redondo, Alfonso. 8 de marzo de 1971. José y María Luz. Madrid. Madrid.
Jiménez Martín, Carlos. 1 de marzo de 1971. Carlos y Porfiria. Madrid. Madrid.
Lago Martín, Julián de. 7 de diciembre de 1971. Julián y Pilar. Madrid. Madrid.
Lazarow Potsch, David Igor. 28 de diciembre de 1971. Egdar y Helga. Madrid. Madrid.
Ledesma de Herrero, Jorge Isaac. 30 de marzo de 1971. Guillermo y Beatriz Car. Madrid. Madrid.
López Bernio, Eduardo. 17 de febrero de 1971. Manuel y Luciana. Madrid. Madrid.
López Gonzalez, Alfred. 29 de julio de 1971. Alfredo y Juana R. Madrid. Madrid.
Losa González, Orlando Jesús. 8 de octubre de 1971. Oscar Ferna y Zaida. Madrid. Madrid.
Madrazo López, Doriga Javier. 17 de febrero de 1971. Oscar Fernando y Zaida. Madrid. Madrid.
Mahillo Tarasso, Alejandro. 15 de enero de 1971. Alejandro y María Teresa. Madrid. Madrid.
Manzano Mackeating, Esteban. 8 de febrero de 1971. Alejandro y María Teresa. Madrid. Madrid.
Marín Aceva, Francisco Javier. 26 de octubre de 1971. Francisco y Luisa Ferna. Madrid. Madrid.

Martínez García, David. 16 de septiembre de 1971. Antonio y Florentina. Madrid. Madrid.
Matos Sen, Robert. 27 de abril de 1971. Robert y Esther. Madrid. Madrid.
Mauro Parena, Francisco J. 4 de febrero de 1971. Francisco y Juana. Madrid. Madrid.
Montejo Cabrero, Fernando. 7 de agosto de 1971. Agustín e Inmaculada. Madrid. Madrid.
Morales Buitrago, Juan Carlos. 8 de marzo de 1971. Cristóbal y Pilar. Madrid. Madrid.
Murcia Rivera, Luis. 23 de noviembre de 1971. Pedro y Ana. Madrid. Madrid.
Muñoz Rodríguez, Miguel. 16 de noviembre de 1971. Miguel Angel y Concepción. Madrid. Madrid.
Muñoz Ruiz, Fernando. 15 de marzo de 1971. Fernando y Carmen. Madrid. Madrid.
Navarro García, David. 29 de abril de 1971. Francisco y María Luisa. Madrid. Madrid.
Núñez Fuentes, Angel. 22 de diciembre de 1971. Emilio y María Carmen. Madrid. Madrid.
Paivilla Gómez, Oscar. 29 de marzo de 1971. Lorenzo e Inmaculada. Madrid. Madrid.
Panzo del Pozo, Oscar. 19 de abril de 1971. Remigio y María Pilar. Madrid. Madrid.
Pardo Pozo, Angel. 4 de mayo de 1971. Felipe y Amelia. Madrid. Madrid.
Madrid, 8 de julio de 1992.-El Coronel.-Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Madrid, Francisco Quirós Martínez.-2.049-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986 de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Teruel, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en avenida Sagunto, número 11, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos con extensión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, padre y madre, lugar de nacimiento y provincia:

Alcubierre Saz, José Luis. 26-12-1974. Eleuterio y Francisca. Teruel. Teruel.

Dado en Teruel a 5 junio de 1992.-El Comandante Jefe, Carlos Barreales Badia.-1.529-F.

★

Don Alberto Mosteiro Buján, hijo de María y de Manuel, natural de Chantada, Lugo, nacido el 11 de septiembre de 1966, de estado soltero, de profesión, con Documento Nacional de Identidad número 76.619.466, con último domicilio conocido en avenida de Portugal, número 84 de Chantada (Lugo), destinado en Regimiento de Infantería Garelano, número 45. Munguía, Bilbao y actualmente en ignorado paradero, procesado en Diligencias Preparatorias número 45/04/1989, seguida contra él por un presunto delito de «Deserción», en el Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanaz, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en meritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Dado en La Coruña a 15 de mayo de 1992.-El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.-1.706-F.

CL/VE Francisco Gambero Jarrín, hijo de Francisco y de Catalina, natural de Islington (Londres), nacido el 1 de septiembre de 19-, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la Diligencia Preparatoria número 25/60/1992, por el presunto delito de Abandono de Destino, y cuyas señas particulares, son: Estatura un metro 810 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, barba poblada, y como señas particulares, comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase. Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 6 de agosto de 1992.-El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.-2.187-F.

★

CL/VE Salvador Mesa Fernández, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Antequera (Málaga), nacido el 10 de abril de 1972, de estado civil soltero, de profesión Vendedor, encartado en la causa número 25/59/1992, por el presunto delito de Abandono de Destino, y cuyas señas particulares son: estatura un metro 720 milímetros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba escasa, y como señas particulares, comparecerá en el término de quince días, ante don ..., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 7 de agosto de 1992.-El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.-2.188-F.

★

D. Raúl Dávila Román, de profesión estudiante, con destino en III Bpac "Ortiz de Zarate" Bripac, y último domicilio conocido en avenida Reina Victoria, número 5, quinto derecha, a quien se instruye en este Juzgado Diligencias Preparatorias, número 12/18/1992, por presunto delito de abandono de destino, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Madrid a 21 de mayo de 1992.-El Comandante Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 12, Javier Díaz Molina.-1.629-I.

★

Caballero Legionario Francisco Revéllez Gómez, hijo de Pedro y de Concepción, natural de Villafranca del Penedés, nacido el día 12 de agosto de 1959, de estado civil soltero, de profesión Conductor, encartado en diligencias preparatorias 25/42/1992, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares, son: Estatura 1 metro 620 milímetros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba espesa, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 20 de mayo de 1992.-El Teniente Coronel, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.-1.791-F.

Fernando Moreno de Haro, con documento nacional de identidad número 33.359.863, natural de París (Francia), con domicilio conocido en Málaga, calle Maestro Guerrero, número 8, nacido el 9 de octubre de 1968, hijo de don Antonio y de doña Antonia, inculcado en las diligencias preparatorias número 23-13/1992 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de ausencia del destino, de los previstos y penados en el artículo 119 bis del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Togado Militar Territorial número 23 sito en San Fernando (Cádiz), paseo General Lobo, número 1-1.º, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado, por el medio más rápido.

San Fernando, 16 de junio de 1992.—El Juez Togado, José María Fernández-Portillo de la Oliva.—1.671-F.

★

Luis Miguel Nieto Noguera, con documento nacional de identidad, número 4.191.015, hijo de don Julio y de doña Fuentesanta, natural de Plasencia (Cáceres), nacido el 24 de octubre de 1972, vecino de Talavera de la Reina (Toledo), con domicilio en calle Eusebio Rubalcaba, número 8, inculcado en las diligencias preparatorias número 23-15/1992, de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito contra deberes de presencia y de prestación del Servicio Militar, comparecerá en el término de quince días, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 23, sito en San Fernando (Cádiz), paseo General Lobo, 1-1.º, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que, caso de ser habido, se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando, 25 de junio de 1992.—El Juez Togado, José María Fernández-Portillo de la Oliva.—1.631-F.

★

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a:

Don Samuel Medina Arias, hijo de José y de María, nacido el 7 de julio de 1971, y con documento nacional de identidad 43.800.805, cuyo último domicilio conocido era calle Poeta P. Betencourt Padilla, número 3, cuarto D, Santa Cruz de Tenerife.

Que deberá incorporarse en el NIR 64 (Base Aérea de Gando, Las Palmas de Gran Canaria, agregado al R/92-4.º, el día 4 de diciembre de 1992.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1992.—El Teniente Coronel Jefe accidental del CP de R. Emilio Mendoza Rodríguez.—2.261-F.

★

Vicente Pérez Mendoza, nacido en Galdar, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de octubre de 1971, con documento nacional de identidad número 44.700.760, domiciliado últimamente en calle Alcalde Ruiz Rodríguez, número 19, Galdar, Las Palmas de Gran Canaria, inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en las diligencias preparatorias número 51/05/1992, comparecerá en el término de diez días

ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida Veinticinco de Julio, 3, primera planta, bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordado su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada Autoridad receptora de sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1992.—El Juez togado, José Balsalobre Martínez.—1.277-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento nombre del padre y de la madre, lugar de nacimiento, provincia, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Valladolid, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido centro sito en Plaza de Santa Brígida, número 9, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados profugos:

Provincia de Valladolid

Abuja Núñez, David. 7 de octubre de 1974. Andrés y Teresa. Valladolid. Valladolid.
Adan Macias, Victor. 19 de febrero de 1974. Antonio y Angeles. Valladolid. Valladolid.
Adeva Cano, David. 10 de marzo de 1974. Vicente y Fortunata. Valladolid. Valladolid.
Alonso Garcia, Raúl. 3 de septiembre de 1974. Saturnino y Teodora. Valladolid. Valladolid.
Alvaro González, Alberto. 5 de mayo de 1974. Luis Mariano y Angeles. Valladolid. Valladolid.
Arevalo Magarinos, Juan José. 24 de junio de 1974. José y Juana. Valladolid. Valladolid.
Arias Ferrero, José. 20 de diciembre de 1974. José y Ursicina. Valladolid. Valladolid.
Barril Pisa, Juan. 12 de septiembre de 1974. Justo y Amelia. Valladolid. Valladolid.
Bellosta Martin, Alejandro. 24 de mayo de 1974. Alejandro y Mercedes. Valladolid. Valladolid.
Borja Romero, Enrique. 19 de junio de 1974. Roman y Dolores. Valladolid. Valladolid.
Boto Seco, Antonio. 23 de agosto de 1974. Antonio y Camino. Valladolid. Valladolid.
Bustamante Rodriguez, Manuel. 28 de noviembre de 1974. Francisco y Juana. Valladolid. Valladolid.
Cabreros Gómez, Lino. 12 de septiembre de 1974. Lino y Cristina. Dusseldorf. Alemania.
Casiano Ivone, Jesús. 9 de diciembre de 1974. Antonio y María. Valladolid. Valladolid.
Cazurro Prieto, Rafael. 3 de octubre de 1974. Rafael y María Jesús. Valladolid. Valladolid.
Cimarra Galán, Roberto. 16 de enero de 1974. Roberto y María Pilar. Medina del Campo. Valladolid.
Correia Batista, Antonio. 8 de enero de 1974. Silvano y Georgina. Oviedo. Asturias.
Cuesta López, Gabriel. 10 de diciembre de 1974. Tomás y María. Madrid. Madrid.
Descombres Merino, Roberto. 17 de septiembre de 1974. Roberto y Manuela. Valladolid. Valladolid.
Dominguez Rodilana, Antonio. 28 de febrero de 1974. Antonio y Julia. Valladolid. Valladolid.
Dual Gabarri, Antonio. 3 de noviembre de 1974. Domingo y Amelia. Valladolid. Valladolid.
Dual Jiménez, Santos. 4 de junio de 1974. Miguel y Esperanza. Valladolid. Valladolid.
Duval Jiménez, Rubén. 19 de febrero de 1974. Antonio y Puri. Valladolid. Valladolid.
Escudero Escudero, Alfonso. 11 de agosto de 1974. Alfonso y Amparo. Valladolid. Valladolid.

Feliz Villa, Juan Carlos. 23 de julio de 1974. Juan y Concepción. Valencia. Valencia.

Felizardo Magallanes, Oscar. 9 de mayo de 1974. Valdemor y Teresa. Valladolid. Valladolid.

Fernández Calado, Tomás. 23 de julio de 1974. Tomás y Josefa. Valladolid. Valladolid.

Fernández Comercio, Rubén. 21 de noviembre de 1974. Fernando y Angeles. Valladolid. Valladolid.

Fernández Mato, Julio. 8 de enero de 1974. José y Julia. Valladolid. Valladolid.

Ferreduela Barrul, Alfredo. 17 de noviembre de 1974. Rafael y Carmen. Laguna de Duero. Valladolid.

Ferreruela. Ferreruela, Adolfo. 25 de mayo de 1974. Adolfo y Consuelo. Medina del Campo. Valladolid.

Ferreruela Romero, Angel Raúl. 28 de abril de 1974. Angel y Concepción. Madrid. Madrid.

Ferreruela Salazar, Cipriano. 27 de agosto de 1974. Eduardo y Angustias. Valladolid. Valladolid.

Frutos de Serradillas, Tomás. 26 de julio de 1974. Julián e Isidora. Valladolid. Valladolid.

Gabarre Gabarri, Luis. 5 de noviembre de 1974. Antonio y Concepción. Valladolid. Valladolid.

Gabarre Jiménez, Marcos. 26 de julio de 1974. Manuel y Carmen. Valladolid. Valladolid.

García Cuadrado, José. 14 de octubre de 1974. Teodoro y Dolores. Valladolid. Valladolid.

García Graña, José Ramón. 27 de septiembre de 1974. Angel y Angeles. Valladolid. Valladolid.

Gay San Segundo, Andrés. 20 de enero de 1974. Eugenio y Teresa. Avila. Avila.

Gómez Hernández, Juan José. 18 de octubre de 1974. Juan José y Sara. Valladolid. Valladolid.

Gonzalez Da Conceicao, Richard. 8 de julio de 1974. Carlos y Aparecida. Valladolid. Valladolid.

González García, José Julio. 11 de marzo de 1974. Bernardo y Amalia. Valladolid. Valladolid.

Granada Rodriguez, David. 19 de marzo de 1974. José Luis y Carmen. Valladolid. Valladolid.

Guerra González, Manuel. 3 de julio de 1974. Manuel y Teresa. Valladolid. Valladolid.

Guimaraes Barleycorn, Harold. 30 de octubre de 1974. Plácido y Susana. Valladolid. Valladolid.

Hernández Fernández, Angel. 2 de octubre de 1974. Diego y Concepción. Valladolid. Valladolid.

Hernández Hernández, Julio. 20 de marzo de 1974. Alfredo e Isabel. Valladolid. Valladolid.

Hernández Jiménez, Julio. 18 de julio de 1974. Ismael y Dolores. Valladolid. Valladolid.

Herrera Garrido, Miguel. 24 de abril de 1974. Alejandro y Baldomera. Valladolid. Valladolid.

Herrero Arranz, Cesar. 4 de febrero de 1974. Cesario e Isabel. Valladolid. Valladolid.

Herrero Sevillano, Felicitimo. 12 de octubre de 1974. Juan José y Elena. Valladolid. Valladolid.

Iglesia García, Antonio de la. 16 de agosto de 1974. Antonio y Eperanza. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Barrul, José. 31 de enero de 1974. Ramon y Luzdivina. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Corredueña, José. 28 de marzo de 1974. Emilio y Salud. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Gabarri Antonio. 11 de enero de 1974. Nicasto y Jesusa. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Jiménez, Angel. 18 de mayo de 1974. Emilio y Lourdes. Valladolid. Valladolid.

Jiménez Mendoza, Jesús. 1 de julio de 1974. Manuel y Emilia. Valladolid. Valladolid.

José Dos Anjos, Bautista. 7 de julio de 1974. Antonio y Etelvina. Barcelona. Barcelona.

Laignel Martel, David. 19 de noviembre de 1974. Claude y Marie. Valladolid. Valladolid.

Llorente Garcia, Israel. 2 de octubre de 1974. Félix y Amelia. Valladolid. Valladolid.

López Cermeno, Alberto. 18 de octubre de 1974. Alejandro y Josefa. Valladolid. Valladolid.

López Hernández, Pedro Ramón. 26 de febrero de 1974. Pedro y Pilar. Valladolid. Valladolid.

López Martín, Felipe. 22 de octubre de 1974. Felipe y Manuela. Valladolid. Valladolid.

Lozano Jiménez, Pedro. 19 de agosto de 1974. Enrique y Mercedes. Valladolid. Valladolid.

Luisa Serrano, Angel. 27 de noviembre de 1974. Hermínio y Feilsa. Valladolid. Valladolid.

Lumbrales Vázquez, Emilio. 28 de julio de 1974. Luis y Vicenta. Valladolid. Valladolid.

Marte Gutiérrez, Ricardo. 22 de octubre de 1974. Angel y Angela. Valladolid. Valladolid.

Martin Carrión, Julián. 4 de junio de 1974. Julián y Emilia. Valladolid. Valladolid.

Martin Picado, Juan Manuel. 25 de enero de 1974. Juan y Rosario. Valladolid. Valladolid.

Martínez Cuéllar, Carlos. 24 de septiembre de 1974. Pedro y Mariana. Valladolid. Valladolid.

Martínez Pérez, José. 18 de abril de 1974. Paulino y Socorro. Valladolid. Valladolid.

Mate Arnall, Daniel. 13 de agosto de 1974. Pedro y Enid Linda. Valladolid. Valladolid.

Matos Junquera, Victor. 9 de febrero de 1974. Victor y Emilia. Valladolid. Valladolid.

Méndez Cuesta, Mariano. 18 de diciembre de 1974. Abel y Felisa. Valladolid. Valladolid.

Mohammad Mazaira, Ziad Nayef. 16 de diciembre de 1974. Nayef y Mirta. Valladolid. Valladolid.

Moran Escolar, Juan. 27 de julio de 1974. Juan José y Consuelo. Valladolid. Valladolid.

Motos López, Eduardo. 21 de agosto de 1974. Diego y Lourdes. Valladolid. Valladolid.

Muñoz y Gutiérrez, Rafael. 15 de febrero de 1972. Adolfo e Isabel. Valladolid. Valladolid.

Pachón y Aragón, Rafael. 5 de abril de 1974. Rafael y Mercedes. Valladolid. Valladolid.

Pardo Berodas, Juan Carlos. 10 de enero de 1974. Félix y Dévora. Valladolid. Valladolid.

Pérez Vaquero, José. 16 de abril de 1974. Emiliano y Florencia. Valladolid. Valladolid.

Perote Sanz, Oscar. 19 de diciembre de 1974. Manuel y María Pilar. Valladolid. Valladolid.

Pino Pérez, Francisco. 29 de marzo de 1974. Francisco y Milagro. Valladolid. Valladolid.

Ramírez Dual, Jesús. 28 de agosto de 1974. Gabriel y Pilar. Valladolid. Valladolid.

Rivero Rodríguez, José María. 28 de marzo de 1974. Jesús y Olga. Valladolid. Valladolid.

Robles Seco, David. 10 de septiembre de 1974. Félix y Carmen. Valladolid. Valladolid.

Rodríguez Valles, Luis Miguel. 26 de diciembre de 1974. Felicísimo y María Luisa. Valladolid. Valladolid.

Romero Perdiz, Enrique. 12 de mayo de 1974. Manuel y María. Valladolid. Valladolid.

Rovar Zamora, Mariano. 13 de octubre de 1974. José Luis y Concepción. Valladolid. Valladolid.

Rubio Morañón, Miguel. 25 de octubre de 1974. Julio y Angeles. Valladolid. Valladolid.

Ruiz Torres, Miguel. 10 de abril de 1974. Miguel y Margarita. Valladolid. Valladolid.

Salvatierra Guerra, Boris Omar. 17 de agosto de 1974. Luis Angel y Sandra. Valladolid. Valladolid.

Sánchez Mayoral Fernández Cabrero, Pedro. 25 de abril de 1974. Juan y Angela. Valladolid. Valladolid.

Sanz Frutos, Oscar. 4 de octubre de 1974. Carlos y María del Carmen. Valladolid. Valladolid.

Tatti Velasco, Luigi. 20 de marzo de 1974. Luigi y Margarita. Valladolid. Valladolid.

Tomás Díez, Cesar. 21 de noviembre de 1974. Pablo y Teresa. Valladolid. Valladolid.

Val Moragón, Jaime del. 6 de agosto de 1974. Jaime Luis y Carmen. Valladolid. Valladolid.

Vallejo Dual, Daniel. 5 de mayo de 1974. José Luis y Dolores. Valladolid. Valladolid.

Vallejo Hernández, Daniel. 5 de mayo de 1974. José Luis y Marta Luisa. Valladolid. Valladolid.

Vaquero García, Miguel. 28 de marzo de 1974. Eutiquio y Valentina. Valladolid. Valladolid.

Vaquero Valentín, Israel. 9 de septiembre de 1974. Manuel y Alicia. Valladolid. Valladolid.

Villan Ayarza, Juan. 26 de julio de 1974. Victor y Begoña. Valladolid. Valladolid.

Villar Gómez, Elias. 26 de junio de 1974. Francisco y María Celia. Valladolid. Valladolid.

Villarreal Fuentes, Carlos. 25 de julio de 1974. Carlos e Inés. Valladolid. Valladolid.

Virseda Rodríguez, Jorge. 20 de enero de 1974. Pedro y Puri. Valladolid. Valladolid.

Vitorero Vinuesa, David. 27 de octubre de 1974. José y Arsenia. Francia.

Valladolid, a 10 de julio de 1992.—El Teniente Coronel Luis Marín Gracia.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Valladolid.—2.046-F.

★

Don José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa, Juez Togado sustituto del Juzgado Togado Militar Territorial número 33, con sede en Zaragoza,

En méritos a las diligencias preparatorias número 33/09/1992, instruidas por presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al soldado Jorge Romero Pardo, con destino en el Grupo de Mantenimiento VI/41, con sede en Zaragoza, hijo de Luis y de Rafaela, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión Albañil, teniendo como último domicilio conocido en Barcelona, calle Tànger, 155, bajo, sin más datos conocidos, quien comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Togado a responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades Civiles y Militares la nación, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado Togado con sede en Zaragoza, vía San Fernando, sin número.

Zaragoza, 9 de julio de 1992.—El Juez Togado sustituto, José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz.—2.050-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a Preta 11/43/1992, por un presunto delito de abandono de destino del Cip Francisco Javier Pérez Paniagua de diecisiete años de edad, hijo de Elias y de Emilia, de estado soltero y con documento nacional de identidad número 28.955.218, para que se proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha de 27 de mayo de 1992.

Madrid, 11 de junio de 1992.—El Juez togado.—2.200-F.

★

Don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez togado,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en la diligencia preparatoria número 25/96/91, instruida al C.L. Antonio Rodríguez de las Heras, por el presunto delito de desertión, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 10 de agosto de 1992.—El Juez togado sustituto, Capitán Zamorano Cabo.—2.204-F.

★

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura del soldado Santos Arroyo Sanchez, hijo de Angel y de Martina,

natural de Valladolid, nacido el 1 de noviembre de 1967, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, procesado en la causa número 26/1987, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de León, por un presunto delito de desertión, toda vez que dicho sujeto ha sido ya habido.

La Coruña, 15 de mayo de 1992.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—1.789-F.

★

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura del Sargento José Pedrosa Misas, hijo de Guillermo y de María del Carmen, natural de Palencia, nacido el 6 de diciembre de 1961, de estado soltero, de profesión Militar, procesado en la causa número 45/24/1988 instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, por un presunto delito de desobediencia, toda vez que dicho sujeto ha sido ya habido.

La Coruña, a 26 de junio de 1992.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—1.632-F.

★

Don Carlos Turiel Sandin, Comandante Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 16 de Valencia, y como tal de las diligencias preparatorias número 16/11/1990.

Hago saber: Que por providencia de fecha de hoy, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en ese «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1992, y relativa a don Luis Selles Pérez.

Valencia, 22 de mayo de 1992.—El Juez Togado, Carlos Turiel Sandin.—1.790-F.

★

Don Carlos Turiel Sandin, Comandante Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 16 de Valencia, y como tal de la causa número 173-V-78,

Hago saber: Que por auto de fecha de hoy, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en ese «Boletín Oficial del Estado» Ref. 3.354, de fecha 25 de enero de 1979, y relativa a José Acevedo Gómez.

Valencia a 11 de junio de 1992.—El Juez Togado.—1.698-F.

EDICTOS

Juzgados militares

Citación para incorporación a filas

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a Gabriel de Flor Prado, nacido el día 8 de julio de 1970, con DNI número 28.733.265, con último domicilio conocido en Sevilla, calle Gerona, número 33, provincia de Sevilla, para que efectúe su presentación entre los días 17 al 20 de agosto de 1992, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Sevilla (calle Teprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al servicio militar, en la Demarcación Territorial Zona Militar de Baleares, con el reemplazo 92/3.º llamado.

Sevilla, 23 de marzo de 1992.—El Coronel, Carlos Ruiz Sánchez.—1.046-F.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a:

Don José Hernández Fernández, hijo de Rafael y de María, nacido en La Laguna el día 31 de marzo de 1971, y con DNI número 8.990.829, cuyo último domicilio conocido era camino Hoya Baja, 15, Punta Hidalgo (La Laguna).

Don Fernando Barbudo González, nacido en Madrid el día 7 de diciembre de 1972, y con DNI número 43.360.963, cuyo último domicilio conocido era avenida Melchor Luz, edificio «Izama», 11, sexto, A (Puerto de la Cruz).

Don Rafael Alayón Torres, hijo de Rafael y de Paulina, nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 15 de junio de 1970, y con DNI número 43.788.883, cuyo último domicilio conocido era Domingo Madam, 2, tercero, C (Santa Cruz de Tenerife).

Don Víctor Hernández Barroso, hijo de José y de Dácil, nacido en Puerto de la Cruz el día 26 de diciembre de 1964, y con DNI número 43.353.748, cuyo último domicilio conocido era Romen, 4, Punta Brava (Puerto de la Cruz).

Don Juan Nelongo Pérez, hijo de Juan y de Carmen, nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 26 de diciembre de 1969, y con DNI número 43.811.476, cuyo último domicilio conocido era General Franco, edificio «Playa», apartamento 11 (Arona).

Don Carlos Domínguez González, hijo de Fernando y de Mercedes, nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 20 de diciembre de 1964, y con DNI número 42.079.456, cuyo último domicilio conocido era General Goded, 87, bajo, izquierda (Santa Cruz de Tenerife).

Don José Borges Abrante, hijo de José y de María, nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 22 de diciembre de 1967, y con DNI número 43.784.606, cuyo último domicilio conocido era barrio San Pío X, manzana 13, número 10 (Santa Cruz de Tenerife).

Don José Rodríguez García, hijo de José y de Virginia, nacido en Icod de los Vinos el día 23 de marzo de 1967, y con DNI número 45.527.840, cuyo último domicilio conocido era El Sol, 12 (Icod de los Vinos).

Que deberán incorporarse en el UIR W-1 RIMTB Tenerife 49 (Hoya Fria), Santa Cruz de Tenerife, con el reemplazo 92/2.º, el 25 de mayo de 1992.

De no presentarse, incurrirán en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1992.-El Teniente Coronel Jefe del CPR número 38, Pedro Sánchez Pereira.-1.029-F.

★

Por el presente y en la causa número 18/11/1989, seguida por un presunto delito de deserción, se cita y llama al procesado Ricardo Guzmán Bonal, de 23 años de edad, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Barcelona, con último domicilio conocido en calle Mozart, número 77, bajo, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de que este edicto aparezca inserto en este boletín oficial, comparezca ante este Tribunal, sito en paseo Reina Cri. una número 5, 6.ª planta, Madrid a efectos de ser notificado el auto dictado de este Tribunal por el que se acuerda el sobreseimiento definitivo de las presentes actuaciones.

En caso de no comparecer en este Tribunal en el plazo establecido se dará por notificado.

Madrid, 19 de mayo de 1992.-El Secretario Relator.-1.796-F.

★

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar Obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Aitor Cecilio Azaguirre

Aranguren, con fecha de nacimiento 18 de octubre de 1965, con documento nacional de identidad número 78.867.903, último domicilio conocido Caserio Garita, barrio Goeiri, 4, alistado por el Ayuntamiento de Zaldibar (Vizcaya) deberá efectuar su incorporación, agregado al R/1992-1.º en el NIR Cuartel de Instrucción de Marinería de Ferrol, dirección Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña).

Bilbao, 3 de junio de 1992.-El Teniente Coronel Jefe del C.P.R. Juan García Pérez.-1.725-F.

★

Al objeto de ser citado para su incorporación al servicio militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Eneko Aiza Begoña, nacido el día 4 de diciembre de 1972, documento nacional de identidad número 29.034.872, último domicilio calle Iburguren, número 4, primero izquierda, Basauri, alistado por el Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación, agregado al R/92-1.º, en el NIR Campamento San Pedro, dirección carretera Colmenar-Miraflores, Colmenar Viejo (Madrid).

Bilbao, 21 de mayo de 1992.-El Teniente Coronel Jefe de Centro de Proceso de Reclutamiento, Juan García Pérez.-1.798-F.

★

Al objeto de ser citado para su incorporación al servicio militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Aitor Zabala Algorta, nacido el día 11 de diciembre de 1966, con documento nacional de identidad 11.920.240, último domicilio conocido en calle Guipúzkoa, número 13, segundo D, Portugalete, alistado por el Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación, agregado al R/92-1.º en el NIR CIR Centro Cáceres Campamento Santa Ana, dirección carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, Cáceres.

Bilbao, 21 de mayo de 1992.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Proceso de Reclutamiento, Juan García Pérez.-1.799-F.

★

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a:

Carlos Conde Luzardo, hijo de Eulogio y de María, nacido el día 15 de abril de 1973 y con documento nacional de identidad número 54.041.137, cuyo último domicilio conocido era la calle del Sol, número 5, La Esperanza (El Rosario).

Pedro Herrera Reyes, hijo de Pedro y de Rosario, nacido en Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de enero de 1972, y con documento nacional de identidad número 43.811.333 cuyo último domicilio conocido era San Juan Bautista 51, puerta A, Santa Cruz de Tenerife.

Ángel Medina Ramos, hijo de Francisco y de María, nacido en Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de junio de 1971 y con documento nacional de identidad número 43.786.306, cuyo último domicilio conocido era calle el Tanque, número 4, Salud Alto, Santa Cruz de Tenerife.

Jorge Mora Valenilla, hijo de Jorge y de Elsa, nacido el día 20 de abril de 1971 y con documento nacional de identidad número 43.786.690, cuyo último domicilio conocido era calle Jesús y María, número 2, tercero B, Santa Cruz de Tenerife.

Jorge Torres Marzo, hijo de José y de Vicenta, nacido el día 19 de mayo de 1964 y con documento nacional de identidad número 42.094.138, cuyo último domicilio conocido era calle Pepita Serrador, número 6, segundo B, Santa Cruz de Tenerife.

Que deberán incorporarse en el UIR W-2 (RA-MIX 93) GACAH, plaza del Cristo, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, agregados al R/92-4.º, el día 23 de noviembre de 1992.

De no presentarse incurrirán en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1992.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Proceso de Reclutamiento, Pedro Sánchez Pereira.-2.088-F.

★

Don Enrique Yáñez Jiménez, Juez Togado sustituto del Juzgado Togado Militar Territorial número 53 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por auto de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1992, se acuerda declarar la insolvencia total, en sentido legal, del procesado en la causa 53/068/88, Domingo Gómez Franco, nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 10 de mayo de 1969, con documento nacional de identidad número 34.038.067, y con último domicilio conocido en calle Albadalejo, número 8, bajo izquierda, barriada de la Asunción, de Jerez de la Frontera (Cádiz), y para las resultas de la citada causa, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades civiles que en definitiva le puedan ser impuestas, si en lo sucesivo viniere a mejor fortuna, haciéndole saber que contra el citado auto podrá interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», ante este Juzgado Togado, para el Tribunal Militar Territorial V.

Y para que conste y sirva de notificación al citado, al desconocerse su actual domicilio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar expido y firmo el presente edicto, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1992.-El Juez Togado, Enrique Yáñez Jiménez.-2.142-F.

★

En relación con lo dispuesto por la Subdirección General del Servicio Militar en escrito 423-R, número 1-13/914, de 14 de septiembre de 1990, se notifica a los reclutas abajo relacionados que por desconocerse su paradero se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican.

De no presentarse incurrirán como falta de incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Primero.-Nombre y apellidos: Francisco Fernández Iglesias.

Hijo de Juan y Francisca.

Documento nacional de identidad: 35.109.062.

Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1967.

Lugar de nacimiento: La Coruña.

Fecha de incorporación: 29 de agosto de 1992.

Unidad de incorporación: Acuartelamiento Alfonso XIII, Melilla.

Segundo.-Nombre y apellidos: Juan Francisco Sánchez Arellano.

Hijo de Juan y Francisca.

Documento nacional de identidad: 11.820.906.

Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1970.

Lugar de nacimiento: Madrid.

Fecha de incorporación: Llamamiento 4.º/1992.

Unidad de incorporación: Acuartelamiento «Santocildes», Astorga-León.

Pontevedra, 31 de julio de 1992.-El Teniente Coronel Jefe del C.P.R., Francisco Rodríguez-Moreiras Pérez.-2.143-F.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a:

Don Rafael Alayón Torres, hijo de Rafael y de Paulina, nacido en Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de junio de 1970, y con documento nacional de identidad número 43.788.883, cuyo último domicilio conocido era Domingo Madam/2-3.º C. (Santa Cruz de Tenerife).

Don Juan Marín Tacoronte, hijo de Humberto y de María, nacido en Arona, el día 4 de mayo de 1970, y con documento nacional de identidad número 43.778.505, cuyo último domicilio conocido era Real, 13 -Buzanada- (Arona).

Que deberán incorporarse en el Ramix 93, Cuartel de Almeida, calle San Isidro, número 1, de Santa Cruz de Tenerife; agregados al R/92-4.º; el día 23 de noviembre de 1992.

De no presentarse incurrirán en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C.P.R., Pedro Sánchez Pereira.—2.090-F.

★

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del reglamento de la ley del Servicio Militar, se notifica a:

Don Carlos Rosales Rodríguez, hijo de Francisco y de María, nacido en Santa Cruz de Tenerife el día 27 de marzo de 1967 y con D.N.I. número 43.770.152, cuyo último domicilio conocido era calle San Fernando, 6, 2.º 3.º (Santa Cruz de Tenerife).

Don Fernando Alayón Mendoza, hijo de Silviano y de Francisca, nacido en Arona el día 8 de noviembre de 1970 y con D.N.I. número 43.781.419, cuyo último domicilio conocido era carretera General, 63, Valle San Lorenzo Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Que deberán incorporarse en el NIR 47, Agrupación de Infantería de Marina de Canarias; curtel Manuel Lois, Zona Las Torres (Las Palmas de Gran Canaria), agregados al R/92-6.º, el día 16 de noviembre de 1992.

De no presentarse incurrirán en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, Pedro Sánchez Pereira.—2.089-F.

★

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a Antonio Ortega García, nacido el día 2 de noviembre de 1970, con documento nacional de identidad 034077800 y último domicilio conocido en Sevilla, calle José Muñoz San Román,

número 3-7 para que efectúe su presentación entre los días 26 al 30 de abril de 1993, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Sevilla (calle Temprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al Servicio Militar, en la Demarcación Territorial 02 con con el reemplazo 1993-primer llamamiento, el día 6 de mayo de 1993, en el Regimiento de Ingenieros número 2, «Acuartelamiento El Coper», sito en carretera de la Isla, sin número, Sevilla.

Dado en Sevilla a 28 de agosto de 1992.—El Teniente Coronel Jefe accidental, Francisco Barcos Iglesias.—2.268-F.

★

Por el presente edicto se cita nuevamente a don David Mira Martínez, nacido el día 30 de agosto de 1973, con documento nacional de identidad número 20.427.135, y con último domicilio conocido en Partida Bixquert, sin número, Játiva (Valencia), a efectos de su incorporación a filas a Base General Asensio/RIMTB, Palma, 47, Mallorca, en donde deberá hacer su presentación el día 12 de noviembre de 1992.

Para llevar a cabo su traslado, podrá solicitar del Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia el correspondiente pasaporte.

Valencia, 19 de agosto de 1992.—El Coronel.—El Comandante Jefe accidental, Vicente Martínez Granado.—2.244-F.

★

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305) se cita a Antonio Rodríguez Martín, nacido el día 17 de mayo de 1971, con documento nacional de identidad 28.736.758 y último domicilio conocido en Sevilla, calle Catalina de Rivera, sin número, para que efectúe su presentación entre los días 3 al 6 de mayo de 1993, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Sevilla (calle Temprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al Servicio Militar, en la Demarcación Territorial 02, con el reemplazo 1993-tercer llamamiento, el día 11 de mayo de 1993 en la USAC «Daoiz y Velarde», «Acuartelamiento Daoiz y Velarde», sito en avenida de Jerez, sin número Sevilla.

Dado en Sevilla a 28 de agosto de 1992.—El Teniente Coronel Jefe accidental, Francisco Barcos Iglesias.—2.267-F.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley Orgánica número 13/1991 de 20 de diciembre del Servicio Militar, se notifica a don Antonio Gil de Paz, hijo de Antonio y de Socorro, natural de Palma de Mallorca (Baleares). Fecha de nacimiento 27 de abril de 1971, con documento nacional de identidad 34.066.125, y como último domicilio conocido, calle Francisco Susu, número 2, ático C, Palma de Mallorca, que deberá incorporarse al Servicio Militar entre los días 23 al 28 de febrero de 1993, en el NIR, 14 Base General Asensio, sito en carretera de Génova, sin número (Mallorca).

Advirtiéndole que de no verificar dicha incorporación se le irrogarán los perjuicios que determina la Ley.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Pascual Ibáñez.—2.266-F.

★

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305) se cita a Alba Caballero, Francisco, nacido el día 5 de julio de 1970, con documento nacional de identidad número 28.612.328, y último domicilio conocido en Sevilla, calle Fraternidad, número 13 (barriada San José de Palmete), para que efectúe su presentación entre los días 17 al 21 de mayo de 1993, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Sevilla (calle Temprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al Servicio Militar, en la Demarcación Territorial 02, con el reemplazo 1993-primer llamamiento, el día 23 de mayo de 1993, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 14, «Acuartelamiento Daoiz y Velarde», sito en avenida de Jerez, sin número, Sevilla.

Sevilla, 31 de agosto de 1992.—El Coronel, Carlos Ruiz Sánchez.—2.269-F.

★

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305) se cita a Francisco Gago Infantes, nacido el día 6 de agosto de 1970, con documento nacional de identidad número 27.313.893, y último domicilio conocido en Sevilla, calle Mar Mediterráneo, bloque 9, 5.º B, para que efectúe su presentación entre los días 26 al 30 de abril de 1993, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Sevilla (calle Temprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al Servicio Militar, en la Demarcación Territorial 02, con el reemplazo 1993, primer llamamiento, el día 4 de mayo de 1993, en el UIR D-8, Acuartelamiento «San Fernando», sito en avenida de Andalucía, sin número, Sevilla.

Sevilla, 11 de agosto de 1992.—El Teniente Coronel Jefe accidental, Francisco Barcos Iglesias.—2.201-F.

★

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Félix Lanz Reig hijo de Félix María y de Isabel, nacido en Alicante, con documento nacional de identidad número 21.488.702, cuyo último domicilio conocido era Torrebonanza, número 34, en San Juan, que deberá incorporarse al servicio militar en el NIR G-3, Base de Marines, sito en Marines (Valencia), el día 26 de febrero de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Dado en Alicante a 12 de agosto de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.—2.203-F.